

Marco Palacios
compilador

La unidad nacional en América Latina

Del regionalismo a la nacionalidad



CE
341.18
P153u

El Colegio de México

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0649929 .

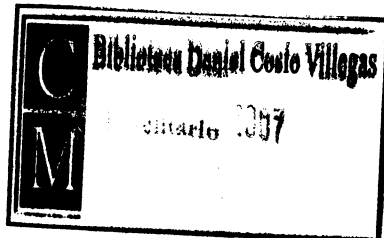
rest 153142

Fecha de vencimiento

27 NOV 1998

DEVUELTO
DEVUELTO
DEVUELTO

DEVUELTO



**La unidad nacional en América Latina.
Del regionalismo a la nacionalidad**

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

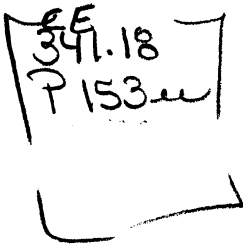
Marco Palacios
compilador

**La unidad nacional
en América Latina.**

Del regionalismo a la nacionalidad



El Colegio de México



El mapa de la portada fue tomado de la edición facsimilar del libro *Theatrum Orbis Terrarum* (Países Bajos 1964), cuyo original se encuentra en la Biblioteca de Leyden, Holanda (Núm. 1301-A5)

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 1983

© 1983, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 – México, D.F.

Impreso y hecho en México – *Printed and made in Mexico*

ISBN 968-12-0223-6

INDICE

América Latina: Travesías hacia la nación moderna	11
	<i>Marco Palacios</i>
Sobre la cuestión regional y el proyecto nacional venezolano en la segunda mitad del siglo XIX	21
	<i>Germán Carrera Damas</i>
La cuestión regional en el proceso de gestación del estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación	51
	<i>José Carlos Chiaramonte</i>
Notas sobre la cuestión nacional en Bolivia	87
	<i>René Zavaleta Mercado</i>
La nación, las regiones y el Estado en el Ecuador: la crisis nacional en 1895	99
	<i>Rafael Quintero López</i>
México en el siglo XX. La concentración del poder político	131
	<i>Lorenzo Meyer</i>
La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueble- rina, y rural de Colombia en el primer siglo de la república	149
	<i>Malcom Deas</i>

AMÉRICA LATINA: TRAVESÍAS HACIA LA NACIÓN MODERNA

Marco Palacios
El Colegio de México

Del 3 al 7 de noviembre de 1981 se reunió en El Colegio de México y bajo los auspicios de la institución un seminario que tenía por tema “la cuestión regional como cuestión nacional en América Latina.”*

A contraluz, en su espectro más amplio, el tema alude a las mediaciones todavía nebulosas entre “sociedad” y “naturaleza”; de forma más específica, a las relaciones que se forjan en el proceso mediante el cual las civilizaciones se apoderan de la naturaleza en ámbitos territoriales determinados. Los grados de complejidad analítica y descriptiva asociados a tales nexos y ataduras y los todavía pendientes problemas epistemológicos y metodológicos concernientes a “sociedad”, “naturaleza”, “espacio” y a una pretendida conjunción copulativa que aspira fundirlos en una legalidad conceptual nueva que sea a la vez más inclusiva y más concreta, obligan a la prudencia y a la duda. Actitudes más necesarias en cuanto escuchamos

* Fueron ponentes, Héctor Aguilar Camín (México); Germán Carrera Damas (Venezuela); José C. Chiaramonte (Argentina); Frank Moya Pons (República Dominicana y Haití); Rafael Quintero (Ecuador); René Zabaleta (Bolivia) y Darío Fajardo (Colombia). Fueron invitados a participar como comentaristas Carlos Sempat Assadourian, José Luis Coraggio, Alberto Federico y Lorenzo Meyer. Desafortunadamente Aguilar Camín, Moya Pons y Darío Fajardo no pudieron adaptar sus trabajos a la forma exigida para este libro. Malcolm Deas cedió generosamente su artículo para que apareciera en esta selección, a petición del editor. La ponencia de Aguilar Camín y el extenso comentario que le hizo en el Seminario Lorenzo Meyer, enriquecieron los debates. Lorenzo Meyer tuvo la generosidad y paciencia de reescribir su comentario para que la dimensión mexicana no desapareciera del libro.

teorizaciones sobre “lo espacial” que bajo un lenguaje cientificista, esconden un anémico positivismo y una vocación autoritaria más visible cuando vienen emparentados con el marxismo vulgar.

Con todo y todo, las nuevas orientaciones sobre el tema regional tienden a descalificar, o al menos a colocar en un saludable plano relativista, las otrora verdades “universales” postuladas *inter alia* por tres influyentes corrientes del enfoque regional: a) por algunas acepciones decimonónicas de la disciplina geográfica, prorrogadas hasta hoy, que identifican rígidamente la noción del espacio y de los ecosistemas con territorios bien acotados por las condiciones naturales; b) por algunas acepciones histórico-jurídicas que asignan al balance del centralismo-federalismo una vida propia de suerte que el centro político o las periferias políticas (provincias, regiones, municipios) destellan como protagonistas independientes, sujetos con voluntad integradora de la historia nacional. Aquí cabría recordar que dentro de estas corrientes han surgido postulados revisionistas que critican fundamentalmente la insuficiencia teórica y ambigüedad valorativa de nociones clásicas tales como “centralismo político”, “descentralización administrativa” o “autonomía local”; c) finalmente y para cerrar el ejemplo, parecen insuficientes los enfoques lógico-deductivos (tildados de neoclásicos) de la llamada “ciencia regional”. Pese a la sofisticación de su utillaje conceptual y metodológico, reducen la “cuestión regional” a matrices matemáticas, manipulables lógicamente en un sistema de “variables independientes” de tipo cartesiano: habrá regiones y sus características serán tales según se integren y comporten frente a una matriz de funciones x o y .

Los límites de estos tres enfoques regionales fueron señalados en los debates del Seminario por los “regionalistas”. Queda al juicio del lector decidir en qué medida los historiadores ponentes los acataron o descartaron, implícita o explícitamente. Valga, en esto de reticencias, una crítica emanada de los historiadores frente a definiciones o hipótesis de los regionalistas: su señalada incapacidad de comprender la historicidad de la región, puesto que asumen una noción estática de “región” válida, según se dijo, para situaciones históricas en las que el capitalismo ya es el modo dominante de producción. A este respecto el Seminario pudo abrir un debate tangencial entre “regionalistas” e historiadores.

El sólo listado de los problemas que surgen cuando la apertura del foco se expande tanto, desbordaría la temática más modesta y acotada del Seminario. En mi condición de coordinador, presenté una invitación proponiendo mojones y apuntando los propósitos generales del seminario. La invitación formulaba ideas de tono concreto recogidas en la gran mayoría de las ponencias, bien para criticarlas o bien para destacar algunos de sus elementos.

Pensamos que la “cuestión regional *como* cuestión nacional” debería considerarse un área privilegiada para la investigación histórica. La propuesta de Otto Bauer sobre “el carácter nacional” entendido como “un precipita-

do de procesos históricos pasados que se vuelve a modificar por obra de procesos históricos subsiguientes”, aparecía con la virtud de concisión que hace un buen punto de partida. La formulación de Bauer sugiere, entre otras cosas, que el carácter nacional es una realidad sujeta a transformaciones objetivas que poco tiene que ver con “el alma nacional” inmodificable y eterna.

No era objetivo central del Seminario describir los estereotipos del “carácter nacional” en los países latinoamericanos, ni explicar cuales serían las peculiaridades que hacen que un argentino se reconozca como tal y no se sienta mexicano, chileno y así sucesivamente. Se pretendía debatir en torno a conceptos centrales que hicieran inteligibles y ubicaran en un terreno común las diversas investigaciones empíricas sobre el tema y con criterios que, sin mermar la peculiar riqueza de cada situación nacional, permitieran aprehender el signo de las transformaciones históricas más o menos comunes a la vasta región latinoamericana.

Se proponía entonces partir de enfoques y estudios sobre la formación, consolidación y constitución relativa del Estado Nacional en América Latina como un proceso medular que ayudaría a dar cuenta y razón de los nexos orgánicos e históricos —económicos, políticos, ideológicos y mentales— entre las regiones o unidades provinciales, la nación y el Estado.

Se trataba pues de distinguir y definir recurrencias específicas entre las regiones y la nación y entre ésta y el Estado y de explicar, con base en las investigaciones empíricas que se presentaran, cuál ha sido la parábola seguida por diversas naciones latinoamericanas desde el colapso del Estado español en América hasta recientes experiencias surgidas de su incorporación al sistema capitalista internacional. Puesto que el Seminario hacía parte de una serie, al parecer interrumpida, sobre “la cuestión regional latinoamericana”, se dejaban de lado, entre otros, los temas referentes al impacto del imperialismo en la regionalización de las naciones latinoamericanas y se privilegiaban los procesos de unificación política interna. Como es obvio, la pretensión resulta impracticable en las historias de México, el Caribe y Centroamérica.

Respecto a la construcción interior del Estado nacional en América Latina se han identificado más que analizado aquellas regiones en las que el “colonialismo interno”, basado en un orden de desigualdades interétnicas heredadas del colonialismo luso-hispano las acentúa *pari passu* con la incorporación de las nuevas naciones soberanas al mercado mundial. Un caso obvio sería el de la reasignación de dos recursos básicos, la tierra y la fuerza de trabajo que tal incorporación ahonda y propulsa sistemáticamente y que en naciones como México, Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, conformadas por grandes conglomerados indígenas fuertemente localizados, significa a la postre la reedición de la derrota indígena a manos de ladinos, mestizos, cholos y por supuesto blancos.

Las dimensiones de la etnicidad asociada al tema región-estado nacio-

nal fueron subrayadas en varias ponencias y en particular en las de René Zabaleta sobre Bolivia y Rafael Quintero sobre Ecuador y en la exposición verbal, que desgraciadamente no consiguió convertir en artículo, de Frank Moya Pons sobre la Isla de Santo Domingo, compartida por dominicanos y haitianos. Hay que reconocer que el tema no es abordado de una manera sistemática en ninguna de las dos ponencias aludidas porque, como veremos adelante, se dedican de preferencia a plantear y resolver preguntas de otra índole. Algunas de las observaciones emitidas en el Seminario por Carlos Sempat Assadourian sobre estas presentaciones parecen enteramente válidas, en particular dos: A) que Zabaleta no consigue precisar el “momento constitutivo” de la “descampesinización” en Bolivia, apegado como está a un horizonte mental que nace con la actitud de las huestes conquistadoras ante los indígenas: ¿“qué hacer con ellos”? B) Sempat señala: a) que la mita minera no fue un momento de fractura de la sociedad campesina; b) que tal y como lo apunta Zabaleta el *aymara* puede ser, en tanto que idioma, un vehículo que acelera un mercado interno capitalista y simultáneamente es un obstáculo al desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología modernas; c) que en los mismos términos de Zabaleta, Bolivia esperaría aún su descampesinización sin que de esto resulte con seguridad un “proyecto alternativo” fiel a la nacionalidad. En este punto Sempat señala que Quintero cae en el equívoco al suponer que las clases subalternas —el campesinado indígena ecuatoriano— pueden ser portadoras de la nacionalidad o del proyecto nacional que por definición, al menos en una variante marxista, requiere del desarrollo capitalista. ¿Tienen un proyecto capitalista o anti-capitalista los campesinos ecuatorianos?, pregunta Sempat.

En este debate de las relaciones entre etnia, región y Estado Nacional Guillermo de la Peña contribuyó con un valioso aporte, distinguiendo tres aspectos conceptualmente conflictivos: a) el de región étnico-cultural; b) la etnia como antecedente *necesario* de la nación y c) la posibilidad de que una etnia subordinada genere proyectos políticos alternativos al proyecto nacional hegemónico.

En cuanto a lo primero de la Peña destacó las trampas que encierra el concepto de región étnico-cultural que, si bien sirve para identificar territorios (arqueológicos) donde se distribuyeron rasgos culturales comunes, es poco útil para entender la historia o la situación actual de las comunidades indígenas. Esto porque una etnia es un grupo humano portador de una *cultura viviente* y no heredero de un pasado frecuentemente ignorado. Sería falaz sostener, por ejemplo, que hoy en día existen en Yucatán o Guatemala una región maya, una etnia maya o, peor aún, una nación maya. Si hay una historia maya, ésta es en buena medida la historia de su fragmentación; y la identidad maya está referida a otros grupos, precisamente aquellos que la hostilizaron y terminaron fragmentándola.

En cuanto a la etnia como antecedente evolutivo de la nación, fenó-

meno que se apreciaría por ejemplo cuando surge una clase dominante que establece su hegemonía recurriendo a valores culturales y étnicos, propios y vernáculos, de la Peña preguntó dónde se ha constituido una clase tal en Latinoamérica. ¿Hay en América Latina alguna clase dominante que construya una identidad y una nación partiendo de valores étnicos propios? Primero se construye un proyecto y un Estado nacional y sólo después una cultura nacional que quizá incluya ingredientes étnicos, pero no al revés. Hispanidad, catolicismo o maquinismo, por ejemplo, no podían invocarse como portadores de rasgos étnicos propios.

En cuanto al tercer punto de las posibilidades de los indígenas actuales de formular proyectos alternativos viables se sugirió estudiar más a fondo la protesta indígena y las condiciones actuales del desenvolvimiento de comunidades y movimientos indígenas que, al menos hasta el momento, parecen más apegados a los ámbitos sub-nacionales que a la formulación de proyectos nacionales alternativos, como podría atestiguarlo el reciente caso de los Misquitos en Nicaragua.

Las trayectorias en que se fraguan las unidades políticas no siempre tropiezan con obstáculos del orden "étnico-cultural", relativamente tangenciales en los casos de Argentina, Venezuela o Colombia, tal y como se desprende en las ponencias presentadas. En situaciones como estas, la cuestión regional "cambia de signo" para usar la expresión de Carrera Damas cuando estallan a flor de tierra las formas coloniales de dominación político-social interna, y aparecen otras, balbucientes y embrionarias, que no cuajan inmediatamente.

Una inquietud no resuelta satisfactoriamente en este Seminario fue la de qué tipo de organización sociopolítica, qué forma estatal, predominó en América Latina entre el colapso del Imperio español y el pleno surgimiento del Estado nacional tal y como lo conocemos. La pregunta remite a consideraciones previas sobre los "requisitos materiales" de la nación y del Estado nacional, a la fortaleza de los regionalismos y, en cierta forma, a la secuencia cronológica de los acontecimientos.

Así, por ejemplo, Zabaleta y Quintero consideran que en Bolivia y Ecuador la nación tiene una configuración anterior e independiente del Estado nacional. Al Ecuador dice Quintero se llega "al punto de constitución del Estado Nacional" (de tipo capitalista) en una fecha precisa: 1895, cuando arriba al poder estatal la burguesía. En Bolivia, dice Zabaleta, aún no se ha constituido un Estado Nacional, pero sí existe una nación Boliviana. Lo que hay en Ecuador entre la Independencia y el arribo de la burguesía al poder es un Estado latifundista, "variante del Estado feudal" que según Quintero se caracterizaría precisamente por no acceder al plano nacional. El Estado latifundista ecuatoriano, opera sobre un definido cuadro de contraposición regionalista, "divorcia el poder y la nación", "bloquea la soberanía en el Estado y las relaciones de corte directo y despótico". Final-

mente “el corte étnico-cultural” o sea “el divorcio perpetuo” de las clases sociales bajo el “estado latifundista”, es el otro ingrediente que impide la gestación del Estado nacional. En la regionalización decimonónica y en la debilidad ecuatoriana frente a sus vecinos, Perú y Colombia, se expresan ya una “cuestión nacional”. Finalmente Quintero señala que el Estado nacional exige una clase hegemónica, en este caso la burguesía y unas condiciones materiales, los factores que impulsan el capitalismo. Simultáneamente esa clase no emerge como portadora de la nacionalidad o del proyecto nacional puesto que este pertenece a las masas populares y más específicamente al campesinado.

Importa destacar de qué manera Carrera Damas, Meyer y en muchos sentidos Chiaramonte, se plantan en la esquina opuesta. Según Carrera, “nación”, “estado nacional” o “proyecto nacional” son vistos por la clase dominante criolla como un recurso inicial “para contener a los negros” (habida cuenta de la conmoción espiritual, del miedo, que produce entre los criollos venezolanos el alzamiento haitiano) o sea como el método de “volver al pacífico concierto colonial”. Los criollos, clase embrionaria, se dividen una vez roto el nexo colonial al considerar cómo conseguir el resultado: unos miran al pasado colonial, otros a las formas republicanas. Entre 1864-1877 logran confluír las dos vertientes en un “proyecto nacional”. Este consenso por arriba implica simultáneamente la “salida de las masas de la escena”. La ausencia popular significa que las masas ya no son portadoras de reivindicaciones propias —como en un momento lo fueron entre las guerras de Independencia y de 1864-1877— sino que sus reivindicaciones y energías se subsumen en las querellas de la clase dominante. El “proyecto nacional” es entonces el medio para rehabilitar la estructura de poder interno que se mantenía en la Colonia, y que fue puesta en entredicho por la Independencia. Lo interesante de esta historia es la tenacidad de la clase criolla para mantener su adherencia a la idea nacional, al proyecto nacional. Al adelantar este proyecto la clase criolla se va transformando paulatinamente. En cierto modo ella misma absorbe los atributos “nacionales” hasta el punto en que parece convertirse en nación, pero siempre como medio de apuntalar la estructura de poder interno. No hay pues una sociedad nacional o una nación anterior a la constitución de un Estado nacional. “Proyecto nacional” se denomina entonces a este *continuo*, a esta prolongada empresa por la cual la clase criolla construye el Estado y la Nación, empresa que falla en el siglo XIX. El fracaso después del consenso de 1868, tiene una razón interna: Venezuela no posee los factores económicos dinámicos que le permitan asociarse al sistema capitalista mundial. Las clases dominantes buscan esa asociación a ultranza, abren de par en par las puertas al imperialismo, pero aún así, los factores dinámicos de la economía siguen ausentes y el proyecto nacional debe esperar al siglo veinte: la nación, el Estado nacional siguen siendo proyectos. ¿Pero qué ha ocurrido con las regiones, con el regionalis-

mo, con el sistema de intercambios entre los caudillos regionales y el poder central? Carrera considera que la región es una construcción permeada por la historicidad y por el cambio más o menos permanente. La región cuando se vuelve problema nacional abre un diálogo ininterrumpido con el Estado nacional. Ambas realidades se encuentran, explican y transforman recíprocamente hasta que el viejo regionalismo sucumbe ante las exigencias de la centralización política y del desarrollo económico, en la época del ascenso del caudillo Guzmán Blanco que culmina con la caída del dictador Juan Vicente Gómez, en 1936. En este momento, los viejos caudillos regionales se convierten en meros "asalariados", "policías" del poder central.

En una dirección similar, quizá con menos fuerza en el énfasis de que la regionalización colonial atraviesa y subsiste en las primeras épocas "nacionales", Chiaramonte busca explicar, en base a un estudio regional, el arco temporal que va de la Independencia hasta 1880, cómo en Argentina empieza a resolverse la cuestión nacional. Chiaramonte también parece compartir la idea de que la constitución de clases regionales es requisito previo para la constitución de una clase hegemónica que defina finalmente los términos del Estado nacional. Las clases subalternas no tienen el papel de "portadoras" que les atribuiría Quintero y la nación es un fenómeno posterior a la construcción de espacios económicos articulados por el capital comercial y la ampliación de los mercados (interprovincial, limítrofe con Chile y Bolivia y finalmente mundial) y el desarrollo de ideologías que desde distintas vertientes de las doctrinas de la soberanía popular, asimilan para luego recusar el particularismo regionalista y terminan tomando una forma más precisa y moderna. Pero la prevalencia final de un Estado nacional no elimina la "cuestión regional" y el conflicto entre burguesía provincial y el centro político continuará, muchas veces exacerbado por el mismo desarrollo económico argentino.

La historia latinoamericana parece atestiguar el conflicto violento entre oligarquías y clases dominantes locales frente a la invocación, por demás inevitable, que deben hacer a la centralización política. En algunas naciones emergentes, las guerras de emancipación aportaron un contingente inédito de pasiones políticas a las viejas querellas entre clases dominantes regionales o patricios urbanos que luchaban denodadamente desde el siglo xvii por primacías y franquicias de signo regionalista. Por otra parte, la fase subsiguiente al asentamiento de las nuevas soberanías nacionales que significó la incorporación al mundo metropolitano bajo la égida librecambista, acentuaba los relieves del viejo cuadro regionalista, ahora trasvasado a odres de rótulo nacional. Los complejos y duraderos mecanismos de este ajuste de cuentas entre regiones y entre éstas y un centro político poco eficaz pero siempre en la mira de los propósitos modernizadores, abarca el siglo diecinueve y, en casi todas partes, gran parte del veinte. Chiaramonte, Ca-

rerra y Lorenzo Meyer destacan en este punto el papel de las guerras civiles y de los caudillos y caciques.

En particular las ponencias Carrera y Meyer subrayan el dinamismo institucional de los ejércitos (y de la Iglesia). Para Meyer el papel del ejército se torna crucial en la estrategia de una paz porfiriana, liberal en lo económico, dictatorial en lo político y bastante pragmática en la mantención de un cuadro de rivalidades intrarregionales e intralocales que fortalecerían el poder presidencial. Meyer esboza el cuadro de un México pendular entre el centralismo —en parte legado del último periodo colonial— y la dispersión y localismo, características de las épocas de la Independencia y de la Revolución. La tradición centralista sería borbónica porfiriana y priista.

Lejos de cualquier vocación formalizadora, Meyer muestra los contenidos concretos, los mecanismos materiales y tangibles en que descansa cada uno de estos momentos centralizadores. En el último, que según el mismo Meyer arrancarían con la Presidencia de Cárdenas, aparecen exigencias nuevas de la modernización capitalista del país *que por una parte* encumbran y centralizan más el poder burocrático en cuya cúpula, soberano absoluto (constitucional y metaconstitucional) está el presidente, *pero que de la otra*, promueven y fortalecen aquellas “fuerzas estratégicas de la sociedad civil” que eventualmente podrían enfrentarse al presidencialismo mexicano. Por lo demás, señala Meyer, los laberintos y requerimientos de funcionamiento burocrático pueden llevar a una racionalidad administrativa basada en la descentralización de funciones, fenómeno que requerirá del aval presidencial. Así, México se aproximaría a otra encrucijada de su historia. En el trabajo final, Malcolm Deas, sin escapar a estas preocupaciones de sus colegas historiadores, quiere recordar los imperativos y ventajas que ofrece una vuelta a la inmediatez del detalle. Quizá siguiendo el enunciado de Stendhal según el cual “sólo en el detalle hay verdad”, Deas presenta un agudo esbozo de la “reproducción” de la política nacional en las provincias y poblados colombianos de la primera mitad del siglo diecinueve. Es manifiesta su sensibilidad para rescatar el detalle del todo al que pertenece y al que posteriormente reintegra. Aquí se vuelve prístino el oficio del historiador: narrar y explicar concretamente. Deas no soslaya sino que arremete contra el rigorismo dogmático de los regionalistas a ultranza y contra los aprioristas que mediante el “método” saben de antemano las trayectorias “totales” de las “estructuras” e instituciones. Al igual que en muchos apuntes de la ponencia de Carrera, la preocupación central del artículo de Deas se desliza hacia el reino de las representaciones colectivas —conscientes o simbólicas—. Señala de qué manera sería anacrónico que sigamos afirmando que para que exista una *política nacional* es indispensable la existencia previa de una *economía nacional*.

¿Cómo es posible, se pregunta Deas, que en una economía rural y pobre; geográficamente fragmentada y anterior al mercado interno, (capi-

talista) puedan generarse y reproducirse tramas políticas tan complejas como la colombiana, desde la misma Independencia? ¿Cómo es posible que las noticias sobre las guerras entre liberales y conservadores se sigan con tanta atención y apasionamiento en lugares y por personajes aparentemente inverosímiles en cuanto no están en el repertorio de nuestros correspondientes estereotipos? ¿Cómo se construyen los “prestigios nacionales” en un país que no es “nación”? ¿Cómo es que a través de un “héroe nacional” la política llega al “pueblo raso”, lo entusiasma y moviliza? ¿Cómo es posible que este mundo rural, preñado de supersticiones, saturado por así decirlo de pobreza, rehabilite y exalte lo popular en política, casi un siglo antes de que suenen las clarinadas populistas de origen urbano? Lo singular de estos fenómenos parece decirnos Deas es que el abigarramiento de ámbitos subnacionales, la riqueza y lozanía de los estereotipos regionales no impiden la integración nacional. Retomando aquí una inquietud formulada por de la Peña, podríamos pensar que Deas nos propone esta consideración: ¿en qué medida podemos aceptar que la cultura bipartidista colombiana que hacia 1840 adquiere atributos duraderos hasta hoy, antecede y auspicia la creación de la moderna nación colombiana? No es ciertamente el rescate de valores étnicos y culturales; pero la aguzada preocupación de Deas por destacar la correspondencia de mestizaje y politización, apunta en esa dirección.

Por esta presentación breve y esquemática, el lector podrá quizás adivinar la riqueza e intensidad de los debates en torno a las ponencias recogidas. Lo que parece cierto es que todavía distamos mucho de resolver el cúmulo de preocupaciones, posiciones y proposiciones aquí expuestas, al menos desde el ángulo de la investigación histórica. Esto podría derivarse de una faceta de la realidad: en América Latina no hemos concluido del todo la travesía hacia la unidad nacional.

SOBRE LA CUESTIÓN REGIONAL Y EL PROYECTO NACIONAL VENEZOLANO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

*Germán Carrera Damas**
Universidad Central de Venezuela

Si algún problema sociohistórico de América Latina ha dado lugar a la formulación de proposiciones explicativas, ese es el de la cuestión regional. Varias escuelas de pensamiento sociológico e historiográfico han aportado su contribución para elucidar lo que por mucho tiempo fue considerado punto crítico no ya del proceso sociohistórico sino, en perspectiva supuestamente más profunda, del ser etno-cultural latinoamericano. Obviamente, no viene al caso hacer el inventario, como tampoco la crítica, de esas "teorías" de lo latinoamericano, ni de sus versiones venezolanas. Centraré mi ponencia en la proposición, necesariamente sumaria, de una línea de estudio de la expresión venezolana de la cuestión regional, como cuestión nacional, que estimo capaz de aportar cierta luz sobre algunos de sus aspectos.

En síntesis, mi proposición es la siguiente: sobre la base de una conformación regional históricamente primaria (y por lo mismo siempre vigente aunque en grado variable) la crisis estructural de la sociedad implantada colonial venezolana, y la ruptura del nexo colonial, produjeron un cambio cualitativo de la cuestión regional. Por ello, durante el siglo XIX, y particularmente durante su segunda mitad, la cuestión regional-nacional se expresó sobre todo como la problemática del desarrollo de la clase dominante, en función del restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder

* Ponencia presentada por Germán Carrera Damas, profesor titular de la Universidad Central de Venezuela, en el Seminario sobre "La cuestión regional como cuestión nacional en América Latina", celebrado en El Colegio de México, México, del 3 al 7 de noviembre de 1981.

interna, —la cual había resultado severamente dislocada en el proceso de la crisis estructural de la sociedad implantada colonial, y particularmente en el curso de la fase bélica de la misma—, en el marco del sostenido esfuerzo por formular e instrumentar el proyecto nacional venezolano.

Por eso estimo que el momento cuando la nueva expresión de la cuestión regional-nacional reviste su más claros significados, es el que arranca de la formulación definitiva del proyecto nacional. A partir de ese momento se produjo un cambio fundamental, radical, en las que habían sido tendencias históricas predominantes en el proceso de conformación territorial de la sociedad. Es decir, a partir de ese momento se puso en marcha un esfuerzo concertado, sostenido y teóricamente fundamentado para contrarrestar esas tendencias y encauzarlas hacia la estructuración nacional.

Podría argumentarse, y así lo hacen algunos historiadores, que el esfuerzo integrador del movimiento provincialista ocurrió con motivo de las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII, concretadas en el montaje del aparato político-administrativo-jurídico-militar-religioso que se contiene en la denominación, por cierto discutida, de Capitanía General de Venezuela (1777). Pero si algo caracterizó ese esfuerzo, como lo demuestra certeramente John Lynch en su muy importante obra *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*,¹ fue su carácter administrativo colonial, en el sentido de que obedeció a un nuevo criterio racionalizador imperial, y de que no se apoyaba en factores integradores autogenerados suficientes como para alimentar decidida y sostenidamente el proceso.

El inicio de la fase política de la crisis estructural de la sociedad implantada colonial venezolana así lo demostró: su expresión más inmediata y vigorosa fue el repunte del provincialismo. En cambio, a partir de la formulación definitiva del proyecto nacional la cuestión regional-nacional se planteó en términos esencialmente diferentes: la tendencia integradora de lo nacional fue a un tiempo causa y efecto de factores integradores generados internamente, de manera que la canalización de la tendencia provincialista hacia la conformación de la nación fue asunto primordialmente vinculado con el desarrollo de la nueva estructura de poder interna, regida ésta por una clase dominante que se afanaba por promoverse a sí misma al estadio de una burguesía moderna.

Esta es la razón fundamental de que centre en este último aspecto mi ponencia. De paso esta decisión servirá para llamar la atención sobre algunos aspectos y hechos de la historia de Venezuela que han sido poco trajinados. La ponencia constará de tres partes: I. La formulación del pro-

¹ Spanish America was subject in the late eighteenth century to a new imperialism; its administration was reformed, its defence reorganized, its commerce revived. The new policy was essentially an application of control, which sought to increase the colonial status of America and to heighten its dependency" . . . (Londres, Weinfeld and Nicolson, 1973, p. 2).

yecto nacional venezolano, II. La instrumentación del proyecto nacional venezolano, y III. El desarrollo de la clase dominante y el proyecto nacional venezolano.

LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO NACIONAL VENEZOLANO. 1864-77

Entre 1864 y 1877 se completó la formulación del proyecto nacional venezolano, y se inició el hasta entonces más decidido esfuerzo de instrumentación del mismo. Los intentos de formulación del proyecto nacional se venían repitiendo desde 1811, al igual que los ensayos de instrumentación, formando una cadena de fracasos que dejaron profunda huella en la conciencia política. No podía ser de otra manera. Medio siglo de casi constante guerrear, y una práctica constitucional que aun en sus pretendidos momentos de esplendor no pasó de ser la disimulada presencia del caudillo hegemónico —José Antonio Páez—, habían generado un estado de ánimo que si bien desembocó en insuperable desaliento para algunos protagonistas y observadores, no logró desanimar, en cambio, al grueso de los hombres políticos, quienes, dando pruebas de una tenacidad extraordinaria, y de una profunda confianza en la potencialidad del ideario liberal republicano, no cejaron en su empeño de volverlo realidad. Esto me hace pensar que lo sucedido entre 1864 y 1877 marca el segundo gran hito del proceso sociopolítico venezolano, desde la ruptura del nexo colonial.

No es posible, en el marco de una ponencia, hacer la pormenorizada relación que se necesitaría para comprender que ese hito vino preparándose a través de vicisitudes de diverso signo, las cuales forman la porción menos estudiada crítica y sistemáticamente de la historia sociopolítica de Venezuela. Me limitaré a recordar que con la elección presidencial del general José Tadeo Monagas, en 1846, y particularmente después de los sucesos del 24 de enero de 1848,² tomó firme impulso el sector de la clase domi-

² Estos sucesos se conocen en la historia de Venezuela como el “asalto al Congreso”. José Tadeo Monagas, electo con el apoyo de los conservadores, quiso formarse un partido propio apoyándose en los liberales, para escapar al control de quienes lo eligieron. Valiéndose de mecanismos constitucionales, el Congreso, dominado por los conservadores, intentó enjuiciarlo con el fin de deponerlo. Una multitud, azuzada por los liberales, atacó el Congreso, con saldo de muertos y heridos, bajo la expectativa del poder Ejecutivo. A este hecho se le ha dado la significación de atropello definitivo contra las instituciones, sobre todo por los historiadores conservadores. Acerca de estos acontecimientos y su significado se consultará con mucho provecho

nante que procuraba restablecer y consolidar la estructura de poder interna mediante una cierta reorientación social y económica de la sociedad, en un sentido liberal democrático. No puede afirmarse sin embargo, que perdiese fuerzas el sector de la clase dominante que asumía ante ese mismo objetivo consolidación de la estructura de poder interna sobre el patrón generado en el nexo colonial, pero admitiendo el mínimo de reformas necesarias para canalizar los conflictos sociales con las clases dominadas. Esta contraposición de enfoques fue debatida con las armas durante la Guerra Federal (1859-1863), pero en el periodo que corre de 1848 hasta 1863 ocurrieron algunos precedentes que contribuyeron a darle al proyecto nacional, en su formulación definitiva, el carácter de proyecto único de la clase dominante.

La Constitución de 1858 es quizá el punto de partida de la formulación definitiva del proyecto nacional, tanto en el ámbito del sistema jurídico-político, al consagrar la soberanía nacional y la participación electoral directa y secreta, como en el ámbito del sistema jurídico-social al estipular, por ejemplo, que "...queda para siempre abolida la esclavitud en Venezuela, y se declaran libres todos los esclavos que pisen su territorio" (la abolición había sido decretada en 1854). La segunda válvula de escape para la presión generada por los conflictos con las clases dominadas, la igualdad ante la ley, iba acompañada de un conjunto de derechos individuales concebidos para prevenir la opresión.

Llama especialmente la atención el denominado "Decreto Orgánico de la Dictadura",³ dado por José Antonio Páez, como Jefe Supremo de la República, el 10 de enero de 1862. El uso del término dictadura, en este caso, debe relacionarse más con la figura jurídica liberal, en el sentido de dictadura comisoria, que con la figura más usual de ejercicio arbitrario y despótico del poder. De allí que al asumir el poder el Jefe Supremo estimara justo y oportuno proclamar su preocupación porque la República ... "no carezca por más tiempo de bases constitutivas, capaces de conciliar esos eternos principios democráticos que formaron siempre nuestros programas políticos, con la solución de nuestra amenazada sociedad, y con el vigor que la autoridad necesita para poder llevar aquella a cabo". Es muy elocuente este preámbulo, por cuanto pone en otras palabras la preocupación central del momento, según mi enfoque: se trata de preservar la estructura de poder interno (salvar la sociedad), haciéndola compatible con reformas que no afectasen su sentido esencial de dominación. Por ello, en nombre de la dictadura, no hay inconveniente en consagrar la abolición de la escl-

la obra de Caracciolo Parra-Pérez, *Mariño y las guerras civiles*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1960, vol. III.

³ *Documentos que hicieron historia. Siglo y medio de vida republicana, 1810-1961*. Caracas, Ediciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia, 1962, vol. I, pp. 552-559.

vidud, "...para siempre...", en proclamar la igualdad ante la ley y en mantener la libertad de cultos.

Cuando logramos desprendernos del esquematismo inculcado por la historia escolar, y del prejuicio cultivado por la historiografía "popular y revolucionaria", es posible ver como se va delineando la convergencia teórico-política de los dos sectores de la clase dominante, entregados sin embargo a una cruenta lucha para dilucidar la primacía en la conducción de la sociedad. Igualmente, es posible apreciar la actitud de los conservadores, en sus dos variantes principales: la ultramontana representada por Juan Vicente González, y la pragmática representada por Pedro José Rojas (ésta última en su proceso de "identificación" con Antonio Guzmán Blanco durante las negociaciones relativas a los trabajadores de Coche, que pusieron alto a la Guerra Federal el 22 de mayo de 1863). En enero de 1887 Luis López Méndez advirtió muy bien este proceso al caracterizar . . . "al partido que entre nosotros se ha llamado *conservador*, el cual, ciertamente, no odia la libertad, antes bien le profesa un respeto sincero, y ha sabido rendirle superior acatamiento, pero se manifiesta con harta frecuencia tímido ante las consecuencias de la libertad, y como dominado por un temor supersticioso que por todas partes se finge peligros para el orden y la estabilidad social".⁴

Esta preocupación por el restablecimiento y la preservación de la estructura de poder interna, asumida como postura programática, es quizá lo que mejor diferencia a los liberales conservadores de los liberales democráticos. El fingirse peligros sobre las amenazas para el orden y la estabilidad social, según el lenguaje de Luis López Méndez, no significa otra cosa. De allí que, como en el caso de Juan Vicente González, el acercamiento con los liberales en lo concerniente al sistema jurídico-político, se volvía recelo, y hasta clara suspicacia, al tocar el sistema jurídico-social. Vale la pena, en este sentido, detenerse a glosar un poco el pensamiento de este combativo periodista conservador, por cuanto en él se establece una clara conexión entre los dos sistemas de la estructura de poder interna. Así, al componer su "Cuadro sinóptico del derecho público que debe representar la nueva Constitución", refiriéndose a la de 1858, estima que la coyuntura política está dada por la necesidad de conjurar o evitar "...una tempestad creada por la fermentación de las ideas democrático-federales" (publicado el 20 de julio de 1858, es decir a unos diez meses del estallido de la Guerra Federal), y supone que la nueva empresa constituyente tiene por garantías el "...odio a las doctrinas antisociales. . ." y "...la más cordial y sincera adhesión de todos los hombres de bien a componer un todo homogéneo, libre del espíritu de provincialismo". Tres son para González los puntos cruciales

⁴ "Sobre un plan de política económica". *Los partidos políticos*. (Colección nuestro siglo XIX, núm. 4). Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, p. 49.

de diferenciación respecto de los liberales democráticos, una vez dejados de lado, por compartidos, la tolerancia de la libertad de cultos, los derechos individuales y la limitación del poder. Ellos son: *a*) representación popular, *b*) preservación de la estructura jurídico-social y *c*) ejercicio limitado de la autonomía provincial. Al considerarlos se advierten tanto la importancia básica del sistema jurídico-social como la subordinación, a éste, del sistema jurídico-político.

Para él está claro que es “. . . imposible realizar, en ninguna república, el ejercicio universal y constante de la soberanía popular; y hacer depender las instituciones del influjo ilimitado y turbulento de las poblaciones de las ciudades, es dar a la multitud frenética, juguete de tribunos, los medios de perderse ella misma y de perder la República. . .”, por ello su convicción de que la soberanía reside en la nación. Pero también deriva de allí su clara posición en lo concerniente al sistema jurídico-social, pues cree que se debe “. . . conservar la actual construcción del Poder Judicial, mientras tenemos códigos análogos a nuestras circunstancias. . .”, y a la existencia de un centro de poder capaz de preservar el orden, para lo cual es necesario, igualmente, limitar el ejercicio de la autonomía provincial:

La administración provincial, una vez trazados con moderación y prudencia los derechos y obligaciones de los grandes poderes nacionales, no deja problemas difíciles y escabrosos que resolver; una simple sustracción bastará para obtener este fin, porque todo lo que no pertenece al Gobierno superior corresponde naturalmente a los cuerpos encargados de velar sobre las provincias. Ellas no emiten sino votos modestos y compatibles con la unidad de poder tan indispensable a la conservación del orden. Lo que quieren y lo que piden es tener parte en el nombramiento de sus autoridades y un influjo directo en el manejo de sus asuntos peculiares. . .⁵

Nada sorprendente resulta, por consiguiente, el advertir que el Decreto de Garantías expedido por Juan Crisóstomo Falcón, como General en Jefe y Presidente de la República, el 18 de agosto del 1863, reitera lo asentado por los documentos antes estudiados, todos de origen conservador, en lo que toca a la igualdad ante la ley (“. . . Todos serán igualmente admisibles a los empleos públicos, sin otra consideración que la de su idoneidad”), y a la abolición (“Abolida para siempre la esclavitud en Venezuela, todo esclavo que pise el territorio será considerado como libre, y la República lo acoge bajo su protección”). La diferencia se halla en la ampliación de la esfera de los derechos de los venezolanos: abolición de la pena de muerte,

⁵ “La Tribuna fuera de la Convención”. *La Doctrina Conservadora*, Juan Vicente González. (Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos para su estudio, vol. 3). Caracas, Ediciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia, 1961, tomo II, pp. 365-366.

supresión de la figura del delito en materia de imprenta, libertad de asociación, etcétera. En suma, se continúa y refuerza una pauta política que habría de revelarse capaz de aliviar los conflictos sociales exacerbados durante la Guerra Federal.

Se fueron creando de esta manera las condiciones para que la formulación del Proyecto Nacional venezolano culminase, como lo hizo en la Constitución de 1864. Lo perdurable de esta formulación se expresa en su vigencia básica hasta 1947, mostrándose compatible con sucesivas manipulaciones en los mecanismos de formación del poder político y de la participación política.

Ambos instrumentos, el Decreto de Garantías y la Constitución de 1864, correspondieron en la práctica a un ejercicio tolerante del poder destinado a preparar el terreno para la reunificación, sin reconciliación, de la clase dominante. En efecto, entre 1863 y 1868, mientras estuvo vivo el miedo al retorno de las clases dominadas a la escena política, hubo franca tolerancia entre los dos sectores de la clase dominante, como lo prueba el trato dado por Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco a los dos grandes vencidos, el dictador José Antonio Páez y su secretario Pedro José Rojas. Esa tolerancia correspondía al grado de conciencia alcanzado sobre cuán peligroso podía ser un nuevo debilitamiento de la estructura de poder interna en razón de la acentuación del conflicto en el seno de una clase dominante de suyo débil y diezmada por la guerra. Este espíritu, que hizo posible los Tratados de Coche, muestra la distancia recorrida por Juan Crisóstomo Falcón desde su Manifiesto a los federalistas, de 11 de julio de 1861, cuando les aseguró que “. . . con tranquila conciencia, podemos destruir lo que existe, porque hay algo mejor con que sustituirlo; y pues que sentimos la inspiración del porvenir, nada nos detenga”.⁶

Una vez canalizados los conflictos con las clases dominadas, y tras la última secuela de los conflictos intestinos de la clase dominante expresada en la llamada “Revolución Azul”, de 1868, fue posible, con el triunfo de la “Revolución de Abril”, de 1870, y el advenimiento franco e incontestado de Antonio Guzmán Blanco al poder, proceder a “resolver” la contradicción interna de la clase dominante, restableciendo su unidad rota en la década de 1840. Había un estado de conciencia bastante generalizado sobre la necesidad de promover esa unidad, como clave de la consolidación de la estructura de poder interna recién restablecida, y como garantía de la instrumentación del Proyecto Nacional. Persistían, sin embargo, diferencias tácticas nada desdeñables. Así, mientras el arzobispo Silvestre Guevara y Lira buscó una franca reconciliación de clase que no podía menos que resultar sospechosa para quienes lo sabían afecto al partido conservador, Antonio Guzmán Blanco cantó victoria en términos a la vez drásticos y

⁶ “Manifiesto del General Falcón a los federalistas”. *Documentos que hicieron historia* . . . , vol. I, p. 541.

sugerentes. Para el Arzobispo, el 27 de septiembre de 1870, era ocasión para decretar "...una franca y perfecta amnistía, que al mismo tiempo que quitase a los vencidos todo motivo, toda ocasión y todo pretexto de insistir en desastrosa y desesperada lucha, acreditase al país la verdadera fuerza del Gobierno". Decididamente, el Arzobispo reivindica su prelación sobre toda la clase, y ello le cuesta el destierro por negarse a cantar un *Tedéum* en honor de los vencedores: "...Padre espiritual y Pastor de vencedores y vencidos, no es justo, caritativo ni decoroso que nos congratulemos con unos, mientras los otros gimen, que nos alegremos con aquellos, mientras éstos lloran".⁷ Pero, si algo sobresale en Antonio Guzmán Blanco es su lucidez política: había vivido todo el proceso y había visto como el desarrollo de la guerra puso al borde de su catastrófico derrumbe la estructura de poder interna, pero ello no le llevó a perder de vista lo esencial de la contradicción interna de la clase dominante. Por eso en una alocución como Presidente Provisional de la República, el 17 de junio de 1872, enunció estos dos significativos postulados:

La guerra ha terminado quedando vencida la oligarquía en todas sus partes y de todas maneras, y la anarquía escarmentada tan ruidosa como ejemplarmente.

Comienza la era de la paz, de la paz durable, porque descansa en la victoria definitiva de la mayoría nacional.⁸

Pero tan estruendosa derrota de la anarquía, —¿aludía a los excesos cometidos en nombre de la Federación?—, no significaba, ciertamente, que sus amenazas futuras pudieran ser desdeñadas. Por otra parte, estaba claro para el caudillo liberal que la realización del programa de modernización liberal requería de la decidida participación de toda la clase dominante, única capaz entonces de garantizar la conducción de la sociedad. En suma, no era posible realizar la obra liberal sin el concurso de sus adversarios, pero tampoco cabía olvidar que ellos; como sector de la misma clase, habían constituido el más grave obstáculo enfrentado por la causa liberal democrática. Por ello la fórmula salvadora que permitió conciliar las estruendosas declaraciones contra la oligarquía con la preservación de los intereses de la clase: "...La política tradicional del Gran Partido [Liberal], cuya fórmula sintética es como sigue: *La causa liberal, con los liberales de la Regeneración, de la Reivindicación y de la Aclamación* [denominaciones de sucesivos movimientos políticos liberales], *aceptando como individualidades los adversarios que quieran incorporarse*", como lo recomendaba, desde París, al doctor J.P. Rojas Paúl, en carta de 5 de junio de 1889,⁹ y

7 "Expulsión del arzobispo Guevara". *Ibidem*, pp. 42 y 43.

8 "Alocución del general Antonio Guzmán Blanco". *Ibidem*, p. 53.

9 Antonio Guzmán Blanco, *Documentos para la historia*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1875, Primera parte, p. 131.

como lo ratificó al general P.F. Tapia, también desde París, en carta de 22 de agosto del mismo año:

Los enemigos de siempre, como siempre, pueden incorporarse, sin que nadie les pregunte de donde vienen, ya hayan sido oligarcas o ya hayan sido liberales ambiciosos, débiles o incapaces en la larga lucha.

De aquí que sea sofisticado y peligrosísimo que con el nombre de concordia se pretenda desnaturalizar los inmutables caracteres de nuestra gran política, para fundar una nueva situación con todos los reaccionarios sean quienes fueren, que acepten un mandón.¹⁰

Igualmente, a partir de 1870 se dio un impulso sostenido a la conformación del proyecto nacional en su sistema jurídico-social mediante la formación de códigos nacionales y reglamentos de policía, mediante la definición y puesta en práctica de criterios centralizadores de la administración pública y, en general, mediante la puesta en marcha de una política modernizadora (en el sentido apuntado por E.J. Hobsbawm: “. . . In a broader sense ‘modernisation’, that is to say the combination of economic development, efficient communications and public administration. . .”).¹¹ El objetivo anunciado era la formación de estructuras “nacionales”.

La redacción de códigos comenzó a cerrar la brecha existente en el plano jurídico formal —tantas veces señalada—, entre el sistema jurídico-político republicano y el sistema jurídico-social heredado en lo fundamental de la monarquía y en parte de los congresos de la República de Colombia. En virtud del principio de la continuidad jurídica se había llegado a una verdadera confusión, más que de ordenamientos jurídicos, de criterios rectores de los mismos. Todos los cambios políticos sentían la necesidad de reafirmar ese principio. No había escapado a esta limitación ni siquiera el “Pronunciamiento de Barinas por la Federación”, dado el 22 de mayo de 1859. Este curioso documento, que contiene todas las reivindicaciones básicas del liberalismo democrático y lleva la innovación hasta consagrar el “Derecho de los venezolanos a la asistencia pública en los casos de invalidez o escasez general”, pauta también que “. . . El poder judicial se organizará y ejercerá de una manera semejante a la actualidad. . .”,¹² en el entendido de que, salvo las expresas modificaciones introducidas en el plano de los principios democráticos, ello significaba la vigencia del aparato jurídico.

La definición y la aplicación de criterios centralizadores de la administración pública conllevaba la organización, como práctica, tanto del aparato judicial como de la Hacienda Pública, y, en concomitancia con ello, la modernización y el fortalecimiento del aparato represivo. El auténtico

¹⁰ *Ibidem*, Segunda parte, p. 150.

¹¹ *Bandits*. Londres, a Pelican Book, 1972, p. 19.

¹² *Documentos que hicieron historia*. . . , vol. I, p. 524.

desorden administrativo que caracterizó el gobierno de la Federación (1865-1868), fue seguido a partir de 1870 por una administración que logró restablecer el crédito público, como condición previa a la búsqueda de la articulación con el sistema capitalista mundial. Por su parte, el aparato represivo, representado por el ejército, fue sometido a un proceso de organización y de modernización de la dotación.

Como es sabido, la parte más visible de toda la operación modernizadora en la instrumentación del proyecto nacional, fue la creación de estructuras nacionales y el desarrollo de infraestructuras de índole diversa.

Conviene tener presente que la cualidad nacional de esas estructuras se refiere a la concepción político-administrativa que las regía, en función de la instrumentación del proyecto nacional. Esto, que podría parecer un rasgo más bien formal, cuando se aprecia la cobertura territorial limitada de esas estructuras, y su vigencia muchas veces parcial y aún efímera, tiene sin embargo una gran importancia cuando se le inscribe en el proceso sociopolítico que se extiende desde 1870 hasta la tercera década del presente siglo, porque contribuyó a componer el marco formal que facilitó la concentración nacional del poder.

A su vez, la cuestión de infraestructura vial y de comunicaciones era la forma más visible de concretarse la presencia del Estado nacional. Aun a riesgo de que pueda parecer una sutileza, cabe tomar en consideración el hecho de que ese esfuerzo de creación de infraestructura contrastaba agudamente con la ausencia de tales realizaciones durante los gobiernos precedentes. En este sentido, el impacto psicológico de la política modernizadora, desde el punto de vista del fortalecimiento del Estado nacional, puede superar con mucho la eficacia operativa de esas realizaciones. Estas puntualizaciones vienen al caso porque no ha faltado quien quiera demostrar agudeza crítica al hacer depender la trascendencia de esta política exclusivamente de la perdurabilidad y la eficacia operativa de sus realizaciones.

LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO NACIONAL VENEZOLANO

La instrumentación del proyecto nacional venezolano, definitivamente formulado en la Constitución de 1864, fue adelantada en diversos planos, y según una concepción bastante orgánica, mediante políticas destinadas, todas, a consolidar la estructura de poder interna. Los dos planos principales son el político y el consistente en la reforma liberal de la sociedad mediante la ejecución del programa consagrado en la Constitución.

Así, en el sistema jurídico-político se estableció progresivamente un orden funcional, que combinó elementos "tradicionales" con el nuevo mensaje liberal democrático. Esto fue posible gracias a uno de los resultados

aparentemente más contradictorios de la Guerra Federal, es decir la salida de las masas del escenario político, obra de la canalización formal de los más arraigados conflictos sociales dentro del estatuto liberal del Proyecto Nacional.

Conviene subrayar que en su punto de partida más caracterizadamente popular, el programa de la Federación vincula estrechamente el sistema jurídico-político con el sistema jurídico-social, en una percepción muy orgánica y certera de la estructura de poder interna. Así, en el ya mencionado "Pronunciamiento de Barinas por la Federación" se asienta:

Nosotros, los ciudadanos que suscribimos, vecinos de Barinas, considerando: que desde que Venezuela se constituyó en nación, independiente y soberana, ha existido en el seno de la asociación política un mal entrañado por el Gobierno central, motivo de frecuentes luchas sangrientas entre el Poder Ejecutivo y la soberanía popular, y cuyas victorias aunque siempre alcanzadas por el pueblo de nada le han servido porque al paso que se hacía desaparecer la personificación, se dejaba subsistir el principio personificado; y siendo la causa única del mal el Gobierno central, debemos substituirlo con el Gobierno democrático federal que pone en manos del pueblo la dirección y manejo de sus propios intereses, garantizado por una Constitución que sea el espíritu, el sentimiento y el querer de la soberanía popular y asegure para nosotros y nuestros descendientes la libertad, la igualdad y la fraternidad como dogmas de la República democrática federal.¹³

Nada desorientados andaban quienes así relacionaban el concepto de soberanía popular con el ejercicio de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Pronto pudo percibirse, tras la inicial euforia igualitaria, que el régimen de la igualdad legal, exaltado al máximo, además de las obvias derogaciones de hecho comenzó a admitir derogaciones constitucionales en beneficio de la estabilidad política, es decir de la consolidación de la estructura de poder interna, y del celo por ponerla a salvo de nuevas dislocaciones. Tal fue el sentido de las reformas constitucionales guzmancistas: el de un deslizamiento desde el concepto de soberanía popular hacia el de soberanía nacional, cual convenía al proyecto de la clase dominante. En este punto la consecuencia fue evidente: en él convergieron Juan Vicente González en 1858, al afirmar de la Constitución que: "Tal código, pues, es una declaración solemne de que la soberanía corresponde exclusivamente al cuerpo general de la nación...";¹⁴ y Francisco Javier Yánes en 1839 cuando hizo la crítica del concepto de *pueblo*, y el legislador de 1864 cuando condenó el ejercicio directo de la soberanía popular.

¹³ *Ibidem*, p. 523.

¹⁴ "La Tribuna fuera de la Convención". *Op. cit.*, tomo II, p. 353.

En su *Manual Político del Venezolano*, Francisco Javier Yánes se ocupó de establecer el alcance del concepto de pueblo para los fines de la soberanía, vaciándolo de contenido concreto hasta hacerlo coincidir con el concepto de nación:

... en el sistema representativo, el *pueblo* no consiste en los habitantes de la capital residencia del gobierno, ni en los gobernantes, ni en la masa militar, ni en los propietarios de bienes raíces, ni en ésta o aquella corporación, sino en todos los ciudadanos del estado. De aquí es que ninguna población, ningún cuerpo particular, ninguna reunión de individuos puede arrogarse el nombre del pueblo para ejercer actos de autoridad, extensivos a otros que no han concurrido ni convenido en sus deliberaciones; y si una fracción particular, una ciudad o corporación por más distinguida que fuese, se considera como el pueblo para ejercer la autoridad, comete una grandísima injusticia, porque priva del derecho de sufragio al resto de los ciudadanos, además de decir una mentira absurda y manifiesta.¹⁵

Por su parte, el legislador de 1864 encontró la vía para disipar toda aspiración de ejercicio de la soberanía popular al establecer en el Artículo 104 que "... Toda autoridad usurpada es ineficaz; sus actos son nulos. Toda decisión acordada por requisición directa o indirecta de la fuerza armada o de reunión de pueblo en actitud subversiva, es nula de derecho y carece de eficacia".¹⁶

En síntesis, la igualdad, sin el respaldo de la soberanía popular, se volvió igualdad legal, por tanto tiempo consagrada y proclamada por liberales y conservadores, y comenzó a operar como una nueva válvula de escape para los conflictos con las clases dominadas que luchaban por la igualdad. Ganada ésta en lo legal, se hizo cada día más ilusoria en la práctica social, pero siempre proclamada y jamás negada.

La segunda vía de canalización de los conflictos básicos con la clase dominada fue la universalización de la libertad mediante la ratificación de la abolición de la esclavitud. Interesadamente planteada la abolición como un atentado contra la propiedad, con el propósito de causar indemnización, en la práctica la abolición si bien significaba el fin de la lucha del esclavo por su libertad, también aliviaba a la clase dominante de su ancestral temor. A éste se refirió Pedro Gual, vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, en decreto de 19 de julio de 1861: "La guerra que hacen a la sociedad las partidas armadas que infestan nuestros campos y amenazan

¹⁵ Un venezolano [Francisco Javier Yánes], *Manual político del venezolano o Breve exposición de los principios y doctrinas de la ciencia social que deben ser conocidos por la generalidad de los ciudadanos*. Caracas, Impreso por Valentín Espinal, 1839, p. 74.

¹⁶ *Documentos que hicieron historia*. . . , vol. I, p. 601.

a las poblaciones, destruyendo e impidiendo la producción, y oponiéndose al ejercicio normal de los derechos y garantías de los venezolanos, se ha despojado de todo carácter político y es una *guerra social*".¹⁷ En efecto, los esclavos en lucha por su libertad constituían un ingrediente de los conflictos sociales que no guardaba proporción, en su repercusión, con la magnitud del contingente privado de libertad. La abolición significó que unos cuarenta mil esclavos y manumisos, que en la condición de tales constituían el factor crítico que he señalado, una vez en libertad se sumaron a una masa diez veces mayor de peones libres empeñados en un forcejeo sin desenlace con el hambre, la explotación y la opresión, como consecuencia del régimen de propiedad de la tierra. Desde este punto de vista el debate sobre la abolición, más que un enfrentamiento entre la libertad y la propiedad, parece haber sido entre la propiedad y el miedo.

En el marco de esta red de conflictos, y en estrecha relación con ellos, se plantea el problema de las relaciones interregionales, visto por la historiografía tradicional como la cuestión central del proceso sociohistórico venezolano a partir de la Guerra Federal. Estimo que al respecto se cometen tres errores de enfoque básicos, que enunciaré sumariamente.

En primer lugar, se asume la visión fundada en la contienda centralismo-federalismo, la cual para este momento resulta corta, por apegada a los hechos y por limitada como la expresión más directa y obvia de los mismos. El resultado de esta visión es el advertir inconsecuencias entre la proclamación de los principios que inspiraron la lucha de los federales y la insuficiente realización de los mismos. Obviamente, las explicaciones de este hecho se basan en los cargos de ignorancia y de mala fe, y los formulan por igual conservadores rabiosos, federales "que sí creyeron" o que afirman haber creído, e historiadores revolucionarios que al denunciar la arteria de la clase dominante parecieran creer que de la federación, como realización leal en el nivel jurídico-político, podía haberse derivado algún beneficio, adicional a los ya logrados, para las clases dominadas.

En segundo lugar, se asume la visión conservadora del federalismo triunfante, acunada en el amargor de la derrota política y reforzada por el desorden del gobierno de la Federación (1864-1868). La visión conservadora se perfecciona en el alegato de la intervención "ordenadora" que fue la Revolución Azul, de 1868. En virtud de esta visión, tras la invocación del pacto federal sólo había de ciertas prácticas ventajistas del poder, desorden administrativo y excesos en el ejercicio de la autonomía provincial. En suma: demagogia social y desintegración de lo logrado hasta entonces en los intentos de instrumentación de un proyecto nacional todavía en trance de formulación.

¹⁷ "Medidas del Gobierno central para terminar con la Revolución Federal". *Ibidem*, vol. I, p. 545.

En tercer lugar, se asume la visión de mera continuidad respecto de las expresiones vividas en el campo de las relaciones interregionales desde el momento cuando, roto el nexo colonial, se intentó reemplazarlo por el primer pacto federal (1811). Los situados en esta perspectiva, reciben el refuerzo del ejemplo de Simón Bolívar, cuya obra aparecía, a la vez, en su realización como la prueba decisiva de la superioridad del centralismo respecto del federalismo, y la destrucción de la cual lucía igualmente como la prueba de las nefastas consecuencias de algo que para el caso era identificado como el federalismo resurgente.

Imposible percibir con estas visiones el nuevo planteamiento de un viejo problema. El abordarlo con los dos instrumentos conceptuales con que opero, la estructura de poder interna, y el proyecto nacional, permite asumir esta nueva visión:

- 1o. Se trató, efectivamente, de la búsqueda de una nueva relación interregional,
- 2o. pero que se concreta en el ámbito de la lucha de las clases dominadas por la libertad y la igualdad,
- 3o. y no en el ámbito de la conciliación de las expresiones fragmentarias de la clase dominante, como en 1811, subyugadas por el peso del proceso histórico provincialista.
- 4o. sino en el marco de la realización del proyecto nacional de la clase dominante, en función del restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna.
- 5o. En suma: el planteamiento de una nueva relación interregional, y su práctica defectuosa y aun estridente, se vuelven la vía más expedita hacia la definitiva formación de la nación.

Esto hace posible que se asuman dos posiciones globales ante la nueva forma de relacionamiento entre las regiones:

- 1o. La de las clases dominadas, para las cuales, y con toda razón, la federación como movimiento político y militar, era la vía para alcanzar los objetivos de libertad e igualdad tras los cuales se movían desde fines del siglo XVIII.
- 2o. La de la clase dominante, representada por su sector liberal modernizador, para la cual la federación, en su expresión jurídico-social, despeja la vía hacia la realización del proyecto nacional, en virtud del cual, igualmente, se supera en el sistema jurídico-político, el peso de la regionalización histórica, volcándola, aligerada y reelaborada, en el concepto de entidad federal o estado, vistos ahora no como títulos ancestrales e irrefutables —cual lo eran las regiones históricas—, sino como demarcaciones político-admi-

nistrativas regidas por un criterio de racionalización política. Lo inmutable se volvió mutable.

El todo fue resultado de un proceso de destilación política en el cual prevaleció el crudo pragmatismo, practicado por hombres que dieron pruebas de auténtico virtuosismo en la manipulación de las clases dominadas y en la formación de la opinión pública. Esos hombres estuvieron cabalmente representados, como arquetipo, por Antonio Guzmán Blanco. Su procedimiento se basó, en lo tocante a la operación del nuevo sistema de relaciones entre las regiones, en tres prácticas:

1o. En la práctica de la proclamación absoluta e intransigente del principio federativo, cual lo consagra la Constitución de 1864 en su Título I: *La nación*, Sección primera: *Del Territorio*; Título II: *Bases de la Unión* y Título VII: *Disposiciones complementarias*, con lo que se correspondía con la alta expectativa de los más exaltados radicales, cual fue expresada en la "Proclama de Ezequiel Zamora y José R. González, del 25 de febrero de 1859, dirigida a: "Los jefes del ejército federal de Occidente, a sus compañeros de armas, a los venezolanos todos":

La Federación encierra en el seno de su poder el remedio de todos los males de la patria. No; no es que los remedia; es que los hará imposibles.

Con Federación atenderá cada Estado a todas sus necesidades y utilizará todos sus recursos, mientras que juntos constituirán por el vínculo del Gobierno general el gran bien, el bien fecundo y glorioso de la unidad nacional. El orden público dejará de ser un pretexto de tiranía, porque será la primera de las atribuciones de cada Gobierno particular. Tendrán los pueblos magistrados de su exclusiva elección.¹⁸

Para satisfacer esta expectativa, la Constitución comienza por proclamar que las "provincias" "...se declaran Estados independientes y se unen para formar una nación libre y soberana, con el nombre de Estados Unidos de Venezuela". Mediante esta fórmula fue posible conciliar el federalismo absoluto con el proyecto nacional unitario, como se revelaría en la práctica. Pero era igualmente necesario zapar los fundamentos históricos auténticos del provincialismo, y para ello era necesario subrayar la "accidentalidad" de las nuevas demarcaciones político-administrativas: "Art. 4o. Las entidades políticas expresadas en el artículo 1o. se reservan la facultad de unirse dos o más para formar un solo Estado; pero conservando siempre la libertad de recuperar su carácter de Estado. . ." Ciertamente que esta disposición abría en principio la posibilidad de que se reconstituyeran las provincias históricas, pero más cierto aún era que radicaba el principio de la fragmen-

18 "Proclama de Ezequiel Zamora y José R. González". *Ibidem*, vol. I, p. 521.

tación o de la superación de la misma, despejando así el terreno para la edificación del Estado nacional.

Fue tan absoluta la proclamación de la federación, que el legislador se ocupó de fijar los límites extremos de la autonomía de los estados. En virtud del Artículo 13 éstos se comprometieron a que “. . . en ningún caso pueda un Estado declarar o hacer la guerra a otro Estado. . .”, “A guardar estricta neutralidad en las contiendas que lleguen a suscitarse en otros Estados”; y “A no agregarse o aliarse a otra nación, ni separarse menoscabando la nacionalidad de Venezuela y su territorio”.

2o. En la práctica, la atemperada vigencia del principio federativo como efecto de la primacía del núcleo del poder representado por la concentración absolutamente mayoritaria de la clase dominante en el área comprendida entre las ciudades de Caracas y Valencia; y como consecuencia del inmenso e indiscutible prestigio personal de Antonio Guzmán Blanco y de su determinación firme de convertirse en el impulsor de un cambio esencial en la clase dominante, mediante una política de modernización cuya realización presuponia una unidad de conducción y de mando que habría de desbordar cualesquiera limitaciones, fuesen o no inspiradas en el ideario liberal. Por eso fue sencillo hacer la *comprobación* que hizo Carlos León, publicista no por cierto de primera fila, en 1899:

La revolución federal fue debida a las persecuciones que ejercieron los hombres del poder, contra los que aspiraban a un régimen más liberal, y de mayor orden y regularidad, pero no al deseo de implantar en Venezuela el sistema federal, lo que ha sido en verdad el mayor absurdo que ha podido concebir el cerebro humano.

Ninguno de aquellos Jefes que flamearon el pabellón amarillo, pensó en la Federación, pues la mayor parte de ellos no conocían ni siquiera el significado de esta palabra y los publicistas que formaron en las filas de la revolución, comprendían perfectamente que la esencia del sistema federal era del todo contraria a la desmembración del país.

La esencia del sistema federal es centralizar para poder gobernar y no desmembrarse para debilitarse y sucumbir.¹⁹

No en balde Antonio Guzmán Blanco fue el primer publicista de la Federación; no en balde su ejercicio pragmático de la Federación le ganó no ya el título de Ilustre Americano, como fue designado, sino el de Autócrata Civilizador, con el cual ha sido caracterizado.

3o. La tercera práctica, muy acorde con la segunda, consistió en el establecimiento y el ejercicio de una especie de sistema de premio y castigo. Sobre esta base el problema de las relaciones interregionales encontró una

¹⁹ *Mis ideas*. Caracas, Tipografía Americana, 1899, p. 4.

“solución” mediante el establecimiento de un sistema funcional de control de los caudillos regionales, para el caso federales.

La parte medular del sistema de premio estaba representada por la asignación del situado constitucional, en virtud del Artículo 17 de la Constitución de 1864, según los términos del cual los estados federados se comprometían a “. . . reservar de las rentas nacionales a beneficio de los Estados que no tienen minas en explotación, la suma de veinte mil pesos que deberá fijarse en el presupuesto anual de gastos públicos, y darse a aquéllos por trimestres anticipados”. En adelante no sería necesario lanzarse a la aventura de una revolución para participar del Erario; éste llegaría a las manos de los caudillos regionales en forma de cuotas anticipadas que nutrirían el sistema local de lealtades.

Tal era la importancia de esta prudente disposición constitucional para el control de los caudillos regionales, que cuando Juan Vicente Gómez tomó el poder, su Ministro de Relaciones Interiores dirigió un telegrama-circular explicativo de la orientación del nuevo régimen, de fecha 21 de diciembre de 1908, en el cual tuvo el buen cuidado de tranquilizar a quienes pudieron sentirse alarmados a este respecto:

De acuerdo con lo preceptuado en el Pacto de Unión se reivindicará para los Estados el concepto fundamental de su derecho a la renta propia que ellos mismos se asignaron. Lo que se les ha venido distribuyendo será elevado a la íntegra proporción del respectivo canon constitucional, con los saldos favorables que arrojen las liquidaciones semestrales de los correspondientes ingresos; saldo que, conforme a la anterior práctica consuetudinaria, aplicarán directamente los Gobiernos seccionales al fomento local, sin más restricciones que las que ellos mismos estimen ajustadas a principios de equidad o a positivas conveniencias generales.²⁰

Lo que bien podía entenderse, como en efecto fue entendido, como la posibilidad de aplicar esos fondos no ya a las “conveniencias generales” sino a “la conveniencia de los generales”. El cómo fue percibida la función del sistema de premios por los contemporáneos, puede ser apreciado por uno de los propósitos reformadores contenidos en el “Resumen del Programa del Partido Republicano”, fundado por exilados venezolanos en Panamá hacia 1919: “Haremos efectiva la independencia económica de los Estados de nuestra Federación, permitiéndoles tener rentas propias, o bien, solidificaremos la unidad nacional, reduciendo la farsa federal a su justo término.”²¹

²⁰ “Telegrama-circular del Ministro de Relaciones Interiores de Gómez, explicativo de la orientación del nuevo régimen (21 de diciembre de 1908). *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo xx*. Compilación, Introducción e Índices de Naudy Suárez Figueroa. Caracas, Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1977, p. 39.

²¹ “Resumen del Programa del Partido Republicano, fundado por exilados venezolanos en Panamá” (¿1919?). *Ibíd.*, p. 52.

Como contrapartida sistemática del premio, estaba el castigo, firme, rápido, drástico, ejemplarizante y asumido abiertamente por quien lo infligió. Quizá sea ésta la brutal lógica del caudillo máximo, la que rige el mecanismo real de la formación del poder, y, sobre todo, de su conservación.

Está descarnadamente expuesta en la sentencia de degradación y muerte dictada el 15 de mayo 1872 contra el que fuera héroe de la Federación y luego alzado contra ella, general Matías Salazar:

... Para la imposición de tan severas penas en un juicio breve y verbal, se ha considerado que en la conciencia general del país, el general Matías Salazar ha incurrido en el crimen de alta traición contra el ejército en que ha figurado con grados, honores y recompensas, y contra la causa liberal que él mismo había estado defendiendo con su espada, que pone luego, y aun sin estar concluida la lucha, a disposición de sus enemigos, para satisfacer su ambición desatentada, ocasionando así grandes desgracias a la República; *que tan monstruoso delito no puede confundirse con las insurrecciones, alzamiento y conspiraciones contra los gobiernos, ni con ninguno de los hechos comunes que por los principios reconocidos, predicados y defendidos por el Partido Liberal, nunca traen sobre los culpables la pérdida de la vida* [subrayado por G.C.D. Recuérdese que el Partido Liberal tuvo en la supresión de la pena de muerte por delitos políticos, una de sus banderas, y la Constitución de 1864, en el ordinal 1o. del Art. 14, garantizaba: "La inviolabilidad de la vida, quedando abolida la pena capital, cualquiera que sea la ley que la establezca"]; que un crimen tan extraordinario como ése en que ha incurrido el general Matías Salazar amerita también un castigo extraordinario por exigirlo la moralidad del ejército, el propio honor del Partido Liberal y el bienestar de todos los venezolanos" ... "existiendo por eso hoy en el ejército y en toda la República el íntimo convencimiento de que mientras él exista se llevará una vida de constantes perturbaciones y desastres de todo género, causados por cuadrillas sin reglas, ni banderas, ni principios; y por fin, que la alta traición del general Matías Salazar es tanto más grave, tanto más asombrosa, cuanto que el ejército y todo el Partido Liberal, que piden hoy sea condenado a sufrir las penas de degradación y muerte, ven en él, no simplemente a un hombre, sino a un hombre que ha sido segundo jefe del ejército, y que hoy mismo es segundo Designado de la República, y que no obstante esto, se rebela contra los mismos que le han elevado y vuelve sus armas, las propias armas que se le habían confiado para la defensa de la causa liberal, contra esa gran causa en cuyo nombre fue que pudo prestar importantes servicios hasta el triunfo de Caracas, siendo por consiguiente una triste y dolorosa necesidad la de privarle de sus grados y de la vida, para dejar afianzado a Venezuela un porvenir de paz, de orden, de moralidad y de libertad. . .

La sentencia fue firmada "...por todos los generales en jefe que han

constituido el Gran Tribunal. . .”,²² es decir 24. Este trágico montaje ha sido interpretado como un acto ejemplarizante, a la vez que como un compromiso para todos los miembros del tribunal. No obstante, César Zumete observó en 1894: “. . .Guzmán Blanco acaba de reclamar para él la absoluta responsabilidad histórica del cadalso de Tinaquillo [población donde se celebró el Consejo de Guerra y se ejecutó la sentencia]; y aun cuando él no lo hubiera hecho, la historia dirá siempre lo que en las páginas de esta misma publicación [*Revista Hispano-América*] ha sido dicho con terrible elocuencia: ‘Ese muerto es de él. Él lo mató’. Como lo dice de Piar: ‘Bolívar y Soublete lo mataron. Ese muerto es de ellos’”.²³ Quizá evocando esta situación, en carta de 5 de septiembre de 1889 Antonio Guzmán Blanco había ofrecido desde París a Luis Jerónimo Alfonso este sucinto balance de su obra: “Alcanzado el triunfo, tuve el talento y la energía de emprender la Regeneración de la Patria, y como en realidad maté el caudillaje, organicé (*sic*) el Gobierno, cree la hacienda pública y transformé el país moral y materialmente, hube de conquistar, como era natural, la confianza y gratitud de las masas. . .”²⁴ Ciertamente, el haber matado al caudillaje no era un logro de que podía jactarse quien el 14 de junio del mismo año escribió al general Santos Carrera, al incitarlo a enfrentar lo que estimaba una traición del entonces presidente doctor J.P. Rojas Paúl: “Sólo puede salvar la causa, que tú en Bermúdez, López y González Guinín en Carabobo, Abreu en Zamora, Araujo en Los Andes, Tinedo en Falcón y Juárez en Lara, se aperciban de que esta reacción en Caracas seguirá con los Estados, para subsistir los Gobiernos liberales, con Gobiernos reaccionarios” . . .²⁵ Es decir, apelaba a su corte de caudillos, cada uno en su estado respectivo, olvidando por completo “. . .la confianza y gratitud de las masas” . . ., hasta el punto de que el 23 de enero de 1890, en carta desde París para R.E. Bigotte, tuvo que rendirse dramáticamente ante la evidencia de su soledad:

En cuanto a mí, después que López, Abreu, Araujo, Tinedo, Juárez, Carrera, Guevara, etcétera en lugar de oponerle a Rojas Paúl una enérgica resistencia para que no les invadiera con Delegados y fuerzas nacionales los Estados de su mando, como oportunamente se los aconsejé, no sólo no me oyeron, sino que se entregaron repudiándome, mi deber es caer con la causa, aunque sea solo. Caer, no para revolucionar

²² “Juicio y sentencia del general Matías Salazar”. *Documentos que hicieron historia* . . . , vol. I, pp. 51-52.

²³ *El continente enfermo*. (Colección Rescate, núm. 3). Compilación, prólogo y notas de Rafael Angel Inzausti. Caracas, Editorial Arte, 1961, p. 262.

²⁴ Antonio Guzmán Blanco, *Documentos para la historia*. Segunda parte, p. 152.

²⁵ *Ibidem*, 147.

y promover la guerra civil, sino para dejar al tiempo y a la conciencia popular que me haga justicia o que no me la haga, si esos 20 años de popularidad por mis servicios, fueron todos farsa y mentira.²⁶

Pero el hecho documentado de que Antonio Guzmán Blanco pudiese, a un tiempo, jactarse de haber acabado con el caudillismo y acudir a él en búsqueda de apoyo político, sumado al reconocimiento del vínculo establecido entre cada caudillo y su respectiva "entidad federal", pareciera probar, por una parte, que el sistema político no estaba necesariamente vinculado con el sistema regional —puesto que sobrevivía a la fragmentación de este último—, y que la concentración del poder en función del proyecto nacional vendría a ser cada vez más el rasgo predominante del sistema político. En cierta forma, al hacer un llamado a los caudillos —ya no provinciales sino estatales—, el Ilustre Americano, ofuscado quizá por la impotencia, desconocía el sentido y el resultado de su propia obra.

Se da, de esta manera, una interesante situación:

- a) Se había luchado contra el poder central, en nombre de la Federación, porque se estaba persuadido de que era la vía hacia la realización de la libertad y de la igualdad, mediante la instauración de la democracia liberal.
- b) Se había racionalizado el sistema político vertiendo el histórico sistema regional en una división político-administrativa fundada en concepto de "entidad federal".
- c) El sistema político fundado en la fragmentación del poder, representado por el caudillismo, se había adaptado eficazmente a la nueva división político-administrativa.
- d) Pero, en el ínterin, la concentración del poder, en función de la instrumentación del proyecto nacional, vendría a ser el eje del sistema político.

En otras palabras, pareciera posible pensar que al romper el vínculo entre la provincia histórica y el caudillo, substituyéndolo por uno aleatorio con la "entidad federal", la Federación cortó la raíz de la autonomía caudillista y la substituyó por una conexión institucionalizada con el poder central, y subvencionada por éste, en el marco del proyecto nacional, que de hecho colocó al caudillismo en una vía de debilitamiento y extinción, en la medida en que el poder central o nacional se fortalecía como expresión de una clase dominante modernizada.

²⁶ *Ibidem*, p. 155.

EL DESARROLLO DE LA CLASE DOMINANTE Y EL
PROYECTO NACIONAL VENEZOLANO

Contrariamente a lo que suele afirmarse, la cuestión central planteada en función de la Guerra Federal y de los acontecimientos subsiguientes no fue la redefinición de las relaciones interregionales, como tampoco el satisfacer las aspiraciones de libertad y de igualdad de las clases dominadas. Ambas cuestiones, aunque de suyo importantes, estaban subordinadas a la cuestión primordial, es decir a la solución política, no militar, de la contradicción interna básica de la clase dominante, en relación con los medios idóneos para restablecer y consolidar la estructura de poder interna, la cual atravesaba el que parecía ser un insuperable estado de dislocación desde la ruptura del nexo colonial.

La política de apertura practicada por Antonio Guzmán Blanco en función de los Tratados de Coche, de 1863, y la practicada por Juan Crisóstomo Falcón en función del Decreto de Garantías, se correspondían muy bien con el objetivo de restablecer la estructura de poder interna en torno a una clase dominante fuerte. Para este fin importaba mucho que la guerra no hubiese terminado con una humillante derrota de los conservadores. Esto ha sido reiteradamente observado por los analistas políticos venezolanos. En la tesis política y programa del Partido Democrático Nacional ("PDN Ilegal"), de 1939, se asienta: "... Los Convenios de Coche y de Caracas que le ponen término (a la Guerra Federal), consagran un cambio de camarillas en el Gobierno del Estado pero dejando intacta la estructura social que le venía sirviendo de base..."²⁷ A ese propósito estuvo dirigida la actividad política desarrollada por Antonio Guzmán Blanco en los meses que precedieron la firma de los tratados, el 24 de abril de 1863, al mismo tiempo que daba pruebas de su celo y diligencia como jefe militar: "... Mientras tanto iniciaba correspondencia con jefes y personalidades del partido conservador, así de la fracción dictatorial [moderada] como de la epiléptica [ultramontana], insinuándoles la conveniencia de dar término a la contienda armada por medio de un tratado que a todos los círculos y a la patria misma sirviese de garantía para el porvenir", según testimonio de su cronista Francisco González Guinán.²⁸ Es particularmente significativo un pasaje de una carta dirigida el 25 de enero al general Manuel Vicente Romero, contra quien combatía en ese momento en los Valles del Tuy, relativo al posible arreglo: "Respecto del programa, habría sido de desear

²⁷ "Tesis Política y Programa del Partido Democrático Nacional ('PDN Ilegal', 1939)". *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo xx*, tomo I, p. 237.

²⁸ *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, p. 68.

que usted, por mejor asegurar la paz, hicieran el sacrificio de esos escrúpulos, y francamente quedase proclamada la Federación. Ella no excluye ninguno de los principios conservadores, y ese Gobierno [el Gobierno provisional a constituirse, encabezado por el general Juan Crisóstomo Falcón] arriba referido, los garantiza más sólidamente que nada”.²⁹ Antonio Guzmán Blanco puso todo empeño en destacarse como el campeón de esta política, aun a riesgo de levantar sospechas en sus compañeros de armas. En los términos de su proclama de Caracas, del 15 de junio de 1863, eufórico por la paz en vías de establecerse, llega a decir: “Aquí mismo no tenemos enemigos. Aquellos que sostenían la Dictadura se han separado llenos de cordialidad, los que la precedieron en el poder también nos hacen justicia. Esa contradicción de Puerto Cabello [un foco de resistencia conservadora] es insignificante. No pretenden, tampoco, sus jefes nada criminal. Quieren seguridades escritas, y escrito les daremos lo que siempre fue nuestra mente concederles”.³⁰ Los frutos de esa política no se hicieron esperar mucho: ya en julio el Gobierno provisional recibió un voto de adhesión de un grupo de destacados conservadores en términos que revelan un nítido sentido clasista en la apreciación del curso que debían seguir los acontecimientos: “. . .no calificamos a la nueva situación como el triunfo de un partido. Los partidos han terminado, la nación esta unida y vos [Juan Crisóstomo Falcón] la presidís. Arduo es vuestro encargo, porque mucho se espera de vos: nosotros os ofrecemos nuestra cooperación; contad con nuestro apoyo, pues sólo con la estrecha y leal unión de todos podemos salvar nuestra Patria, y con ella nuestras familias y nuestros intereses”.³¹

Algunos desbordamientos populares, y el temor suscitado en la clase dominante en vías de reunificación por los abusos del federalismo, los cuales hacían peligrar los esfuerzos en trance de realización para restablecer la estructura de poder interna, en fin de cuentas crearon las condiciones para que se produjese una intervención ordenadora, en 1868, cuyo objetivo se ve clarificado por su adhesión a la Constitución de 1864. Este hecho es el inicio de los enfrentamientos entre sectores y grupos de la clase dominante en el ámbito de un solo y único proyecto nacional.

Los “excesos del federalismo”, aunque reales, lucen magnificados por la sensibilidad interesada de la clase dominante: el 31 de octubre de 1863, en San Carlos, “. . .una numerosa reunión de ciudadanos” . . . “se constituyó en Asamblea popular, e invocando el nombre de Dios y el de la Federación desconoció el Gobierno del Estado y constituyó otro” . . . “Al empezar el año de 1864, las convulsiones de algunos Estados, o sea los llamados movimientos locales, aumentaban y se hacían cada vez más graves”. En estos términos se refiere Francisco González Guinán a los movimientos ocurri-

²⁹ *Ibidem*, p. 69.

³⁰ *Ibidem*, p. 132.

³¹ *Ibidem*, p. 148.

dos en Trujillo, Táchira y Carabobo. Reviste particular importancia la valoración de tales hechos por este autor, por su identificación con el liberalismo federal y con la persona de Antonio Guzmán Blanco:

Tales desórdenes provenían de cierto espíritu anárquico que reinaba en casi todo el país, porque cada ciudadano entendía a su manera el sistema federalista. Los directores del movimiento nacional revolucionario no lo definieron durante los cinco años de guerra; tampoco lo hicieron al obtener la victoria final, y aunque el Jefe de la Revolución triunfante había convocado a los pueblos para elegir popularmente diputados a una Asamblea Nacional Constituyente, no tuvo la previsión de decir que la definitiva organización de los Estados que habían de componer la Federación venezolana, dependería de las instituciones que sancionase la citada Asamblea. De aquí que muchos ciudadanos, particularmente los adoradores de la demagogia, creyesen que la Federación debía partir de la circunferencia al centro; que los Estados debían constituirse definitivamente y luego organizarse el Poder federal de la nación.

Esta teoría habría sido aceptable si los Estados se hubieran encontrado constituidos y organizados en el momento del triunfo de la Revolución. Entonces les habría bastado nombrar sus respectivos Plenipotenciarios para arreglar el Pacto de unión, pero como carecían de esa anticipada organización, por fuerza tenían que derivarla de la Constitución que dictara la convocada Asamblea Constituyente. . .

Estas peripecias ocurridas en los Estados, y otras de que pronto hablaremos, dificultaban la situación general del país, aumentaban las desconfianzas públicas y contribuían a desacreditar prematuramente el nuevo sistema federativo. Algunos diputados, como el citado general Silva [Juan Vicente] y el coronel Maximiano Pérez, querían darle a la Federación una latitud que se avecinaba con la anarquía, o bien la exhibían como un contraprinzipio pretendiendo hacer depender lo nacional de lo local. No había tales Estados contituidos, ni nunca, con excepción del de Barinas, se habían constituido durante la guerra. A medida que la revolución extendía sus victorias y ocupaba las capitales de las provincias, éstas quedaban militarmente puestas bajo una autoridad provisoria. No había, pues, Entidades autonómicas.³²

En rigor, estos hechos no podían considerarse efectos del principio federal triunfante, como tampoco podían ser obviados, como lo pretendió el autor mencionado, concluyendo que: "En el fondo de estas disidencias no se observaba sino la palpitación del personalismo, especie de enfermedad de raza o funesta costumbre de países incipientes."³³ Obsérvese que el

³² *Ibidem*, pp. 199 y 230-231.

³³ *Ibidem*, p. 231.

autor habla de personalismo, no de regionalismo. Con ello suscita una dificultad adicional: la surgida de la combinación del provincialismo histórico, auténtico, con la dispersión del poder una vez dislocada la estructura de poder interna generada en el seno del nexo colonial. Probablemente no erraba el juicio Francisco González Guinán cuando interpretaba los hechos referidos como intentos de creación de núcleos de poder político —contra ello estaba dirigido el ya comentado artículo 104 de la Constitución—, más que como genuinos movimientos de autonomía provincial, como el ocurrido en Maracaibo el 20 de agosto de 1862, en plena dictadura de José Antonio Páez, capitaneado por los coroneles Jorge Sutherland y Venancio Pulgar. La naturaleza de este movimiento, y sus posibles consecuencias fueron apreciados en toda su gravedad, y dentro del más definido sentido nacionalista por el ideólogo número uno de la Federación, Antonio Guzmán Blanco, en carta de 5 de diciembre del mismo año dirigida al coronel Jacinto Regino Pachano, al ser informado de que Maracaibo se pronunciaría por la Federación o por Colombia, lo que el informante creía que en ambos casos sería beneficioso: “. . . Yo preferiría que volviese a los oligarcas, antes que incorporarse a Colombia. Este punto es muy delicado. Si queremos salvar la Patria, debemos procurar que el general Mosquera no haga pie en Venezuela, sino pactando con el general Falcón el modo de hacerlo. Esa incorporación independiente nos enerva, y crearía intereses disolventes; que agregado a dificultades de otro género con que siempre hemos tenido que pugnar, enfermarían gravemente la Revolución”.³⁴

A los cinco años transcurridos desde la firma de los Tratados de Coche, y a los cuatro de la promulgación de la Constitución, no se había logrado establecer el nuevo orden político y social. Es el fracaso histórico del gobierno de la Federación, atribuido generalmente a las condiciones personales de su máximo dirigente y Presidente, Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. Quizá un estudio histórico crítico, de urgente necesidad, obligaría a modificar este enfoque. Pero, independientemente de las causas, la situación general del país y de la sociedad facilitó la movilización del sector más conservador de la clase dominante reunidos en él liberales y conservadores, en una revolución, denominada “Azul”, capitaneada por el general José Tadeo Nonagas, primer presidente liberal, el hombre de 1848, y reivindicado luego entre los próceres del Gran Partido Liberal Amarillo, cuyo Manifiesto de Justificación ofrece una elocuentísima explicación de la alarma de la clase dominante causada por las dificultades que se encontraban en el empeño de restablecer la estructura de poder interna:

³⁴ *Rasgos biográficos para la historia de la vida pública del general Guzmán Blanco*. Artículos editoriales de “La Opinión Nacional”, diario de Caracas, publicados desde el 2 de agosto de 1872 hasta el 18 de febrero de 1873, cuyos redactores eran Fausto Teodoro de Aldrey y Rafael Hernández Gutiérrez. Caracas, Imprenta de “La Opinión Nacional”, Segunda edición, 1876, pp. 81-82.

... todo cuanto en común esfuerzo de tres generaciones habíamos venido labrando desde 1810 para constituir el orden en la seguridad; el trabajo como honra, y su fruto amparado, como estímulo; la justicia por la ley y la ley por su acatamiento de parte de gobernantes y gobernados; todo ese esfuerzo, más o menos felizmente realizado, todo lo hemos perdido, malbaratado lastimosamente sus gajes. De nuestro antiguo patrimonio como sociedad política no nos quedan más que dos bienes; intacto el uno merced a la protección de la Divina Providencia, que, como que es su autor directo, lo preserva de ruina; harto comprometido el otro, por desgracia. Esos bienes son: la inagotable virtud de nuestro pueblo, capaz, por tanto, de las más nobles reacciones, y la integridad del territorio patrio, tal cual le dio sombra el glorioso pabellón que desplegamos al viento los revolucionarios de 1810. ¿Cuál es, aparte estas reliquias, la condición de nuestro estado político? Reconozcamos la verdad con entereza. Todo régimen moral ha desaparecido en nuestra política. Nadie obedece, porque nadie manda con el derecho de las repúblicas, que es la ley. La fuerza, que ensaya sustituir a ésta, no hace sino engendrar, a la reacción de la dignidad que se yergue, o el abatimiento corruptor del servilismo. Por eso vivimos oscilando entre la guerra o la abyección; abyección que es paz de la hora presente y guerra en lo porvenir. En ninguna parte la paz de la armonía, la paz del contento, la paz de la dignidad. En ninguna parte los intereses, los derechos y los deberes bajo un solo nivel. Únicamente la ley de inflexible dominio y la seguridad que ella imparte fomentan la moralidad patriótica y dan el sentimiento de la nacionalidad. Relajado ese dominio o desequilibrado, relájase en proporción aquella moralidad y el sentimiento, que es su corolario. Es entonces que el egoísmo surge, como ahora entre nosotros, para aconsejar la salvación a pedazos y hasta la puramente individual. Desaparece, así inmediatamente, como también es palpable en Venezuela, toda comunidad de sentimientos generosos, porque, divididos artificialmente los sufrimientos, se han hecho adrede antagonistas irreconciliables los elementos que pudieran crear aquéllos y restaurar la alianza de todos los intereses patrios.

Creo que el tono moralizador de la proclama, proveniente de un prócer de la independencia que al ponérsele término a su segundo periodo presidencial, por vía de revolución, vio muy cuestionada su conducta respecto del erario y del ejercicio nepótico del poder, no debe engañarnos acerca del propósito real del movimiento, que no era otro que despejar el camino para la consolidación de la estructura de poder interna, y para darle un decidido impulso a la realización del proyecto nacional contenido en la Constitución de 1864, como se desprende del expreso acatamiento del Congreso Constitucional de la República: "...Yo respeto y acato en él la fórmula mejor, entre las posibles y existentes, de la legalidad del país; yo lo considero suficientemente capaz y autorizado para atender a los

justos reclamos de la opinión, satisfaciendo las más exigentes necesidades públicas. . .”³⁵

La Revolución Azul entró rápidamente en crisis como consecuencia de la súbita muerte de su octogenario caudillo, y tras una corta revolución, denominada de Abril, Antonio Guzmán Blanco tomó el poder y puso en marcha una doble política: de represión de los sectores más ultramontanos del conservatismo y de apertura real hacia los factores de poder locales. El último bastión del conservatismo, la Iglesia, no sólo estaba identificado institucionalmente con el sector más conservador de la clase dominante, sino que enfrentaba el liberalismo democrático según doctrina papal. No cabe confundir la posición de los liberales triunfantes ante la jerarquía eclesiástica con un propósito antireligioso; Antonio Guzmán Blanco conocía muy bien el rol que debía desempeñar la Iglesia en la estructura de poder interna, y si bien llegó a promover la independencia de la Iglesia Venezolana, sobre la base de normas que significarían el retorno “. . . a la Iglesia primitiva fundada por Jesús y sus apóstoles”, como lo declaró en comunicación al Congreso de 9 de mayo de 1876,³⁶ cuando el Vaticano modificó su actitud ante el liberalismo, y reconoció la preeminencia del Estado en el conflicto con el Arzobispo Silvestre Guevara y Lira, Antonio Guzmán Blanco se convirtió en protector de la Iglesia.

Tanto la formulación del proyecto nacional, como su instrumentación, fueron acompañadas de un sistemático trabajo ideológico, para el cual se montaron estructuras y mecanismos *ad hoc*. El esfuerzo ideológico estuvo dirigido a radicar un estado de conciencia política cuyo fundamento debía ser la creencia del carácter de proyecto único del proyecto nacional contenido en la Constitución de 1864, y esto tanto para los diversos sectores y expresiones locales de la clase dominante, como para las clases dominadas. Este objetivo se logró plenamente. La radicación de esa conciencia de proyecto único y excluyente de cualquier otro, ha reinado en forma absoluta en la conciencia política del venezolano hasta nuestros días.

Para el logro de ese objetivo ideológico sirvieron muy bien los conceptos de “opinión nacional” y de “democracia”. El primero de esos conceptos ya había sido utilizado por Antonio Leocadio Guzmán, padre de Antonio Guzmán Blanco, como recurso para minar el dominio político de los conservadores en la década de 1840. Para despertar las conciencias, y para mantener el clima de opinión adecuado a la instrumentación del proyecto nacional, Antonio Guzmán Blanco creó un instrumento de orientación moderno: el periódico “mecanizado” *La opinión Nacional*, y participó personalmente, como columnista, con el seudónimo de “Alfa”.

35 “Manifiesto de José Tadeo Monagas. Programa de la Revolución ‘Azul’”. *Documentos que hicieron historia*. . . , vol. II, pp. 15-16.

36 “La cuestión eclesiástica. Independencia de la Iglesia venezolana de la Curia romana”. *Ibidem*, vol. II, p. 59.

El más sistemático esfuerzo ideológico, y por lo mismo el de más firme y perdurable efecto, fue el realizado en el aparato educativo, al cual se le orientó específicamente hacia la formación de una conciencia política liberal democrática en la juventud, como bien lo entendió el Secretario de Fomento, Martín J. Sanabria, en circular de 10. de julio de 1870, a los presidentes de los estados de la Unión, que acompañó el decreto de 27 de junio sobre instrucción pública, gratuita y obligatoria: "En las Repúblicas democráticas, sobre todo, la educación del pueblo debe ser universal, porque en ellas todos los ciudadanos tienen el derecho de elegir y ser elegidos, y para conocer esos derechos y ejercerlos concienzudamente, es necesario poseer cierto grado de ilustración. En una palabra, las instituciones republicanas no pueden existir sino protegidas por la sabiduría y por la virtud, que son cualidades que no se heredan y que sólo se adquieren por la educación". El Secretario esperaba que con el decreto, "... el partido liberal tendrá la satisfacción de ver realizado el punto capital de su programa. . ." ³⁷ Para ello el decreto definió claramente el alcance de la instrucción obligatoria: "... es aquella que la ley exige a todos los venezolanos de ambos sexos y que los poderes públicos están en el deber de dar gratuita y preferentemente. Comprende por ahora los principios generales de moral, la lectura y la escritura del idioma patrio, la aritmética práctica, el sistema métrico y el compendio de la Constitución federal". ³⁸

Expresión de este clima ideológico fue el horror por "la regional" y la exaltación del cosmopolitismo, reconocido convencionalmente como el nivel más alto de realización cultural, en todo caso más cerca de lo nacional que de lo regional, cuando lo primero no podía prevalerse de un alto nivel de realización cultural, y esa deficiencia era atribuida al todavía determinante peso de lo regional, tenido para el caso como sinónimo de rusticidad y de atraso. El afrancesamiento general de la vida intelectual, artística y cultural tradujo la aspiración cosmopolita. Simultáneamente, el edificio ideológico se completó con la vigorización del sentimiento nacional mediante el impulso al culto heroico y a la historia patria, como puntos de apoyo de la "segunda religión". La conmemoración del centenario del nacimiento de Simón Bolívar, en 1883, fue hábilmente aprovechada para estos fines.

En síntesis, la instrumentación del proyecto nacional se expresa como la puesta en marcha de un conjunto de políticas específicas dirigidas hacia la aplicación de preceptos constitucionales (organizar el correo, crear la moneda nacional, levantar el censo y crear la estadística nacional, fijar y

³⁷ "Circular del Ministro Sanabria". *Ibidem*, vol. II, pp. 36-39.

³⁸ "Decreto de instrucción pública, gratuita y obligatoria". *Ibidem*, vol. II, p. 22. Sobre los resultados de esta política, consúltese Angelina Lemmo Brando, *La educación en Venezuela en 1870*. Caracas, Instituto de Antropología e Historia de la Universidad Central de Venezuela, 1961.

uniformar las pesas y medidas, promover la instrucción, etc.); a la realización de objetivos programáticos del liberalismo y, en general, a crear las condiciones para estimular el desarrollo burgués de la clase dominante, procurando la articulación plena con el sistema capitalista mundial. En otras palabras, estas políticas procuraban la superación de la crisis estructural de la economía, acerca de cuya verdadera naturaleza ya se había tomado conciencia.

La creación de condiciones para favorecer la articulación plena con el sistema capitalista mundial constituye lo definitorio de la política modernizadora. Engloba medidas de diferente naturaleza y alcance cuyo relacionamiento se establece a nivel de proceso general:

1o. Medidas tendientes a liberalizar la economía. Cabría subrayar en primer lugar el perfeccionamiento de la liberación de la mano de obra y la promoción de la base económica de la Iglesia; y la libertad de comercio y de industria, aunque con graves derogaciones en la práctica como consecuencia de la política de concesiones exclusivas y la tolerancia de monopolio organizados a la sombra del poder público.

2o. Medidas destinadas a facilitar la circulación de mercancías y capacidades, a la larga, de estimular la formación del mercado nacional: infraestructura vial y de comunicaciones, sistema monetario nacional, sistema de pesas y medidas, supresión de las aduanas internas, codificación nacional, impulso a la banca, comunicaciones con el exterior, etcétera.

3o. Medidas orientadas hacia la organización de la Hacienda Pública y el restablecimiento del crédito público, como factores ordenadores de la actividad económica, y como coadyuvantes para el establecimiento de la articulación plena con el sistema capitalista mundial.

4o. Medidas de propaganda destinadas a suscitar el interés de los capitalistas extranjeros por invertir en Venezuela.

Obviamente, el principio básico de todos los esfuerzos por superar la crisis estructural de la economía lo constituía la formación de capital —sobre lo cual se acumularon innumerables testimonios—, y esto sólo era posible por tres vías:

En primer lugar, procurando atraer el capital extranjero en forma de inversiones directas, lo que rápidamente se reveló como poco menos que ilusorio.

En segundo lugar, actuando el Estado como intermediario entre el capital extranjero y la inversión en Venezuela, mediante una política de concesiones exclusivas que de hecho vulneraba el orden liberal.

En tercer lugar, estimulando un proceso interno de acumulación cuyas fuentes, en ausencia de una actividad económica significativa y no tradicional, sólo podían ser: la práctica de los monopolios, la cual continuaría hasta mediados del siglo xx; el contrabando; el peculado y el agio disfrazado de crédito.

Pero la debilidad de la clase dominante hizo ilusoria toda posibilidad de que ella desempeñase papel principal como promotora, en tanto sector

privado, de las políticas tendientes a superar la crisis estructural y de los esfuerzos para lograr la articulación plena con el sistema capitalista mundial. Este es un hecho importante que signa, desde el comienzo, todo el proceso de establecimiento del Estado nacional liberal en Venezuela. Se resolvió, de esta manera, la polémica iniciada en los años 1842-1845, en razón de la crisis económica, acerca de cuál debía ser la actitud del Estado en la vida económica. Así se evolucionó desde la posición liberal clásica del presidente Carlos Soublette, cuando sostuvo que el Estado debía abstenerse de intervenir en la vida económica, hacia una que de hecho comenzaba la conversión del Estado en el principal factor de la vida económica.

El recrudescimiento del "regionalismo" a fines del siglo XIX expresa el transitorio y relativo fracaso de las políticas destinadas a instrumentar el proyecto nacional, y a modernizar a la clase dominante propiciando su desarrollo como una burguesía. Pero el saldo del momento histórico vivido no podía ser más importante: la estructura de poder interna, restablecida, encontrará en las estructuras nacionales definidas, montadas y en algunos casos operativas, las vías para hacer nacional el poder de la clase dominante, tanto en sentido de su representación como en el sentido de su cobertura, permitiéndole el control general de la sociedad en la medida en que, sin tener que enfrentar a las masas populares que habían abandonado la escena política, podía ventilar los conflictos de sectores y de grupos sin comprometer lo esencial de su poder.

LA CUESTIÓN REGIONAL EN EL PROCESO DE GESTACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO. ALGUNOS PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN

José Carlos Chiaramonte

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Luego de proclamada la Independencia en 1816, cuando la guerra contra España entra en su última fase y se traslada lejos del Río de la Plata, parecía llegada la hora de afrontar la constitución definitiva de una nueva nación. La realidad, en cambio, fue el fracaso, por largo tiempo irreversible, de aquel propósito. Los años 1820 y 1826 dataron su impracticabilidad; y hasta la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852 la organización estatal quedó reducida al mínimo y la nación continuó constituyendo un enigmático proyecto. Para una visión retrospectiva, que pudiese ser realizada a fines del siglo XIX o en algún momento del actual, la historia de ese anárquico y despiadado siglo XIX pudo parecer la de una nación que demora en fraguar por resistencias internas, de variada naturaleza según quien la juzgara, pero indudablemente existente, aún en los peores momentos de aquella "anarquía" de la primera mitad del siglo. Sin embargo, si consideramos mejor las cosas, un tal punto de vista podría consistir en un anacronismo: el anacronismo de dar por existente, en aquel lapso que se cierra a mediados de la centuria, lo que encontramos realizado al culminar la segunda parte del siglo. ¿Existía realmente una nación, impedida de organizarse en una estructura estatal por remanentes aciagos del pasado colonial? ¿O lo ocurrido fue, por el contrario, la manifestación de una realidad social ajena a ese supuesto?

Lo que sigue se guía por la segunda perspectiva, entendiendo que conviene para una mejor comprensión de lo ocurrido no poner en los comienzos

del proceso lo que habrá de ser su resultado; proceso en el que, si existían factores de unión entre los pueblos rioplatenses que emergieron del desplome del imperio español, también es cierto que ellos no alcanzaban a conformar el fenómeno de una nación. Por eso, si al intentar como necesitaremos hacerlo, un análisis de los diversos factores que tendían a la unificación nacional o que apuntaban a lo contrario, quisiéramos distinguir en ellos lo que nos pareciera más relevante para explicarnos la situación de las exprovincias unidas durante el periodo que concluye en 1852-53, que se prolonga en parte hasta 1880; si repasáramos el conjunto de fenómenos atingente a producciones, comercio local, interregional y exterior, tendencias políticas, doctrinas constitucionales, emergencia del caudillismo, y otras tantas circunstancias del periodo; entendemos que entre todos ellos el rasgo más decisivo de la estructura social rioplatense en lo que respecta al problema nacional fue la inexistencia de una clase social dirigente de amplitud nacional —ateniéndonos a los límites de la futura nación— capaz de ser el sujeto histórico de ese proceso.

La inexistencia de una nación en el Río de la Plata de la primera mitad del siglo XIX es simplemente eso, si se nos permite una aparente tautología: la inexistencia de una nación; revelada fundamentalmente para el análisis histórico, en lo que constituye el rasgo que consideramos más significativo del proceso: la inexistencia de una clase dirigente en el nivel interprovincial, la sola existencia de clases —o grupos— sociales de alcances locales.

El significado de esto que apuntamos —y que entre otros rasgos otorga al proceso que culmina hacia 1880 el carácter de una historia de la emergencia de una clase social dirigente nacional— nos revelará mejor su sentido, y su valor como punto de partida, si exponemos de inmediato la necesidad de revisar un supuesto bastante difundido respecto a la interpretación del hecho de la independencia. Se trata del criterio según el cual la independencia de las excolonias ibéricas habría sido fruto de la maduración de una clase social, generalmente denominada burguesía a lo largo del periodo colonial tardío. Maduración que, una vez llegada a cierto punto, habría determinado que esa clase no pudiera ya encontrar cabida a su desarrollo en el seno de la vieja sociedad y necesitara romper las estructuras coloniales, tomar el poder y dar lugar al nuevo periodo histórico que posibilitaría su desarrollo y con él el de una sociedad nueva. Según esta perspectiva, las burguesías iberoamericanas habrían echado abajo, así, el viejo edificio colonial, aprovechando la coyuntura abierta por las guerras napoleónicas, y habrían iniciado una nueva etapa histórica durante la cual deberían aún pagar tributo a los resabios del pasado colonial, antes de poder lograr su gran cometido histórico, constituir las nuevas naciones.

Esta forma de concebir el fenómeno de la independencia, una especie de traducción iberoamericana del proceso de las revoluciones burguesas europeas, encontró sinnúmero de escollos para sostenerse, cuya consideración excede los límites de nuestra ponencia. De acuerdo con ella, la inter-

pretación de lo ocurrido después, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, quedaría reducida a una historia de tropiezos, de avances y retrocesos, en el desarrollo de algo que ya está puesto desde el comienzo: la nación y la clase nacional que habría de construirla.

Sin embargo, un punto de vista más verosímil que surge de los trabajos históricos de los últimos tiempos es sustancialmente distinto: la independencia de las excolonias ibéricas habría sido más bien efecto conjugado del derrumbe de los imperios ibéricos, de la presión, acrecida a todo lo largo del siglo XVIII, de la nueva potencia dominante en la arena mundial, Inglaterra, y de los factores de resentimiento y disconformidad existentes en casi todas las capas sociales americanas hacia el dominio colonial.¹ Factores estos últimos, que si bien pesaron decisivamente en la emancipación, no alcanzan a dar cuenta del proceso de independencia estallado en aquella coyuntura. La independencia, entonces, sobreviene cuando el grado de maduración de los principales sectores sociales de las colonias estaba aún muy lejos de permitir trascender los particularismos regionales o locales, fenómeno que se habría hecho patente en esa primera etapa de vida independiente que, con diverso cierre, recorren casi todos los países hispanoamericanos en la primera mitad del siglo.

Lo que acabamos de apuntar en esta breve justificación introductoria entraña un criterio básico de nuestro trabajo que conviene tornar más explícito. En un examen de la cuestión regional en Argentina como cuestión nacional, consideramos que el centro del problema está en el análisis de la estructura social. Fundamentalmente, en el intento de aclararnos los sujetos sociales que configuran el panorama regional de cada periodo y que juegan en el proceso que culmina en la organización del estado nacional. Si bien ello mismo nos obliga a analizar la información procedente de ámbitos como los de la historia económica o la historia política del periodo, nuestro interés fundamental será intentar una evaluación de las relaciones sociales características y de sus transformaciones, que pueda dar cuenta de los conflictos interregionales.

* * *

La cuestión regional ha sido considerada tradicionalmente como la cuestión de los obstáculos que se interpusieron en el camino de la organización nacional. Desde esta perspectiva, habría desde un comienzo quienes tendían a la unidad nacional y quienes se oponían a ella; quienes representaban "el partido de la nación" y quienes representaban "al partido de la fragmentación". Habrían existido así fuerzas nacionalistas y fuerzas antinacionales desde el momento mismo de la independencia, división que obliga enton-

¹ Una exposición sintética del problema, en: Tulio Halperín Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1969, pp. 74 y ss.

ces a postular partidos de la nacional y partidos de la disolución y, por consiguiente, a suponer una fuerza social, que encarnaría los intereses nacionales. Es dudoso que tal punto de vista pueda ser verificado, salvo que adoptemos el criterio equivocado de creer siempre a los hombres cuando hablan de sí mismos y tomar como representantes de la nación a quienes se manifestaban por ella en periódicos o reuniones políticas, olvidando que sus acciones concretas podrían estar en colisión con esos objetivos —aunque fuesen sinceros en proclamarlos— al adherir a intereses parciales —de localidad, de ocupación, de facción— que no favorecían naturalmente tal objetivo.

Por lo tanto, nos parece más fructífero considerar distintas situaciones que puedan ser abordadas con la información que disponemos, sin dar por supuesto lo que no existía y tratando en cambio de establecer las tendencias nacionales y las opuestas que se gestaban al mismo tiempo y frecuentemente en unos mismos grupos sociales. En efecto, ambas tendencias se generaban, clara o confusamente según las circunstancias, en el seno de las fuerzas sociales que contendían en el agitado panorama interregional de la primera mitad del siglo; lo común era, naturalmente, que la necesidad de constituir una nación se entreviese bajo la forma de la satisfacción de los intereses locales sin mengua alguna. Y de haber tenido alguna de las provincias la fuerza suficiente para lograrlo hubiese sido ese posiblemente el camino seguido. Por lo menos, los intentos no faltaron aunque terminaron en el fracaso. La cuestión regional como cuestión nacional será entonces la historia de un largo proceso en el que las distintas fuerzas contrapuestas, las fuerzas provinciales, deberán cambiar para que de ese cambio surjan las posibilidades de negociar una solución, un compromiso, que dé lugar a la nación constituida.

LA REGIÓN-PROVINCIA

La afirmación de que la misión histórica de la burguesía ha sido la formación de las naciones modernas es demasiado general y a medida que avanza la historiografía de la edad moderna surge un panorama en que las cosas no transcurren tan claramente como ella lo hacía suponer. Sin embargo, en la medida en que por lo menos en cierto momento del proceso las burguesías de los países europeos se convirtieron en portadoras de la ideología nacionalista, la analogía histórica implícita en aquella interpretación de la historia latinoamericana obliga a suponer la existencia de burguesías como clases sociales dominantes, o con voluntad de serlo, en el momento de la independencia y en las décadas posteriores a ella. Comencemos entonces por tratar de establecer la naturaleza histórica de las clases posibles de ser

consideradas como burguesías nacionalistas en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX. Este propósito claro está, se encuentra ceñido por los límites que le impone la insuficiencia de la información disponible. Si, como veremos, la historia económica regional argentina padece una sensible escasez de trabajos de utilidad, el análisis de la estructura social es aún más deficiente, deficiencia agravada por las dificultades que son propias en general de la historia de las clases sociales. Nuestro trabajo no podrá ofrecer, ni mucho menos, un panorama de la conformación regional de las fuerzas sociales que protagonizan la historia argentina del siglo XIX. Intentaremos, en cambio, un análisis de las situaciones para las que disponemos de información adecuada y algunas inferencias sobre el conjunto a partir de tal análisis. Para ello, deberemos enfrentarnos con la unidad sociopolítica de mayor vigencia en el periodo, la provincia, cuyo espacio define gran parte de los del conjunto de problemas económicos, sociales y políticos de la época.

Luego de la independencia, el escenario en que se desenvuelven los fenómenos regionales está condicionado por una circunstancia fundamental: el derrumbe de las viejas autoridades —Virrey, Audiencia, Intendentes—, el declive progresivo hasta su extinción de la del Cabildo y el deterioro de la Iglesia que perderá por mucho tiempo la función que tuvo en el periodo colonial. En este vacío de poder que caracteriza la vida social de las provincias rebeladas contra el estado español, dado el fracaso de las nuevas autoridades surgidas a partir de mayo de 1810 en la mayor parte de su cometido, el resultado será la fragmentación política expresada en la existencia hacia 1826 de catorce provincias autónomas.

Sin embargo, el proceso no condujo directamente a esa fragmentación. Hay un breve lapso en que las unidades políticas que suceden al dominio español son más amplias y reflejan la diferenciación política del *ex virreinato*. En el Interior, una medida tomada por el débil poder central, en 1814, crea cuatro intendencias —Salta comprende la provincia homónima, Jujuy y Orán; Tucumán incluye Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero; Cuyo lo integran Mendoza, San Juan y San Luis; Córdoba, la provincia del mismo nombre y La Rioja. Y hacia 1815 el triunfo artiguista se traduce en la constitución de la Liga de los Pueblos Libres que une a la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

Estas unidades políticas resisten muy poco tiempo. Las que serán definitivamente las unidades menores —provincias— que recorrerán el largo proceso hasta la unidad nacional, se van separando paulatinamente: Salta, en 1815; Tucumán en 1819; Córdoba, La Rioja, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Entre Ríos y Catamarca en 1820; Corrientes en 1821. (Jujuy se retrasa y sólo en 1834 se separa de Salta.) Entre 1814 y 1820 Corrientes y Entre Ríos formaron parte de la Liga de los Pueblos Libres bajo el dominio artiguista; en 1820 integran la República Entrerriana que proclama Francisco Ramírez al separarse de Artigas y que incluye también

a Misiones; en 1821 Corrientes se rebela contra el dominio entrerriano, a la muerte de Ramírez, y se convierte en provincia autónoma, incorporando en 1827 el territorio de las Misiones. Por su parte, Santa Fe permaneció bajo el dominio de Buenos Aires hasta 1815 en que impuso su autonomía.²

Esta unidad de análisis, la provincia, es en realidad una dimensión, la más sólida, de lo que podemos llamar región en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX. Provincia-región, sólo en la medida en que consideremos la existencia de un espacio mayor que la engloba, el definido por la débil relación que aún en los momentos de mayor fragilidad de los lazos que las unían, continuaron manteniendo las provincias que integrarían la República Argentina. Pero la misma debilidad de ese nexo, contrapartida de la emergencia de las soberanías provinciales, es lo que otorga a la provincia un *status* distinto y más complejo que el regional. Provincia/región, unidad sociopolítica, primer fruto estable del derrumbe del imperio español que representa el grado máximo de cohesión social que ofreció la ex colonia al desaparecer las instituciones anteriores. Ante ella, el problema se escinde. Por un lado, se trata de explicar porqué la disolución de la antigua estructura virreinal cristaliza en unidades de esas dimensiones, de esa naturaleza. Por otro lado, el porqué de la no desaparición de todo tipo de vínculo entre ellas, de manera que a lo largo del siglo el proyecto de nación logró sobrevivir hasta llegar a tiempos más propicios.

En el primer problema, se trata de advertir, ante todo, que el hecho de que las estructuras más resistentes al proceso de disolución que siguió a la independencia, las únicas que lograron afirmar condiciones para continuar los procesos productivos y comerciales, las únicas capaces de establecer un rudimento de organización social para mantener el orden, fueron esas unidades que llamamos provincias. ¿En qué consistían? La pregunta procede pues, en realidad, por detrás de la aparente extensión —territorial y política— a que parece aludir ese término, nos encontramos por lo común con

² Un cuadro resumen del proceso en: Rubén H. Zorrilla, "Estructura social y caudillismo en la Argentina, 1810-70", *Nova Americana*, 2, 1970, pp. 146; véase también: Ricardo Zorraquín Becú, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, La Facultad, 1939, pp. 27 y ss. El admirable análisis, para su momento, de Juan Álvarez tiende a disminuir la fuerza de la provincia —a la que enfoca más bien como creación político-administrativa que como antigua unidad histórica. Véase su *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, pp. 42 y ss., donde subraya la aparición de tendencias separatistas en conglomerados de provincias, como el liderado por Artigas, la "república" de Entre Ríos y otros casos similares. Sigue en esto el enfoque, producto de la historia cercana a su época, de Joaquín V. González, en el texto que incluye como acápite al primer capítulo de la obra: "En nuestra organización nacional existen dos factores: la provincia y la región. El organismo federativo consta de estos dos órdenes de elementos: la organización política, que es absolutamente voluntaria, convencional, constitutiva y ordinaria; y la región o distribución regional, que obedece a causas de orden no voluntario, ni convencional, sino que tiene su principal fuente en la vida material. . ." *Ob. cit.*, p. 23.

algo más simple: una ciudad y el área rural cercana que domina. Esto es, una ciudad de cierta importancia por su pasado colonial como centro comercial o político, o ambas cosas a la vez; una ciudad de concentración, aunque sea mínima, de elementos sociales capaces de afrontar una administración; con vinculaciones con la campaña que por tradicionales a la vez que estrechas —dentro de las dificultades que las distancias imponían en la época tanto al comercio como a las relaciones políticas— permitían su control por el centro de residencia de la autoridad política. Si vemos bien las cosas, es casi como advertir que la disolución de la vieja maquinaria del estado español en las Indias se tradujo por una reversión al mínimo posible de cohesión política. Un mínimo que, según las provincias, puede aún estrecharse algo más: cuando los grupos sociales tradicionales fracasan en su intento de mantener una estructura política, es decir, cuando se les hace imposible garantizar un espacio para el juego de los intereses sociales, cuando su autoridad es impotente ante los conflictos sociales, los fundamentos de la cohesión se estrechan aún más —no en el sentido espacial sino político— y un régimen de instituciones representativas, por más menguada que fuera su real eficacia, dejará lugar al dominio de una figura individual, el caudillo, o subsistirá subordinado a él.

Una explicación tradicional de este fenómeno remitiría, a la vez, al papel clave de los núcleos urbanos surgidos en el proceso de la conquista y asentamiento españoles, a los efectos en ellos del aislamiento debido a las distancias, dentro del nivel de las comunicaciones del periodo colonial, y a la debilidad de los vínculos administrativos del estado español en las Indias —en buena parte función de aquellos factores—. Desde tal punto de vista, no existió en la organización política de la época colonial una cohesión suficiente para generar una subordinación efectiva de unas ciudades respecto de otras debido a que no existía contacto entre las respectivas zonas de influencia, de manera tal que las jerarquías establecidas por la administración colonial no tenían expresión en la realidad. El supuesto fundamental de esta concepción reposa en el concepto de localismo: no había relaciones continuas entre las ciudades separadas por las distancias, la diversidad económica y otros factores; de manera que, libradas a sus propias fuerzas y recursos, sin poder contar con auxilios exteriores, se desarrolló, coincidiendo con ese aislamiento, el espíritu localista “hostil a todo lo ajeno, complacido en la propia suficiencia y habituado a su soledad, soportando con decoro la pobreza y alimentando con orgullo el recuerdo de una ilustre prosapia y una ascendencia hidalga”.³ Según el mismo punto de vista, el localismo municipal, nacido así del aislamiento, convertirá a las ciudades en provincias y luego de la independencia logrará suprimir el engranaje de las intendencias para borrar todo rastro de subordinación de unas ciudades

³ R. Zorraquín Becú, *ob. cit.*, pp. 23 y 24.

respecto de otras. Ese localismo limitó las tendencias a unidades regionales mayores, imponiendo la división del futuro país en ciudades-provincias. Con los mismos fundamentos, se explicaría también la peculiar relación ciudad/zona rural dependiente, en la que el núcleo urbano domina a la zona circundante y extiende su nombre al conjunto; conjunto que, en definitiva, constituirá la sustancia de la futura provincia. En el territorio colonial de lo que será la Argentina había trece ciudades cuyos nombres, con una sola excepción, serán los de otras tantas futuras provincias (la excepción la constituyó la provincia de Entre Ríos con su capital entonces llamada Bajada del Paraná).⁴

Pese a lo atractivo de un clásico enfoque como este de Zorraquín Becú, el desarrollo de la historia social y económica argentina ha mostrado que, a la medida de la época, fuertes y perdurables flujos comerciales las unían con mayor intensidad de lo que se creyó tradicionalmente. La observación vale también para el periodo posterior a la independencia, cuando los efectos de guerra y luchas civiles nos muestren, en el interminable coro de los afectados, la intensidad e importancia de aquellos vínculos. Sin embargo, el espíritu localista fue una realidad y lo será todavía a lo largo del siglo XIX; la realidad, última y primaria, de las unidades económicas, sociales y políticas ciudad/provincia, también será rasgo característico del siglo XIX, heredado de la historia colonial y del proceso de la independencia. Se requiere, entonces, una explicación que englobe a la vez los resultados de aquellos avances del conocimiento de lo que fue la sociedad colonial y post-colonial y la disgregación, a la vez económica y política, que mostrará el siglo XIX, al mismo tiempo y sin perjuicio de los vínculos comerciales que, con fuertes fluctuaciones, seguirán desarrollándose durante el periodo.

Al filo del desplome del poder español, “los pueblos reasumen la soberanía”, de hecho o derecho no importa aquí, y llevan al fracaso los intentos de nueva centralización del poder, fracaso definitivamente hecho realidad al rechazarse los intentos de organización constitucional posteriores a la independencia. En un primer momento las entidades convocadas por el Reglamento de 1815 fueron las ciudades. Pese a que el Estatuto de 1815 fueron las ciudades. Pese a que el Estatuto de 1815 prescribe la representación por provincias, hasta el Congreso de Tucumán que declara la independencia en 1816 —formado por representantes de ciudades—, se va concediendo a la ciudad el carácter de realidad política fundamental del posible nuevo país.⁵ Ciudad, —o provincia, extensión del papel de una ciudad— constituyen así los nuevos protagonistas de las primeras etapas de vida independiente. Y si con el correr del tiempo la entidad provincia se desarrolla y torna más compleja, la perduración de su cuasi-autonomía a

⁴ *Idem*, lug. cit.

⁵ *Idem*, p. 27.

lo largo de gran parte del siglo XIX remite al mismo problema que consideramos. Problema en el que incide fundamentalmente una característica de la estructura social de la ex colonia que refleja un rasgo fundamental de su conformación económica. El hecho de que, dentro de esa creciente mercantilización de la vida económica colonial, tanto la existencia de vínculos reales entre aquellas ciudades provincias, tanto la no existencia de vínculos suficientes para fundar un estado luego de la independencia, se corresponden con el predominio de un tipo de capital, el capital comercial (comercial y usurario) que en el siglo XVIII había desarrollado su dominio sobre la producción y su papel primordial en la vida económica colonial.⁶

PARTICULARISMO PROVINCIAL Y DOMINIO DEL CAPITAL COMERCIAL

La imagen del aislamiento local tiene, pese a lo que hemos acotado, fuertes asideros en la realidad. Por lo menos, en las apariencias de esa realidad (entendiendo lo de apariencia como algo no arbitrario ni inesencial); particularmente, en la configuración del espacio colonial. Como será observado mucho más tarde, respecto del conjunto de las provincias integrantes de la Confederación, los límites del territorio efectivamente ocupado distaban mucho de los hipotéticos de las jurisdicciones políticas. Es que "hacia la época de su creación, los territorios que abarcaba el Virreinato del Río de la Plata (1776) no eran otra cosa que un extenso desierto, con islas de población diseminadas en torno de diversos centros productivos o defensivos, unidas intermitentemente por las caravanas de carretas que movilizaba el comercio o barridas por los malones indígenas que practicaban aquella otra forma del mismo basada en el robo de ganados".⁷

El fundamento de esa configuración lo constituía el dominio del sector mercantil sobre la vida económica colonial. Escalonada en esas ciudades, centros productivos y comercializadores, el capital comercial cumple las funciones de movilizar las producciones requeridas por el tráfico interregional y colocar las mercancías que recibe de otras regiones o de la metrópoli. Si bien los metales altoperuanos siguen constituyendo el objetivo

⁶ Respecto del papel del capital comercial en Iberoamérica, como asimismo del problema metodológico que entraña, véanse nuestros trabajos: José Carlos Chiamonte: "El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos", ponencia al XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, 1974, publicada en *Historia y Sociedad*, 5, México, 1975, y *Manufactura, trabajo a domicilio y modo de producción capitalista*, Bahía Blanca, Departamento de Economía, mimeo, 1974.

⁷ José Carlos Chiamonte, "La etapa ilustrada", en: Tulio Halperín Donghi (Dir.), *Historia argentina, de la conquista a la Independencia*, vol. 2, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 333.

primordial del orden económico colonial, otras producciones van perfilando su futura importancia, como ocurre con los cueros del litoral. Tanto para la movilización de esos productos, como de otros necesarios a las economías locales, el sector mercantil desarrolla una función dominante, al amparo del sistema de monopolio.⁸ Esa función consiste tanto en proporcionar la estructura necesaria para la circulación mercantil como el financiamiento de las producciones locales, bajo las formas típicas de la época: créditos, “habilitaciones”, préstamos propiamente dichos. . . En el primer caso, el intercambio de productos metropolitanos por la plata altooperuana, al amparo del sistema de monopolio, constituye la principal función, como hemos dicho, del sector mercantil rioplatense. En el otro aspecto, el capital comercial cumple las funciones de promover y sustentar la expansión de la producción mercantil en las condiciones históricas de inexistencia de un capital industrial independiente. El centro de esta red de funciones lo constituye la ciudad: mercado para el intercambio de los productos metropolitanos por el metálico o por aquellos productos que poseían demanda fuera del ámbito local; mercado para las producciones rurales indispensables a la subsistencia de la población urbana; mercado de crédito para esos intercambios y —fuera en metálico o, por lo general, en mercancías— para los productores rurales o urbanos. . . De tal manera, las habilitaciones de los artesanos urbanos, el trabajo a domicilio para producciones rurales o urbanas, los préstamos en metálico para operaciones mercantiles de diverso tipo y otras formas del crédito, tenían en los grupos mercantiles su fuente por excelencia: eran ellos, —fuese por cuenta propia o por la de sus comitentes del centro mayor, en este caso Buenos Aires para el interior o España para los porteños— quienes disponían de la liquidez o de las mercancías necesarias para tales propósitos.⁹ En unos casos, grupos de mercaderes urbanos ejercían su hegemonía sobre una economía de pequeños productores (pequeña producción campesina y artesanal). Tal es el caso de los labradores que cultivan trigo en zona cercana a Buenos Aires, de los pequeños ganadero-curtidores de Tucumán y de Corrientes, de las tejedoras de lana de Santiago del Estero y Córdoba, de los productores de tabaco correntinos. . . Las informaciones disponibles corresponden en unos casos a años anteriores a

⁸ Véase Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, Primera Parte, Cap. I, “El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX”, *passim*.

⁹ Algunas obras recientes con información de conjunto sobre el tema: T. Halperín Donghi, *ob. cit.*, lug. cit.; Susan Migden Socolow, *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810, Family and Commerce*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978, esp.: Chapter 3, “Commerce and investment” (la autora, atraída por el caso de los “aviadores” en la minería mexicana, que no encuentra repetido en Buenos Aires, parece descuidar el papel de las “habilitaciones” de artesanos urbanos o productores agrícolas). Otra fuente posible de crédito, sin la envergadura que tuvo en otras regiones americanas, era la Iglesia —préstamos a un interés aparente del 5% anual.

la independencia y en otros al periodo posterior. Pero la existencia del fenómeno en ambas etapas, como en el caso de Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero o Tucumán, que muestran los datos disponibles, indica que esta forma de relaciones de producción persiste por lo menos a lo largo de la primera mitad del siglo.¹⁰ En otros casos, el dominio comercial opera a través de la propiedad de la unidad productiva, como en las manufacturas de curtido con mano de obra esclava de Corrientes entre, aproximadamente, 1815 y 1840. Asimismo, los grupos mercantiles locales controlaban el negocio de la exportación de ganado en pie a Chile y la vitivinicultura mendocina o el tráfico de mulas de Salta. Solo que aquí, donde existía una tradición de gran propiedad señorial dominando a la población indígena en condiciones serviles, el grupo dominante se había transformado, a través de los vínculos de parentesco, en un grupo a la vez mercantil y rural que dominaba el comercio y la producción ganadera y agrícola; fusión que con rasgos distintos, también se dará en Buenos Aires luego de la independencia y será característica de la burguesía mendocina, comprobada, por lo menos, en las primeras décadas de la segunda mitad de la centuria.¹¹

Ese dominio del capital comercial sobre la producción generará, como veremos más adelante, pautas características en las sociedades provinciales, uno de cuyos rasgos más sobresalientes, y más significativos para la historia rioplatense, será el particularismo regional. Sin embargo, las transformaciones derivadas de la independencia nos proponen el problema de hasta qué punto tales rasgos de la vida económica colonial perduran en la primera mitad del siglo. Porque, si bien es cierto que el particularismo provincial seguirá caracterizando la vida económica y política rioplatense, con mayor vitalidad aún que en tiempos anteriores, también es cierto que, de acuerdo con los datos disponibles y con las más recientes interpretaciones, el proceso de la independencia habría ido acompañado por una crisis de los viejos sectores mercantiles y un reemplazo de ellos en su función dirigente, en la

¹⁰ Datos relativos a Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Buenos Aires, en: Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra*, ob. cit., pp. 19, 20 y 32. Respecto de Corrientes: Archivo General de la Nación, *Consulado de Buenos Aires, Actas, Documentos, Tomo II, años 1796 a 1797*, Buenos Aires, 1937, pp. 520 a 525; Alcides D'Orbigny, *Viajes por la América Meridional*, Buenos Aires, Futuro, 1946, p. 232; José Carlos Chiaromonte, "Coacción extraeconómica y relaciones de producción en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX: el caso de la provincia de Corrientes", *Nova Americana*, 2, 1979, pp. 256 y ss. Respecto de Córdoba: Carlos Sempat Assadourian, "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. Esquema cuantitativo y formas de producción", *Nova Americana*, 1, 1978, pp. 79 y ss.

¹¹ T. Halperín Donghi, ob. cit., pp. 18 y 25; William James Fleming Jr., *Regional development and transportation in Argentina: Mendoza and the Gran Oeste Argentino Railroad, 1885-1914*, Indiana University, Ph.D., 1976 -Xerox University Microfilms-, Cap. II, "Mendoza Before the Railroad, 1862-1885.

economía y en la política, por los productores rurales, cuyo ascenso se habría expresado políticamente en la figura del caudillo.¹²

Pero antes de abordar este problema, concluyamos con el análisis que habíamos emprendido. En la medida en que el papel dominante del capital comercial pueda haberse prolongado a lo largo de la primera etapa de vida independiente, podemos preguntarnos por sus efectos sobre la conformación regional del posible nuevo país. Entre esos efectos destacan, por su trascendencia en el proceso histórico estudiado, la preeminencia económica y social de las burguesías mercantiles características de aquellos centros urbanos frente a los productores, rurales o urbanos, y su tendencia a la autonomía política local.

Respecto del primero de ellos, conviene observar en el núcleo de esa relación mercader-productor la incidencia del intercambio no-equivalente. En efecto, el dominio del capital comercial sobre la producción se funda en el intercambio no-equivalente, característico de las transacciones en las que, sobre la base de no existencia de un mercado interior, unificado en los límites de un espacio dado —en nuestro caso la proyectada nación argentina o de los espacios regionales que se esbozan a fines del periodo—, de inexistencia, entonces, de un mercado en el que prevalecerían precios equivalentes, el comerciante funda una parte sustancial de su ganancia en el efecto de su posición monopolística, monopolística de hecho, en el mercado de este periodo (posición monopolística que deriva de su exclusividad en el acceso al mercado, en el conocimiento de las condiciones mercantiles de su localidad y de las localidades lejanas y de otros factores, emergentes, muchos de ellos de su posición en la estructura social). Para tomar un ejemplo, por su expresividad, de una situación que se repite con frecuencia a lo largo del Río de la Plata, veamos como refleja esto un viajero francés en la tercera década del siglo:

“...logré presenciar —dice Alcides D’Orbigny refiriéndose a la producción de tabaco correntino— las convenciones singulares a que da lugar la recolección del tabaco. Multitud de pequeños comerciantes recorren el campo cuando se aproxima la temporada, ofreciendo sus mercaderías a los agricultores. Como cuentan sobre el tabaco para sus compras del año, éstos les efectúan adquisiciones a crédito, que luego tienen que pagar con tabaco. Los vendedores ponen su mercadería a un precio mínimo que les asegura un beneficio del ciento por ciento; así la van adelantando a los compradores, en razón del mayor o menor rendimiento de las cosechas vistas, porque con cualquier pretexto nunca omiten pedir que se les muestre el tabaco o campo de tabaco. Varias veces asistí a tales transacciones sin moneda, en las cuales todo está convenido por adelantado entre comerciante y comprador. El primero empieza por doblar el precio de su mercadería y conviene recibir, antes de que se haya establecido el precio de la cosecha del año,

12 Véase Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra*, *ob. cit.*

por ejemplo, cada mazo de venta es decir de un calibre conocido en el país a razón de un peso, o sea de cinco francos, seguro de ganar bastante sobre el precio, pues vi comerciantes de esos que vendían tabaco a doce reales, vale decir siete francos y medio, el mazo, en el momento más favorable del mercado. . .".¹³ Similar situación se repite en la producción industrial en las que bajo variadas formas de trabajo a domicilio, el comerciante habilitaba la producción artesanal, fenómeno mejor conocido que el referente a la producción rural. Esta forma de "habilitar" al productor, muy excepcionalmente realizada en metálico, funda el intercambio no equivalente tanto en el momento del anticipo de mercancías, acentuado por el precio abultado de las mercancías rioplatenses y europeas que entrega el comerciante, como en el momento de la recepción del producto (cuyo precio fijado en el momento anterior no proviene tampoco de una hipotética comparación del conjunto de las mercancías que circulan en el espacio considerado, según el "tiempo de trabajo socialmente necesario" que contendrían). La operación refleja la ventajosa posición del comerciante que conoce las condiciones del mercado y que al mismo tiempo posee la capacidad de habilitar al productor. Tal habilitación es una forma, en definitiva, de financiamiento de esa producción, que el productor no está en condiciones de buscar en otra fuente, dada su situación de relativo aislamiento a que lo condena el sistema de comunicaciones de la época. Aún más: si quisiéramos ahondar en la significación de este tipo de relaciones de producción, las que se establecen entre comerciante habilitador y el productor directo, relaciones de producción que corresponden a un proceso de ampliación de la producción mercantil, pero no a una producción capitalista, podríamos afirmar también que revela en todas sus condiciones —forma de la transacción, tipo de precios, posibilidades de acceso al mercado por el productor directo. . . — la no existencia de un mercado interior en el que se elaborasen los precios correlativos al supuesto intercambio equivalente, en el que las mercancías se cambiasen por su valor proporcional, estimado en el "tiempo de trabajo necesario"; concepto que remite a su vez a otro elemento del mercado interior capitalista no existente en el Río de la Plata, el mercado de trabajo.

En las condiciones de iliquidez generalizada, característica de la economía rioplatense de la época, las variadas formas del crédito mercantil sirven de vehículo al dominio del comerciante sobre el productor y formalizan el intercambio no-equivalente, fundamento de la ganancia comercial característica de esa forma de capital "pre-capitalista". Sería por demás extenso dar cuenta aquí de esa variedad de formas, en las que se incluye el crédito en mercancías o el préstamo a interés que practicaban las más fuertes casas comerciales de la época.

¹³ Alcides D'Orbigny, *ob. cit.*, p. 230.

Observa Sereni que la relación ciudad-campo propia del corporativismo comercial, la característica histórico-económica del tipo de intercambios comerciales que “condicionan sus límites particularistas y cosmopolitas”, es ese intercambio no-equivalente, “secreto de la existencia misma del capital comercial”.¹⁴ Cuando el intercambio no-equivalente se generaliza como forma decisiva de los intercambios, añade, se orienta necesariamente hacia el ámbito municipal, dentro del cual el poder político puede intervenir para imponer este tipo de intercambio, y hacia los tráficos más lejanos, en los que la diversidad de precios locales es máxima y en los que por lo tanto se prevee como máxima la ganancia. Estas observaciones de Sereni, efectuadas para un tiempo y lugar distinto del que consideramos, tienen sustancial validez para la situación de la economía y sociedad rioplatense en el periodo que nos ocupa. Sin embargo, como apuntáramos más arriba, si la expansión de la producción pecuaria para el mercado exterior, que comienza y continuará desarrollándose vinculada al papel del capital comercial, propone el problema de estimar en qué medida y en qué momentos los caracteres peculiares de esa expansión pueden ir generando otras condiciones, podemos señalar, por lo pronto, que un factor característico del periodo continuará siendo, pese a los efectos sociales que la ruralización de las bases del poder lleven consigo en muchos espacios provinciales, incluso en Buenos Aires, la posición privilegiada del capital comercial en el comercio de exportación e importación realizado a través del puerto.

Al respecto, es necesario aclarar una curiosa confusión que deriva de los avances de la historiografía reciente, unidos a un inconsciente efecto ideológico. Sabemos que la independencia hace entrar en crisis al sector mercantil porteño y también al del interior. Que en gran parte la presencia de españoles y criollos en ese sector es sustituida por la de los comerciantes ingleses, afincados en Buenos Aires y extendiendo sus operaciones al interior del Río de la Plata¹⁵ (aunque también es cierto que algún trabajo reciente corrija con razón un juicio demasiado rotundo sobre ese fenómeno.¹⁶ Pero aún así, considerando que los ingleses desplazan a los nativos

¹⁴ Emilio Sereni, *Capitalismo y mercado nacional*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1980, pp. 30 y ss.

¹⁵ La mejor exposición del problema en los citados trabajos de Tulio Halperín. Sobre las operaciones del sector mercantil británico, véase, además, la información de Vera Blinn Reber, *British mercantile houses in Buenos Aires, 1810-1880*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1979, esp. caps. 4 y ss.

¹⁶ Jonathan C. Brown, *A socioeconomic history of Argentina, 1776-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, passim, esp. pp. 625 y ss. Pese a la débil argumentación polémica del autor, en la que confunde la discusión del problema de la dependencia por una arbitraria selección de los blancos de su crítica y de los términos de la discusión, y pese a la escasa atención prestada a los cambios de coyunturas a lo largo del periodo considerado, contiene información valiosa para reevaluar la historia del sector mercantil de la primera mitad del siglo.

de la mayoría de las posiciones en el comercio exterior rioplatense, lo cierto es que no por eso dejan de integrar el sector mercantil de esa economía que controla el comercio exterior. Si consideramos que la presencia de los mercaderes ingleses es uno de los más importantes factores de la crisis del sector mercantil rioplatense, estamos ante un equívoco: crisis, sí, de los mercaderes tradicionales hispanos o criollos. Pero no tanto crisis del sector mercantil, en la medida que ese sector se integra con esos más afortunados competidores de sus colegas hispanoparlantes. Por consiguiente, del hecho de que resulta problemático, por ejemplo incluirlos dentro del concepto de "clase dirigente de Buenos Aires", por su condición extranjera y su relativo distanciamiento de la sociedad criolla, no se sigue que haya que olvidarlos en el análisis del sector dominante de la economía. Si consideramos las cosas, entonces, desde la perspectiva del análisis de los grupos sociales, comprobamos que el principal de ellos en aquella provincia es un conjunto de fuertes mercaderes y propietarios de tierra, criollos o ingleses.

De manera que, si nos ubicamos en el plano del funcionamiento de esa economía, encontramos todavía el predominio del capital comercial, entre otros motivos, por la persistencia de una situación en la que el crédito mercantil es resorte vital del sistema, dada la inexistencia de un sector bancario moderno, como el que surgirá en la segunda mitad del siglo.¹⁷ Aunque por otro lado, el peso creciente de la gran propiedad pecuaria en los patrimonios familiares, genere condiciones para la transformación de esa situación, cosa que ocurrirá con el pleno acoplamiento al mercado mundial capitalista que comenzará a cumplirse con el cambio de coyuntura, externa e interna, de la segunda mitad del siglo.

LAS ECONOMÍAS PROVINCIALES

Hemos visto que los intentos de constituir unidades políticas con cierta extensión cercana a la que corresponde a la conformación política del exvirreinato fracasan rápidamente. En su lugar, surgirán en forma estable, pese a la agitada vida política de la época, las unidades menores provinciales. La naturaleza de su éxito como forma estatal elemental pero perdurable; la de las contradictorias relaciones de cada una con las demás, afirmando la

¹⁷ El arcaísmo del sector financiero y monetario ya había sido analizado en la todavía indispensable obra de Miron Burgin: *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1960. Véase, también, datos sobre la persistencia de estas características en Luis Ossona, "Cuando el tren llegó, El impacto del ferrocarril en las economías regionales", *Todo es historia*, 169, junio de 1981, pp. 21 y ss.

autonomía pero sin llegar a disolver totalmente un vínculo que, posteriormente, servirá de base a la unidad nacional; la de su compleja realidad, coexistiendo, en cierto momento, junto a otra, que llamamos región —que parecería tener una fisonomía más clara y una unidad más justificable, en términos geográficos, y que, sin embargo, subyace desdibujadamente bajo el proceso social y económico del periodo— todos éstos son aspectos sustanciales de un proceso que culminará, muy tardíamente, con la formación del estado nacional argentino.

Es de notar aquí un equívoco de lenguaje: solemos referirnos, por ejemplo, a las “economías regionales” cuando en realidad tratamos de economías provinciales. Este equívoco recubre, oscureciéndolo, el meollo del problema que afrontamos cuando nos proponemos estudiar la cuestión regional en la primera mitad del siglo: el hecho de que, al no existir la nación, las unidades políticas reales son las provincias, y lo regional, por lo tanto, más que ser expresión de diferenciaciones internas a una unidad casi inexistente, es cauce de hipotética integración de las unidades menores, las provincias. Integración fracasada en el primer momento posterior a la independencia al diluirse las provincias mayores. Es así que el ordenamiento regional colonial, una vez hecho trizas sus fundamentos por la segregación del Alto Perú y la desaparición de la unidad política colonial, va desdibujándose mientras se refuerzan los rasgos del mundo económico y social emergente de la independencia: la desaparición de un Estado, la emergencia de los estados-provincias. . . Es decir que asistimos a la pérdida de significación de cierto ordenamiento regional, a la emergencia, en su lugar, de las soberanías provinciales y al proceso hacia un nuevo ordenamiento regional en función del mundo exterior: el vuelco hacia el Pacífico, hacia Bolivia y Perú, hacia Uruguay y Brasil. . .

¿Cuáles eran las economías correspondientes a esa configuración regional-provincial? Luego de la guerra de independencia y de las luchas civiles que le acompañan o prolongan, las provincias litorales padecen los graves efectos de aquellos conflictos. Santa Fe y Entre Ríos se encuentran con su producción ganadera dramáticamente disminuida y con su comercio debilitado y sin perspectivas. Corrientes, que ha sufrido similares efectos en la ganadería —casi exclusiva producción mercantil del sur de la provincia—, intenta apoyar las distintas producciones mercantiles de su más diversificado triángulo noroeste, cercano a la capital, donde la ganadería mayor y menor alternan con el algodón, maíz, caña, tabaco, frutales, y en la que también destacan la producción de maderas de construcción y algunas industrias urbanas, como la de los cueros curtidos y la naval (de nivel artesanal). Pese a la política fuertemente proteccionista del estado correntino, las perspectivas del dominante sector comercial no son promisorias cuando llegue la hora de enfrentar nuevamente la guerra civil a fines de la década de los treinta.

Mientras Santa Fe y Entre Ríos marchan a la monoproducción ganadera (la hora de las colonias agrícolas aún está lejos) y Corrientes intenta defender sin mayores logros las posibilidades de expandir su más diversificada economía, Buenos Aires vive la mejor conocida historia de la conjunción de sus sectores comercial y ganadero en una notable expansión pecuaria que sirve tanto al mercado externo (cueros, carne salada y otros productos ganaderos) como al mercado local de carne para consumo. Esa expansión, a la vez territorial y productiva, compensa en cuanto concierne al mercado externo, el declive de las zonas que se habían expandido a fines del período colonial (el sur correntino, Entre Ríos, la Banda Oriental).¹⁸

En cuanto al interior, señala Halperín, las consecuencias del proceso de la independencia son menores de lo esperado. Mejor preservado el orden interno que en el litoral por la inexistencia hasta 1820 de guerras civiles prolongadas y por la menor incidencia bélica de la disolución del poder nacional en ese año, pudieron comenzar a corregirse las consecuencias de las guerras de la independencia antes que en el litoral. Si bien la guerra aisló al interior, que había funcionado como intermediario mercantil entre Buenos Aires y el Alto Perú y Chile, desde 1817 la liberación de Chile y la recuperación de la economía chilena le abre nuevamente el acceso al mercado trasandino. En el transcurso de los 20's resurge el comercio de exportación hacia el oeste de los Andes (mulas para la minería, ganados vacunos para abasto y saladeros, junto a productos como el jabón cuyano y las frutas secas de toda la zona andina). La reapertura de este mercado llega oportunamente, pues, al mismo tiempo, comenzaba a debilitarse el mercado del litoral y Buenos Aires para la viticultura cuyana debido a la competencia europea. La vid entra nuevamente en crisis y retrocede ante los avances de la alfalfa para el ganado de exportación y el trigo, que tiene mercado incluso en Buenos Aires debido a la protección que ésta implanta para su propia agricultura frente a la competencia exterior. Las provincias de la "ruta chilena" recuperan así una cierta prosperidad —especialmente Mendoza— sin llegar, empero, a los niveles prerevolucionarios.

La recuperación se da, pero más limitada, también en el Norte. La estimula la independencia del Alto Perú, transformado en la República de Bolivia (1825), aunque se trate de un mercado muy disminuido y que se provee de productos internacionales a través del Pacífico. En compensación, los salteños intentan desarrollar la ganadería y la agricultura y hasta

¹⁸ La información que resumimos se basa fundamentalmente en los trabajos de Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra*, ob. cit., y *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, vol. 3, de la *Historia argentina*, ob. cit., dirigida por el mismo autor. Asimismo, información complementaria correspondiente a: Miron Burgin, ob. cit.; Jonhathan C. Brown, ob. cit.; C. Sempat Assadourian, ob. cit.; y José Carlos Chiaramonte, "Coacción extraeconómica. . ." ob. cit. Utilizamos, también, materiales de una investigación nuestra, en curso de desarrollo, sobre la estructura económica y social de la provincia de Corrientes.

buscar la salida atlántica a través de la navegación del Bermejo y del Paraná, con escasas perspectivas.

Las provincias del interior mediterráneo —Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán— sienten mejor los efectos de la expansión de las exportaciones. La ganadería se extiende en las tres provincias y aún en Tucumán deja de orientarse exclusivamente al mercado local. Además la cría de ganado —vacuno y mular— para el tráfico hacia Chile, se expande en estas provincias como, asimismo, en los llanos de la Rioja, desde donde las arrias de mulas cruzan San Juan hacia los Andes. Por esta expansión ganadera, esta zona se vincula con la “franja de oasis” al pie de la cordillera donde se extienden los potreros de alfalfa destinados al descanso y rehabilitación del ganado en tránsito.

De tal manera, la producción primaria del interior se recupera de los efectos de la revolución —pese a los quebrantos de su sector comercial, puesto que Buenos Aires ha perdido su mercado altoperuano y chileno para los productos ultramarinos y con ello pierde el interior su papel de intermediario y pasa a convertirse en el principal sostén de ese sector.

La decadencia de las artesanías fue menos rápida que la del comercio; la textil recibió algunos golpes de la apertura del comercio libre con la Europea industrial —especialmente el algodón catamarqueño, ya agonizante, que aún en la época colonial competía mal con la producción peruana y quiteña—. Pero sus productos de lana resisten todavía la competencia del extranjero, más caro y de menor calidad. Y aún compiten bien en el mercado del litoral.

De tal manera el interior afronta los cambios postrevolucionarios con menos perjuicios que los que era dable esperar. Sin embargo, el futuro no parece propicio: “. . .lo que le permite sobrevivir es la adhesión sucesiva a soluciones económicas de efímera vigencia”; “. . .la vasta zona en la que una vez estuvo el núcleo económico del futuro país es incapaz de incorporarse de modo estable a la nueva economía marcada por la relación más íntima con las metrópolis industriales y financieras de Europa”.¹⁹

Por su parte, durante el resto del periodo que se cierra hacia comienzos de la segunda mitad del siglo, la economía bonaerense mantiene los rasgos fundamentales de la estructura productiva y comercial de la década inicial de su expansión ganadera. La expansión continuará como fruto de la persistencia del proceso de ocupación de nuevas tierras; aunque su ritmo habrá de decaer a mediados de los años cuarenta como resultado, entre otros factores, del desarrollo ganadero mesopotámico y oriental, vinculado a los saladeros de Río Grande do Sul y competidor, con precios más bajos, de la ganadería bonaerense. Sin embargo, esta ganadería continúa con buenas perspectivas el reemplazo de la explotación vacuna por la ovina, ayudada

¹⁹ Tulio Halperín Donghi, “De la revolución. . .”, *ob. cit.*, p. 188.

por una importante inmigración de mano de obra europea (irlandeses, vascos, gallegos) que, al mismo tiempo, proveerá buena parte de los propietarios de estancias ovinas al sur de Buenos Aires o de los aparceros en tierras más alejadas.

Las provincias del litoral argentino muestran en este periodo un desarrollo no homogéneo, pese a lo que se acostumbra considerar. Por un lado, Santa Fe y Entre Ríos marchan también hacia el predominio de la producción ganadera para la exportación, pero con retardo y mayores dificultades que Buenos Aires, por los efectos de su peculiar historia post-independencia. Este proceso de desarrollo ganadero las convierte en dependientes de la más poderosa vecina, a cuya política terminarán secundando luego de un comienzo reticente durante el inicio de las negociaciones de la Liga del Litoral (1831). En ellas, el debilitamiento de su vieja capa mercantil durante el proceso posterior a la independencia acentúa la ruralización de la vida económica y social, en la que participan ahora propietarios de Buenos Aires.

La provincia de Corrientes tiene, en cambio, una historia económica y social distinta. Si la característica del proceso postrevolucionario en la mayoría de los espacios provinciales consiste en el debilitamiento del viejo grupo mercantil y el ascenso de los productores rurales que, en algunos casos, parecen tomar en sus manos el proceso de comercialización, la provincia de Corrientes muestra otras facetas. Como hemos visto, la economía de la provincia de Corrientes, devastado el sur ganadero durante las luchas civiles, siguió conservando el predominio del triángulo noroeste caracterizado por una cierta diversificación productiva. En esta provincia, también a diferencia de sus vecinas y de buena parte del resto del interior, la ciudad capital conservaba el predominio social y político sobre la campaña, característico de la etapa final de la colonia. El grupo social dominante consistía en una fusión de mercaderes y productores mercantiles diversos, con una fisonomía mucho más próxima también al pasado colonial que la de las otras provincias del litoral marcadas por la creciente ruralización de su vida económica. Pese a estos desarrollos, hacia el final del periodo, el sur correntino participará, junto a la ganadería de Santa Fe, Entre Ríos y a la del Uruguay, en la creciente vinculación a la economía ganadera de Rio Grande do Sul, generando en el ámbito litoral las tendencias regionales "centrífugas" que afectaron también a otras provincias:

Nos referimos a algo que, en cierta medida, consiste en un esbozo de nuevas regiones que se manifiesta en la reorientación económica que exhiben muchas de las provincias argentinas. El área central del interior (Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán) comparte, cada una en distinta medida, la orientación hacia el litoral atlántico con la del Pacífico. El área del norte (Salta) se inclina hacia el mercado alto y bajo peruano, aunque también se vincula con Chile. Mientras el área andina —Mendoza, la provincia de San Juan, el oeste riojano y Catamarca y las zonas de San Luis, Córdoba, San-

tiago del Estero y los llanos riojanos, que producen ganado para Chile— se vuelca a la producción para el mercado chileno. En efecto, el renacimiento de la producción minera chilena a partir de 1831, primero con la plata y más tarde con el cobre, que estimula el desarrollo de la agricultura chilena, produce también efectos similares en el interior andino argentino. Esta cierta prosperidad de las provincias andinas, señala Halperín, se refleja en gobiernos consagrados a la reconstrucción económica con amplio apoyo de la población. Pero se acompaña de tensiones sociales, que estallarán en las décadas siguientes, derivados del despojo de tierras o aguas a poblaciones antiguas, mucho más densas que en el litoral. Allá, el problema es poblar la tierra; aquí, el problema es vaciarla de aquella población innecesaria para la coyuntura.

Las provincias centrales del interior, comparten la orientación hacia el Pacífico, con sus vínculos mayores con el mercado litoral. Córdoba y Santiago del Estero mantienen esa doble orientación hasta el final del periodo —para su ganadería vacuna y mular. Tucumán, con una ganadería de pequeñas explotaciones y abundantes artesanías de cuero y madera, depende más aún del consumo del litoral. El resurgimiento del interior vinculado con la expansión de sus producciones primarias amaga convertir a algunas de esas provincias en “una dependencia económica del país trasandino”. Pues no sólo exportan a Chile la mayor parte de sus frutos: también prefieren importar de allí los productos ultramarinos que consumir, pese a la infructífera acción de Buenos Aires para impedirlo, dada su incapacidad de absorber toda la producción del interior y el rechazo allí de su papel moneda. El retorno de la prosperidad apenas insinuado, “parece amenazar en el Interior las bases económicas del sistema político que las victorias militares de Buenos Aires en 1840-41 han impuesto en esas provincias”.²⁰

Análogos problemas, agudizados por el mayor peso de estas provincias, emergían del renacimiento económico del litoral. A medida que avanza la década de los 40 se atenúan allí las consecuencias de las guerras frecuentes; el esfuerzo se concentra progresivamente en las operaciones que transcurren fuera de la región. Y aún estas mismas se aminoran. Se acentúa entonces en la Mesopotamia una reconstrucción que ya venía de antes. En ella participan sobre todo las tierras ubicadas sobre el Uruguay, que se han beneficiado en periodos de conflictos con accesos a mercados no obligados a la intermediación de Buenos Aires. Las rutas de Rio Grande do Sul y de Montevideo, ya mencionadas, escapan al control porteño y el ganado en pie de Corrientes y nordeste de Entre Ríos se exporta a través del Uruguay hacia los saladeros riograndeses. Los puertos entrerrianos sobre el Uruguay envían

²⁰ *Idem*, p. 294. Las importaciones vía Chile parecen haber declinado totalmente, con respecto a las provenientes de Buenos Aires, en el caso de Córdoba; provincia en la que, además, a partir de 1830-35, es plenamente predominante el vuelco hacia la ruta atlántica. Véase C.S. Assadourian, *ob. cit.*, pp. 95 y 100.

a Montevideo cueros, tasajo y sebo. Aún durante el segundo bloqueo de Buenos Aires la hostilidad política no impide a Urquiza la relación comercial. Desde Concepción del Uruguay hasta Gualeguaychú, el sureste entrerriano conoce una súbita prosperidad. La prosperidad se difunde y favorece la vida urbana; en los puertos se afincan los comerciantes, casi todos extranjeros que se han dedicado previamente al cabotaje fluvial.

El resto del litoral se recupera con más lentitud: la ruta fluvial del Paraná puede ser mejor controlada por Buenos Aires y no hay salidas alternativas como las que brindan las tierras contiguas al Uruguay. Más lentamente aún, se incorpora a la recuperación Santa Fe; en el sur de la provincia propietarios locales y también porteños comienzan la explotación de estancias en terrenos baldíos. La expansión del litoral no significa riesgo para la economía porteña: antes de 1852, en los mejores años, las exportaciones de tasajo entrerriano alcanzan al 10% de las porteñas. Pero es indudable que esa limitada prosperidad se debe a las zonas que pueden escapar al control de Buenos Aires.

A raíz, entonces, de los avances de la paz y la prosperidad que brinda la etapa final del periodo,²¹ se agrava la tradicional incertidumbre sobre la posible unidad nacional por la disgregación en ciernes de su débil base económica. Tanto en el interior como en el litoral, los avances económicos son también los de los nexos con áreas limítrofes extranjeras. El peligro es muy real y son muchos comenta Halperín los que piensan que para afrontarlo es necesario reemplazar el sistema que se asienta sobre la hegemonía porteña por otro que signifique una real unificación política, suprima las barreras anteriores y elimine las ventajas que Buenos Aires ha conservado celosamente.

EL CAPITAL COMERCIAL EN LA EXPANSIÓN GANADERA

Detrás de esta sumaria descripción del panorama económico argentino posterior a la independencia, podemos ver dibujadas las distintas líneas de tensión que deciden en la configuración regional en desenvolvimiento en el nuevo y desorganizado país. Por un lado, debemos explicarnos los elementos que aglutinan a las poblaciones dentro del cauce provincial. Desplomado el viejo organismo estatal, tenemos oportunidad de observar los factores de

21 Un reflejo de ese proceso, que es parte sustancial del mismo, se observa en los datos demográficos. Pese a que los cálculos de población, tanto para el total del territorio que integrará luego la República Argentina, como para las provincias, son por demás inciertos, conviene transcribir un intento de recopilación que arroja el siguiente resultado:

Población del futuro territorio argentino

1800	329 747
1816	507 951
1825	570 000
1857	1 180 000
1869	1 743 199

Una desagregación por provincias

<i>Provincia</i>	<i>1800</i>	<i>1869</i>
Buenos Aires	72 168	495 107
Corrientes	18 728	129 023
Entre Ríos	11 700	134 271
Santa Fe	12 600	89 117
Córdoba	51 800	210 508
La Rioja	13 293	48 746
Catamarca	21 913	79 962
Tucumán	23 654	108 953
Santiago del Estero	22 942	132 898
Salta	13 528	88 933
Jujuy	18 189	40 379
Mendoza	11 755	65 413
San Juan	11 163	60 319
San Luis	13 442	53 294

Se observa que la población del país habría crecido, entre 1800 y 1857 (para tomar una fecha en la que incidiría menos la inmigración), a una tasa anual del 2.26 %, que resulta muy elevada para una sociedad como la argentina de la primera mitad del siglo XIX, lo que torna las cifras, por lo tanto, muy dudosas. Asimismo según las grandes zonas en que se acostumbra reunir a las provincias:

interior (Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy), litoral (Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe), Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), el mismo autor ofrece el siguiente cuadro:

	1800	1869
Interior	165 000	710 000
Litoral	116 000	848 000
Cuyo	36 000	179 000

(Cifras tomadas de Ernesto J.A. Maeder, *Evolución Demográfica argentina, de 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, *passim*. Véase allí las fuentes respectivas). Como información útil, señalemos que Alfredo E. Lattes, que calcula para 1840 en 1 000 000 la población del país, sostiene, para 1869, un total de 1 900 000 personas, aproximadamente, añadiendo a la cifra que transcribimos en el cuadro anterior —cifra proveniente del Primer Censo Nacional—, la población indígena —93 291— y una estimación de la omisión censal. Véase Alfredo E. Lattes, "La migración en la Argentina entre mediados del siglo XIX y 1960", *Desarrollo Económico*, 48, 1973, p. 851.

organización social, en su debilidad, al punto de no generar más que estados-provincias, fracasados los intentos de organización nacional o los de estados regionales calcados sobre las viejas intendencias, como en su vigor, al constituir la base de los remanentes estado-provincias. ¿Cuál es el fundamento de los estados provinciales? Señalamos la incidencia del binomio ciudad-campaña que, con escasas variantes, funda la existencia de los estados provinciales. Detrás de él, encontramos una estructura económica caracterizada por la coexistencia de un conjunto de poblaciones que viven en una economía de autosubsistencia con eventuales accesos al mercado, productores mercantiles de nivel artesanal, urbanos y rurales, y un sector mercantil dominante en el que junto a mercaderes que controlan comercio y producciones se irá destacando la producción pecuaria para el mercado externo de gran parte de las provincias. De allí que el papel primordial de la ciudad a la vez mercado productor, consumidor y financiero y centro político-administrativo —función heredada del pasado colonial—, pueda verse debilitado, según los casos, por el ascenso de la campaña.

Pero, si como decíamos más arriba, el proceso pudo ser descrito en parte como de ascenso de los productores frente a los comercializadores, la expresión hay que entenderla como el paso de un dominio indiscutido del comerciante urbano sobre las producciones de nivel artesanal, sean urbanas o rurales, a una situación en la que se van desarrollando unidades productivas mercantiles de mayor envergadura, fundamentalmente pecuarias, y en la que por lo tanto el grupo social más fuerte se va transformando por la asociación de comerciantes y productores mercantiles, sea que esa vinculación cobre forma de empresas unitarias —frecuentemente familiares— o no. Sabemos que el papel del capital comercial declina cuando deja de someter al capital industrial: la preeminencia de éste convierte al capital comercial en parte integrante del sistema capitalista, reducido a captar el beneficio comercial como una parte del producto excedente de la producción capitalista. ¿Es ésto lo que sucede ahora? a falta de una industria capitalista dominante, ¿estamos ante un capitalismo agrario que ha subordinado al sector comercial? No parece ser eso lo sucedido en el Río de la Plata de la primera mitad del siglo XIX. La posición dominante, en los distintos espacios económicos regionales (regiones/provincias), del capital comercial es herencia del pasado colonial en el que cumplía la función de intermediario entre las colonias y las economías metropolitanas —que, en el conjunto del mundo colonial, eran el real y último factor de dominación económica. En el interregno abierto por la independencia y que habrá de desembocar en una nueva forma de dominación económica externa, generalmente denominada dependencia, el papel del capital comercial se prolonga con las comentadas innovaciones que lleva consigo la paulatina pero aún débil incorporación al mercado mundial.²²

22 Interregno en el que no existe aún un tipo histórico de producción que pue-

Nos parece que en este punto puede ser útil advertir que la consideración de la expansión de la ganadería bonaerense en la primera mitad del siglo, luego de la independencia, suele incurrir en el anacronismo de otorgarle a ese proceso histórico las características que revestirá en la segunda mitad de la centuria, cuando la propiedad de la tierra sea el rasgo fundamental de la clase dirigente. En cambio, si bien el tema requiere aún más conocimiento que el existente respecto de la estructura de las empresas productoras y comercializadoras de los productos pecuarios,²³ hay en la información disponible suficientes datos para considerar que estamos por lo menos en un momento intermedio en el que si bien se van desarrollando una cantidad de rasgos que prefiguran la estancia de la segunda mitad del siglo, sobre todo en la cría de ovinos, las unidades económicas más fuertes son una conjunción de actividades mercantiles y pecuarias en los que predomina aún el control mercantil. En efecto, era frecuente entonces una articulación de las distintas actividades requeridas por la producción de bienes pecuarios para el mercado externo, en la que la base continuaba siendo la casa comercial instalada en Buenos Aires, dentro de una conformación familiar de la empresa: por ejemplo, en los primeros tiempos, alrededor de los años 1820-30, el viejo mercader porteño o uno de sus hijos, continuaba al frente de la casa de comercio, mientras otro de los hijos o algún otro miembro de la familia organizaba y dirigía la estancia y, al mismo tiempo fuera en sus manos o en la de otros familiares, se desarrollaban actividades de comercio y acopio en la campaña, se poseían medios de transporte propios —terrestres, fluviales o marítimos (costeros)—, se poseían barracas sobre el riachuelo y un puesto en el mercado ganadero de la ciudad, además de tiendas. Sin que faltasen, en ocasiones, habilitación de actividades artesanales y comerciales a cargo de terceros.²⁴ Inclusive los saladeros, las unidades económicas más identificables, en el

da considerarse dominante y al que tampoco cabe aplicar la equívoca denominación de "capitalismo mercantil".

²³ Especialmente para estimar si en la aún poco investigada relación del capital comercial con la producción ganadera el capital comercial (comercial-usurario) está favoreciendo o retardando el paso a la producción capitalista, que requiere la conjunción de otras condiciones, dado que el capital comercial, si bien forma de transición a la producción capitalista, no determina por sí esa transición y aún puede obstaculizarla. Véase, al respecto, nuestro trabajo "Manufactura", *ob. cit.*

²⁴ Diana Hernando, *Casa y familia: spatial biographies in 19th century Buenos Aires*, University of California, Los Angeles, Ph. D. —Xerox University Microfilms—, 1973, pp. 22 y ss. El estudio de la autora incluye 17 de las principales familias de Buenos Aires (Casares, Pueyrredón, Saenz Valiente, Martínez de Hoz, Cané, Guerrico, Ortíz Basualdo, Pereyra, Iraola, Díaz Velez, Cano, Unzué, Campos, Pellegrini y Cambaceres), a lo largo, la mayoría de ellas, de cuatro generaciones. Más información sobre la conjunción de actividades mercantiles y pecuarias, en las citadas obras, entre otras, de Vera B. Reber, Jonhatan Brown y Willian James Fleming.

caso de las de mayor envergadura, como empresas capitalistas —constituían, en el caso de los de mayor desarrollo, manufacturas con división del trabajo y mano de obra libre—, suelen estar integrados en la empresa mercantil. “En las familias que poseían saladeros o estancias ovinas, el mercader-estanciero cambió claramente hacia el tipo de gran mercader”.²⁵

Cabe considerar, entonces, que el grupo económico que predominaba en el negocio de la ganadería de exportación era el de mercaderes, extranjeros y nacionales, que en una buena porción del mismo puede ser llamado mercader-estanciero.²⁶ Junto a él existía, es claro, un amplio sector de ganaderos que, en su mayor parte, poseían el carácter de pequeños y medianos productores, subordinados, a través de los mecanismos de financiamiento, acopio y comercialización, al otro sector. Posiblemente, otro factor que ha facilitado aquel anacronismo que aludimos más arriba, consista en juzgar la envergadura de la propiedad ganadera por la extensión de la tierra ocupada —en propiedad o en enfiteusis— y no por el precio de mercado de la misma que, aunque en ascenso, era aún acentuadamente bajo, al punto de hacer considerar la inversión en tierras, en los comienzos de la etapa, casi despreciable dentro de la inversión inicial.

Un aspecto que tampoco ha sido puesto en claro es el del financiamiento de aquella expansión ganadera que, si bien facilitada por la escasa incidencia del gasto en tierra, requería otros rubros de inversión —compra de ganado, por ejemplo— para los cuales la gran cantidad de pequeños y medianos ganaderos no tendrían otro recurso que la habilitación u otra forma de crédito mercantil.²⁷

De tal manera, la antigua y poco fructífera discusión sobre el carácter feudal o capitalista, de la estancia argentina de la primera mitad del siglo, es obviada llevando el problema de la naturaleza histórica de aquella economía

²⁵ Diana Hernando, *ob. cit.*, p. 34. El error de considerar el saladero como unidad productiva independiente, con el objeto de juzgar a qué tipo histórico de producción corresponde, fue también cometido por el que esto escribe en el trabajo “Manufactura. . .”, *ob. cit.*, pp. 3 y ss.

²⁶ Diana Hernando, *ob. cit.*, p. 30.

²⁷ No conozco información para el periodo que pueda contribuir a aclarar el problema. Los aspectos financieros de la expansión ganadera, con excepción de informaciones referentes a la acción del estado provincial, han sido descuidados. Pero es indudable que el caso de Bernardo de Irigoyen que, hacia 1852, inicia su actividad ganadera mediante una habilitación de un comerciante inglés, debe haber sido frecuente. (Sobre el caso de Bernardo de Irigoyen, véase José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económico en Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971, p. 35.) Un excelente estudio de los mecanismos de crédito en la economía rural bonaerense dedicada al ovino puede encontrarse en un trabajo que hemos conocido luego de la redacción de esta ponencia: Hilda Iris Sábato, *Wool production and agrarian structure in the province of Buenos Aires, North of the Salado, 1840's-1880's*, University College, London, Ph. D., 1980 (mimeo), cap. VII, esp. pp. 262 y ss. Si bien el énfasis del trabajo corresponde al proceso de forma-

al ámbito de una forma de empresa, mercantil-ganadera, que continuaría aún revelando una prolongación, pronta a desaparecer, del dominio del capital comercial en la economía rioplatense.

LA CUESTIÓN DE BUENOS AIRES

Sin embargo, pese al fracaso de las tempranas tentativas de organizar la nación, las tendencias a la unidad nacional no dejaron de persistir y un mínimo lazo formal —la delegación, a partir de 1826— de las relaciones con el exterior en la provincia de Buenos Aires, expresaba a la vez que subrayaba el papel particular de aquella provincia. Precisamente, si hay algo que permita el acceso al nudo de la cuestión nacional en esta etapa de la historia argentina es la llamada “cuestión de Buenos Aires”. Si por diversos motivos ocupaba un lugar tan primordial en la definición de la cuestión nacional rioplatense, uno de ellos, quizá el fundamental, era el de constituir el punto de encuentro de las dos grandes tendencias que condicionaban, contradictoriamente, las políticas provinciales. Por una parte, la lógica de la economía mercantil proveniente del periodo colonial tendía a ver la cuestión de Buenos Aires como la de la necesaria eliminación de los privilegios político-económicos que aquella disfrutaba. Redistribución de los ingresos aduaneros y aranceles protectores expresaban lo sustancial de esa tendencia en el plano de la política económica, mientras el federalismo parecía definir su programa de organización estatal.²⁸

ción del sector bancario moderno, desde alrededor de 1860 en adelante, provee información sobre las prácticas mercantil-crediticias anteriores: Los principales requerimientos de capital anteriores a 1860 derivaban de la necesidad de adquirir ovinos de raza para su cruce con el criollo, de las instalaciones de las explotaciones ganaderas y de la compra de tierra. “Investment funds at this stage originated mainly outside the industry, and in fact there was a flow of capital from other sectors of the economy towards expanding pastoral activity. This flow was mainly the result of private operations whereby capitalists previously active in other branches (commerce, cattle-raising, etc) invested their earnings in the new opened trade. However, as we shall see below, the mechanisms of credit were already in existence, helping to finance the requirement of the industry” (p. 263). Esos mecanismos de crédito eran los desarrollados dentro del sector mercantil bonaerense: “Briefly, then the financial structure of the pastoral era developed from a rather informal network of private capitalists who carried out some of the main banking functions required by the society of the River Plate in the early 1850’s to a more complex and institutionalized system which combined banks of lending and saving” (p. 289). . . “and although specialized agencies and banks came to life during the second half of the century, and particularly after 1870, these old methods persisted throughout our period, coexisting with more formal institutions” (p. 266).

²⁸ Bajo la cuestión del federalismo, se suele olvidar que dentro de las posturas

Desde esta perspectiva Buenos Aires era un mal inevitable que era preciso controlar ya que no podía ser suprimido. Fundamentalmente, respecto de un problema considerado generalmente como el meollo del asunto, el problema de la aduana. En torno a ella, han sido subrayados diversos aspectos. En primer lugar, el hecho de constituir la fuente por excelencia de los recursos de la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, del posible Estado nacional. Entre 1822 y 1829 los ingresos aduaneros representaron alrededor del 80% de las rentas de aquella provincia.

El monopolio de esos ingresos por una de las provincias ponía en sus manos una enorme e insalvable distancia en cuanto a la posibilidad de montar un aparato de Estado y, por consecuencia, de costear los recursos necesarios para imponer por la fuerza sus intereses. Por otra parte, la cuestión de los aranceles resumía también la sustancia del conflicto entre las partes en pugna. La economía pecuaria bonaerense —esto también concernía a provincias que, como Santa Fe y Entre Ríos, poseían intereses similares a la de Buenos Aires— propugnaba por el librecombio en cuanto favorecía el intercambio con el exterior y posibilitaba reducir los costos de la explotación ganadera por sus efectos sobre el consumo de la población, efecto que, además, contribuía a reducir tensiones sociales que podían emerger de la población urbana. Por el contrario, provincias del interior o, en el litoral, la de Corrientes, eran acérrimas proteccionistas en defensa de sus producciones agrícolas y artesanales, tanto por lo que las mercancías extranjeras pudieran afectar los mercados locales, todavía defendidos por la protección natural de las distancias expresada en altos costos de transporte, como por el efecto mucho más real para la época que la competencia del exterior ejercía en el sentido de comprimir o vedar el mercado del litoral para sus mercancías. Efecto particularmente sensible, por ejemplo, para los productos de la vitivinicultura cuyana o de las artesanías textiles de Córdoba y otras provincias.

Sin embargo, el problema de la aduana era aún más complejo. Las aspiraciones provinciales de nacionalizarla, prorranteando sus ingresos y manejando las tarifas con fines proteccionistas, poseían obstáculos mucho más profundos que la resistencia de Buenos Aires a resignar su privilegiado monopolio aduanero. En la renuncia a resolver por la fuerza la cuestión, y hubo momentos en que las provincias coaligadas pudieron haberlo intentado, no debió contar solamente el cálculo sobre las posibilidades de convertir en definitiva una momentánea derrota porteña, sino también el de las escasas posibilidades de conciliar los intereses particularistas provincia-

federalistas, que se suelen comparar con el federalismo norteamericano y aún atribuir a su influencia, no está claro cuáles corresponden realmente al concepto de una organización federal del Estado, y cuáles al sistema de confederación laxa característica de la primera etapa de la vida independiente de las trece excolonias del norte, entre la constitución de 1781 y la de 1788.

les, cuyas producciones y comercio eran naturalmente competidores mutuos y cuya división del trabajo era muy limitada con excepción de ciertos aspectos de las relaciones de Buenos Aires con el interior.²⁹ El problema de la aduana no podía ni puede formularse como el del dominio físico del puerto, pues constituía un aspecto de la estructura mercantil no-capitalista del Río de la Plata, puesta en contacto con el mercado mundial en desarrollo. La nacionalización de la ciudad de Buenos Aires, o de la provincia, proyecto intentado por los rivadavianos, constituía, en este aspecto, una solución simplista. La nacionalización de la Aduana de Buenos Aires no era función de una medida administrativa fruto de una ocasional trasacción política. La nacionalización de la aduana sólo podía resultar de la nacionalización de la economía argentina, esto es, de la formación de un mercado nacional.

Pero, por otra parte, una segunda tendencia modificaba sustancialmente la cuestión de Buenos Aires. Era la que derivaba del progresivo acceso al mercado mundial a través de la producción pecuaria para la exportación y el desarrollo de la producción ganadera momentáneamente integrada, una integración no necesariamente armónica, con los sectores mercantiles de cada provincia. Es cierto que el periodo virreinal se había desarrollado también económicamente, en función de una gran producción para el mercado europeo, la producción de plata altoperuana. Pero era una producción monopolizada por el Estado, quien reglaba, también, las características mercantilistas del comercio rioplatense. En las condiciones abiertas por el libre comercio posterior a la independencia, la expansión de la producción ganadera a todas las áreas en las que existían condiciones de rentabilidad llevó consigo la necesidad y posibilidad de un contacto sin restricciones con el mercado externo por parte de provincias como las del litoral, Córdoba y aun otras del interior. Para estas provincias, Buenos Aires era una fuente de perjuicios a la vez que una pieza imprescindible en la integración a la economía mundial, de necesario control, además, para la conciliación del comercio importador con los intereses vinculados a las producciones locales. Lo mismo vale para otras provincias que aunque no tuviesen productos a colocar en el mercado europeo, o no les fuera posible colocarlos en las condiciones creadas por las distancias y las características del transporte de la época, participaban empero de los beneficios de las otras en virtud de la ampliación de mercados que ellas significaban para sus producciones; como era el caso de las de Cuyo. En función entonces, del desarrollo

²⁹ De tal manera, una vez derrotado el intento de la Constitución Unitaria de 1826 y despejado el camino para las fuerzas federales, la Convención de Santa Fe de 1828, que debía sentar las bases para suplir aquella constitución de otra federal, terminó en el fracaso por la imposibilidad de conciliar los encontrados intereses provinciales. Véase, por ejemplo, Enrique P. Barba, *Unitarismo federalismo, rosismo*, Buenos Aires, Pannedille, 1972, pp. 72 y ss.

de esos vínculos económicos con el mercado exterior atlántico, se fueron dibujando rasgos de diferenciación regional, unidos a los que generaban las vinculaciones con las economías de países limítrofes. La expresión litoral se fue cargando así de un contenido económico significativo, desarrollándose en su interior la oposición Buenos Aires —resto del litoral por los factores ya comentados. Mientras que el interior dibujaba diferenciaciones en las que se unían antiguas características emergentes de las condiciones naturales o de la estructura social con las derivadas del tipo de vinculación a la economía mundial a través de la ruta del Atlántico o del Pacífico.

EL PARTICULARISMO PROVINCIAL

Si utilizamos cierta forma de expresión de propósitos atenuantes, como la de “dibujar”, es porque si bien este proceso va diferenciando las provincias argentinas en conjuntos de características diversas, no estamos todavía ante una real integración regional. Si asistimos ya a un proceso de cierta división del trabajo, como la señalada por Burgin, entre el litoral y el interior, no puede decirse lo mismo dentro de cada conjunto regional, salvo en la reducida escala de ciertos intercambios tradicionales.³⁰ En la misma forma en que no podemos hablar de la existencia de un mercado nacional, tampoco parece posible hacerlo de mercados regionales.

Al promediar el siglo, una economía progresivamente orientada al mercado exterior, bosqueja —un bosquejo cuya percepción es facilitada en nosotros por el conocimiento de la historia posterior— las regiones que caracterizarán al futuro del país. Sin embargo, dijimos, estamos lejos de poder hablar de una real integración regional. Esas presuntas regiones son más bien conjuntos escindidos por las divisiones provinciales; divisiones administrativas, rentísticas, mercantiles, militares. . . De la misma manera que el país en bosquejo, las futuras regiones son aún esbozos, en los que parte de la economía fuerza en una dirección y la estructura social en otra. Porque el nudo de la cuestión consiste en que son la estructura social y sus expresiones políticas las que imponen, a través del fuerte particularismo provincial, otra realidad, realidad ceñida a los límites de los estados provinciales, aunque la conformación económica que le dio origen estuviese en proceso de transformación.

Aquella vieja estructura económica, en la que nuevos procesos de producción mercantil se desarrollan con distintas características según los casos, se corresponde con los rasgos de la vida política argentina de la pri-

³⁰ M. Burgin, *ob. cit.*, pp. 67 y ss.

mera mitad del siglo. El carácter arcaico del capital comercial es acompañado de pautas de vida social y política no menos arcaicas. La vida provinciana rioplatense, incluída la de la propia Buenos Aires,³¹ fue modelada en esos cauces y ellos mostraron prolongado vigor. La ruralización de la vida social rioplatense modifica algunas de esas pautas, con manifestaciones inéditas, como lo fue la presencia armada de masas rurales en las disputas en torno a la cosa pública, pero sin variar los aspectos sustanciales de esa sociedad: la preeminencia de los grupos propietarios, no comprometida por la acción de los caudillos, la hegemonía sobre los sectores populares que asegura el mismo caudillo, el fuerte particularismo provincial, que comparten los nuevos sectores movilizados en el caudillismo, la preeminencia de las solidaridades personales o familiares sobre las programáticas, entre otras.

La presencia de la gran propiedad rural no deja de trastornar expresiones políticas tradicionales de las burguesías mercantiles. En este sentido, es útil comparar la formación del estado correntino con el de las provincias vecinas del litoral. Mientras en Corrientes el dominio del grupo mercantil, prolongado a través de las luchas abiertas por la independencia, se expresa en un relativamente organizado aparato estatal, dentro de las condiciones del periodo, en Santa Fe y Entre Ríos el debilitamiento del sector de mercaderes y la mayor incidencia de la propiedad rural se corresponde con el clásico poder caudillista, común a otras provincias argentinas. En Corrientes asistimos a una temprana formulación constitucional con un régimen representativo funcionante, con una organización rentística, administrativa y militar más efectiva de lo que es común advertir en el periodo, y con gobernadores que se suceden en el poder según las normas constitucionales, al punto de lograr encauzar legalmente las rivalidades políticas agudizadas al comienzo de los años 30. Su máxima figura política, Pedro Ferré —ex-artesano naval—, difiere sustancialmente de las características de los caudillos de la época, no en virtud de su personalidad sino por su inserción en un estado provincial mejor controlado por la élite dirigente. El peso en el estado correntino de los sectores urbanos, inclusive populares, como el batallón de artesanos organizados por Ferré para los combates en los que la provincia rescató su autonomía en 1821, es notoriamente mayor.

Esta distinta conformación socioeconómica se tradujo en una distinta política frente al problema de la organización nacional, que hizo de Corrientes la piedra fundamental de las políticas antirrosistas durante el periodo. Comprimidas las posibilidades de expansión mercantil por los efectos de la política librecambista y de la hegemonía bonaerense sobre la navegación de los ríos y la aduana, Corrientes enfrentó la política de Rosas en el proceso de constitución de la Liga del Litoral con una irritante demanda

³¹ La literatura histórica argentina y la de viajeros ha frecuentado el tema. Véase una exposición reciente en Susan M. Socoloww, *ob. cit.*, para el periodo colonial, y en T. Halperín Donghi, *Revolución y guerra, ob. cit.*, para una etapa posterior.

de proteccionismo económico y de urgente unificación nacional, e intentó organizar tras su liderazgo a las provincias del litoral y del interior. Finalmente derrotada, hubo de resignarse a suscribir el Pacto Federal que dilataba indefinidamente la organización nacional, luego de haberse retirado de las negociaciones en señal de protesta.³²

En cambio es posible inferir que la resignación de las tentativas de hacer funcionar regímenes representativos realmente válidos por las élites mercantiles de casi todas las provincias, ante el poder personal de los caudillos, apoyados en la movilización de las masas rurales, refleje en el nivel político esa relación nueva y contradictoria entre los grupos mercantiles y el crecimiento de la importancia de la propiedad rural. Dado que lo común en la historia del capital comercial, en cuanto atañe a sus avances sobre la producción, es el de vincularse con productores directos, generalmente pequeña propiedad artesanal, urbana o rural; mientras que en esta etapa del desarrollo de la economía rioplatense, en cuanto economía orientada al mercado pero aún no capitalista, la relación con la gran propiedad rural lo pone en contacto con una situación social más compleja: la expresada en la relación social propietario-peón³³ y, por añadidura, en un momento histórico en que las masas rurales, en toda Hispanoamérica, habían sido recientemente sustraídas a la disciplina del trabajo en aras de las luchas por la independencia, movilización efectuada por lo general mediante programas de naturaleza igualitarista que calaron hondo en la conciencia popular e hicieron más que difícil la necesaria tarea de reinsertarlos en el mundo productivo. El fenómeno de la ruralización de las bases del poder y de la emergencia de regímenes de caudillo expresa esa nueva situación social e indica, en el plano político, uno de los efectos más difíciles de controlar que en una economía todavía tributaria del capital comercial, emerge de la vinculación, por más débil que sea en esta primera mitad del siglo, al mercado mundial capitalista en desarrollo.

Por otra parte, pese a las innovaciones de importancia que se han ido produciendo en la sociedad argentina, lo que no existe al filo de la caída de Rosas es una clase social dirigente que pueda llamarse nacional, si no en

32 Resumimos resultados parciales de nuestra investigación citada en la nota núm. 18. Conviene advertir que del vigor de las posiciones nacionalistas exhibidas por Corrientes en su enfrentamiento con Buenos Aires, no se sigue que ellas hubieran atravesado indemnes la prueba de la necesaria conciliación de intereses para la real puesta en práctica de la organización nacional. Así, en sus aranceles de 1831, Corrientes prohíbe productos de otras provincias.

33 Los criterios relativos a la condición del trabajador en la ganadería de la época varían desde considerarlo sometido a una especie de servidumbre encubierta, a definirlo como asalariado moderno. Una discusión parcial del problema en nuestro trabajo "Coacción extraeconómica...", *ob. cit.* En cuanto al tema de los caudillos, véase Tulio Halperín Donghi, "El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense postrevolucionaria", *Estudios de Historia Social*, Buenos Aires, 1, 1965.

el sentido de corresponder a una Nación, aún sin cuajar, al menos en el de poseer una solidaridad y fusión de intereses en el ámbito de lo que se concebía como base de la nación posible. Han surgido ya nuevas realidades, sea en el terreno de los intereses materiales, sea en el de las experiencias políticas, producto de la historia transcurrida desde la independencia, que harán recrudescer y aparentemente con mayor posibilidades de éxito, los intentos de organización nacional, aunque todavía faltan algunas décadas de intensas transformaciones y agudas luchas para que esos intentos culminen en el éxito. Lo que existe son grupos dominantes locales, burguesías mercantiles o mercantil/rurales, si se nos permite la expresión, que controlan la producción y comercio locales, en las que los lazos de parentesco predominan en la constitución de las empresas, y cuyo espíritu particularista predomina en los hechos sobre los posibles conatos nacionalistas.³⁴

Los límites que la naturaleza mercantil precapitalista de las burguesías provinciales imponían a sus relaciones recíprocas explican la dificultad de su fusión en una clase nacional. Las tendencias nacionalistas existentes en todo el ámbito rioplatense, apoyadas, entre otras razones, sobre la necesidad de organizar los vínculos con el exterior, no alcanzaban a superar tampoco aquellos límites.

El proceso de expansión económica bonaerense por ejemplo, es usufructuado por una clase dirigente mercantil-estanciera cuya tendencia más notoria no es hacia la unificación nacional sino hacia la preservación del *status quo*: un mínimo de vinculación con el resto de las provincias que a la vez que permita el mantenimiento de los lazos económicos ya referidos y una mayor fuerza en las negociaciones con el exterior, haga también posible la exclusividad del aprovechamiento de las ventajas naturales de la provincia, expresadas en el control de la navegación de los ríos y en el del comercio exterior a través de la aduana. El particularismo de esa burguesía mercantil, fracasado en años anteriores, en los intentos de unificación nacional bajo su hegemonía, al par que exitoso en impedir la unidad a costa de sus privilegios, tenderá tanto bajo el periodo rosista como posteriormente durante el predominio de la política mitrista, a obstruir toda política de organización nacional que implique el sacrificio de aquellos intereses particularistas. En este cometido, la alianza con parte de las provincias del litoral será vital para el predominio de la política de no organización nacional durante el periodo.

Por eso, como señalamos, la más importante de esas cuestiones, que afectaba al conjunto de las provincias, la llamada "cuestión de Buenos Aires", se veía magnificada, al promediar el siglo por las nuevas perspec-

³⁴ Por ejemplo, sobre el carácter familiar de las variadas empresas de comercio, producción rural y, en ocasiones, industrial, que caracterizaba a la "élite gobernante" de Mendoza todavía en vísperas de la llegada del ferrocarril, véase William James Fleming Jr., *ob. cit.*, lug. cit.

tivas del mercado mundial. La existencia de una provincia del litoral marítimo y fluvial, con el gran puerto del comercio exterior y con las características culturales y políticas de su centro urbano, fue tradicionalmente el gran motivo de escándalo y discordia para el resto de las provincias argentinas. Sin embargo, paradójicamente, fue también el gran factor de unión, quizá el más firme elemento en que se apoyaban las tendencias nacionalistas en pleno proceso de disgregación política. Y no queremos referirnos con ésto a los efectos de la política bonaerense, tendiente tanto como a impedir la organización nacional, también a conservar un mínimo de unidad en cuanto ella era factor fundamental para su propio desarrollo. Sino a los efectos de la existencia misma de Buenos Aires dentro del resto de las provincias. Al hecho de que la satisfacción de múltiples intereses provinciales exigía la anulación de los privilegios que disfrutaba Buenos Aires y de que ello sólo fuera posible en el cauce de una organización nacional que la englobara y que arbitrarse los intereses encontrados. Composición de lugar que sólo pareció atenuarse en las zonas limítrofes del área andina, limítrofes de otras regiones extranjeras con salida al exterior, atenuando aparentemente el sentimiento nacional en forma —que mucho más se atenúa en la propia Buenos Aires, parte de cuyo sector dirigente vivió siempre oscilante ante una doble tentación: la de organizar al país bajo su dominio de tal manera que no resignase las ventajas de su privilegiada situación geográfica o la de separarse de él, afectando los intereses vinculados al tráfico interprovincial pero asegurando los derivados de su posición.

De tal manera, así como observando el proceso desde el ángulo de su cristalización política, lo más llamativo del periodo lo constituye la emergencia del estado provincial, al mismo tiempo es posible ir advirtiendo los cambios que a largo plazo, el proceso económico y social va produciendo en el sentido de promover una configuración regional más amplia. Hemos visto que, al amparo de la inexistencia de un poder central y ante las exigencias de una economía debilitada por las luchas armadas y comprimida en sus posibilidades de desarrollo por el periodo de dificultades que vive la economía mundial entre el fin de las guerras napoleónicas y la mitad del siglo, las provincias se vuelcan a las posibilidades que su ubicación geográfica les brinda. Es el caso de las vinculaciones con Chile de una parte de ellas, con Bolivia de otras, con el sur brasileño y el Uruguay de las del litoral. . . Es así que se van perfilando, entonces, esbozos de nuevas regiones con el consiguiente riesgo de disgregación que entrañan para el no concretado proyecto de nación argentina y que urge la puesta en práctica del llamado proceso de organización nacional subsiguiente a la caída de Rosas.

Tenemos entonces que al producirse la independencia, los intentos de conformar nuevas entidades políticas sobre la base de cierta uniformidad regional, según el patrón de las viejas intendencias, fracasan. La configuración regional que esos proyectos dibujaban tenían cierto asidero en la realidad, fundado en motivos de orden geográfico y económico, de víncu-

los históricos debidos a la proximidad espacial o a otras razones, como las derivadas del ordenamiento administrativo hispanocolonial. Pero esta configuración regional era por demás débil si trascendemos al punto de vista geográfico. Y las razones de esto se encuentran, como vimos, en el tipo de estructura económica y social que no generaba más vínculos económicos entre las provincias que los de la circulación mercantil del tipo ya descrito más arriba. Estas configuraciones regionales tuvieron alguna proyección en las luchas sociales y políticas del periodo. En unos casos —Liga del Interior, liderada por el general Paz—, se trataba de una unión transitoria derivada predominantemente de la estrategia militar y tendiendo a apoyarse en la más genérica oposición interior-Buenos Aires. En otro caso —Liga del Litoral— las mismas razones se unieron a la emergencia de reivindicaciones regionales más definidas que, sin embargo, no mostraron el vigor suficiente para asegurar su perduración.³⁵

Por otra parte, al lado de la unidad provincia de sólida estructuración económica, social y política, la historia de la primera mitad del siglo apunta a la conformación de regiones económicas más amplias que engloban a conjuntos de provincias argentinas con parte de los países vecinos. Ante la inexistencia del Estado nacional, esos vínculos económicos pueden amenazar con desarrollar una solidez mayor que los que unen a esas provincias con lo que sigue siendo el centro visible de la posible nación: Buenos Aires. No se ha intentado una evaluación precisa del peso de unos y otros nexos, que permita estimar hasta qué punto era real el peligro, pero basta saber que en la conciencia política de la época constituyó una preocupación que estimuló en parte a los protagonistas la tendencia a la unificación nacional. Si bien es cierto que, pese a los elementos de comunidad de lengua —con excepción del sur de Brasil—, cultura, tradiciones y otros, que también podían constituir factores de unificación para cualquiera de esas regiones intranacionales, las provincias de la Confederación Argentina tenían otro acervo común que las diferenciaba de los países limítrofes, también es cierto que las exigencias de las penosas condiciones económicas del periodo podían convertirse en fuertes razones para las tendencias centrifugas que amenazaban el proyecto de nación argentina. Para una perspectiva, insistimos, en la que la nación existente a fines del siglo XIX fue un fruto del proceso histórico y no la tardía formalización de una realidad ya existente al filo de la independencia, importa saber que estos distintos esbozos de solidaridades fundadas en nexos económicos, nexos políticos, tradiciones de diverso tipo —entrelazados en una compleja superposición cuya coexistencia proviene, justamente, de la debilidad aun de los vínculos que harían posible la nueva nación— constituyeron factores de peso en las tensiones políticas rioplatenses.

³⁵ Las famosas “repúblicas” —de Entre Ríos, de Tucumán, de Cuyo—, en el caso que pasaron el estado de mero proyecto, fueron completamente efímeras.

* * *

Los cambios internos y la percepción de una nueva coyuntura internacional posterior al promediar del siglo renovarán las nunca extinguidas tendencias hacia la unificación nacional. Sin embargo, la nueva situación política existente en Buenos Aires al caer Rosas no bastará, ni mucho menos, para asegurarla. De todas las provincias era en ésta en la que a la vez que persistía el interés en unificar al país, dada la importancia que ello tenía sobre el desarrollo de la propia provincia, existió siempre la más fuerte tendencia a la segregación, en la medida, además, en que era la única que contaba con elementos materiales y políticos en grado tal de tornar realmente posible su existencia independiente. La coalición del resto de las provincias no bastaría al logro de la unificación nacional, como se comprobó en la segregación de Buenos Aires en 1852. Serían necesarias transformaciones más profundas, emergentes de los cambios económicos y sociales que se irán dando en la segunda mitad de siglo para producir la fusión de intereses de varios de los principales grupos provinciales con parte de los de la misma Buenos Aires, dejando en el camino, derrotados, los viejos intereses particularistas, tanto bonaerenses como del interior. Porque, a diferencia de lo que se suele interpretar, en el proceso de organización definitiva de la nación, que va desde la Constitución del 53 al ajuste definitivo del 80, el triunfo no es de esa "oligarquía porteña", que con expresión de escasa realidad histórica definiría un mismo grupo social desde 1820 en adelante y con la que se quiere designar a una clase que representaría los intereses porteños y que habría conseguido derrotar a los provincianos luego de una serie de vicisitudes no siempre favorables. Por el contrario, lo derrotado en el 80 son los sectores políticos, incluido el más tradicional de Buenos Aires, que expresaban aquellos particularismos provinciales gestados a fines del periodo colonial y fortalecidos durante las primeras etapas de vida independiente. Es decir, aquellos grupos sociales dirigentes de cada provincia, incluida la de Buenos Aires, que intentaron encajar sus intereses tradicionales en una hipotética y siempre fracasada organización nacional. Y lo que triunfa y hace realidad la organización nacional es la conjunción de parte de los viejos protagonistas, transformados en el proceso de paulatina integración del país en el mercado mundial, que conciliaron sus intereses en pos del objetivo que les permitía disfrutar de las brillantes perspectivas que al promediar el siglo ya se habían advertido en la posibilidad de tal integración. Y es ese mismo proceso de conjunción que culmina en el 80, favoreciendo ciertos intereses provinciales y dejando en el camino a otros, el que marca también la cristalización de una clase social nacional, distinta de los grupos particularistas que habían caracterizado la historia anárquica argentina de la mayor parte del siglo XIX, con expresiones políticas que, como el partido mitrista de Buenos Aires, vieron desaparecer las razones de su existencia.

NOTAS SOBRE LA CUESTIÓN NACIONAL EN BOLIVIA

René Zavaleta Mercado
FLACSO, México

1. Es posible razonar acerca de la cuestión nacional desde el punto de vista de sus consecuencias hacia fuera (externos al ámbito de lo que es la nación o el escenario del *proceso* nacional) o considerando más bien el aspecto de su conexión interior o composición. En las presentes notas, trataremos este asunto sobre todo en lo que se refiere a los elementos de la nacionalización y su interacción, con alguna inferencia hacia el problema de la disponibilidad o soberanía y ateniéndonos sobre todo a los matices que adquiere el problema en Bolivia.

Una profesora francesa, Marie Danielle Demelas, escribió una interesante tesis sobre Bolivia a la que tituló *Bolivia, nacionalismo sin nación*. Este apelativo expresa bien el estado de ánimo con que se encara el tema en países como Bolivia o el Perú. Autores de otras nacionalidades (como Córdova, Kaplan o Halperin) hablan ya de la época de formación de los Estados nacionales como algo que hubiera concluido hace bastante tiempo. Esta diferencia de momentos de visualización de la cuestión habla de por sí de las dificultades con que nos encontraremos incluso para reducir la problemática a núcleos comunes. En otros términos, aunque la cuestión nacional sea como universalidad una sola, cada país latinoamericano vive una parte de ella como su núcleo problemático. Para nosotros, los bolivianos al menos, la formación del Estado nacional y de la nación misma es algo no concluido en absoluto. El carácter que tendrá la nación o la forma de revelación de la nación en el Estado, he ahí el problema en torno al que se libran todas las luchas políticas e ideológicas.

2. Veamos en primer término la nación considerada como fuerza productiva. Marx escribió que “la primera fuerza productiva es la colectividad misma”. De por sí esto nos dice que hay formas de organización de la colectividad que son superiores a otras. La nación por tanto y más bien el Estado nacional serían por tanto la forma paradigmática de organización de la colectividad dentro del modo de producción capitalista. O sea que aquí tenemos una primera restricción: hablamos de naciones en el sentido capitalista aunque luego veremos el rol de las naciones precapitalistas respecto del proceso capitalista de nacionalización. Ya que por nación se entiende por lo común la construcción de un yo colectivo, es decir, la construcción compleja de cierto grado de centralización y homogeneidad en torno al mercado interno, entonces veremos el comportamiento específico del capitalismo con relación a ese proceso. Se trata en primer lugar de la construcción de una identidad colectiva o entidad histórica formada por hombres jurídicamente libres. La nación en este sentido está compuesta por hombres libres que se han supeditado (el paralelo es notorio con la subsunción formal) a una forma de colectividad, la nación, que resulta ser la más eficiente para la instalación del modo de producción capitalista.

En los hechos, cuando Lenin escribió que el Estado nacional es el escenario ideal para el desarrollo del capitalismo se atenía a un criterio subliminal a todas las exposiciones de Marx. Esto se puede decir de otra manera. Puede haber también desarrollo capitalista (MPC) sin que exista la nación en la forma de su paradigma, en la misma medida en que puede haberlo (lo demuestran los casos históricos) sin que se dé la subsunción real, es decir la aplicación de la ciencia y la máquina al acto productivo. Pero el que la implantación del MPC se dé sobre una base nacional o el grado en que construya o no una base nacional, la medida en que se convierta en efecto la subsunción de la ciencia a la producción del capitalismo. Por eso, la nación, por cuanto implica un cierto grado de homogeneidad entre ciertos elementos decisivos que concurren al régimen productivo es por sí misma una fuerza productiva o, si se quiere, es el indicador del grado de correspondencia entre el modo productivo y la colectividad en que ocurre.

En este sentido *es una fuerza productiva* de la misma manera que el hombre libre, la subsunción formal, la subsunción real, la transformación del tiempo, etc. Es cierto con todo que, en rigor, este papel debe ser otorgado más bien al Estado nacional o Estado-nación. Así, para el caso, si el mercado mundial es el logro histórico superior del capitalismo (entre otras cosas porque el mundo no es mundial antes, no hay historia mundial), la nación, lejos de contradecir la lógica del mercado mundial es su requisito, su forma de organización. Pero el Estado nacional es lo que ocurre cuando la sociedad civil se ha convertido en nación y tiene un solo poder político o sea que el Estado nacional es algo así como la culminación de la nación. Es cierto que puede haber una sociedad civil no nacionalizada o unificada

en el sentido nacional y aun una sociedad civil unificada sin un poder unificado a su turno, etcétera. En todo caso, es cierto que la concomitancia entre un Estado apostado sobre una sociedad civil nacionalizada constituye el óptimo del MPC y completa el ciclo de totalizaciones que va desde la constitución de las clases colectivas hasta la socialización de la producción.

3. Con fines puramente expositivos, porque se supone que hoy en día nadie trabaja en estos términos, es útil referirse a la definición más célebre de nación, que es la de Stalin:

“Nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”.

Esta acepción es interesante precisamente porque podemos apoyarnos en su modo mecánico para comentar sus elementos. Si se dice, por ejemplo, que se trata de una comunidad “históricamente formada” se puede preguntar cuál no lo es. A lo que se refiere en todo caso es a que no se trata de una comunidad de raza ni de tribu; pero nadie podrá negar que la comunidad racial o étnica es un elemento coadyuvante, favorable y a veces decisivo para la nacionalización. En determinados casos (y aquí se revela lo vicioso de razonar sobre la nación al margen de los casos históricos) no hay duda alguna de que el hecho racial fue la base causal del “reconocimiento” como nación. De tal manera, es una comunidad que a veces se basa en la simpatía de la identidad racial y a veces no.

En cuanto al territorio, su función no es menos variable. No hay duda de que hay pueblos que son hijos de la geografía o sea aquellos en los que la respuesta (response) al desafío (challenge) del habitat los ha obligado a ser un tipo de colectividad porque no podían ser otro. Tampoco es necesario hablar del *principio de posterioridad* que tiene en algunos casos el territorio con relación a la nación. Es indudable que primero existió la nación norteamericana y después su territorio actual. En todo caso, el rol del territorio resulta en general subordinado al acto articulatorio, que es la esencia de la nación.

Un idioma, como decía Gramsci, es una concepción del mundo; pero también es un movimiento. Lo que llamamos *idioma nacional* no es en último término sino el *modus vivendi* entre las lenguas de las unidades que concurren a la nacionalización cuando no el símbolo de la destrucción de esas unidades a partir del centro nacionalizador. El quechua, que ahora es visto como una lengua originaria en Bolivia en realidad fue el fruto de los *mitimaes*, primero, o sea de una imposición coercitiva y después la lengua franca colonial, para la concentración de Potosí sobre todo. En todo caso, este papel del quechua como lengua conquistadora o impuesta, general para toda región que no fuera el valle de Cuzco, expresa con los incas o con la minería colonial un momento social. Si la manera de la nacionalización equivaldría a la castellanización o al bilingüismo dependerá también de la resolución de los contenidos culturales de las luchas de clases.

No es necesario detenerse demasiado en una reducción al absurdo de la proposición de Stalin: al no tener un idioma común los actuales italianos o los actuales franceses, no habrían podido ser naciones. Pero la constitución del propio idioma nacional es parte de la constitución de esas naciones o sea que la forma de su identificación idiomática manifiesta el modo de la solución de su cuestión nacional. ¿No es verdad que el Hoch Deutsche, el advenimiento de los "cultos" y el propio Lutero con su traducción de la Biblia no están signando una manera digamos junker de solucionar la cuestión nacional? Vamos a volver después sobre este problema de la nacionalización reaccionaria. Muy distinto aquello, por cierto, de la adopción del francés por los italianos de Niza o por los vascos, por los alsacianos y, en fin, por el conjunto de los pueblos que componen después el Estado nacional francés. ¿No es por lo demás bastante significativo que el país con gran población indígena y sin gran propiedad señorial (sin aristocracia terrateniente en la práctica), el Paraguay, desarrolle de un modo tan fluido el bilingüismo en tanto que ello no se dé sino esporádicamente en México, Perú, Guatemala y Bolivia, países todos de predominio servil en su solución productiva? Aquí mismo está asomando el principio de un planteamiento. El doctrinarismo monolingüista o el bilingüista deberán remitirse a lo que se llama una proposición de masa. Lo que importa que tanto como elemento de nacionalización es el canal adoptado por la forma espontánea de la masa que concurre a la nacionalización. Pensar que el bilingüismo es un obstáculo a la identidad paraguaya o a la constitución de su mercado interno es sin duda un sinsentido; pero ésta es una solución nacional-popular allá donde ella, por cualquier circunstancia, fue admitida.

Con toda la importancia que puedan tener los factores raciales, espaciales y lingüísticos, lo que él (Stalin) llama los problemas de "vida económica" y de "psicología" o comunidad de cultura son sin duda los que tienen un valor más concluyente aunque no tendrían ningún significado si no los remitiéramos a la discusión del momento constitutivo, es decir, de la coyuntura de construcción social y al epítome estatal.

Una cosa y la otra (la vida económica y la psicología) tienen que ver con el concepto de descampesinización o acumulación originaria (la manera en que afecta a la cultura agrícola la acumulación originaria). Es notorio que hay otras formas de "vida económica común" que la mercantil. Por el contrario, la profundidad de las formas de vida económica en común premercantiles es a veces el obstáculo más formidable para la nacionalización de tipo capitalista porque conserva a la nación precapitalista. En este sentido, si bien la integración horizontal tiene una enorme importancia (la supresión de las aduanas, la infraestructura física de la nacionalización) con todo no es menor la de la integración vertical, que se refiere en lo político a la democracia y en lo económico a la construcción del obrero

total y el capitalista colectivo o sea a la conquista de la agricultura por la industria e incluso a los ciclos de rotación del capital. O sea que no se trata sólo de que las cosas sean nacionales en su extensión pero también de que la velocidad de su ciclo de rotación está hablando de una prosecución cualitativa de la unificación. Esto significa que el Estado es proporcional a la forma de rotación del capital: significa que el índice del desdoblamiento de la plusvalía es un verdadero marcador histórico y, en este sentido, mientras mayor sea la participación del Estado en el control del mercado, es decir, en la captación de la plusvalía (dato social o general) mayor será la nacionalización. De todas maneras, es posible escribir que no toda vida económica en común tiene los mismos efectos. Se puede estar haciendo en común los mismos actos pastorales e incluso referidos a una tributación *central pero no comunicada* sin que eso tenga un efecto de nacionalización en el sentido capitalista. De otro lado, en una rotación sofisticada, es posible que ella se realice sin necesidad de un idioma común ni de una psicología común. El actual mercado mundial demuestra la eficacia de los nuevos *media* en materia de ampliación del mercado interno (porque nosotros somos *parte* del mercado interno norteamericano o alemán).

4. El momento económico de la formación nacional y su momento ideológico o cultural son paralelos y se fundan ambos en el contexto dado por el *momento constitutivo*. En primer lugar, a este compuesto causal no se le debe dar un contenido metafísico porque es lógico que cada sociedad vive varios momentos constitutivos de diferente intensidad. Es explicable por lo demás que, si consideramos a la nación y al Estado nacional en la manera en que ocurren dentro del MPC y no en general, hablamos del momento constitutivo referido a esta fase.

Pues bien, el momento constitutivo característico en este sentido es el inglés. Aquí la transformación de las prestaciones personales en tributo en especie y de éste en rentas centenales, el drástico despoblamiento del campo causado por la peste negra, la revolución de los precios y la interaniquilación de la aristocracia en la Guerra de las Dos Rosas, causas todas sumadas a la homogeneidad lograda en base a la reacción antinormanda, todo ello, configura un momento constitutivo característico. Las modalidades estructurales y superestructurales inglesas resultan del desenvolvimiento de esta trama que concluye en el "licenciamiento de las huestes feudales" es decir, en la descampesinización. No vamos a detenernos más en el caso inglés pero vamos a opinar acerca de lo que significa la expropiación de los campesinos o sea la construcción del "estado de separación" entre el productor agrario y el medio de producción.

Hasta aquí la cultura predominante es una de carácter agrícola, como todas las que anteceden al capitalismo, que es la primera cultura industrial y urbana. Es, el feudalismo, una lógica de aldeas y de osificación de la relación entre el siervo de la gleba y el suelo. Pues bien, la descampesiniza-

ción es la destrucción de la tradición de la aldea y la doble liberación en el sentido de que se consagra, por un lado, la libertad jurídica del hombre desvinculado y la "libertad" respecto de la tierra o medio de producción o gleba. A esto es a lo que se llama la erección del "estado de separación" o extrañamiento.

Es la primera separación masiva entre el hombre y su medio de producción clásico, que es la tierra. Produce ello un estado de vacancia ideológica, es decir, un vacío en la representación del mundo. Hasta entonces, la cosmovisión había estado vinculada en cierto modo al sistema de las tres hojas. La pérdida de esa *Weltanschauung* produce un estado de disponibilidad colectiva que sólo es llenada por la lógica de la fábrica, que es en sí una visión cultural. El modo cotidiano de la comarca (en el comer, en el vestir, en el hablar) es sustituido por la *hybris* de un modo colectivo. Es aquí donde se produce la nacionalización, es decir, la sustitución del carácter localista por el carácter nacional y éste es el verdadero momento constitutivo. En el ejemplo inglés, coincide con la incapacidad de la aristocracia como dominación, la incapacidad hegemónica por parte de la burguesía y en suma por el conjunto de características de la formación económico social inglesa actual, es decir, una base económica capitalista *in toto* con una superestructura impregnada fuertemente por los resabios feudales. Lo decisivo de este momento se comprende: el ápice clasista de esa instancia estaba dado por el predominio de lo que evolucionaría como burguesía industrial. Pero si el momento constitutivo de la moderna España está dado por la Reconquista, era también inevitable una cultura señorial, con el predominio de los terratenientes y el capital comercial.

Se colige de lo anterior que el momento originario del capitalismo en cada formación tiene una importancia extraordinaria. Eso, en primer término, y en segundo, que la viabilidad del capitalismo es muy diferente según el término en que se haya constituido la nación o su *ersatz* (el Estado multinacional es el *ersatz* de lo que no ha podido convertirse en nación). Esto mismo nos dice que no puede haber una teoría de la nación de la misma manera que no puede hablarse de una teoría general de la formación económico-social sino en términos muy restringidos; aquí hablamos de los términos en que cada formación se ha convertido en nación o no ha logrado hacerlo. Con todo, si el término "psicología común" va a reemplazar a toda la larga e inconclusa discusión sobre hegemonía, legitimidad e ideología y si la mera elocución de la generalidad "vida económica común" reemplazará a la complicada relación entre el modo de producción y las formaciones económico-sociales, es evidente que estamos ante una simplificación o más bien ante la pseudoconversión de un problema histórico específico en un lugar común. No obstante ello, de lo dicho anteriormente se advierte al menos que, desde el punto de vista metodológico, es incorrecto definir a la nación por el momento en que concluye o sea por su paradig-

ma; en cambio es fundamental el momento originario del proceso de lo nacional. A propósito de este movimiento, corresponde discutir (y lo apuntaremos al menos) la cuestión de las conversiones del sentido fundado por el momento originario, es decir, del tema de la revolución social como momento constitutivo de conversión.

Pues bien, el momento originario inglés estuvo dado por una enfermedad masiva y por el hecho sin duda circunstancial de la conquista de América y sus consecuencias financieras a lo que debe sumarse el "antropocentrismo", etcétera. Los occidentalistas deducen de esto que el Occidente era el único capaz de aglutinar esas circunstancias. Pero atribuir la existencia de un determinado Estado nacional a la lengua es tan absurdo como pensar que el Estado nacional inglés es una consecuencia de la peste negra porque también hubo peste negra en países que no se transformaron en Inglaterra.

Por consiguiente, el momento constitutivo puede ser un hecho poderoso y temprano como ocurre en las culturas llamadas hidráulicas, puede basarse en el patrón ideológico dado por la reconquista (España), en la unidad de una lengua en dispersión (como en Alemania) o en un hecho político, que es lo característico de nuestro tiempo, como la revolución burguesa en Francia y la revolución socialista en la Unión Soviética.

5. Aunque de modo un poco errático, interesan sin embargo algunas acotaciones específicas sobre la cuestión nacional. Estamos de acuerdo en que, cuando hablamos de nación en el sentido actual hablamos de una nación capitalista. Puede existir, con todo, un idioma común a toda una colectividad que pertenezca a un sistema económico previo. Para dar un ejemplo: todos los aymaras pertenecían en cuanto a su origen a una lengua que se había formado junto con el método de la agricultura andina porque la fundación misma de la vida y la lengua son aquí coetáneas. Se trata, por tanto, en efecto, de una concepción del mundo. En este caso, lo que Tamayo llamaba la "resistencia y la persistencia" está diciendo que el idioma defiende al sistema ecológico junto al que existió, que son un todo único, idioma y sistema. Desde este punto de vista, sin duda la supervivencia de lo aymara no es una ventaja para la nueva nacionalización sino un obstáculo. Pero un obstáculo en tanto cuanto es un proyecto para los aymaras hecho por los no aymaras, contrario a la forma de nacionalización que sirva al canon inglés o francés de nacionalización; pero la forma local debe estar dada por los hombres locales y en efecto no es posible otra nacionalización efectiva que la formulada en términos democráticos. Desde ese ángulo, la resistencia aymara no es una simple fosilización.

Con todo, es necesario tener cautela de manera de no hablar del aymara como si fuera la expresión de un sistema floreciente de un modo actual. Una cosa, en efecto, es que la subsunción real capitalista no prospere en el altiplano andino, lo cual parece evidente, y otra que el sistema de los pisos ecológicos haya demostrado su superioridad sobre la agricultura capitalista,

lo cual es improbable al menos. Lo que sostenemos es que, aunque el aymara hubiera expresado alguna vez un modo productivo que está ahora en disolución, ahora es un soporte ideológico de la emergencia democrática de los aymaras y también un instrumento de la unificación del mercado, es decir, de la nacionalización. La concurrencia de la mayor parte de los actuales aymaras al mercado interno se basa no en la extinción del aymara en cuanto lengua sino en su expansión. La verdadera lengua común para la concurrencia al mercado es el aymara. La ruptura del localismo ha consolidado la circulación del aymara en cuanto lengua. Así mientras la castellanización obligatoria y excluyente era el programa único y general de todos los grupos criollo-mestizos, el bilingüismo espontáneo que acompaña a la revolución democrática informa una *proposición de masa*. La propalación de la producción mercantil simple amplía *al mismo tiempo* el uso del aymara y del castellano y esta no incompatibilidad demuestra que la consigna monolingüe no tenía otra realidad que la del pensamiento "social-darwinista" que imbuía incluso a las posiciones más avanzadas en la materia. No se ve qué pueda tener que hacer con esto la apología de Stalin, heredada de Kautsky, de una sola lengua por sí y para siempre como requisito trans-temporal de la nación. Con esto no negamos en absoluto que en determinadas circunstancias el universo de la lengua determine el ámbito de la nación. No obstante ello, es claro que el requisito está en la articulación lingüística eficaz o sea la correspondencia entre el mercado y la comunicación no importa si con una lengua o con dos. La nación como módulo hegemónico instalado por el momento constitutivo explota el medio idiomático que facilite la nacionalización, sea único o múltiple e incluso puede formar lenguas nuevas en base a las pre-nacionales porque su objeto es la articulación y no el fetiche del monolingüismo.

6. Una otra digresión acerca del concepto "vida económica en común", siguiendo con el ejemplo andino. Murra ha dado argumentos persuasivos acerca de la relación que hay entre el sistema de subordinación ecológica y la emergencia del Estado en el mundo andino. Se podría decir que ésta es una forma despótica de nacionalización a partir del imperativo ecológico porque allá no es posible nada si no está organizado y la organización autoritaria es la forma elemental del Estado. Pues la fórmula de Stalin es tan vaga que el producto de aquel acontecimiento civilizatorio llenaría todos los requisitos que se atribuye a la nación: trataríase de una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología-cultura. Pues bien ¿es esto a lo que nos referimos cuando se discute acerca de la nación en Perú o Bolivia? Deberíamos hablar entonces de una suerte de segunda nacionalización, aunque forzando los términos. Los germanos eran también una comunidad históricamente formada de idioma, territorio, etcétera cuando fueron penetrados por los romanos. Nos parece que *stricto sensu* hay una validez particular del

idioma, del territorio de la ideología que es propia del capitalismo y a la que debe referirse la definición de la nación como unidad característica del modo de producción capitalista, es decir, de una forma particular de articulación de vínculos que son propios del capitalismo.

Con todo, la domesticación del habitat sigue siendo el acontecimiento más importante que ha ocurrido en el escenario andino y es algo de un peso tan colosal que lo impregna todo. ¿Cuál será entonces la función de la "carga" orgánica que viene de ese pasado en cuanto a ideología, idioma, modos organizativos? La posición de los civilizadores ortodoxos es que nada de eso tiene una función presente como no sea la de un resabio. Sin embargo, la historia de Inglaterra y casi todas las demás demuestran que no es necesario que los elementos de la capitalización deban ser a la vez necesariamente capitalista. La monarquía es sin duda la forma del Estado nacional inglés y el derecho romano viene del esclavismo pero es la base de todo el derecho burgués. La reivindicación milenarista a la manera del movimiento katarista en Bolivia debe ser recogida por tanto en su contenido democrático concreto y no en su incongruencia con aparentes criterios de modernidad.

En todo caso, para ser honrados en el tratamiento del problema, es fútil creer que los problemas se solucionan por sí mismos. El resurgimiento de la fuerza social de la lengua aymara y la adquisición del castellano son ambos episodios de una revuelta democrática. Sin embargo, en los términos contemporáneos necesitamos que el idioma sirva no sólo a la función elemental del mercado. Más importante que ello es que sea adecuado para el efecto de la subsunción real, es decir, de la incorporación del principio de racionalidad científica a las costumbres de la producción colectiva. La subsunción real significa por cierto, si algo significa, la ciencia como un acto de masa, es decir, la universalización de una visión racional del mundo. La revolución democrática en este sentido es la puesta de la masa en aptitud de recibir a la ciencia. No todos los idiomas sirven para tal cosa.

Lo mismo puede decirse *mutatis mutandis* del territorio. En términos capitalistas, si hablamos de ello nos referimos a un territorio viable con relación al mercado mundial o al menos a la correlación política mundial y respecto del propio mercado interno. En este sentido, profundamente dislocado por el capitalismo, una planicie fértil aunque en apariencia puede parecer favorable al hecho nación, en realidad puede ser la causa de una desnacionalización y en cambio territorios pobres e inhóspitos pueden sin embargo favorecer la conservación de elementos nacionalizadores.

En suma, en términos del modo de producción capitalista, la nación no es la suma de los elementos dados por Stalin sino un óptimo entre ellos, óptimo signado por su función respecto al modo productivo, que es dado por el momento constitutivo, es decir, por el patrón hegemónico. Eso mismo significa la inserción del canon estatal en la nación.

7. ¿Por qué se asigna a la descampesinización un significado casi equivalente al de nacionalización? Nos parece que aquí debe ponerse de relieve no tanto el rol de la descampesinización en cuanto formación del mercado interno sino en su cualidad histórica. Hay en efecto un eje o asignación de la nacionalización y un *locus*. Si lo enfático en esto es el abandono o pérdida de la cultura de la aldea y el consiguiente vaciamento o disponibilidad, entonces la decisión de lo disponible, es decir, su nuevo reconocimiento se da en torno al eje de la nacionalización. Quien ocupe el centro hegemónico del momento o sea quien “interpele” a la nación definirá su suerte por un largo periodo. Las consecuencias de este momento intenso son enormes. No es lo mismo que la descampesinización se produzca como diferenciación en el seno de un campesinado que ha impuesto la parcelización por la vía revolucionaria que la construcción de la “separación” desde arriba, es decir, como expulsión de los campesinos y aún se podría distinguir entre quién es el que expulsa: entre los terratenientes ingleses que contenían en sí la perspectiva de una burguesía industrial y los junker alemanes hay sin duda una diferencia. En todo caso, la sucesión de la derrota del movimiento campesino, el llamado segundo feudalismo y los junker definieron el momento constitutivo alemán de una manera reaccionaria.

De la misma manera, no podemos confundir entre las situaciones de países que en la práctica no han tenido historia campesina, la de aquellos cuya descampesinización es una consecuencia diferida de un movimiento armado triunfante, como México, o de la descampesinización inducida por la vía de la aplicación del excedente a ese objeto, es decir, descampesinización sin movilización campesina, como ocurriría ahora aparentemente en Venezuela. Aún más insólito es el caso de Puerto Rico donde la descampesinización se hace debajo del poder colonial. A tal punto es fundamental la consigna de la autodeterminación en el momento constitutivo que Puerto Rico podría en determinado momento y quizá ahora mismo reunir todas las características de la nación según Stalin, ser una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, territorio y de psicología-cultura y, sin embargo, no ser una nación. La soberanía, en efecto, es un requisito de la nación y no sólo su adjetivo. Por consiguiente, aunque se complementaran los elementos formales de la nacionalización, que son los únicos mencionados por Stalin, sin embargo el ethos central no estará cumplido. La cuestión del *locus* del proceso descampesinización-nacionalización aparece también de un modo heteróclito en la Argentina por cuanto el “desprendimiento” de una gran parte de su población se efectuó en otro lugar; quizá ello explique por qué la sociedad argentina ha sido siempre más democrática que nacional.

En todo caso, el punto nodal nos parece el del “mito interpelatorio” del momento constitutivo. Por ejemplo, si hablamos del episodio de 1952 en Bolivia veremos que el núcleo de la situación estaba dado por el movimiento

de masas campesino o sea por su acto de reconocimiento o reconstrucción del pacto y no por el reparto de las tierras, que es un acto administrativo cuyas consecuencias hacia el mercado interno serán lentas. Esto significa que la memoria clásica y los símbolos de lo indio, que provienen sin duda de la formación social prehispánica y de hechos semejantes de identificación (como Katari y la Guerra Federal), tienen una función capital. Este reconocimiento se funda en una acepción mítica pero no es distinta la función del protestantismo en Alemania o del aislamiento en el Iran actual. Por el contrario, se diría que no hay un solo caso de instalación del capitalismo que no apele a mitos interpelatorios precapitalistas.

LA NACIÓN, LAS REGIONES Y EL ESTADO EN EL ECUADOR: LA CRISIS NACIONAL DE 1895

Rafael Quintero López
Universidad Central del Ecuador

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente seminario es echar luces sobre procesos históricos (materiales y espirituales) que nos permitan entender las relaciones, mediaciones y nexos (permanentes o temporales) que se dan tanto a nivel estructural como superestructural entre tres entidades identificables: el Estado, la nación y las regiones. Pero a este propósito surge un problema si se nos propone “partir de la formación, constitución y consolidación relativa del Estado nacional en América Latina (es decir en cada país) como el proceso central que permita comprender” esos nexos.¹ Y ello porque la *cuestión nacional* está definida por una corriente del pensamiento marxista que seguimos como un objeto de análisis que no puede circunscribirse necesariamente al Estado que emerge del tránsito al capitalismo (Estado nacional).

Es por lo tanto indispensable que nos preguntemos si es o no pertinente plantear la cuestión nacional en un país no capitalista como el Ecuador del siglo XIX. Esta interrogante nos remite a una discusión teórica que en torno a la problemática de lo nacional existe hoy en día en el seno del marxismo. En términos bastante amplios y sin tomar en cuenta los matices, se podría afirmar que son dos las posiciones que al respecto de esta cuestión se han manifestado en esa conceptualización fundamental de la historia. La primera, cuyos portavoces más difundidos han sido Lenin, Stalin, Rosa Luxemburgo y Ber Borojov (este último poco conocido), sostienen que la

¹ Véase documento de trabajo distribuido para este “Seminario sobre la Cuestión Regional como Cuestión Nacional en América Latina”, M.P., pp. 1-2.

nación como entidad sólo nace en el capitalismo y que previo a su surgimiento sólo existen “pueblos” o “nacionalidades” como entidades primarias y menos desarrolladas que la nación, la que según estos autores es definida por sus elementos constitutivos (territorio, lengua, costumbres, etc.)² De esta posición teórica surge un primer enfoque que nos situara (en caso de hacerlo nuestro) en el esfuerzo por encontrar los nexos entre la nación, las regiones y el Estado en la óptica de que el asunto sólo puede ser investigado como parte de la historia del capitalismo.³

La segunda postura teórica, menos aplicada a los análisis políticos, es aquella sostenida por José Carlos Mariátegui, y también por algunos autores europeos como Otto Bauer, y Kausky (antes de 1914) entre otros.⁴ La nación según esta tendencia es concebida no como “cosa congelada” sino como algo viviente. Entendida como una estructura difícilmente aprehensible, rezagada quizá pero no por ello menos fundamental en la vida social, la nación tendría —según esta tendencia— una existencia previa al capitalismo, sufriendo a lo largo de la historia múltiples transformaciones y modificaciones. Se diferencia entonces entre “nación moderna” y nación en sentido genérico. La “nación moderna” aparecería en el capitalismo y se erigiría en el ancla del Estado burgués, pero previo a su apareamiento y a su función más propiamente política y se habría producido el surgimiento de la nación como entidad o estructura.⁵ Comprendemos a la nación como una comunidad de carácter forjado en el trasfondo de una acumulación histórica común al conjunto de sus miembros. Desde esta perspectiva nos parece pertinente plantear la existencia nacional antes del capitalismo precisando que sólo en el capitalismo la nación *puede* constituirse en el ancla del Estado. Este enfoque libera al investigador del economicismo que sobre la cuestión nacional está presente en la vertiente arriba señalada.⁶

² Véase José Stalin, *El Marxismo y el Problema Nacional*, Editorial Cuauhtémoc (s.f.); Rosa Luxemburgo, *La Cuestión Nacional y la Autonomía*, Pasado y Presente, México, 1979; Ber Borojov, *Escritos sobre nacionalismo y lucha de clases, 1905-1917*, Pasado y Presente, México, 1979; V. Lenin, “El derecho de las naciones a la autodeterminación” en O.C., t. XXI, Ed., Cartago, Bs. As., 1970, y “Notas Críticas sobre el Problema nacional”, tomo XX.

³ En el Ecuador esta posición ha sido tradicionalmente adoptada por la izquierda y sólo hoy se encuentra en revisión.

⁴ Véase J.C. Mariátegui, *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Serie Popular Era, 1976, México: *Peruanicemos al Perú*, Editorial Amauta, Lima, 1975; *Ideología y política*, Ed. Amauta, Lima, 1975; Kautsky, “Nacionalidad e internacionalidad” en *La Segunda Internacional y el problema nacional y colonial* (segunda parte, Pasado y Presente, México, 1978; Otto Bauer, *La Cuestión de las Nacionalidades y la Socialdemocracia*, Siglo XXI, México, 1979.

⁵ Otto Bauer, *ob. cit.*

⁶ Véase por ejemplo el trabajo de Erika Silva “En torno al surgimiento de la cultura nacional en el Ecuador: 1920-1944”, Tesis de Maestría, FLACSO, México, 1980 y “El terrigenismo: opción y militancia en la cultura ecuatoriana”, *Revista Cultura*, Quito, Banco Central del Ecuador, vol. 9, 1981, págs. 217-281.

Como veremos al tratar de la crisis nacional general de 1895 en el Ecuador, la nación como ancla del Estado es sólo una posibilidad histórica incluso en la historia del capitalismo, y en presencia del Estado burgués. Perspectiva que se clarifica cuando se puntualiza el lugar de la teoría del Estado en que se localiza a la cuestión nacional.

A nuestro juicio la cuestión nacional hace relación a la capacidad hegemónica que una clase alcanza sobre el conjunto de clases, fracciones y sectores dominantes y sobre el conjunto de clases subalternas. Es la hegemonía entendida como dirección moral e intelectual la problemática a la que se apela cuando se plantean problemas como el de la unificación nacional, el de una conflictiva existencia nacional o simplemente la ausencia de unificación nacional.⁷

LAS FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA CUESTIÓN NACIONAL EN EL ECUADOR DEL SIGLO XIX

Inserta en la teoría del Estado, la cuestión nacional se manifiesta a través de múltiples *formas* entendidas como conjuntos de un proceso en el cual las condiciones constituyentes de lo nacional no pierden su carácter cualificante. Son esas formas las que delatan los conflictos habidos entre las clases tanto dominantes como dominadas y nos permiten analizar el grado de cohesión de una clase, de un sistema político, o del Estado. Y esas formas en que se expresa la cuestión nacional como proceso histórico varían en cada coyuntura de acuerdo a las transformaciones que se den en lo que Althusser llama “el complejo contradictorio”, pero están permanentemente presentes en la escena política “nacional” convertida en el lecho institucional del Estado.

Esto significa que es precisamente a través del análisis de esas formas históricas que se debe abordar el estudio de la problemática nacional en el Ecuador del siglo XIX, y examinar los nexos entre “lo regional” y el Estado. Cabe pues preguntarse: 1) cuáles fueron las formas que adoptó la cuestión nacional en el Ecuador del siglo pasado; y 2) cuál la naturaleza del Estado antes de la crisis nacional general de 1895 que marcó el momento de ascenso de la burguesía al poder del Estado? Sólo así podremos, a nuestro entender, abordar con ventajas el análisis de una crisis como la de 1895 con la que se abre el proceso de constitución del Estado de tipo capitalista en Ecuador. Es decir que para nosotros este último se plantea aquí, en esta

⁷ Véase a este respecto el desarrollo que se hace de la problemática en “El nido de la relación Estado-Nación” capítulo I, de Erika Silva, *ob. cit.*, 1980, pp. 13-22.

reflexión sobre una realidad investigada, no como el punto de partida sino como el punto de llegada para comprender los nexos entre el Estado, la nación y las regiones en el siglo pasado.

Sobre la primera pregunta, cabe decir que tres fueron las formas que adoptó la cuestión nacional: 1) la *regionalización* como forma que adoptó el conflicto entre las fracciones terratenientes regionales; 2) el *corte étnico-cultural*, como forma que atravesó el conflicto entre las clases antagónicas, y 3) la cuestión limítrofe como forma de expresión de la ausencia de soberanía de ese Estado particular que se levantó sobre la formación social ecuatoriana después de la Independencia.

La regionalización

Un rasgo distintivo de la Real Audiencia de Quito de fines de la Colonia fue la diferenciación de tres regiones cuyos centros neurálgicos eran Quito, Cuenca y Guayaquil. Cada una de esas regiones exhibía características estructurales distintas, tenía una cierta estructura social propia, presentaba un complejo diferente de relaciones interétnicas y mostraba vinculaciones diversas con el mundo exterior (ya sea con otras regiones, o con el Perú y Colombia y el mercado mundial capitalista).

Por un lado en Quito (Sierra norte y Central) donde se había dado una relativa consolidación del sistema de latifundio (particularmente en provincias como Pichincha y Chimborazo) había una franca decadencia como resultado de la crisis obrejera impulsada por la política de la Corona. A esta situación se añadía el hecho de que la Real Audiencia fue incorporada en 1736 al nuevo Virreynato de Nueva Granada siendo Quito la región más afectada en vista de que perdió sus nexos comerciales y políticos con la plaza más poderosa de América Colonial: Lima, y de paso con sus jurisdicciones internas: Cuenca y Guayaquil.

Esta región central de la sierra, y particularmente en los territorios de las actuales provincias de Chimborazo y Pichincha, al parecer se constituye en paradigma de zonas en las que el latifundio era la forma de producción dominante desde fines de la Colonia. En Pichincha, a diferencia de Imbabura por ejemplo no coexistía sino *sólo subsistían* sectores de economía campesino-artesanal, lo que indica que esta era una forma de producción en proceso de liquidación por la fuerza disolvente del latifundio que se erigía, por otro lado, en el principal reclutador de esa mano de obra expulsada de los pequeños fundos.⁸ De la misma manera, en la provincia de

⁸ Sobre la historia agraria colonial y postcolonial de la provincia de Pichincha, véase los aportes de Cristiane de Moreno en *Pichincha: Monografía Histórica de la Región Nuclear ecuatoriana*, Compilador: Segundo Moreno (Quito, CPP, 1981).

Chimborazo predominaba el latifundio como forma de producción sin existir mayor vestigio de propiedad campesino-artesana. La mayor parte de los grandes fundos pertenecía a la clerecía, y basaba su producción en el concertaje.

En la provincia de León (hoy Gotopaxi y Tungurahua) ubicada en la Sierra Central y cuyo eje era Quito se hallaban, por un lado, las grandes haciendas cuyo trabajo era organizado en torno al concertaje, y por otro, las pequeñas propiedades: "haciendas pequeñas", "pequeños pedazos de tierras de los indios", "pequeños productores campesinos y artesanos". La principal actividad de la provincia de León era la artesanía, constituyéndose en la rama de producción más diversificada, permitiéndole a dicha provincia realizar el intercambio de sus productos tanto con el norte (incluido Colombia), como por el sur (Guayaquil, Perú, Bolivia, Chile).

Por su parte en la región de Cuenca se acusaba un proceso de fragmentación de la propiedad rural, coexistiendo las grandes haciendas junto con las pequeñas y medianas propiedades. Durante la última fase del periodo de transición colonial se produjo en la región un auge en la producción y exportación de cascarilla, tocuyos y bayetas, factores que al parecer influyeron tanto en la estructura de la tenencia de la tierra, como en el surgimiento de nuevos sectores sociales (terrateniente-comerciantes, pequeños propietarios, comerciantes pequeños) ligados al comercio con Lima y Guayaquil, y que establecieron lazos políticos con el Perú y la Costa Sur. La fijación de Cuenca como región se plasmó aún más cuando en 1771, el Corregimiento de Cuenca se erigió en Gobernación. Esta región mantenía con Quito (el centro político de la Real Audiencia) una relación fundamentalmente administrativa mientras que con Guayaquil y Lima había desarrollado no sólo vínculos comerciales sino también políticos.

Esta región de Cuenca (Sierra Sur) albergaba tanto a grandes haciendas que basaban su producción en el concertaje y que sobresalían por su atraso, como a pequeñas propiedades. Según parece la recolección de quinua transformó "profundamente la región azuaya, posibilitando el acceso creciente del campesinado azuayo a la tierra, en mayor parte por vía de compra".⁹ Este proceso, que ya se puede constatar en la época colonial, al parecer se agudiza durante las primeras décadas de vida independiente acelerando la disolución de la comunidad indígena y fortaleciendo a un sector de campesinos con intereses en la esfera comercial. El comercio se convierte así en una de las actividades principales de la región y durante los primeros 30 años de vida independiente (1830-1860) se pueden observar ciclos de comercialización expansivos que comprometen a la región en un comercio con el interior del país: Loja, Zaruma, Alausí, Riobamba, Gua-

⁹ Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaofera* (Quito: CPP, 1980, p. 80).

randa (en la Sierra Sur y Central), con Guayaquil y Machala (en la Costa Sur) y con el Perú.

En contrapartida a esta realidad regional en Quito y Cuenca, Guayaquil se desarrolló durante el siglo XIX como un típico enclave comercial, y su región se desarrolló en el emporio productor de cacao. La misma política de la Corona había favorecido a Guayaquil en un primer momento pues la "reforma borbónica impulsaba la especialización agrominera de las colonias, en tanto que abastecedoras de materias primas para financiar el desarrollo manufacturero español".¹⁰ Esto significó un incremento en la exportación cacaotera que se tradujo en un crecimiento sostenido del 2% anual. Y siguiendo la lógica descentralizadora del poder metropolitano, en 1803 la Gobernación de Guayaquil se adscribió parcialmente al Virreinato de Lima en asuntos de guerra, administración y hacienda, y para 1810 la adscripción fue total: Guayaquil empezó a depender absolutamente de Lima.

Durante todo el siglo XIX se produce en la región de Guayaquil (hoy Los Ríos, El Oro y Guayas) una tendencia a la monopolización de la tierra por parte del latifundio en donde la producción estaba basada en el sistema de redención de cultivos y en el peonaje por deudas mejor conocido como concertaje. Este predominio de relaciones de producción no capitalistas en las haciendas cacaoteras dio lugar a la extensión de una clase terrateniente que, a diferencia de la serraniéga, producía no para el autoconsumo interno sino para el mercado mundial. En consecuencia, quienes oficiaban de intermediarios entre esa clase y el comercio exterior, configuraron una especie de agentes de circulación de la renta, que provenían, por un lado, de una fracción de la clase terrateniente cacaotera que avanzó intereses en el establecimiento de instituciones bancarias; y por otro, de comerciantes del puerto de Guayaquil. En este sentido, la producción de cacao, coadyuvó a la consolidación del latifundio y de la fracción terrateniente costeña, pero también fortaleció el desarrollo de una nueva clase social: la burguesía comercial que le disputará el poder a fines de siglo.

Si bien es cierto que para fines de la colonia la forma de producción de la hacienda estaba en proceso de constitución y consolidación incluso en algunas regiones, ésta no había asumido aún el rango de predominancia que adquirirá más tarde en el siglo XIX. Debiéndose añadir que incluso en el siglo pasado, en diversas zonas geográficas no sujetas a la influencia de Quito, Guayaquil o Cuenca existieron formas de producción muy heterogéneas. Por ello la regionalización que reducía a Quito, parte del Virreinato de Nueva Granada, a una ínsula administrativa de la Corona divorciándola

¹⁰ Manuel Chiriboga, "Las Fuerzas del poder en 1930" en Revista *Cultura*, vol. II, núm. 6, enero-abril 1980, pp. 180-181. Véase también Michael T. Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil 1763-1842*, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1973, capítulo VI, "Comercio e industria", p. 123.

económica y políticamente de sus dos regiones complementarias que, contrariamente, mantenían nexos con el Virreinato del Perú, fue eficaz para la política borbónica que a través de la centralización estatal articulaba la formación social fijando los límites de un proceso de independencia peculiar que ha sido caracterizado correctamente por Manuel Chiriboga como una "rebelión por etapas".¹¹

Por lo expuesto se desprende que una característica propia del Ecuador de comienzos del siglo XIX fue su *regionalización* como un proceso que tiñó los movimientos independentistas y cualificó el modo de constitución del nuevo Estado. Efectivamente, el carácter desigual de la estructura productiva, en la que sin embargo subyacía una doble tendencia: la constitución del latifundio como forma de producción dominante, y una segunda, que es de carácter contradictorio, la disolución-conservación de la pequeña propiedad agrícola, otorgó a las regiones fundamentales (Quito, Guayaquil y Cuenca) una gran autonomía —aunque no separación— unas de otras. La regionalización entendida por nosotros como un proceso económico y político de creación de espacios autónomos de expresión de las clases dominantes locales que manifiesta a la par que reproduce la ausencia de unificación territorial, poblacional, cultural y la fragmentación del poder estatal en una formación social es un fenómeno que no desaparece con la vida independiente. Por el contrario, durante todo el siglo XIX, la regionalización no sólo no desaparecía sino que se profundizó por la diseminación y atomización del poder político producido luego de la separación de la Gran Colombia, poder que a su vez se concentró en los tres ámbitos regionales.¹²

11 Manuel Chiriboga, "Las Fuerzas del Poder", *ob. cit.*

12 Con la Independencia, los corregidores coloniales que tenían la función de entregar a la clase terrateniente un determinado número de trabajadores cuyo jornal de cuentas servía para pagar el tributo, fueron desplazados por los jefes políticos en cada cantón. Mientras en el Estado Colonial el Corregimiento estuvo ligado al aparato estatal central —la Audiencia Real—, después de 1830 se fue desplazando dicha ligazón hacia la estructura hacendaria latifundista, convirtiéndose así las jefaturas políticas que lo sustituyeron, en órganos estatales locales —regionales— de la clase terrateniente. Estos órganos estatales estuvieron íntimamente ligados a los centros del poder regional (y provincial) en virtud del desplazamiento de funciones económicas y fiscales importantes del desplazamiento de funciones económicas y fiscales importantes a favor de las Gobernaciones Provinciales y de los Consejos Municipales, tal como se estableció en la reforma legal de 1843. Eran desde entonces los jefes políticos los que cobraban la llamada Contribución Indígena cuyos remates debían aprobar las Juntas de Haciendas en cada capital provincial, y ya no el poder central, y ejercían, por otra parte, las funciones represivas para obligar a las comunidades indígenas a entregar trabajadores a los latifundios, cuyos propietarios pagaban el tributo indígena descontando del "jornal de cuentas" del trabajador directo. Es decir, que a través de la prolongación de la recaudación del tributo indígena se mantuvo por un lado, un mecanismo de realización monetaria del tributo que favorecía el proceso de consolidación del régimen latifundista, y por otro lado, auspiciaba la configuración de

Este proceso se manifestó desde el nacimiento del nuevo Estado en el reconocimiento de la delimitación territorial y organización departamental fijado para el Congreso Grancolombiano de 1824; en la constitución de un Consejo de Gobierno formado por los gobernadores de Cuenca, Guayaquil y el Presidente; en la mantención de un sistema de representación política eminentemente regional. En el plano de los símbolos la adopción de un nombre más ligado a la geografía que a la historia como Ecuador, en lugar del histórico nombre de Quito, pone de manifiesto la débil acumulación histórica del conjunto de fracciones terratenientes regionales.¹³

La regionalización fue el marcapasos de la vida política de este periodo y por lo tanto un proceso fundamental que explica el permanente conflicto, inestabilidad y crisis del Estado en constitución (particularmente para la fase 1830-1859). Este proceso impidió, por una parte, la unificación de la clase e incapacitó, por otra parte, a las fracciones terratenientes regionales de constituirse en representativas de intereses objetivos comunes al conjunto de la clase. De ahí que el vacío de capacidad estatal del conjunto de fracciones terratenientes incidía en forma directa en la lucha por el control de la instancia potencialmente hegemónica del Estado: el gobierno. Y las prácticas regionales se convertían así en prácticas sustitutivas de las prácticas nacionales (hegemónicas) para una clase dominante fraccionada que carecía de vínculos nacionales con las masas explotadas.

La ruptura de los pactos como el de alternabilidad en el Gobierno que firmaron las clases terratenientes regionales en 1835; los intentos de ciertas fracciones como la quiteña en 1843 de erigirse en las dominantes al interior del bloque terratenientes, intentos que terminaron en fracasos dada la ausencia de consenso; las continuas proclamaciones de jefaturas supremas que se reconocían como legítimas en la región proclamada y pretendían ser nacionales; el tratamiento que se dio a esas jefaturas supremas ya sea por parte de los gobiernos constitucionales como de otros revoltosos proclamados jefes supremos, evidencian *a la región como fortaleza de poder de una clase dominante local y nos muestran un tipo de estado que mantenía y reproducía la regionalización como proceso inherente y constitutivo.*

poderes netamente regionales que restringían el carácter de la escena política "nacional" y restaban capacidad centralizadora al aparato estatal central.

13 La falta de unidad de la clase terrateniente se debió a su desarrollo desigual en relación directa con las diversas vías de constitución de la hacienda en las distintas regiones, a la existencia de intereses económicos contrapuestos en relación al control de la mano de obra y a su vinculación al mercado mundial capitalista (caso de las contradicciones entre los terratenientes cacaoteros del litoral y del altiplano andino) y a sus orígenes sociales e históricos diversos como también a la diferencia de relaciones con otras clases.

El corte étnico cultural

Como segunda forma que adopta la cuestión nacional en este periodo está el corte étnico cultural que atraviesa precisamente los conflictos entre las clases antagónicas y tiñe las relaciones entre las clases dominantes y auxiliares, y que está referido a dos aspectos: 1) El primero de orden material y el fundamental es el relativo a la división de la sociedad en las dos famosas "repúblicas": la "de los Indios" y la "de los Blancos", fenómeno colonial que no desaparece con la independencia y que tiene su racionalidad económica en la exacción del tributo indígena (no abolido en el Ecuador sino hasta 1857 pero que sobrevivió hasta 1895). 2) El segundo está relacionado al orden ideológico, es decir, a las vertientes constitutivas de la ideología y la cultura del siglo XIX: el racismo, su correlato el elitismo y la concepción tradicional de la autoridad, matriz que otorgaba coherencia y legitimaba socialmente a la dominación terrateniente sobre las masas indígenas.

Tanto en el terreno de organización social como en el de la ideología y la cultura se opera un divorcio perpetuo entre la clase terrateniente y las clases subalternas. Este divorcio no puede ser entendido sólo desde el punto de vista clasista lo cual no conferiría ninguna novedad a la historia, sino estudiado en el terreno de lo nacional lo cual peculiariza precisamente la cuestión nacional andina de realidades nacionales como la europea más tratadas en el terreno de la teoría.

En efecto, según la propuesta de algunos teóricos, en Europa la clase dominante ya sea terrateniente o burguesía fue en la mayoría de los casos una clase nacional, es decir una clase portadora de una comunidad cultural unificadora del conjunto de clases, capas y sectores sociales. El campesino era el depositario de la nación y la clase terrateniente era la portadora de la misma mediante su proyecto político. En el caso ecuatoriano y andino, el corte étnico cultural impidió que los terratenientes y burgueses vieran en la masa indígena a sus connacionales imposibilitando la constitución de clases nacionales, y divorciando permanentemente a la clase y al Estado de la masa portadora de la nación.

Si los terratenientes expresaron sus pugnas internas mediante la regionalización; la ideología y la cultura los identificaron como clase. De ahí que la matriz ideológica que gobernó los primeros 65 años de vida independiente no constituyó una ruptura con el orden colonial sino más precisamente una prolongación de los elementos coordinadores de un orden moral e intelectual colonial viabilizado mediante un eje ideológico esencial: el racismo y su correlato de elitismo.

El racismo fijaba la desigualdad de los individuos estatuyendo por medio del sistema político e ideológico la "superioridad" de "blancos" sobre "los otros" (indios y mestizos). El acceso hacia la acción y la com-

prensión de la política era para los terratenientes deber y derecho privativos de quienes se pertenecían a la "raza". Esta realidad se plasmó en múltiples maneras dentro del sistema jurídico, en el sistema electoral, las formas de dominación política, la coerción ideológica, etcétera. Como correlato del racismo, el elitismo, por su parte restringía el acceso a la acción y comprensión de la política a quienes tuvieran "cultura". ¿Y qué significaba ésta para los núcleos terratenientes regionales? Significaba que no sólo era necesario pertenecer a la "raza" para tener acceso a ciertos derechos, sino también ser partícipe de una misma *comunidad cultural* que reconociera en España a su nación, en el castellano, su lengua, y en la religión católica, las costumbres y hábitos, su tradición cultural.

Sobre la base del racismo-elitismo se levantó el segundo eje ideológico que se constituyó en el fundamento del Estado del siglo XIX hasta la crisis de 1895: la concepción tradicional de la autoridad. Los diversos núcleos terratenientes regionales, sobre todo serranos, reclamaron su autoridad para gobernar el país reafirmando una tradición inmemorial heredada de sus antepasados, de origen hispánico. Los terratenientes criollos invocando una supuesta base trascendental y sobrenatural se concebían a sí mismos como "casta escogida". La aristocracia de "raza" no era sino la representación del pueblo escogido, de la "raza superior".

Racismo, elitismo y concepción tradicional de la autoridad como fundamento ideológico del Estado Latifundista constituyeron el sistema nervioso de la cultura del nuevo orden político, sistema que tenía su base económica en el tributo de indios, y su fundamentación política en la multiplicidad de disposiciones que establecía como elemento de discriminación abierta la condición de "ser indígena".

De ahí que la cultura, vertebrada por un sistema disociador antes que unificador, por tanto *cultura invertebrada*, constituyó no el producto de una acumulación histórica de experiencias de ese mosaico de hombres y culturas existentes, sino que creció fragmentada, vertical pero artificiosamente "cosida" por la cultura conquistadora, prolongándose su desgarramiento iniciado por la conquista y configurándose una sociedad compleja, sin identidad propia.

La cuestión limítrofe

La fragmentación de la clase dominante en fracciones regionales, y el perpetuo divorcio del conjunto de fracciones terratenientes con respecto a las clases subalternas configuró un Estado desmembrado que antes que órgano cohesionador del conjunto de la clase se convirtió en apéndice de los poderes terratenientes locales. De ahí la absoluta incompetencia de los sucesivos

gobiernos centrales para resguardar las condiciones de producción de la nación: territorio, lengua, cultura, etcétera. Incapacidad que se demuestra con particular agudeza en los conflictos limítrofes con Colombia y Perú sobre todo. La imposibilidad del ejercicio de la soberanía por parte del Estado que se inaugura en 1830 se puede explicar también por la ausencia de conciencia nacional por parte de los núcleos terratenientes regionales los que con frecuencia recurrían a las fuerzas militares de otros estados para zanjar diferendos internos, e invocaron la protección de países poderosos para enajenar el territorio del Ecuador.

Los aspectos arriba tratados, así como los mencionados antes se revelaron con nitidez en la crisis de 1859 en que el Ecuador tuvo *cinco* gobiernos regionales (cada cual reclamándose "nacional") y enfrentó una amenaza de invasión por parte del Perú, manifestándose la fragmentación aguda de la clase y la ausencia de soberanía del Estado.¹⁴

A pesar de ello, fue, a nuestro entender, la amenaza de una condición de producción fundamental: el territorio, lo que viabilizó la unificación de las fracciones terratenientes serranas (a partir de 1860), aunque dado el carácter de la clase terrateniente esta defensa territorial asumió su peculiaridad: los beneficiarios de una renta, los terratenientes regionales ecuatorianos no vieron amenazada la condición de producción básica de la nación: el territorio, sino su base de sustentación como clase, es decir, su poder territorial y ante esta amenaza se aprestaron a hacer causa común rebasando las barreras regionales.¹⁴ Y las tres regiones —Quito, Guayaquil

¹⁴ Sobre la ausencia de soberanía del Estado Latifundista cabe señalar que desde la época colonial salta a la vista el hecho de que la estructura social relativa al Estado no comprendía a toda la población de la Real Audiencia de Quito. Hubo en el Ecuador del periodo colonial una población que permaneció aislada de las estructuras económicas y que no tuvo parte en el desarrollo estatal de esa sociedad: es decir, que no toda la población que vivía en lo que formalmente se consideraba como territorio de la Real Audiencia de Quito estuvo integrada a la estructura social colonial. Esa población estuvo compuesta por una variedad de grupos étnicos y pueblos tales como las poblaciones zambas y negras de Esmeraldas, la gran mayoría de los habitantes del oriente amazónico y otras agrupaciones indígenas aisladas que aunque fueron afectados limitadamente por el hecho colonial (la conquista), no lo fueron por la naturaleza evolutiva de las estructuras sociales, económicas y políticas de la Colonia como tampoco durante el siglo XIX en algunos casos. Estos agrupamientos humanos constituyeron poblaciones no conquistadas pero que sí ocupaban (como huéspedes fatales al Estado) un territorio supuestamente defendido por el Estado (v.g. latifundista), pero cuya defensa era externa a esa población, es decir, plausiblemente militar solamente ya que ellos no eran súbditos del Estado en cuestión. Esto plantea el problema de una territorialidad sobre la cual la clase dominante ejerce una capacidad estatal y en consecuencia establece una relación con aquellas agrupaciones humanas socialmente diferenciadas que se encuentran en dicha territorialidad. Vale decir entonces que en este estudio establecemos necesariamente un espacio —geográfico— estatal (entendido como la órbita del alcance del sistema estatal), que se diferencia del corte geográfico territorial *formal*. El corte territorial *real* es el de la dominación política, económica

y Cuenca que ayer se habían unido por reclamos comunes a España, se unieron nuevamente en 1860 ante la amenaza a su poder territorial, la fuente renovable de su poder político en el Estado. Y a partir de 1860, cuando ya aparecen brotes más claros e importantes de relaciones capitalistas en la región de Guayaquil, y se acentúa la presión por la desintegración de las relaciones coloniales (abolición del tributo, abolición del diezmo, etc.) agudizándose la lucha de clases que se revela en importantes sublevaciones indígenas (campesinado siervo) y en las montoneras de los pequeños propietarios costeños, la clase terrateniente a la cual García Moreno logró unificar en torno al Estado de manera precaria pero real, se vio obligada a realizar ciertas modificaciones en el Estado y en el orden público. Cuanto más pues los diversos fenómenos mencionados se entrelazaron en esa dirección con la presión que la burguesía comercial ejercía sobre el Estado.¹⁵

Se tiende entonces a consolidar el Estado Latifundista (constituido entre 1830-1859), burocrática y militarmente, durante los regímenes de García Moreno y los presidentes "progresistas". Se concentra gran poder en el titular del Estado y se realiza una centralización institucional en el Estado. En el derecho público aparece como dominante el concepto teocrático (de origen medieval) de que el titular del poder central lo es por derecho divino, y la Iglesia se convierte en el eje fundamental de la *represión ideológica* del poder centralizado.

Poder territorial (latifundio), regionalización y corte étnico-cultural son elementos constitutivos de la problemática de lo nacional en el Ecuador del siglo XIX, a la vez que otorgan a las formas aparentemente "feudales" de ese Estado un nuevo y más complejo contenido histórico que puede ser aprehendido por medio del concepto propuesto de Estado Latifundista.

LA NATURALEZA DEL ESTADO LATIFUNDISTA

La realidad analizada nos revela la existencia de un proceso peculiar a través del cual se constituyó en el Ecuador del siglo XIX la forma institucionalizada del dominio político, y por otra parte nos muestra las formas especí-

y jurídica sobre lo que podríamos llamar la cuestión poblacional del Estado: quienes están sujetos a una dominación política. Esto, dicho sea de paso, nos permitiría comprender mejor por que los límites territoriales formales no terminaron siendo siempre la base de las fronteras de los Estados "nacionales" en América.

¹⁵ Véase "El desarrollo del capitalismo en el litoral: sus clases y fracciones de clase, antes y después de la crisis", en Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, FLACSO, Quito, 1980, pp. 119 a 217 donde se muestra el poder alcanzado por la burguesía.

ficas que adoptaron las relaciones de la base y la superestructura en el periodo anterior a la Revolución Liberal de 1895. El Estado ecuatoriano que se va constituyendo a partir de la independencia no se originó totalmente en forma desordenada, sin modelo o esquema alguno, sino que en algunos aspectos fue la prolongación del mismo Estado colonial, aunque después de la primera fase (la de su constitución) que abarcaría los años 1830-1859, en mucho fue el fruto único de las circunstancias históricas que habían dado lugar a un proceso de regionalización, a un divorcio entre el poder y la nación, al bloqueo de la soberanía en el Estado y a relaciones de dominación de corte directo y despótico, que en el límite podría a algunos hacer pensar que el llamado por nosotros Estado Latifundista, es sólo una variante o una forma del tipo de Estado Feudal, si se concibiera que en el siglo XIX se dio también una fase ascendente de un feudalismo bloqueado en el Ecuador.

Pero subsumirlo en una categoría política clásica del materialismo histórico, tal como "Estado Feudal", sería dejar de lado realidades cualitativamente diversas al medioevo europeo y privilegiar acríticamente las semejanzas que se sustentan en la burda falsificación de que toda servidumbre es equiparable a la existencia del feudalismo.

A diferencia del Estado Feudal en el cual se daba una asociación muy íntima del conjunto de franjas jerarquizadas de señores feudales en cuyo centro o cúspide política existía una instancia portadora de la soberanía territorial sobre campesinos y señores, el Estado Latifundista se substancializa en la regionalización del poder ya definida, es decir, en la fijación de espacios autónomos de expresión de las clases dominantes locales ligadas al latifundio, que privatiza el carácter de la dominación política e impide cualquier expresión soberana del Estado. A este propósito debemos entender el latifundio no como una forma de producción simplemente sino como una gran propiedad territorial en la cual pueden coexistir varias formas de producción, y lo que es más importante, es que el latifundio es la base de sustentación de un poder político local (regional) en la medida en que se erige en un eje de poder regional que a su vez puede supeditar a su dominio otras formas de producción que se encuentran formalmente fuera de él tales como la comunidad indígena y la pequeña propiedad campesina.

Por otra parte, al contrario de lo que ocurría en el Estado Feudal donde el poder estatal estaba limitado ya sea por la ley divina y por los privilegios de los estados medioevales (en cuanto los vínculos feudales marcaban una jerarquía de poderes exclusivos de los señores feudales sobre la tierra y los siervos), en el Estado Latifundista el titular del poder estatal (el llamado "Jefe Supremo", "Presidente" y "Encargado del Poder") *concentra un poder esencialmente controlable por el juego de los poderes regionales.*

Examinemos a continuación las características de este Estado Latifun-

dista, anticipando que es ésta una primera aproximación a su estudio en la cual nos limitaremos al señalamiento de ciertas formas y funcionamiento que nos hace pensar en un análisis comparativo con otros países latinoamericanos, particularmente del área andina. Trataremos aquí del sistema de representación política, del aparato jurídico de dicho Estado y de las formas de dominación política predominante.

La representación política en el Estado Latifundista

El sistema de representación política que se organizó en el Estado del siglo XIX fue uno de los vehículos de la nacionalización del conflicto de las fracciones terratenientes regionales. Y varios fueron los mecanismos utilizados en esta perspectiva fundamental. El sufragio censatario únicamente abolido en 1883 (que marginaba a más del 95 por ciento de la población), un agobiantemente restringido proceso de sufragio indirecto, y las asambleas constituyentes suprarregionales reunidas periódicamente conferían todos ellos una enorme influencia a las clases terratenientes regionales que en el siglo pasado no vieron modificadas las distribuciones regionales de representación parlamentaria, en lo substancial, ni el ejercicio de su poder territorial emanado del latifundio.¹⁶

A diferencia del Estado Feudal en el que la representación política como sistema institucionalizado se acoplaba a la jerarquía feudal (los órganos representativos estaban constituidos por diversas gradaciones de la nobleza reconocida por un soberano y sus súbditos), el aparato de representación política en el Estado Latifundista del siglo XIX *bloqueaba toda tendencia de unificación* —constitución de una clase dominante nacional. Es decir que en ese tipo de Estado, el sistema de representación política está imposibilitado de “abrirse” a la manifestación de una tendencia a crear un Estado nacional en la medida en que las tendencias centralizadoras del poder (casos habidos desde 1860 con García Moreno y los regímenes “progresistas”) no son a su vez concentradoras de las tendencias y movimientos nacionales (en los cuales se puede expresar incluso la burguesía).¹⁷ En el Estado que se erige en el Ecuador del siglo XIX, el latifundio —como forma

¹⁶ Véase al respecto de la distribución de la representación parlamentaria regional la discusión que trae el artículo de Alberto Wray “El derecho y la fundación del Estado: Notas para una interpretación histórica de la constitución de 1830” en Revista *Cultura*, núm. 6, 1980, p. 37.

¹⁷ Sobre esta problemática trato en “Eloy Alfaro y las elecciones olvidadas de 1888 y 1892: para una interpretación” en Revista *Ruptura*, Asociación Escuela de Derecho, PUCE, núm. 24, 1980, pp. 91-104.

de producción y eje de poder regional— al constituirse en la base material de la representación política viable, impedía toda expresión pública institucionalizada de la voluntad de sectores subalternos que eran los únicos portadores de tendencias nacionales.

El aparato jurídico del Estado Latifundista

El aparato jurídico fue el que articuló de forma decisiva los intereses de las clases terratenientes regionales, emitiendo leyes que favorecían el crecimiento-consolidación de la hacienda, garantizaban la dominación directa sobre las masas explotadas, y afianzaban la diseminación política inspirándose en la ideología racista y elitista de la cual hemos dado cuenta. En ese contexto el ámbito del funcionamiento del aparato jurídico del Estado abarcaba algunas funciones y áreas: *a*) leyes tendientes a asegurar la sujeción extraeconómica del campesinado (leyes y decretos que “regulaban” el concertaje, leyes contra “la vagancia”, leyes contra el libre tránsito); *b*) decretos dirigidos a empobrecer la pequeña propiedad campesina e indígena para someterla al latifundio; y *c*) las leyes encaminadas a favorecer la monopolización de la tierra.¹⁸

El Estado se erigía así como sancionador legal de los poderes terratenientes regionales. En este sentido hay que entender que ese conjunto de medidas legales que aunque progresistas desde un punto de vista histórico, desde la lógica terrateniente significaron la ampliación y consolidación del latifundio antes que la destrucción del orden terrateniente en aras del desarrollo capitalista, como algunos autores lo han erróneamente interpretado¹⁹ Tal el caso de las leyes y decretos tendientes a reformar el sistema de las protectorías, que en lugar de privar a los terratenientes de varios mecanismos de explotación heredados de la colonia, lo que hizo fue fortalecer su poder de explotación del sobretrabajo indígena y campesino pues obligaba a esa masa de campesinos indios a concertarse, es decir a insertarse en superestructuras políticas bajo su control. Dentro del mismo marco deben entenderse las medidas tomadas sobre la abolición de la esclavitud, la abolición del tributo indígena (1857), reemplazado por la llamada Contribución General que agravaba la situación de las masas indígenas y de los pequeños propietarios.²⁰

¹⁸ Alberto Wray, *ob. cit.*, p. 45 y Manuel Chiriboga, *Jornaleros... ob. cit.*, 1980.

¹⁹ Tal el caso de Enrique Ayala en: *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, EDUC, 1978.

²⁰ Véase Rafael Quintero, Erika Silva, “El divorcio entre el poder y la nación”

Lo particular en este marco jurídico es que son los mismos órganos legislativos centrales —congresos, asambleas constituyentes, consejos de Estado, etcétera— los que sancionan esta consolidación de los poderes regionales, cuyo eje es el latifundio. El aparato jurídico actúa así como legitimador del dominio de las clases terratenientes latifundistas que tenían el monopolio de los instrumentos de represión hasta 1895 sobre bases locales y poseían en los órganos centrales del Estado, las instituciones de solidaridad de clase. El aparato jurídico actuaba así para frenar también todo ímpetu renovador y desde un inicio fue instaurador de un orden político precapitalista.²¹

Formas de dominación política

Cabe preguntarse ahora, cómo operaba la relación dominante-dominado en el contexto de un Estado atravesado por ese hondo corte étnico-cultural. Dichas relaciones se caracterizaban por ser relaciones de poder con subordinación económica y social de los productores directos y no relaciones sociales de individuos libres iguales ante la ley pues la *pertenencia* del campesino indígena a la hacienda, obraje, comunidad indígena, ingenio, plantación cacaotera, hacía que las masas trabajadoras estuvieran identificadas con su función económico-social en el contexto de un conjunto corporativo regionalizado, y no estuviesen insertas en ninguna superestructura política “nacional”. Esto supone también una limitación que esta forma de dominación directa —llamada por nosotros caporalización— impone al desarrollo de los aparatos estatales centrales ya que estos se encontraban limitados no sólo por una ideología tradicional sino por los privilegios que suponía ese poder regional de la clase terrateniente.

Sobre estas relaciones de poder surgen formas de expresión políticas no democráticas tales como el caciquismo, el gamonalismo y el caudillismo que se asientan en desigualdades interétnicas y actúan para estorbar las tendencias de unificación nacional de la misma burguesía en ascenso. Estas relaciones de poder se basan en una configuración peculiar de la base económica con la superestructura. Configuración peculiar de la base porque el caudillismo y el caciquismo son formas de poder político que se asientan en determinadas relaciones de producción precapitalistas que aún no están supeditadas al modo de producción capitalista (MPC). Configuración pecu-

Ponencia presentada al Congreso Latinoamericano de Sociología, Puerto Rico, octubre, 1981.

²¹ Alberto Wray, *ob. cit.*, p. 46.

liar de la superestructura pues son formas de expresión política regionales originadas por la ausencia de unificación del Estado. Por consiguiente se asientan en un conjunto de órganos y centros de poder que, si bien ejercen una influencia en el territorio, no poseen un carácter nacional, rasgo distintivo e inherente al Estado Latifundista.²²

En síntesis, la esencia de este tipo de Estado que no lo pensaríamos exclusivo del Ecuador del siglo pasado, radica en dos elementos: 1) La instancia decisiva de ese Estado es el aparato represivo de carácter disperso, sancionado legalmente por el aparato jurídico y acorazado por la represión ideológica y cultural. 2) En el Estado Latifundista no se da una jerarquización del poder territorial desde el centro político (sede institucional del dominio político) a la periferia, sino *una fragmentación* regional del poder en base a la diseminación del poder territorial en el latifundio. Este Estado se da en un periodo de tránsito en el cual no hay un predominio del MPC: en él la contradicción principal (que por ello modela la escena política) se sitúa entre las diversas clases dominantes regionales entre sí, por lo cual el desarrollo de relaciones capitalistas en una región (como en el caso de Guayaquil, particularmente desde 1860) tiende a intensificar más los conflictos interregionales y a bloquear los intentos de unificación nacional ya que dada la estructura del Estado, dicha tendencia no puede tener expresión institucionalizada. Esto significa que tampoco se dan alianzas entre terratenientes y burguesías de carácter estables, aunque este Estado haya surgido de la necesidad de disponer de un instrumento político para disolver las relaciones de producción comunales y de la pequeña producción campesina, y como tal creaba también las condiciones de inserción de la economía dependiente al mercado mundial capitalista.

LA CRISIS NACIONAL GENERAL DE 1895

Los treientos sesenta y más años que separan la entrada de Pizarro a Cajamarca de la entrada de don Eloy Alfaro a Quito en 1895, tuvieron un carácter de transición.²³ La desintegración del régimen precapitalista de producción estuvo ligada a un acontecimiento para el cual la sociedad ecuatoriana del siglo pasado venía madurando desde la Independencia de España, aunque con paso más lento del generalmente pensado. Y es que el

²² Véase Rafael Quintero y Erika Silva, *ob. cit.*, 1981, donde se trata extensamente este problema.

²³ Véase Rafael Quintero y Andrés Guerrero, "La formación y rol del Estado Colonial en la Real Audiencia de Quito: algunos elementos para su análisis", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XXXIX, vol. XXXIX, núm. 2, abril-junio de 1977, pp. 611-674.

tipo de relaciones dominantes en el latifundio detuvo el ritmo del ya incipiente desarrollo capitalista que aparece en el siglo pasado. Las relaciones precapitalistas operan en diversas regiones "sujetas a diferentes jurisdicciones políticas nacionales" y por ello, a nuestro entender, se incrustan con un tiempo diferente en los procesos de formación de un mercado interno nacional, en la división internacional del trabajo y en el cambio de las relaciones históricas mantenidas entre el campo y la ciudad.²⁴

Por razones harto analizadas por nosotros en otra parte, el Ecuador de los años 90 se acercaba a una ruptura estructural y superestructural importante.²⁵ Transformación teñida por la que ahora llamamos "regionalización".

En 1884 el vicecónsul francés predecía que "toda la región de la Costa representando a la fracción Liberal y poco de acuerdo con el fanatismo religioso de la Sierra, trabaja calladamente pero con una persistencia que acarrea a una cercana revolución".²⁶ Era una anticipación de la Revolución Liberal de 1895.

Ahora bien, muy a menudo se comprende dicha revolución sólo desde la perspectiva de su significación económica y política ya sea para señalar los limitados alcances así como para enfatizar en la debilidad del proyecto de la burguesía comercial que accedió al poder. Pero casi no existe un enfoque que vincule el factor clasista con la cuestión nacional que está tan presente en esa coyuntura. En efecto, luego de más de medio siglo de calamitosos fracasos en materia de política internacional y frente a permanentes peligros de desaparición del Ecuador como país, el factor desencadenante de la guerra civil de 1894-95 que culminará con el ascenso de la burguesía al poder, constituyó un factor nacional. Y en este caso se constata la presencia de una iniciativa "privada" contra el avasallamiento "público" de un símbolo nacional, como un impulso proveniente de la sociedad civil de una región y dirigido a detener una acción estatal. Lo regional aparecía entonces en un agudo contexto político del cual se originaron transformaciones profundas en la sociedad ecuatoriana. Veamos el desenvolvimiento de esta crisis.

El comienzo del fin del Estado Latifundista

Desde 1884 la clase terrateniente coaligada en el gobierno "progresista"

²⁴ Véase lo que al respecto señala correctamente Marco Palacios en documento anteriormente citado, p. 5.

²⁵ Véase "La transformación burguesa, la constitución del Estado y el apareamiento de los partidos políticos". Capítulo III de *El mito del populismo*, ob. cit., p. 79-119.

²⁶ Texto proporcionado por Andrés Guerrero en correspondencia personal. Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, París, Quai d'Orsay.

había declarado al país en estado de sitio frente a la continuada reactivación de las montoneras campesinas del Litoral. La movilización del campesinado costeño contrastaba con la relativa inmovilidad del campesinado indígena serrano, dando un matiz regional a esta lucha en el campo donde las montoneras recorrían el agro costeño incitando a los conciertos a rebelarse y lograr su libertad por medio de la lucha. Los campesinos movilizados no correspondían únicamente a provincias como Guayas y Los Ríos en donde se había desarrollado el latifundio como forma de producción dominante, sino también a zonas como las de Manabí y Esmeraldas que albergaban en su seno a una población mayoritaria de pequeños propietarios agrícolas. La región en esta lucha se va a ampliar territorialmente a todo el Litoral, pero a su vez se va a diferenciar internamente por la existencia de dos tendencias políticas en el seno del movimiento que impulsaba el capital: por un lado un proyecto democrático-burgués propiciado por las montoneras campesinas cuyo signo aglutinador era un programa agrario democrático en defensa de la vía campesina del desarrollo capitalista;²⁷ y por otro lado el proyecto de transacción con los terratenientes impulsado por la burguesía comercial-bancaria asentada en Guayaquil.²⁸ Este proyecto implicaba una especie de vía junker del desarrollo capitalista.

Cuando en 1894 se produce el negociado llamado "La venta de la Bandera" auspiciado por José María Placido Caamaño, gobernador de Guayaquil y especie de vicepresidente de *facto* del país, el Ecuador convulsionado ya internamente estalla. ¿En qué consistió el negociado de "La venta de la Bandera"? Se trató de que el Gobierno Central de Luis Cordero y del gobernador de Guayas autorizaron una compra simulada de un buque de guerra chileno, izando en él el tricolor nacional y procediendo a entre-

27 La importancia de la pequeña propiedad campesina no se limitaba a las provincias de Esmeraldas y Manabí sino también a la antigua provincia de Guayaquil (actual costa sur). Así por ejemplo Hamerly constata que para 1832 habían en la provincia de Guayaquil por lo menos 1 178 labradores no indígenas (es decir campesinos con propiedad) contra 742 ú 868 hacendados y ganaderos. Estos labradores no estaban insertos en la economía mercantil simple a tal punto que el alza del costo de la vida "no tuvo efecto inmediato en ellos" por cuanto, como dice Hamerly, su participación en la economía monetaria era sumamente limitada proveyéndose ellos mismos de la mayor parte de los bienes y servicios que necesitaban. Hamerly, pág. 102; según el mismo autor la pequeña propiedad individual prevalecía como forma dominante de la tendencia de la tierra en el sector occidental, en contraposición del latifundio de la mitad oriental de la provincia de Guayaquil. Véase Michael T. Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, ob. cit., p. 68.

28 Sobre la imbricación de los intereses de la burguesía comercial-bancaria con ciertos sectores de la clase terrateniente, véase *El mito del populismo en el Ecuador*, ob. cit., capítulo IV; Louis Crawford de Roberts, *El Ecuador en la época cacaotera* (Quito: Universidad Central, 1980); Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao* (Quito: Editorial "El Conejo", 1980).

gárselo al Japón que estaba en guerra con China.²⁹ El Ecuador que se había declarado neutral en este conflicto por así convenir a sus intereses comerciales con Inglaterra, Alemania, Francia y EE.UU. (política detrás de la cual estaban tanto la burguesía comercial como los terratenientes cacao-teros que realizaban su producto en el mercado mundial capitalista) virtualmente violaba las normas del derecho internacional con dicha transacción ilícita. A la vez, los representantes del Estado antinacional enajenaban los símbolos nacionales. Sin embargo, los efectos de este episodio (que delata el carácter no nacional de la clase gobernante) hubieran podido ser amortiguados en una coyuntura de reflujo de los sectores populares, y en un momento de consolidación del Estado Latifundista, o en una situación en que no exista una clase con capacidad estatal alternativa. Pero ello no ocurrió y en 1894 ese episodio desató una guerra civil de proporciones en todo el país a excepción de la región Oriental o Amazónica.³⁰

Que la Revolución Liberal tuvo antecedentes en cambios de importancia que prepararon la irrupción de la sociedad burguesa es un hecho innegable. El desarrollo de la acumulación originaria exigía cambios en el orden jurídico-político que advirtieron el advenimiento de la nueva sociedad. Ahí estuvo la emancipación de los esclavos, la abolición del tributo, etcétera, como momentos del desarrollo de la sociedad y elementos de modernización del Estado Latifundista. Todas esas medidas progresistas, apoyadas por la burguesía en ascenso, sin embargo tropezaron con el poder organizado de una clase terrateniente que diluyó sus efectos, los volvió tardíos o simplemente los anulaba por completo. Por ello cuando la clase terrateniente serrana concretó una alianza política con un sector de la clase terrateniente costeña ligada a los exportadores de la misma región, poniendo en peligro total el avance de los intereses de la burguesía (cuya crisis mundial de 1893 esa burguesía soportaba), amenazando así con hipotecar a un futuro más lejano el desarrollo capitalista deseado, se desató en ese preciso momento la transformación de los Liberales, definitivamente.

La crisis general del 94 se enmarca entonces en un contexto internacional. En efecto, la década de los noventa y concretamente el año de 1893

²⁹ En 1894 los imperialistas japoneses provocaron una guerra con China como parte de su política expansionista en Asia. Ya en 1872 se habían apoderado de Likei y en el 95 se apoderarían de las islas de los Pescadores, Formosa y virtualmente de Corea. La explotación de los pueblos de Asia se puso a la orden del día, y en ello rivalizarían los flamantes imperialismos de la época: inglés, alemán, francés y norteamericano.

³⁰ El 21 de diciembre de 1894, luego de levantamientos contra el Gobierno en todos los rincones del país, el presidente Cordero "reconoce que existen circunstancias de conmoción interior armada en el país, y tomando en consideración que el ejecutivo se halla investido de facultades extraordinarias, decreta la declaración del ejército en estado de campaña. . .". Véase Elías Muñoz Vicula, *La guerra civil de 1895* (Guayaquil: Ed. Universitaria, 1976) p. 77.

marca el inicio de una crisis de proporciones en el mundo capitalista occidental. Así por ejemplo, en los EE.UU., en 1893 "... un pánico bursátil de proporciones desconocidas anunció el comienzo de una nueva crisis económica. A lo largo de los 6 meses subsiguientes quebraron cerca de 8 000 bancos, 400 de los cuales cerraron definitivamente. Redujéronse los salarios. La desocupación significó enormes calamidades para los obreros".³¹ Por su parte Alemania Francia e Inglaterra (los principales compradores del cacao ecuatoriano sufrían también la crisis económica. Aunque no se ha precisado en la Historia Económica del Ecuador los efectos de esta crisis económica mundial sobre la economía ecuatoriana, es indudable que repercutió duramente, máxime si su eje económico era un producto que dependía para su realización del mercado mundial y de la estabilidad de los centros financieros como Alemania, Inglaterra, Francia y los EE.UU.

Pero no sólo fueron condiciones de crisis económica las que constituyeron el marco de la guerra civil del 94-95. Hay en América Latina una coyuntura de agitación política: Martí, Maceo y Gómez luchan por la independencia de Cuba, Nicolás de Pierola y sus montoneras liberales se levantan contra el gobierno latifundista en Perú, y en febrero de 1895 estalla de revolución en Colombia. Todos estos movimientos alimentaron el proceso revolucionario de 1895 en el Ecuador. Muñoz Vicuña ha señalado con acierto que el triunfo de la revolución liberal en el Perú el 10 de marzo de 1895, así como todas las revoluciones liberales que se producen ese año en América Latina tienen una influencia muy grande en el país a la vez que están concatenadas, apuntando que incluso "se habla de un famoso acuerdo, que se lo denomina Pacto de Amapaña".³²

Al parecer, los negociados de los representantes de la clase terrateniente en el poder con imperialismos como el japonés (el incidente señalado favorecería al Japón directamente), constituyeron factores que movilizaron el rechazo al Gobierno existente por parte de la burguesía comercial guayaquileña, e incluso de sectores de la clase terrateniente cacaotera interesadas en la política de "neutralidad" que les beneficiaba. . .

Los motivos por los cuales se produjo la enajenación de la bandera no sólo podemos encontrarlos en el deseo de ganancias inmediatas de los implicados, sino que los debemos hallar en la constitución misma de la clase terrateniente y en el carácter del *Estado que ella representaba*. La clase terrateniente no había podido desarrollar una política de defensa de sus

³¹ Véase Avdakov, Poliansky y otros, *Historia de los países capitalistas*, 1965: p. 342.

³² Muñoz, *ob. cit.*, 1976, p. 100. "Los Stagg Caamaño, parientes del gobernador de Guayas, José María Plácido Caamaño eran socios de la Casa Flint & Co. de Nueva York" empresa subsidiaria del Trust Morgan, que actuó como intermediario de la negociación entre Chile y Ecuador. (Muñoz, 1976:37.) De lo cual no se puede deducir, un tanto simplistamente, que el episodio se debió de manera directa a la intervención del Trust Morgan.

fronteras y se encontraba incapacitada de resguardar las condiciones de producción de la nación. Los conflictos con los países vecinos: Perú y Colombia y su debilidad para reafirmar una posición nacional le colocan en una situación extremadamente frágil a nivel internacional, hecho que es agudizado por el vacío de conciencia nacional por parte de la clase (baja acumulación histórica).³³

Estallada la crisis se creó el 14 de marzo de 1895 la "Junta Reivindicadora de la Honra Nacional" que fue la que resolvió la rebelión armada. Por encima de los inmediatos intereses de clases y fracciones esta Junta trataba de representar aquel factor que la unía a todas las fuerzas en esa coyuntura y que atañía al plano de lo nacional. Fue así como más tarde —cuando la revolución rebasó ese nivel reivindicativo y se definió por un proyecto de clase más concreto— la Junta se dividió y dejó de tener importancia orientadora.³⁴

No obstante, lo importante es señalar los nuevos elementos que surgen de la lucha por el cambio del orden estatal. La clase que pugna por la transformación necesita modernas y novedosas mediaciones que le permitan prescindir de aquellas mediaciones ideológicas y políticas estatales. El ascenso político de la clase está concomitantemente unido a la creación de nuevas mediaciones, instancias, etcétera, que se conviertan en piezas claves en la constitución del nuevo Estado.³⁵ Otro aspecto son las formas de lucha que van desde las asambleas populares, las manifestaciones callejeras, los levantamientos, la formación de ejércitos regulares regionales, hasta la forma de

33 Así podemos apreciar como Chile, país que interviene en el negociado se niega sin embargo a vender directamente el crucero al Japón por haberse declarado neutral en la guerra, posición que revela una correspondencia con las condiciones internas. Ante esta dificultad fue el Trust Morgan el que escoge al Ecuador como instrumento de la negociación. Muñoz Vicuña afirma con certeza que "El Ecuador fue escogido por estar íntimamente vinculado a Chile; porque se encontraba en una permanente situación de peligro frente al Perú y a Colombia, o de ambos a la vez, por cuestiones limítrofes, por las ansias de expansión de sus vecinos. El Ecuador era un país débil, atrasado, sometido a la casta feudal. Era el país ideal para realizar el negociado." (Muñoz, *ob. cit.*, 1976, p. 37.)

34 Así señala Muñoz Vicuña: "Para el 25 de abril de 1895 la mentada Junta se había dividido entre los conservadores que ya se consideraban en el poder y los Liberales y Radicales que se mantenían en la oposición". *Ob. cit.*, p. 152.

35 Cabe destacar que un nuevo elemento de orientación y comunicación entre los individuos era la prensa en lugar del púlpito eclesiástico. La prensa expresaba en su mayor parte los intereses de la burguesía. Para 1894 había ya un gran número de periódicos de los cuales buena parte eran *diarios*. "Guayaquil tenía 40 periódicos, Quito 15, Cuenca 8, Babahoyo 6, Loja 4, Bahía 4, Portoviejo 4, Machala 4, Ambato 3, Latacunga 2, Riobamba 4." Muñoz: 1976, p. 65. El papel que jugó la prensa, que como vemos existía en las tres regiones, fue decisivo en el periodo preguerra civil. Junto con la prensa se crearon y desarrollaron nuevos organismos en el terreno de la sociedad civil que constituían los gérmenes de lo que más tarde serían los partidos políticos (sociedades y clubes liberales en todo el país). Véase al respecto Muñoz, *ob. cit.*

lucha típica y tradicional del campo costeño: la montonera constituida por centenares de campesinos armados que tenían una organización peculiar: los hombres de una columna se incorporaban y se retiraban permanentemente por lo cual, aunque existía siempre la misma composición numérica, las individualidades sin embargo, variaban.³⁶

La crisis de 1895 sin duda tiene que ser entendida a la luz del periodo conocido como "Progresismo",³⁷ en el que a la vez que se prolonga la alianza clase terrateniente serrana-clase terrateniente costeña cacaotera, se produce el brote del movimiento revolucionario incontrolable por los aparatos estatales, expresión de la crisis del Estado Latifundista.

En 1895 la clase terrateniente se hallaba en crisis y fraccionamiento agudo. Sus propios miembros desacreditaban a un Gobierno levantado sobre su apoyo. Así con el incidente de "La venta de la bandera", grupos de terratenientes regionales serranos se aprestaron a levantarse en contra de Cordero. En el Carchi, por ejemplo, lucharon por igual terratenientes recalcitrantes que proponían como Jefe Supremo a Camilo Ponce, e intelectuales liberales simpatizantes de un Gobierno burgués. Para los terratenientes de la Sierra y de las regiones de Quito y Guayaquil el problema inicialmente se reducía a una sucesión del mando, por lo cual se aprestaban a proponer nombres y a instalar como presidente encargado a uno de sus representantes, don Vicente Lucio Salazar. Así señala Muñoz: "Los conservadores consideran que con la subida de Salazar han logrado el poder. Los liberales y radicales se oponen a que el poder caiga en manos de los conservadores. Los aliados de ayer pasan al enfrentamiento. Todos los partidos y más elementos patriotas de oposición, en lucha por reivindicar la honra nacional, pasan a combatir al conservadurismo que ha tomado en sus manos una herencia de desprestigio."³⁸

Franjas de la clase terrateniente guayaquileña formaron parte del gobierno de Lucio Salazar,³⁹ mostrando que los terratenientes de la región no constituyeron un bloque en esta lucha. Si por un lado se plegaron a los terratenientes serranos, otros se definieron por las reivindicaciones propuestas por la burguesía comercial bancaria mediatizando la fuerza de su

36 Así por ejemplo señala Núñez: "Característica importante de la montonera parece haber sido su liberalidad disciplinaria, que permitía a sus miembros separarse y reintegrar periódicamente, conforme las exigencias de sus necesidades personales y de las tareas agrícolas. Esto permitía que al núcleo básico de la montonera se agregaran tropas en constante renovación y que los alzados pudieran abastecerse e informarse fácilmente en todas las zonas de su país." (Núñez, 1978, 276).

37 Véase *El mito del populismo en el Ecuador, ob. cit.*, donde se discute la naturaleza del llamado "progresismo".

38 Muñoz, 1976: 139.

39 En efecto este último nombró Gobernador del Guayas a Fernando García Drouet, cuñado del general Reinaldo Flores Jijón y sobrino de Gabriel García Moreno, ambos figuras prominentes de la clase terrateniente.

lucha.⁴⁰ Esta alianza con una franja de terratenientes costeños (“grandes cacao”) tendrá que ser entendida a la luz de los comunes intereses que se forjaron a lo largo de tres décadas entre sectores de la burguesía y sectores de latifundistas, cuyos intereses se imbricaron en la región.⁴¹ Esta alianza significará que el nuevo Estado que surge de la crisis lleve en sus entrañas la mediación política de la antigua clase dominante.⁴²

El movimiento revolucionario

Comentando el proceso de 1895 Manuel J. Calle, periodista liberal de la época, señala: “Lo singular en todos estos empeños reivindicativos era que no sabía a donde se iba. No se ha dado en el Ecuador el caso de una revolución tan impersonal como esa. Claro que se luchaba por derribar el régimen establecido, que se había infamado con el contrabando del Esmeralda, y que yacía en una desmoralización increíble. . . Pero no se pronunciaba el nombre de ningún posible caudillo, no había unidad en la acción, y el todo parecía un juego de niños.”⁴³

Lo que Calle revela en este comentario es precisamente la debilidad y fragmentación de la dirección política del movimiento. En efecto no se puede hablar de un movimiento revolucionario compacto a nivel nacional. Pero las diferencias regionales que se marcan en el proceso ya no son entre *tres regiones sino entre dos regiones ampliadas*: la sierra y la costa. El movimiento revolucionario surge, se desarrolla vastamente y triunfa en la

⁴⁰ Entre los firmantes de la Proclama de los Notables en la que se propuso como Jefe Supremo a Alfaro constaban “grandes cacao” como Lautaro Aspiazú, Sixto Durán Ballén, Emilio Estrada y connotadas figuras políticas ligadas a la defensa de los intereses terratenientes tales como José María Urbina y Francisco Robles.

⁴¹ Véase A. Guerrero, *Los oligarcas del cacao, ob. cit.*

⁴² Manuel J. Calle, periodista liberal comenta de la siguiente forma la asunción de Ignacio Robles como Jefe Civil y Militar: “Fue un desacierto el nombramiento . . . y no porque careciese de la inteligencia, la posición, el prestigio y la fortuna y aun de la popularidad que había menester. . . Pero es el caso que con él entraba una oligarquía de nuevo cuño, tan adecentada como la anterior de que acabábamos de salir, oligarquía compuesta por individuos muy poco simpáticos entre sus coterráneos, que habiendo pasado por trances anteriores, habrían de acudir indefectiblemente, como las harpías de la Eneida, para ensuciar el festín. . . ; y entonces habían de surgir resistencias porfiadas y descontentos desmoralizadores, pues no era cosa de salir de los Caamaños, Flores, Staggs, etcétera, para caer en los Carlos Noboas, Baquerizos, etcétera, y estos constituían el núcleo y el consejo de familia, el conciliábulo íntimo. . . Y así el primer acto del señor Robles fue nombrar secretario suyo a don Luis Felipe Carbo: la red se extendió y poco a poco se iba presentando hecha e impuesta la situación antes del advenimiento de don Eloy Alfaro”. Citado por Muñoz, p. 290-92.

⁴³ Citado por Muñoz, p. 197.

Costa o Litoral en un cerco avasallador del campo a la ciudad. Toda esta región ampliada por el proceso político revolucionario (Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas) es protagonista de las montoneras y de la lucha antilatifundista. Esto no significa que no contenga matices. Así por ejemplo, las provincias de Manabí y Esmeraldas, en correspondencia a su realidad material de ser el habitat de pequeños propietarios agrícolas, fueron las zonas que más radicalmente lucharon constituyendo círculos liberales y lanzando con más rapidez su proclama a favor de Eloy Alfaro y su revolución. Guayas, la capital regional de la costa ecuatoriana, que albergaba a los círculos más poderosos de la burguesía comercial bancaria, una de cuyas fracciones estaba emparentada íntimamente con los terratenientes cacaoteros, era más cautelosa en sus proclamas y sólo ante la presión campesina, ante el cerco de Guayaquil y el triunfo de las fuerzas revolucionarias de toda la región costeña, se pronunció a la fuerza por Alfaro.⁴⁴ Por otro lado, si no era por la presión campesina, la salida de la burguesía comercial hubiera sido la transacción con el Gobierno. En efecto, "El Gobierno tanteaba la situación con las candidaturas de los señores Darío Morla y José María Sáenz, y la burguesía agrupada en el Comité Radical y en la Sociedad Liberal democrática aprobaba esa proposición encabezados por Luis Felipe Borja, José Joaquín Gómez, Miguel Valverde y otros... ", tratando de evitar el ascenso de Eloy Alfaro al poder. La resistencia a la presencia de Alfaro, que representaba el ala radical de la burguesía y el proyecto democrático-burgués, se manifestó hasta junio, mes en el que triunfó la revolución. Así, "Los periódicos de Guayaquil del 1o. de junio destacan los nombres de Alfaro, Plaza, Bowen, Fernández, Serrano, García, Andrade, Treviño... "⁴⁵ como *posibles Jefes Supremos*.

Dada la ausencia de movilización campesina, en la Sierra se ventilaron dos posiciones: la una, de los terratenientes, en abierta pugna contra cualquier proyecto liberal; la otra de sectores (que económicamente no se sabe aún a ciencia cierta qué representaban) que apoyaban un proyecto liberal de transacción con los terratenientes. La debilidad de las fuerzas económicas y políticas que apoyaban al movimiento revolucionario se manifiesta en el *pacto* que llevó a cabo la División del Centro, grupo insurreccional encabezado por Julio Andrade, y el Gobierno de Vicente Lucio Salazar, el 26 de abril de 1895 en pleno proceso de ascenso de la lucha. El acuerdo comprendía la disolución de la División del Centro, el apoyo a elecciones presidenciales, los honores militares para la división disuelta y el respeto a los revolucionarios. "Todo se hacía en aras de la Paz, la tranquilidad, las

44 Muñoz señala "que la Junta de Notables de Guayaquil trató de establecer una nueva argolla y prescindir por completo del general Alfaro; pero sus amigos y el pueblo, protestaron con energía y la aclamación al jefe Liberal fue la que prevaleció", p. 15.

45 Muñoz, *ob. cit.*, p. 151.

elecciones.”⁴⁶ Quien dirigió esta política fue la Sociedad Liberal de Quito y más directamente Luis Felipe Borja y Miguel Valverde. El 14 de mayo en *El Grito del Pueblo* se publicó la proclama de las fuerzas del centro a través de la cual se hacía conocer la deposición de las armas y el compromiso a *participar* en las elecciones, en medio de disensiones liberales con esta postura.⁴⁷

En resumen habían tres posiciones políticas en este proceso: la primera, de claro corte terrateniente precapitalista, ciega a todo cambio y cuya principal preocupación se dirigía a la modalidad de transmisión del mando pasando por alto el movimiento de masas campesinas; la segunda al interior de las filas del movimiento revolucionario, presente en la costa y sierra, de transacción con el gobierno y más concretamente con los terratenientes, una de cuyas fracciones era partícipe de esta salida; la tercera, de ruptura radical con el orden terrateniente, portadora del proyecto democrático-burgués representada por sectores burgueses y fundamentalmente por el campesinado. La división en el seno del movimiento revolucionario, la existencia de dos posiciones a su interior y la mediación de una fracción terrateniente cacahatera, fueron factores que incidieron en el posterior despliegue del movimiento y en el propio contenido histórico de la Revolución Liberal.

El proceso revolucionario

El proceso revolucionario puede dividirse en tres fases: a) La primera en que concurren las manifestaciones populares, las protestas, los levantamientos armados contra el gobierno y en la que se da la participación de terratenientes, burguesía y sectores populares. A nivel de las clases dominantes participan las tres regiones constituidas en el siglo pasado.

b) La segunda que se produce con el pacto de la división del centro con el Gobierno, y en la escisión de la Junta Reivindicadora de la Honra Nacional, de radicalización de la lucha por la revolución liberal, en la que concurren la burguesía, los sectores populares y cierta fracción de terratenientes del Guayas. El proceso crea una región ampliada en todo el Litoral que aparece enfrentada a la sierra en su conjunto. De esta experiencia his-

⁴⁶ *Ibid.*, p. 55.

⁴⁷ Este pacto no fue unánime. El general Francisco Hipólito Moncayo se opuso a la disolución del Centro y prosiguió su lucha en nuevas condiciones. Como él, muchos no aceptaron la transacción. Por su parte en Guayaquil las fuerzas rebeldes se pronunciaron en contra del acuerdo, y ofrecieron redoblar esfuerzos para derrocar a los conservadores.

tórica surgirán las ideologías regionalistas que enfrentan, contrastan y contraponen a “la Sierra” y a “la Costa”.

c) La tercera que se da casi al final del proceso en que pugna por la representación del proyecto democrático-burgués en la cúpula del Estado a través de la exigencia de la Jefatura Suprema de don Eloy Alfaro. La exigencia de esta reivindicación provino de sectores de campesinos y de intelectuales persuadidos por el Ideario Liberal. Sin embargo, si al final se impulsó la presencia de Alfaro ésta sin duda estuvo dictada por la movilización campesina costeña. Aquí ya se da entonces una mediación regional y agraria de la lucha política urbano-nacional.

Veamos esto brevemente.

Los pronunciamientos contra el Gobierno latifundista salieron de organismos estatales como los Consejos Cantonales y los Consejos Municipales de Babahoyo (enero 8), de Chone —el Municipal— (enero 13), de Guayaquil (25 de enero), así como de organismos tales como La Unión Liberal Manabita (enero 13), la Sociedad Liberal de Jipijapa (enero 15) y de pueblos enteros tanto de la sierra como de la costa (Chimbo, Guaranda, Loja, Cañar, Cuenca, Azogues, Carimanga, en el altiplano y Río Chico, Santa Elena, Manglaralto, Colomche, Milagro, Yaguachi, etc. en la Costa).

Los pronunciamientos por la Revolución que manifiestan una voluntad de radicalizar la lucha provienen fundamentalmente de sectores costeños como Chone, El Guabo, Machala, Rocafuerte, Pueblo Viejo, Jipijapa aunque constan también *ciudades* de la Sierra como Alausí, Loja y Riobamba. Estos pronunciamientos se producen entre el 26 de abril y el 18 de agosto. Las ciudades de la Sierra constan entre las últimas (entre mayo y agosto) en pronunciarse.

La exigencia de la presencia de Alfaro en el poder se produce desde febrero cuando se empiezan a producir los levantamientos armados en Daule. Son pueblitos costeños insignificantes los que abruman en pronunciamientos por Alfaro.⁴⁸ Los pronunciamientos que se producen en ése sentido (desde febrero a julio) incluyen también a importantes ciudades costeñas tales como Quevedo, Daule, Guayaquil (que se pronunció el 5 de junio), Manta y Portoviejo. En la sierra también se dio una reacción favorable a Eloy Alfaro pero es de notar que ésta se produjo sólo a las alturas del 8 de junio, luego de que Guayaquil, cercado por las montoneras y el pueblo se vio obligado a proclamar a Alfaro. Recién entonces se empezaron a pronunciar ciudades como Latacunga (junio 8), Zaruma (junio 16), Latacunga (nuevamente se pronuncia el 18 de junio), Loja (junio 18), Guaranda (4 de julio). A las provincias contrarias se les obliga en el campo de batalla a aceptar un ideario con el que no comulgaban.

⁴⁸ Fue Vinces el pueblo que primero se pronunció por el mando del viejo luchador, seguido por una veintena de pueblitos desconocidos que constituyeron la fuerza de presión de la radicalización de la Revolución.

La desintegración del Estado Latifundista

La caída dramática del gobierno en 1895, sugiere que un equitativo equilibrio entre las regiones no había sido establecido antes. En consecuencia un Estado, como el Latifundista, en que la *regionalización* es una forma de su movimiento, al desintegrarse lo hace *desigualmente* en cada espacio de expresión de las clases dominantes regionales. Esto significa que el carácter de la crisis que atañe al Estado en cada región puede variar cualitativamente.

La clasificación que hace René Zavaleta sobre las "crisis" nos parece útil a este respecto. Entre otras él identifica: a) "crisis política" o la crisis que se da en las cumbres; b) la crisis del Estado, como aparato; c) *la crisis nacional general*; y d) la crisis revolucionaria.

Hemos visto como el Estado Latifundista permanentemente expresa una situación de "crisis política" en la cumbre, por las condiciones ya analizadas. En cuanto a la crisis del Estado, como aparato, Zavaleta señala adecuadamente: "Mientras más amplio sea el número de mediaciones, mientras más integrada sea la incorporación democrática de la sociedad; la capacidad del Estado para convivir con su crisis es más fácil."⁴⁹ Ahora bien, en una sociedad como la ecuatoriana del siglo XIX en la que se evidencia una débil separación entre el Estado y la sociedad civil, donde no se han desarrollado mediaciones y donde no existe una incorporación democrática de los sectores subalternos a la participación social, la posibilidad de convivir con su crisis será más difícil.

Esto con relación a la *crisis del Estado* Latifundista. En cuanto a la *crisis nacional general* y a la crisis revolucionaria Zavaleta dice que la primera implica "un doble derrumbe del sistema estatal. Es una crisis estatal también, pero a diferencia de la anterior. . . en esta se derrumba el aparato represivo del Estado, se desorganiza; además se produce una debacle ideológica y la validez del orden estatal es negada por la realidad. Aquí la sociedad se pulveriza y cada sector de ella se autodetermina críticamente. Se da un momento de disponibilidad general, tanto en lo referente a la autoridad como a la ideología, que tiene que ir acompañado de una disolución de la clase burocrática o clase general, o clase política: Se derrumba entonces la política en su conjunto. Finalmente, la crisis revolucionaria es la explotación consciente de la crisis nacional general, por parte de un sujeto".⁵⁰

Es indudable que la crisis de 1895 constituye una crisis general. Se podría decir también crisis nacional general en la medida en que cuestionó el orden estatal a nivel nacional. *Sin embargo, sólo se transformó en crisis revolucionaria en una región: La costa o el litoral, en donde la burguesía y sectores de terratenientes* condujeron, financiaron, motivaron y mantuvie-

⁴⁹ René Zavaleta, "La cuestión de la crisis del estado" (mimeo), 1980.

⁵⁰ *Ibid.*

ron las montoneras desde su irrupción en la escena política desde la década de los años 1880. Aunque en la sierra se dieron combates, levantamientos armados, y otro tipo de enfrentamiento militar con las fuerzas gubernistas, el movimiento no estuvo liderado por una vanguardia consciente, más aún, fue un movimiento que transó con el gobierno y que impidió la radicalización de la lucha. En la costa, por lo contrario, las montoneras campesinas explotaron *la crisis estatal* y la transformaron en *crisis revolucionaria* forjando un movimiento guerrillero campesino con apoyo en centros urbanos en todo el Litoral del país.

La crisis se expresó, por supuesto, en el cuestionamiento del orden estatal vigente: autoridad e ideología por parte de los insurrectos. Este cuestionamiento y lucha se manifestó en la organización de las mismas montoneras, así como en la utilización de nuevos medios de organización y orientación del consenso adquirido y de la opinión popular, tales como la prensa.⁵¹ Sin embargo, el “estado de disponibilidad general” se expresó fundamentalmente en el derrumbamiento del aparato represivo, y la burocracia. Así, se produjeron deserciones en batallones de soldados, de altos militares, se produjo el paso de las tropas gubernistas a las filas revolucionarias, se quería evitar que los soldados escuchen frases subversivas, prueba de la fragilidad del aparato represivo de los latifundistas, se produjeron rebeliones en cuerpos del ejército y la policía. El ejército, poder armado de la clase, se derrumbaba, pero no sólo el ejército sino también la burocracia, y en general los aparatos estatales. Así por ejemplo, el 20 de enero en la primera fase de la lucha, esto es en plena oposición al gobierno, el Consejo Cantonal de Quito resuelve no participar en los actos por el centenario del nacimiento de Sucre; el 2 de febrero renuncian en Esmeraldas todas las autoridades; el 17 de febrero el gobierno no tiene dinero para pagar los sueldos, las postas de correo no cumplen con “su deber” por miedo a los asaltos; los empleados del poder judicial se niegan a concurrir, junto a los empleados del Gobierno central, a los actos de la Semana Santa el 4 de abril; los trabajadores de aseo de calles “hostilizan en diversas formas a las autoridades y desde sus puestos de trabajo se constituyen en verdaderos agitadores por la deposición del Gobierno conservador”,⁵² los obreros de las aduanas se resisten a las diversas disposiciones de las autoridades, etcétera. Muñoz Vicuña refiriéndose al derrumbamiento del aparato estatal señala que “. . . el decreto de Salazar asumiendo el poder demuestra la desmoralización de la Administración Pública, pues, dictado el 16 de abril, solamente se publica en Guayaquil, el 1o. de mayo”.⁵³

⁵¹ Tal fue la influencia de este medio que el gobierno el 11 de febrero, mes de la insurrección, prohibió la lectura de periódicos en los cuarteles. Véase Muñoz, 1976, p. 100.

⁵² *Ibid.*, p. 87.

⁵³ *Ibid.*

Por otro lado, los bancos cerraron sus operaciones y no le hacían préstamos ni adelantos al Gobierno. Finalmente hay una crisis del sistema de representación, más precisamente una negación a ese sistema de representación política elitista y caduco. En las elecciones que se llevaron a cabo en mayo —intento desesperado de los terratenientes de mantenerse en el poder— en los dos centros regionales más importantes, Quito y Guayaquil, se produjo un fracaso rotundo de la maniobra gobernista. Así, en Quito “Eloy Alfaro obtiene una fuerte votación a pesar de que no es candidato. . . En Guayaquil se hace efectivo el boicot electoral. Se destruyen las mesas y las urnas, y son lanzadas a la ría.”⁵⁴

El movimiento, proceso y crisis revolucionaria de 1895 son fundamentales de analizar no sólo en tanto momentos de una fase de ascenso de la burguesía al poder, sino también en relación al momento constitutivo de la clase en el sentido en el que lo utiliza Marx. En torno a esta problemática, que se pregunta acerca de la profundidad de la crisis general y de la crisis revolucionaria de 1895, hemos tratado en otro lugar extensamente. ¿Cuál es el carácter de la crisis y por consiguiente la realidad sobre la que se va a constituir la clase y el nuevo orden estatal en el Ecuador de 1895? Tomando en cuenta los dos proyectos de la burguesía, su alianza con sectores terratenientes, la regionalización de la crisis revolucionaria, la ausencia de movilización del campesinado indígena serrano, y la corta extensión de la crisis hemos ya revelado que, de alguna manera, el fracaso del proyecto democrático burgués representado por Eloy Alfaro se podía prefigurar ya en 1895 dada la debilidad del momento constitutivo de la crisis.

La cuestión regional en la crisis nacional de 1895

La crisis revolucionaria en el Ecuador de 1895 fue una crisis regional aunque la crisis general se haya dado a nivel nacional. Esto implica que la fuerza política y económica que auspiciaba la radicalización del proceso existía únicamente en una región del país, el Litoral, y estaba compuesta por burguesía comercial, campesinos, pequeños comerciantes, y un sector terrateniente cacaotero.

Por otra parte la región se manifestó durante la crisis como una fortaleza de poder. El 21 de junio, la revolución triunfante nombró en Guayaquil dos comisiones de paz para negociar con las dos regiones reacias a incorporarse a la lucha contra el Estado Latifundista: Quito y Cuenca. Es de destacar que en la credencial que acreditaba a la comisión de paz de Quito, se reco-

⁵⁴ *Ibid.*, p. 186.

noce implícitamente la existencia del gobierno de Quito lo cual revela la persistencia del fenómeno del poder regional. En Cuenca se manifestó también este fenómeno de regionalización. Ante el fracaso de las gestiones de la comisión de paz, los cuencanos respondieron que “Cuenca quedaría o no en libertad de tomar el partido que más le conviniera; y, aún en el caso dado, de proclamarse en Estado independiente, como el Portugal de España en la península ibérica”, antes que adherirse al gobierno de Guayas.⁵⁵ La cuestión regional se asociaba al proyecto de clase con el que Cuenca y sus clases dominantes discrepaban manifestando que “si el gobierno de Quito no fuere constitucional, Cuenca preferiría declararse en república libre, antes que adherirse al gobierno de Guayaquil”⁵⁶ Los terratenientes azuayos promovían el espíritu independentista y se prepararon con Loja a restaurar su litoral en el Pacífico: en la provincia de El Oro, emprendiendo una campaña sobre su Mediterraneidad y reclamando dicha provincia “bajo la amenazada de, en caso de oposición, constituirse en República independiente, la República del Pacífico”.⁵⁷

Por último es de notar que la división en dos regiones, costa-sierra que exhibe el Ecuador en el siglo xx, es un fenómeno gestado precisamente en el proceso revolucionario de 1895, rompiéndose, de esa manera, la antigua alianza Cuenca-Guayaquil y creándose la nueva alianza regional Quito-Cuenca, alianza erigida sobre la base de los mismos intereses económicos sustentados en parte en el latifundio y la renta, contra el proyecto impulsado por la burguesía y los campesinos de la Costa, y dejando en el pasado la triple división regional que caracterizaba el Ecuador del siglo xix .

⁵⁵ *Ibid.*, 320 passim.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *Ibid.*

MEXICO EN EL SIGLO XX. LA CONCENTRACIÓN DEL PODER POLITICO

Lorenzo Meyer

El Colegio de México

EL PRESIDENCIALISMO CONTEMPORÁNEO

Para los propósitos de este análisis no es necesario, y quizá tampoco conveniente, ahondar mucho en la definición del complejo concepto del poder político. Baste simplemente señalar que implica la capacidad de un individuo o de un grupo para llevar adelante un proyecto político, logrando la cooperación y superando la oposición de otros actores sociales —individuales o colectivos— con proyectos alternativos. La imposición de un esquema político sobre otros posibles suele lograrse a través de la negociación, la fuerza o la combinación de ambas. En cualquier caso, quien detenta el poder político al más alto nivel en una organización social, está en la posibilidad de usar las instituciones para distribuir directa o indirectamente los recursos escasos. En última instancia, las contradicciones de intereses, propias de toda sociedad compleja, llevan a que la distribución de estos recursos, especialmente los materiales, se haga teniendo a la fuerza como trasfondo, por ser ésta la esencia del poder político.

En este breve ensayo, trataremos de destacar algunos de los procesos históricos que han llevado a la peculiar conformación del poder político en México, una de cuyas características principales es su alta concentración en manos del Poder Ejecutivo Federal, en particular del Presidente de la República. En la actualidad, sus poderes constitucionales y metaconstitucionales, hacen que el Presidente sea el actor por excelencia en nuestro proceso político.¹ En realidad son pocos los sistemas modernos donde

¹ Al respecto, véase: Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano* (México: Siglo XXI, 1978) Lerner, Bertha y Susana Ralsky, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1910-1973)* (México: Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1976.)

existe un presidencialismo tan fuerte como en el mexicano. Desde un punto de vista formal, el jefe del Ejecutivo en México es, a la vez, el jefe de gobierno y el jefe del Estado. Tiene el control de las fuerzas armadas y plena libertad para nombrar y destituir a sus colaboradores, quienes son responsables únicamente ante él; el Congreso puede citarlos a comparecer pero no puede removerlos de sus cargos. Como el jefe del Ejecutivo no es responsable ante el Legislativo, el Congreso no puede recurrir al voto de censura. El Presidente, además de promulgar y ejecutar las leyes, tiene en este campo facultades de iniciativa que emplea al máximo, así como una amplia capacidad para legislar en materia económica y de otra índole, aunque eventualmente deberá de someter su acción a la aprobación del Legislativo.

Desde que el Estado mexicano asumió en los años treinta el papel de promotor directo del desarrollo económico y de la seguridad social, su importancia como eje de la economía ha ido en aumento. En 1925, el gasto público representó el 6 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), para 1940 ya era el 9 por ciento, en 1961 aumentó a 14 por ciento, para 1977 era el 20 por ciento, y de acuerdo a ciertos cálculos recientes, en 1982, y debido a los recursos que le dio el petróleo y el endeudamiento externo, el porcentaje casi llegó al 40 por ciento. Sin embargo, la crisis económica que estalló al final de ese año, le obligó a disminuir esa proporción tan alta. El vasto aparato burocrático y de empresas estatales y de participación estatal —más de mil— hace depender directamente del gobierno a un sector muy importante de la población económicamente activa —un millón seiscientos mil personas— e indirectamente a muchas más. Las actividades económicas estratégicas, tales como la producción de hidrocarburos y la petroquímica básica, el transporte ferroviario y aéreo, los servicios bancarios, la generación de energía eléctrica, el servicio telefónico y telegráfico y otras actividades de importancia estratégica, se encuentran directamente bajo el control del gobierno federal, es decir, son responsabilidad del Presidente.

No toda la acción gubernamental es tarea federal, desde luego, pero no hay duda que esta es la sustantiva, pues el gasto del gobierno central representa alrededor del 70 por ciento del total. Tanto los gobiernos estatales como los municipales se encuentran en obvia desventaja frente al gobierno federal en la competencia por los recursos económicos públicos. En realidad, muy pocas obras importantes se pueden llevar a cabo al nivel local sin la concurrencia del gobierno federal. Esta es una de las razones fundamentales de la dependencia de los gobiernos locales respecto de la gran maquinaria del gobierno central: un gobernador o un presidente municipal que caiga de la gracia presidencial, simplemente deja de ser útil a sus coterráneos pues ya no puede desempeñar uno de sus papeles básicos: el de conductor de los recursos federales a las obras de infraestructura de carácter local.

La Constitución de 1917 dio una innegable primacía al poder Ejecutivo sobre los otros dos, justamente como una forma de adecuar el marco legal a la añeja tradición mexicana de centralización del poder, y evitar así que las “tendencias naturales” de la política nacional contradijeran los preceptos constitucionales y terminaran —como fue el caso de la dictadura de Porfirio Díaz— por violarlos sistemáticamente.² La precaución del constituyente, aunque comprensible, no bastó para mantener el mínimo de vitalidad necesario en los poderes legislativo y judicial, que bien pronto terminaron por subordinarse, en lo esencial, a los designios de la Presidencia. Y la razón de este fracaso del constituyente se encuentra no tanto en la naturaleza de la constitución sino en los poderes metaconstitucionales que fue adquiriendo el Presidente. La esencia de tales poderes es precisamente el dominio que el partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecesores, ha ejercido sobre los puestos electivos desde su creación en marzo de 1929. El presidente es, desde que en 1935 el general Cárdenas se desembarazó de la influencia del general Calles, el jefe indiscutible de un partido que desde su nacimiento ha ocupado ininterrumpidamente la Presidencia, las gubernaturas de los Estados y prácticamente todas las municipalidades, controlado absolutamente el Senado y dominado sin problemas la Cámara de Diputados, en donde la oposición —cuando ha tenido representación— se ha encontrado siempre en minoría.

Como jefe de *facto* del partido oficial —partido cuyos órganos formales de gobierno están absolutamente subordinados a las decisiones presidenciales—, el Presidente propone o aprueba las candidaturas de los centenares de miembros del partido postulados para los puestos de elección popular; un veto presidencial nulifica a cualquier candidatura interna, por fuerte o popular que esta sea, así como un apoyo explícito la asegura definitivamente.³ El poder presidencial tiene su máxima expresión en el momento en que se debe designar a su sucesor; esta designación es prerrogativa exclusiva del mandatario saliente y acatada desde fines de los años cincuenta de inmediato por todos los miembros del partido.⁴ Dada la debilidad de la oposición —debilidad que el partido dominante se ha encargado de perpetuar usando una gran variedad de instrumentos, que abarcan desde la cooptación hasta la represión—, la designación de candidatos por parte del PRI equivale al triunfo electoral, con excepción de algunos pocos casos de diputados y de autoridades municipales, en donde de tarde en tarde el sis-

² Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio* (Austin, Tex.: Institute of Latin American Studies, 1972), pp. 19-20.

³ Una descripción y análisis del control del partido oficial por el presidente, se encuentra en Moreno Sánchez, Manuel, *Crisis Política de México* (México: Extemporáneos, 1970), pp. 51-81, 136-165.

⁴ Cosío Villegas, Daniel, *La sucesión presidencial* (México: Joaquín Mortiz, 1975), pp. 37-139.

tema reconoce el triunfo de la oposición, lo que le sirve para mantener las formas —que no el contenido— de un pluralismo democrático.

La otra gran vertiente del poder metaconstitucional del presidente mexicano se encuentra en su control indirecto sobre las grandes organizaciones de masas, que son las estructuras en que se asienta, y de donde proviene, el poder del PRI. Desde fines de los años treinta el populismo surgido de la Revolución Mexicana permitió al Presidente convertirse en el centro de una gran estructura semicorporativa, cuyos tres grandes ejes quedarían plenamente consolidados al iniciarse la segunda mitad del siglo xx, a saber: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). El sector empresarial quedó fuera de este esquema partidario pero no necesariamente fuera del ámbito de la acción presidencial, pues aunque más independientes, algunas de las organizaciones formales de los empresarios han estado muy sujetas a las directrices gubernamentales, como por ejemplo la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), que surgió como una agrupación de pequeños empresarios, muy necesitados de la protección y buena voluntad del gobierno.⁵

La CTM, la CNC y la CNOP no constituyen todo el universo de las organizaciones donde se agrupan los trabajadores y clases medias urbanas y rurales, pero sin duda son el centro de éstas y las directivas que de ellas emanan sientan la pauta de las políticas y acciones de una gran constelación de organizaciones menores también afiliadas al PRI, algunas de ellas muy estratégicas, como son, por ejemplo, los sindicatos de élite —petrolero, electricista, ferrocarrilero, telefónico, etcétera. El grado de subordinación o independencia de estas organizaciones en relación al Presidente varía de una organización a otra y en el tiempo, siendo la CTM, con sus tres y medio millones de afiliados, la que tiene una mayor capacidad de autonomía. La CNC, donde se agrupan casi tres millones de ejidatarios, es quizá la más subordinada a las directivas del Ejecutivo. De todas maneras, históricamente y en lo fundamental, las acciones y pronunciamientos de las organizaciones de masas del PRI tienden a apoyar, o al menos a no contradecir, las políticas presidenciales ya sean éstas específicas o generales. A cambio, el Presidente les consulta en todo —o casi en todo—, aquello que atañe directamente a sus intereses corporativos.⁶

5 Alcázar Ávila, Marco Antonio, *Las agrupaciones patronales en México* (México: El Colegio de México, 1970), pp. 33-53.

6 Ejemplos de este tipo de relación entre el gobierno y los grupos organizados son: Grindle, Merilee, *Bureaucrats, politicians, and peasants A study in public policy*, (Berkeley, Cal.: University of California Press, 1977); Aubrey, Robert T., *Nacional Financiera and Mexican industry: a study of the financial relationships between the government and private sector of México* (Los Angeles, Cal.: University of California

Las organizaciones de trabajadores, campesinos, empleados y profesionistas, agrupan alrededor de ocho o nueve millones de personas, el corazón de la población económicamente activa de México, pero existe todavía un vasto contingente de trabajadores o desocupados, no organizados, y que constituyen el grueso del México marginal. La acción del partido oficial llega a estos grupos a través de las organizaciones de colonos y de los servicios que los representantes del partido pueden lograr para ellos, tales como regularización de la tenencia de la tierra, agua, luz, drenaje, pavimento, etcétera, servicios que son vitales para los marginados y muy difíciles de proporcionar por aquellas organizaciones independientes que no cuentan ni con los recursos ni con el apoyo del gobierno.⁷

El dominio del Presidente sobre el grueso de los recursos gubernamentales, su carácter de jefe del partido dominante, e indirectamente de las grandes organizaciones de masas afiliadas al mismo, así como la ausencia de una oposición importante —sobre todo en los congresos locales—, llevan a que el sistema federal mexicano sea prácticamente una ficción. Ningún candidato del partido oficial a gobernador o presidente municipal de una población importante, es designado sin el consentimiento del Presidente, y ningún gobernador se puede mantener en el poder contra la voluntad presidencial. Cuando el gobernador pierde la confianza del jefe del Ejecutivo federal no tiene más que dos salidas: pedir licencia y retirarse voluntariamente o ver como el poder legislativo lo elimina del cargo. Este patrón de relaciones entre el gobierno local y el federal quedó claramente establecido en la segunda mitad de los años treinta y se ha mantenido desde entonces.⁸

Los Angeles, Latin American Center, 1966); Eckstein, Susan, *The poverty of revolution: The state and the urban poor in Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1977); Purcell, Susan Kaufman, *The Mexican profitsharing decision: politics in an authoritarian regime* (Berkeley, Cal.: University of California Press, 1975); Camacho, Manuel. *El futuro inmediato. La clase obrera en la historia de México* (México: Siglo XXI, 1980); González Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina, un grupo de presión en la reforma agraria mexicana* (México: Costa-Amic, 1968); Arriola, Carlos, *Los empresarios y el estado* (México: SEP/80, 1981).

⁷ Montañón, Jorge, *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos; poder y política* (México: Siglo XXI, 1976); Eckstein, *ob. cit.*

⁸ El presidente Lázaro Cárdenas propició el desconocimiento de los poderes de los gobernadores por parte del Legislativo para afianzar el predominio de la Presidencia. Al respecto, véase: Hernández Chávez, Alicia. *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica del cardenismo* (México: El Colegio de México, 1979), p. 60.

LA GÉNESIS DEL CENTRALISMO

Lo que hoy es la República Mexicana, no tiene una historia muy larga como unidad política y menos aún como unidad cultural o económica. Durante el periodo prehispánico, los grandes imperios indígenas asentados en el Valle del Anáhuac nunca dominaron, ni con mucho, la totalidad de lo que hoy es México; el sur, pero sobre todo el norte, estuvieron fuera de su control. El México prehispánico era en realidad un mosaico de tribus, lenguas y culturas.

Con la conquista española surgió el Virreinato de la Nueva España, cuya sede era la Ciudad de México, y que comprendía una extensión geográfica muy amplia, y que por lo mismo difícilmente podía tener alguna unidad económica o cultural, pues además del Reino de la Nueva España propiamente dicho, su jurisdicción abarcaba las Filipinas, las islas del Caribe, América Central, las Californias, Nuevo México, Nueva Galicia y un gran territorio no explorado en la costa del Golfo de México. A un nivel más operativo y concreto, el actual territorio mexicano se encontró dividido para su administración entre las audiencias de México y la de Guadalajara.

La estructura política que impuso la Corona de España a sus colonias en América fue, en principio, muy centralizada, pero de hecho nunca pudo operar como lo suponía la teoría. La empresa misma de la conquista no fue llevada a cabo por la Corona, sino que la realizaron los particulares. Desde entonces y por mucho tiempo, los conquistadores y sus descendientes, cuyo prototipo fue Hernán Cortés, resistieron de muy diversos modos incluidos los intentos de rebelión y con cierto éxito los esfuerzos del monarca español y sus representantes en particular el virrey por controlarlos y limitar sus privilegios.⁹ La vastedad del territorio, lo difícil de su geografía, lo disperso de la población, la ausencia de un ejército profesional, lo extendido de la corrupción, fueron algunos de los elementos que permitieron a los "grandes señores": hacendados, mineros o comerciantes, una independencia política mayor de lo que las ordenanzas reales habrían hecho suponer. Las reformas borbónicas del siglo XVIII buscaron, entre otras cosas, cerrar esta brecha entre el funcionamiento formal y el real del sistema político y administrativo del virreinato, pero aunque significaron un avance en ese sentido, su éxito no fue total. En todo caso, la centralización efectiva del poder de la Corona se iba perdiendo a medida que uno se alejaba de los centros administrativos de la audiencia, y el norte de México, muy poco poblado y sometido a los embates de los "indios de guerra", funcionó casi siempre con una notable autonomía, justamente

⁹ Álvarez M., Víctor Manuel, "Los conquistadores y la primera sociedad colonial" (Tesis doctoral, El Colegio de México, 1973).

porque las autoridades centrales no podían garantizar adecuadamente las vidas y propiedades de los pobladores de las llamadas Provincias Internas de la Nueva España.

LA INDEPENDENCIA Y LA DISPERSIÓN

Como bien lo notara Simón Bolívar, la guerra de independencia en México fue, desde su inicio, muy diferente de la que se dio en las otras regiones americanas. Aquí adquirió inmediatamente el carácter de una lucha sin cuartel, racial, o si se quiere, de clases, mientras que en la América del Sur se mantendría todavía por un tiempo como un conflicto dentro de la propia élite.¹⁰ La rebelión insurgente se inició en el centro de México, pero pronto tuvo ramificaciones en todas partes. Sólo después de una cruenta lucha a través de la cual creció y se fortaleció un ejército local comandado tanto por oficiales españoles como criollos las autoridades coloniales pudieron aislar la rebelión, la cual subsistió únicamente en zonas remotas y no comunicadas. De todas maneras, rota la férrea disciplina social colonial fue muy difícil restaurarla y nunca se logró por completo ese objetivo.

En 1821, en una reacción conservadora frente a los aires liberales que soplaban en España, el propio ejército realista ya dominado por los criollos decidió llevar a cabo la independencia mexicana. Se inició entonces no el periodo de prosperidad que se esperaba, sino un proceso de descomposición política, lento al principio pero que pronto se hizo muy notorio, y que llevaría a la nueva nación al borde de la inviabilidad y la destrucción.

Frente al grueso de la población, el gobierno independiente careció, entre otras cosas, de la legitimidad que a través de siglos había logrado crear la Corona de España. Además, heredó una economía en crisis la producción de las minas de plata, principal liga de México con el mercado mundial, se había venido abajo durante la guerra de independencia que su mal manejo empeoró aún más. Finalmente, a la élite criolla y mestiza le fue imposible ponerse de acuerdo en relación a los puntos básicos de lo que debería ser el proyecto nacional. Todos pretendían modernizar al país, pero mientras unos los liberales deseaban adoptar el modelo americano, otros, más conservadores, seguían insistiendo en mantener básicamente el heredado de España. Esta ausencia de un consenso político al nivel más alto de la pirámide social y económica, habría de llevar a una prolongada y desgastante guerra civil entre centralistas y federalistas o, mejor dicho,

¹⁰ Bolívar, Simón, *Carta de Jamaica* (Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, 1965), pp. 16-17, 28-30, 40-41; Hamill, Hugh M., *The Hidalgo revolt* (Gainesville, Fl.: University of Florida Press, 1966), pp. 117 ss.

entre liberales y conservadores. En el curso de la lucha, una de las instituciones sociales más importantes y de mayor raigambre, la Iglesia, se unió a las fuerzas conservadoras, siendo el ejército dividido internamente—quien por un tiempo inclinaría el fiel de la balanza, ora en favor de uno, ora en favor de otro de los contendientes.

Ninguna de las dos grandes coaliciones en pugna contó al principio con los recursos necesarios para sobreponerse a sus rivales. La debilidad interna de México fue entonces un acicate para que las potencias imperialistas

Estados Unidos, España y Francia e indirectamente Inglaterra intentaran servir a su interés nacional a costa del de México. Centroamérica se separó de México a la caída del gobierno imperial de Agustín de Iturbide y luego Estados Unidos aprovechó la posterior separación de Texas para incorporarla como un estado más de su Unión, lo que llevó a una guerra con México (1846-1848) al final de la cual la mitad del territorio mexicano quedó en manos norteamericanas. España no tuvo mayor éxito en sus esfuerzos de reconquista, pero Francia aprovechando su alianza con el grupo conservador intentó en los inicios de la segunda mitad del siglo XIX crear en México una monarquía dependiente de París, proyecto que finalmente fracasó.

Las constantes luchas internas, la debilidad permanente del gobierno central, las invasiones extranjeras, el esporádico comercio con el exterior y el raquítico intercambio económico interno la falta de seguridad en los pocos caminos que había, las alcabalas, la pobreza de los grupos mayoritarios y otros factores similares, impidieron el surgimiento de un verdadero mercado interno reforzaron las arraigadas tendencias al regionalismo y la autarquía. En lo político, fue el tiempo de los caudillos y los caciques: Antonio López de Santa Anna es el más tristemente célebre entre ellos, pero los hubo de todas las tendencias y de una enorme variedad; ahí están, como botones de muestra, Juan Álvarez, Albino García, Santiago Vidaurri, Luis Terrazas, Porfirio Díaz y tantos y tantos más.¹¹

EL PORFIRIATO. LA CONSOLIDACIÓN DEL PRESIDENCIALISMO

Con la derrota del Imperio de Maximiliano, apoyado por Francia, los liberales se impusieron a sus enemigos conservadores y a la Iglesia. Por fin, en 1867 hubo un grupo político a cuya cabeza se encontraba Benito Juárez—,

¹¹ Ejemplos de la naturaleza del liderato político de la época, se encuentran en Díaz Díaz, Fernando, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez* (México: El Colegio de México, 1972); Fuentes Mares, José, *Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante*, 2a. ed. (México: Editorial Jus, 1959); del mismo autor, . . . *Y México se refugió en el desierto; Luis Terrazas, historia y destino* (México: Editorial Jus, 1954).

con un claro proyecto nacional y con la fuerza mínima necesaria para imponerse sobre sus antagonistas. Juárez iba a gobernar con la Constitución de 1857, la cual, en principio, era un fiel reflejo del credo liberal. Entre otras cosas, la carta fundamental de los liberales estaba diseñada para que el Poder Ejecutivo no lograra imponerse sobre el Legislativo ni sobre el Judicial. Sin embargo, desde 1867 hasta 1872, cuando murió, el presidente Juárez mostró claramente su voluntad de imponerse sobre todas las otras fuentes de poder político existentes en México, básicamente sobre el ejército, los gobernadores, los caciques y el Legislativo.¹²

A la muerte de Juárez, le siguió un corto periodo en que la lucha por el poder entre los líderes liberales el general Porfirio Díaz y los civiles Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias pareció volver a sumir al sistema político en la anarquía y dispersión que por tanto tiempo le caracterizaron. Sin embargo, el triunfo militar de Díaz en 1877 sobre sus rivales fue definitivo. A partir de entonces, Díaz empezaría a crear con extraordinario éxito un sistema de poder personal que a partir de 1884 le permitiría una serie de reelecciones ininterrumpidas que sólo concluirán en 1911, cuando una rebelión popular le obligaría a renunciar a la Presidencia y salir a un exilio del cual ya nunca volvería.¹³

La victoria político-militar de Díaz en 1877 cuyo lema era justamente la no reelección del presidente iba a significar la consolidación del proyecto liberal en lo económico, pero su completa negación en lo político. A partir de su tercera presidencia, que se inició en 1888, el general Díaz logró que en el Poder Legislativo sólo se encontraran representantes del "porfirismo" y que no volviera a surgir ningún candidato que le disputara seriamente la presidencia, por lo menos hasta 1910. El ejército, medio por el cual Díaz llegó al poder, fue reducido y su papel político minimizado, justamente para que ningún otro caudillo pudiera volver a emplearlo como instrumento de su ambición política. En cambio surgió una policía rural, que asumió y desempeñó con eficiencia las tareas de consolidar y mantener la paz local. En los estados, poco a poco fueron desapareciendo esas grandes figuras que pudieran tener aspiraciones de poder que rivalizaran con las de Díaz. Si algunos quedaron, como Terrazas, se debió a que aceptaron la supremacía del general Díaz y se dedicaron a prosperar y mantener su poder local, nada más. En cualquier caso, el presidente tuvo buen cuidado de mantener latentes en cada estado grupos rivales, pero todos fieles a su

¹² Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida política*, 2a. ed. (México: Editorial Hermes, 1959); Fuentes Mares, José. *Juárez y la república* (México: Editorial Jus, 1965).

¹³ Cosío Villegas Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior*, 2 vols. (México, Editorial Hermes, 1970-1972); Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen*, 3 vols. (México: Editorial Porrúa y Editorial Patria, 1941-1944).

persona y, cuando hubo necesidad, los usó para efectuar recambios en la estructura de poder local. Dentro de su gabinete, Díaz también siguió con gran éxito la política de “divide e impera”, de tal forma que al iniciarse el siglo xx, México vivía bajo una dictadura relativamente benigna, en donde el poder estaba notablemente concentrado y personalizado en Díaz, y en donde todos los actores políticos, que no eran muchos dado el carácter oligárquico del sistema, tenían en el Presidente al árbitro de fallo inapelable y al que debían de recurrir cada vez que sus intereses entraban en contradicción. El lema del porfirismo “poca política y mucha administración” estaba sostenido por una voluntad de negociación y cooptación más que en el enfrentamiento, pero cuando éste tenía lugar, la acción del gobierno era directa y no paraba mientes en las supuestas garantías que la Constitución daba a los opositores.

El afianzamiento del centralismo porfirista se vio auxiliado, y de manera muy efectiva, por la llegada de una oleada de capital extranjero —británico, norteamericano y francés, sobre todo— que reactivó la economía minera, creó una amplia red de ferrocarriles, revivió el comercio interno hasta llegar a constituir un mercado nacional, y dio forma a un sistema bancario digno de tal nombre. México se modernizó en lo económico a gran velocidad. Entre 1895 y 1910 el PBI creció, en términos reales, en 64%, claro que la distribución de esta riqueza fue notablemente inequitativa.¹⁴

La rápida transformación material del país, aunada a una inmovilidad política del sistema, más una división y choque en la cúpula del poder, dieron por resultado una peligrosa mezcla de ambiciones y resentimientos políticos que finalmente estalló con gran fuerza al finalizar 1910, dando principio a ese complejo fenómeno que se conoce como la Revolución Mexicana.

LA GUERRA CIVIL Y EL RETORNO DEL REGIONALISMO

La Revolución Mexicana se inició, en realidad, como una rebelión democrática y multclasista, destinada a poner fin a la dictadura personal de Porfirio Díaz y abrir el sistema político a la participación de nuevos actores, en particular a los provenientes de las clases medias urbanas y rurales. La poca flexibilidad de la oligarquía terrateniente, aunada a la movilización de masas campesinas y núcleos obreros, llevó a una guerra civil que se prolongaría por diez años, y al final de la cual México contaría —entre otras

¹⁴ Un buen examen de la economía del Porfiriato, se encuentra en: Cosío Villegas, Daniel *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica*, 2 vols. (México: Editorial Hermes, 1965).

cosas—, con una Constitución y un ejército nuevos y con las bases para organizar a grandes grupos obreros y campesinos, dispuestos a reivindicar sus intereses de clase a la vez que apoyar al nuevo régimen y participar activamente en el quehacer político del país.

El choque entre los líderes revolucionarios y los intereses extranjeros —en particular norteamericanos— despertó un fuerte sentimiento nacionalista que se expresó tanto en la legislación económica, en el desarrollo cultural, como en la política exterior, todo lo cual contribuyó a fortalecer el carácter nacional de la sociedad mexicana.

La lucha revolucionaria estuvo encabezada, básicamente, por un liderato cuya extracción social era de clase media, pero que logró concentrar una serie de alianzas específicas con grupos populares agrarios y obreros, a los que organizó militar y políticamente para enfrentar con buen éxito a la oligarquía del antiguo régimen y a la presión externa.

La Revolución Mexicana fue tanto un fenómeno nacional como una coincidencia de un gran número de movimientos locales, parciales, que sólo al nivel más alto de su liderazgo coincidían en un proyecto nacional, y eso no siempre. El carácter de las demandas y motivaciones de las bases sociales de sus diferentes ejércitos revolucionarios, su tipo de lucha y, desde luego, su visión del mundo, estuvieron determinados básicamente por las condiciones y experiencias locales. Los ejércitos norteros, que llevaron el peso de la lucha armada y que eventualmente fueron los que sirvieron de base a los primeros gobiernos nacionales del nuevo régimen, fueron muy diferentes de los ejércitos agraristas del sur, con raíces muy profundas en el pasado colonial e incluso prehispánico. Hubo también zonas en donde la lucha revolucionaria casi no cundió, pero que más tarde, serían el teatro de un movimiento armado, de corte conservador y milenarista, encabezado por algunos sacerdotes católicos y rancheros, que así reaccionaron frente al jacobinismo de los revolucionarios norteros.¹⁵

La destrucción del ejército federal en 1914, y la posterior y enconada lucha entre las diversas facciones revolucionarias, llevó a que por un momento, entre 1915 y 1916, desaparecieran, de hecho, el gobierno y el Estado mexicanos. Otra vez, sería el poder de caudillos y caciques la única ley efectiva en el país. Con la victoria decisiva de una de las facciones revolucionarias— la carrancista que era quizá la más representativa de los intereses y la mentalidad de la burguesía revolucionaria— sobre otras de mayor raíz popular, y con la promulgación de la Constitución de 1917 empezó a tomar forma un nuevo régimen.

¹⁵ Ejemplos de la naturaleza diversa de los movimientos revolucionarios del norte y del sur, se encuentran en los trabajos de Héctor Aguilar y John Womack, que son, respectivamente: *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana* (México: Siglo XXI, 1977); *Zapata y la revolución mexicana* (México: Siglo XXI, 1965). En

LA RECONSTRUCCIÓN DEL PODER CENTRAL

Todas las revoluciones modernas han terminado por concentrar y aumentar el poder del Estado frente a la sociedad civil, y la mexicana no fue la excepción. Sin embargo, este proceso no fue simple ni mucho menos. Diez años de guerra civil (1910-1920) fueron tiempo más que suficiente para que las fuerzas centrífugas —siempre latentes— se atrincheraran fuertemente en los estados y dieran forma a “caciquismos revolucionarios”. Los generales más importantes y algunos líderes civiles de organizaciones de masas con base regional, pudieron negociar abiertamente con el Presidente y el gobierno central a imponer sus condiciones, al menos parcialmente. Los gobiernos de los generales Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928) y sobre todo los de los tres presidentes débiles que gobernaron entre 1928 y 1934, tuvieron que hacer frente a rebeliones e intentos de rebelión, y por ello se vieron forzados a hacer constantes concesiones a los caciques y poderes locales, algunos de los cuales llegaron a contar incluso con fuerzas armadas propias.¹⁶

Pese a lo precario que entonces pareció el poder del Presidente, el gobierno central fue echando las bases institucionales para recuperar y ganar terreno frente a las fuerzas locales. Por un lado estuvo la paulatina profesionalización del ejército federal, que fue perdiendo su carácter de irregular, indisciplinado y muy controlado por caudillos, para convertirse en una fuerza más profesional y de carácter realmente federal.¹⁷ Por otro lado, el gobierno del centro empezó a dar forma a nuevas instituciones que pusieron en sus manos actividades económicas vitales, como fue el caso del Banco de México y otros bancos oficiales, de las comisiones nacionales de irrigación y caminos. La Ley Federal del Trabajo, dio al Ejecutivo una serie de instrumentos para relacionarse y controlar al movimiento obrero organizado, y lo mismo hicieron las leyes agrarias en relación al sector campesino. Las tensas relaciones de México con el exterior, sobre todo con los Estados Unidos, se fueron suavizando, en particular a partir de 1928, lo que eliminó para la Presidencia un serio foco de inestabilidad y en cambio le ganó, si no el apoyo, por lo menos la tolerancia del gobierno norteamericano y de los europeos.¹⁸

relación a la rebelión cristera, véase a Meyer, Jean, *La cristiada*, 3 vols. (México: Siglo XXI, 1973-1974).

¹⁶ Al respecto, y como ejemplo, puede verse: Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)* (México: El Colegio de México, 1977); Martínez Assad, Carlos, *El Laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista* (México: Siglo XXI, 1979).

¹⁷ Lozoya, Jorge Alberto. *El ejército mexicano*, 2a. ed. (México: El Colegio de México, 1976).

¹⁸ Meyer, Lorenzo; Segovia, Rafael y Lajous, Alejandra, *Historia de la Revolu-*

El fin de la guerra cristera en 1929, aunado a la derrota de la última gran rebelión del ejército —aquella encabezada ese mismo año por el general José Gonzalo Escobar—, consolidó militarmente la posición dominante del gobierno central. Más importante aún, por sus efectos a largo plazo, fue la fundación en ese mismo año del gran partido político oficial: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en cuyo seno quedaron agrupados los principales partidos nacionales más centenares de pequeños partidos locales que apoyaban al gobierno. Poco a poco el PNR fue estableciendo una férrea disciplina entre los numerosos y heterogéneos componentes de lo que se dio en llamar “la gran familia revolucionaria”.¹⁹

Los efectos negativos que entonces se dejaron sentir en la economía debido a los efectos en México de la Gran Depresión Mundial, fueron menos severos que en otros países de la región, debido a que el grueso de la población económicamente activa no se encontraba ligada a una producción que estuviera directamente relacionada con el mercado mundial. Para 1933, sobre todo en 1934, los efectos depresivos que esa crisis mundial tuvo en México habían quedado atrás. Las finanzas del gobierno federal se volvieron a recuperar y el escenario quedó listo para que hiciera su aparición la fuerza que terminó de conformar al régimen de la revolución: el cardenismo.

EL CARDENISMO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

El gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) fue, en muchos sentidos, la culminación de los procesos políticos originados por la Revolución de 1910. Fue bajo el mandato del joven general michoacano que el sistema político de México adquirió de manera definitiva los rasgos que ahora le son característicos, entre ellos, la gran concentración del poder político en manos de la Presidencia de la República.

A mediados de 1935, el Presidente Cárdenas, en una jugada magistral, se deshizo definitivamente de la influencia que tras bambalinas y a través del partido oficial había venido ejerciendo desde fines de 1928 sobre la Presidencia el general Plutarco Elías Calles, el último gran líder de los veteranos de la Revolución. Ya sin la influencia conservadora de Calles, surgió plenamente el cardenismo. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), recién creadas, se unieron a los burócratas y a los militares para formar los cuatro grandes sectores del partido oficial. La Presidencia dio entonces todo su apoyo a

ción Mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del maximato (México: El Colegio de México, 1978).

¹⁹ Meyer, Segovia y Lajous, *ob. cit.*, pp. 36 ss.

las demandas de los obreros organizados frente al capital —en buena medida extranjero— y se lanzó de lleno a efectuar una reforma agraria que finalmente puso en manos de los campesinos 18 millones de hectáreas, que constituían buena parte del corazón de la agricultura mexicana de la época. Se forjó así una alianza entre obreros y campesinos por un lado y la Presidencia por el otro, que institucionalizó el populismo surgido al calor de la lucha revolucionaria. La alianza no fue entre iguales, pues la Presidencia, desde el principio, insistió y logró la subordinación de las organizaciones populares.

Con el control del ejército, la burocracia y de los obreros y campesinos organizados, y siendo el jefe indiscutible del partido oficial, Cárdenas tuvo en sus manos el mayor poder que hasta ese momento hubiera detentado gobernante mexicano alguno. Sólo esa nueva fuerza política permitió a Cárdenas enfrentar con éxito a las grandes empresas transnacionales que controlaban la riqueza petrolera mexicana desde principios del siglo y decretar su expropiación y nacionalización en marzo de 1938. La presión política y económica, interna y externa, a la que Cárdenas debió de hacer frente entonces fue enorme, pero la alianza populista que había creado le permitió resistirla con suficiente éxito, y al final la expropiación debió de ser aceptada como un hecho irreversible por el gobierno norteamericano, que era el defensor principal de las empresas afectadas.²⁰

Entre 1938 y 1940 el nuevo poder presidencial fue sometido a una dura prueba y conoció sus límites. En cuanto a su capacidad de acción, la expropiación petrolera y la reforma agraria fueron las mejores muestras, así como la imposición de Ávila Camacho como el sucesor del general Cárdenas sobre el más carismático y popular general Juan Andrew Almazán. Por lo que hace a los límites, el más obvio fue el hecho de que Cárdenas debió aceptar como sucesor justamente a Ávila Camacho y no a Francisco J. Mújica, a sabiendas que aquel no compartía su visión radical, pero que precisamente por ello podría ser aceptado sin violencia por aquellas fuerzas internas y externas que estaban decididas a oponerse a como diera lugar a que se prolongara a través de Mújica el “experimento socialista”.²¹

LOS ÚLTIMOS TOQUES

Una vez que Cárdenas dejó la Presidencia, hizo un esfuerzo por no ser un

²⁰ Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, 2a. ed. (México: El Colegio de México, 1972).

²¹ La actitud de los sectores conservadores ante el problema de la sucesión presidencial de 1940, se encuentra bien reflejado en: Mena Brito, Bernardino, *El PRÚN, Almazán y el desastre final* (México: Ediciones Botas, 1941).

obstáculo al ejercicio pleno del poder de su sucesor, con lo cual se inauguró lo que más tarde se habría de conocer como la "autonomía sexenal". En virtud de esta regla no escrita, pero generalmente observada, los expresidentes han debido guardar una notable reserva en relación con las acciones de quienes les sucedieron.

El gobierno de Ávila Camacho se distinguió por haber aprovechado al máximo la coyuntura internacional política y económica producto de la II Guerra Mundial. Durante este conflicto, México fue miembro de la alianza contra los países del Eje, pero su contribución fue más económica que militar. Se puso entonces el énfasis en la conciliación entre las clases y en la forja de un gran consenso político en torno a la "unidad nacional". A las consignas clasistas del cardenismo le sucedieron entonces otras que ponían el acento en el nacionalismo y en una alianza de clases encaminada a lograr la modernización del país a través de una industrialización basada en la sustitución de importaciones.²² Este legado avilacamachista aún perdura.

El general Ávila Camacho ordenó a fines de 1940 la salida del sector militar del partido oficial. Esta decisión fue un hito en el proceso de profesionalización del ejército revolucionario y su paso a un discreto, pero no por ello menos importante, segundo plano en el quehacer político. Aquellos jefes y generales deseosos de hacer una carrera por el lado de la política, lo pudieron hacer, pero en calidad de miembros del "sector popular" y no como representantes de su corporación, al menos no formalmente. Al concluir el mandato de Ávila Camacho en 1946, le sucedió en el poder un civil, el abogado Miguel Alemán Valdés, quien anteriormente había ocupado el cargo de secretario de Gobernación, y con él se inició definitivamente la etapa "civilista" y más institucional del nuevo régimen. A partir de entonces los generales ocuparían ocasionalmente la presidencia del partido oficial, tendrían algunas gubernaturas y lugares en la cámara legislativa, y, desde luego, las Secretarías de la Defensa y de Marina, pero nada más. El peso de la política lo llevarían los civiles.

Bajo la presidencia de Alemán, el partido oficial se volvió a reestructurar. Desaparecieron entonces los últimos lemas radicales, legado del cardenismo, y se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que sería la encargada de aglutinar a ese heterogéneo y cada vez más importante "sector popular" del partido oficial, ahora llamado, significativamente, Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Cuando tuvo lugar la sucesión de Alemán, el presidente saliente determinó que el candidato del partido oficial fuera Adolfo Ruiz Cortines, su secretario de Gobernación, decisión que fue rechazada por un sector del

²² Medina, Luis, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo* (México: El Colegio de México, 1978.)

partido que en cambio dio su apoyo a la candidatura del general Miguel Henríquez Guzmán. La disidencia dentro de las filas oficiales se había dado desde el principio de la Revolución, pero en 1952 fue la última ocasión en que esto ocurrió. El rotundo fracaso de los henriquistas, fue sólo la culminación de una larga cadena de disidencias fallidas dentro de la "familia revolucionaria", y que se había iniciado con Adolfo de la Huerta en 1923, y que sistemáticamente habían fracasado en su intento de contrariar la voluntad presidencial. En 1958, aprendida definitivamente la lección, Ruiz Cortines pudo nombrar a su sucesor, el abogado Adolfo López Mateos, en un ambiente de tranquilidad interna. Nadie dentro del partido oficial se atrevió ya a poner en duda la decisión del Presidente en relación a su sucesor, y se puede decir que a partir de ese momento el presidencialismo mexicano accedió a un nuevo estadio en el proceso de concentración del poder.²³

Por lo que hace a la oposición, la acción del régimen logró mantenerla marginada y dividida; en cualquier caso no ha podido aún llegar a constituir una alternativa al dominio del PRI. La oposición organizada en partidos ha sido alentada a participar en el proceso electoral desde los años sesenta pero a cambio de adoptar el carácter de minoría permanente. Se le han abierto desde entonces espacios en la Cámara de Diputados y se le han reconocido de vez en cuando victorias a nivel municipal, pero nada más. Ese fue su límite. De todas formas, y aunque marginal, su capacidad de acción ha ido en aumento a medida que el país se ha modernizado y ha tendido a tener un carácter más urbano, pues este tipo de oposición es, básicamente, un fenómeno de las ciudades.²⁴

En más de una ocasión la oposición ha rebasado el marco de los partidos, ha rechazado las reglas de ese juego y se ha enfrentado abiertamente al poder. Fue precisamente este tipo de oposición la que llevó a la crisis de 1968, que culminó con una represión brutal del gobierno contra los disidentes estudiantiles que por más de dos meses lograron apoderarse de las calles de la Ciudad de México.²⁵ A raíz de esa represión surgió en los años setenta un fenómeno de guerrilla urbana y rural que le llevó varios años al gobierno erradicar a base de una combinación de uso irrestricto de la fuerza con concesiones a opositores potenciales. Ese fue el origen de una reforma política que en los setenta dio más voz a los partidos de oposición.²⁶

²³ Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política* (México: El Colegio de México, 1978).

²⁴ Segovia, Rafael, "La reforma política: El ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973", en: Centro de Estudios Internacionales, *La vida política en México, 1970-1973* (México: El Colegio de México, 1974), pp. 49-76.

²⁵ Zermeño, Sergio, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68* (México: Siglo XXI, 1978).

²⁶ Villoro, Luis, "La reforma política y las perspectivas de la democracia" en González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (coordinadores), *México, Hoy* (México: Siglo XXI, 1979), pp. 348-362.

CONCLUSIONES

En el México contemporáneo, la concentración del poder político y la centralización son, en realidad, dos caras de un mismo fenómeno: el de un presidencialismo agudo, cuya limitación mayor es la duración del Presidente en el cargo: un sexenio sin posibilidad de reelección. Debido a la importancia de sus poderes metaconstitucionales —en particular aquellos derivados de su carácter de jefe absoluto del partido oficial— y a la debilidad de la oposición, ninguna de las instancias que según la Constitución deberían moderar al poder ejecutivo funcionan en la realidad.

El desarrollo económico mexicano del siglo xx ha fortalecido, sin duda, a la sociedad civil. Así, por ejemplo, el movimiento obrero organizado, que apenas existía al iniciarse la revolución de 1910, ahora engloba a más de cinco millones de trabajadores. Es verdad que la oligarquía terrateniente del porfiriato prácticamente desapareció, pero en su lugar surgió una nueva burguesía, más moderna, y con intereses eminentemente urbanos. Sin embargo, pocas veces alguno de estos grupos u otro similar ha sido capaz, en los momentos decisivos, de enfrentar y oponerse con éxito al poder presidencial. Es por ello que el movimiento obrero ha tenido que tolerar largas etapas de pérdida sistemática de poder adquisitivo del salario, o que una sorpresiva decisión presidencial en 1982 —producto de una crisis y no de un proyecto— haya sido capaz de eliminar a la burguesía financiera mexicana mediante la expropiación y nacionalización de la banca privada.

Es probable que estemos presenciando el punto culminante del presidencialismo mexicano, y que quizá las transformaciones económicas y sociales vayan a dar por resultado una mayor resistencia de los sectores estratégicos de la sociedad civil frente al poder político del presidente, pero eso está todavía por verse. Por otro lado, la complejidad de la función administrativa está llevando a que desde la propia cumbre del poder se impulse la descentralización de algunas tareas que hasta ahora eran responsabilidad directa y casi exclusiva del gobierno federal. Sin embargo, aún es muy pronto para saber si estos impulsos de autonomía y de descentralización limitarán de manera efectiva al gran poder político acumulado en la Presidencia desde fines del siglo pasado hasta nuestros días.

LA PRESENCIA DE LA POLÍTICA NACIONAL EN LA VIDA PROVINCIANA, PUEBLERINA Y RURAL DE COLOMBIA EN EL PRIMER SIGLO DE LA REPÚBLICA

Malcolm Deas
St. Antony's College, Oxford

L'essentiel est d'avoir soupçonné que la démocratie serait plus largement répandue que la modernité.

...Nôtre incursion dans l'histoire culturelle entraînant ainsi la même leçon que tout à l'heure l'histoire socio-politique, ou nous déclarons ne pouvoir expliquer le village sans l'environnement national, ni l'opinion du peuple sans le voisinage bourgeois: toute explication requiert l'ensemble, toute histoire se voue à l'échec si elle n'aspire à être totale; mais pour peu qu'elle le tente, et même si l'imperfection du résultat n'est pas à l'hauteur de l'ambition, elle ne sera jamais étroite, elle ne sera jamais "villageoise".

M. Agulhon: *La République au Village*, pp. 471, 483.

Se oyen vivas entusiastas, todo el ruidaje de los miserables acontecimientos extraordinarios de los hombres.

J. J. Vargas Valdés, "Mi campaña en 1854", en *A mi paso por la tierra*, p. 188.

Ningún exámen del mundo rural colombiano debe excluir de sus consideraciones la política. Como muy bien señaló Manuel Serrano Blanco, nadie puede escapar a eso, y esta imposibilidad de escapar es una de las peculiaridades de la política colombiana: para comprobarlo no hay sino que pensar en los años 1946 en adelante, y el rompecabezas que representan para la

ciencia política convencional.¹ Bajo cualquier definición, Colombia nace y sigue viviendo durante mucho tiempo como un país muy rural: sin ciudades grandes, con condiciones como para que una población relativamente grande en el conjunto de América Latina pueda, con mayor o menor dinamismo, vegetar: crecer como la naturaleza. Pero decir esto está muy lejos, como todos los colombianos lo saben, de decir que esta población vive fuera de la política. Los estudiosos están empezando a explorar con más precisión la naturaleza de esta innegable politización de las zonas rurales. Hay algo escrito sobre *caciquismo*, *gamonalismo* —*clientelismo*, la palabra en boga— concepto tan abusado que, de ser una explicación parcial útil, corre el riesgo de convertirse en una etiqueta tan generalizada que no servirá para explicar ni para describir nada.² Sin negar que existan caciques, gamonales y clientes —que los hay, los hay, buenos y malos, racionales y oprimidos— quiero poner en este ensayo un énfasis distinto, un correctivo, y abrir un campo de especulación nuevo para la historiografía moderna, y que sólo aparece de vez en cuando en la historiografía tradicional.

Las preguntas que quiero tratar son éstas: ¿hasta qué punto se puede hablar de una política *nacional* en el primer siglo de vida republicana?, ¿hasta dónde, en términos especiales y en términos sociales (y ambos están relacionados) llegó la política nacional en el siglo XIX?; ¿hasta dónde es posible encontrar al *ciudadano*?; ¿cómo esa supuesta política nacional llegaba a las provincias y a los pueblos, al *mundo rural*? ¿cuáles fueron los resultados de la politización del primer siglo: si hubo tal politización, qué importancia sigue teniendo? Esto sería más que suficiente para un largo trabajo, pero nos interesa otro enfoque: hay quienes dicen que no puede haber política nacional sin economía nacional, ni articulación de intereses de clase a nivel nacional sin economía nacional; la política, según ellos, es tal articulación. ¿Tienen o no razón? Dos conclusiones se me ocurren: o bien la economía nacional existía, o había una política nacional anterior a la economía nacional —una píldora desagradable para los regionalistas a ultranza y también para los marxistas vulgares. Pero sigamos con las preguntas. ¿Qué transformación sufren las ideologías llegando de sus *polos de difusión* —noción tal vez útil también acá, y no sólo en economía— a los pueblos pequeños y más allá de ellos a las veredas, si es que llegan allá? ¿Se puede conocer algo del contenido de la antología política a esos niveles? ¿Qué vamos a opinar —porque sí vamos a opinar, con o sin derecho— sobre

1 M. Serrano Blanco, *Las Viñas del Odio*, Bucaramanga, 1949, pp. 73-82.

2 M. Deas, "Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia", en *Revista de Occidente*, Madrid, Octubre 1973, núm. 127. Hoy en día pienso que ese artículo no enfatiza lo suficiente las diferencias regionales. Se puede encontrar una corta accesible introducción a la noción de clientelismo en una publicación del CINEP, N. Miranda Ontaneda, *Clientelismo y dominio de clase: El modo de Obrar Político en Colombia*, Bogotá, 1977.

la racionalidad o irracionalidad de esas antologías? ¿Qué sabemos de la política del analfabeto? Hay una tendencia a suponer que el analfabeto es estúpido, o por lo menos ignorante. Un mínimo de reflexión lleva a la conclusión que esto no es muy probable; por lo menos debemos admitir que no conocemos mucho sus horizontes o su conciencia; la pregunta sobre si se siente granadino, colombiano, debe permanecer abierta. Y hagamos otra pregunta, que aunque a primera vista no tenga nada que ver con las anteriores, sí está íntimamente relacionada: ¿qué importaba quién mató a Sucre? Es una pregunta tan fascinante como la pregunta original, ¿quién lo mató?

¿Cuál fue el impacto popular de la independencia? ¿Qué sabemos de eso, fuera de que no les gustó, y con razón, a los Pastusos? ¿Por qué no hay casi en la historia de Colombia un movimiento de marcado localismo? ¿Por qué en la historia colombiana, hasta hace muy poco, hay tan contados rasgos de movimientos mesiánicos, con su aura de frustración y recogimiento? ¿Por qué el movimiento típico en Colombia se encuentra rápidamente dentro de un marco general, nacional, aún internacional? ¿Cómo están esparcidos, en el siglo XIX y a los principios de nuestro siglo, los entusiastas de la política, y de dónde vienen? Es un lugar común —oso decir demasiado común— decir que Colombia es un país de grandes variaciones regionales y culturales: ¿cómo relacionar estas variaciones con la politización del siglo pasado? El proceso no puede haber sido el mismo, por ejemplo, en el Magdalena Medio y en los alrededores de Monguí, entre los negros libertos del Cauca y los indios de Tierradentro.

¿Cómo formular estas preguntas de manera precisa e investigable? ¿Dónde pueden hallarse fuentes en este campo tan difícil que es el pensamiento político de los humildes? Hago aquí un paréntesis: llamar *humilde* a la gente que no deja huellas de esta parte de su actividad vital tal vez es prejuizar la índole de esa gente; *humilde* no describe muy bien el porte de, por ejemplo, los seguidores del general David Peña, él mismo de *origen* humilde, en el Cali de mil ochocientos ochenta.^{3/4}

3 Existen dos trabajos sobre Francia que exploran las mismas áreas que esta serie de preguntas. Son ellos M. Agulhon, *La République au Village*, París, 2a. ed., 1979, y E. Weber, *Peasants into Frenchmen*, London, 1977. Me parece que Weber exagera en su afán de poner fecha reciente a la "concientización nacional" de Francia; su libro no es por eso menos interesante. El libro de Agulhon es un clásico en su precisión y sutileza. Un estudio sociológico sobre una provincia francesa con una buena exploración de la política y su significado local puede encontrarse en L. Wylie, *Village in the Vauchuse*, Cambridge, Mass., 1957. El comunismo individualista de los camaradas que hay en su "Peyrane" nos recuerda mucho a los camaradas de Viotá.

4 Para el general David Peña, véase M.M. Buenaventura, *El Cali que se fue*, Cali 1957, pp. 62-78, y M. Sinisterra, *El 24 de diciembre de 1876 en Cali*, 3a. ed., Cali, 1937.

Quiero confesar unos “intereses” intelectuales. Empecé a inquietarme ante ciertas ideas recibidas que a primera inspección revisten cierta plausibilidad, pero que tantas veces aparecen sin pruebas: los campesinos en guerra civil llevados como rebaño de ovejas, voluntarios con la soga al cuello que se matan sin tener la menor idea de su causa; los analfabetos ignorantes, tema ya mencionado; la imagen relativamente simple de la gente de tierra fría, muchas veces pintada sin matices, como uniformemente explotada y catequizada ¿de dónde vienen entonces los liberales rurales de tierra fría? También, aunque yo mismo había escrito sobre este tema en sus albores, me parecían cada vez más incompletas las teorías herméticas de caciquismo, gamonalismo y clientelismo —sin negar, repito, la existencia de caciques, gamonales y clientes. ¿Incompletas de qué manera? Primero, hay en ellas poco o ningún lugar para las ideas o *mentalités*. Presentan un cuadro implícito de dominio absoluto sobre una masa inerte, o por lo menos una masa borracha en el día de las elecciones; omiten la parte emotiva, la identificación local y personal, el “iluso amor” del que habla Serrano Blanco. Empecé a sospechar que esas teorías eran demasiado brutales, y que llevaban una dosis de condescendencia urbana. Como explicación de la naturaleza particular de la política rural colombiana son lógicamente incompletas: ha existido gamonalismo y clientelismo en toda la América Latina —y en muchas partes de Europa, por supuesto —pero no produjeron una política rural a la colombiana, con los mismos peligrosos nexos con la política nacional, y su bien difundida sectaria lealtad. Tampoco admiten esas teorías suficiente variación local: obviamente las estructuras de poder —suponiendo que en todas partes las hay, lo que tal vez no siempre es cierto⁵ —no van a ser las mismas en todas partes, en el Palenque de San Basilio y en Gramalote, en El Líbano como en los llanos de San Martín: esas estructuras van a “filtrar” la política nacional de maneras muy distintas. Lástima que hasta ahora tan pocos antropólogos o sociólogos no hayan proporcionado algo en este campo tan importante de la vida de la gran mayoría de los colombianos. Me parece tan malo como incompleto el manejo que se hace en estas teorías de los nexos entre la localidad y los niveles de arriba, nexos vistos generalmente como exclusivamente materiales. Sin negarles importancia, cabe observar que ningún buen político descansa exclusivamente sobre lo material, despreciando otros recursos, cualesquiera que sean sus intenciones. En ese sentido, Colombia es un país de buenos políticos.

Investigando la historia de otros temas, he ido encontrando pruebas de la presencia de la “política nacional” entre los estratos “humildes” en luga-

⁵ Véase por ejemplo, el interesante ensayo de W.T. Stuart, “On the Nonoccurrence of Patronage in San Miguel de Sema”, pp. 211-236 en A. Strickon y S.M. Greenfield, eds., *Structure and Process in Latin America. Patronage, Clientage and Power Systems*, Albuquerque, 1972.

res remotos, que me han hecho pensar. El historiador del siglo pasado en Colombia se sorprende al principio ante la dispersión de pies de imprenta de las proclamas, hojas sueltas, folletos y aun de los libros que encuentra en sus estudios. Los autores tenían sus razones para gastar dinero en esos mecanismos de formación de opinión; pocos lo hicieron por mera vanidad de escritor. El lector de los costumbristas halla también muchas huellas de lo mismo: el primer coronel corresponsal frustrado de provincia no es el famoso Buendía de García Márquez, sino Félix Sarmiento, personaje de *Olivos y aceitunos todos son unos*, de Vergara y Vergara, 1868.⁶ Tuve la suerte de encontrar en la *Gaceta Mercantil* de 1849 un relato muy pormenorizado de una gira hecha por el general José María Obando en la costa —ojo, no por Pasto ni por el Cauca ni por el centro del país sino por la pura costa— al regresar de su persecución en el exilio.⁷ En el interesantísimo estudio de Diego Castrillón Arboleda sobre Quintín Lame impresiona al lector lo extenso de los viajes del protagonista, sus relaciones con políticos de clase alta como el general Albán y de vuelo alto como Marco Fidel Suárez; su conservatismo; su visión de conjunto de la política nacional y su conocimiento de la historia del imperio español; su fama creciente, su estilo puro José Eustaquio Rivera . . . ese indio había “salido muy lejos de la selva”, para emplear su propio lenguaje.⁸ Los acontecimientos de mediados del siglo pasado todavía no han recibido la debida atención, especialmente lo que sucedió fuera de Bogotá: existe una magnífica y detallada documentación sobre el Valle, y al mismo tiempo fuentes menos ricas pero menos exploradas sobre otras partes.⁹ hay también una frondosa folletería

6 “ . . . vivía en su provincia natal, ocupado siempre en una activa correspondencia con los hombres mas prominentes de la República . . . Bolívar le había contestado de cada cien cartas, una; Santander de cada doscientas, cuatro; Márquez de cada cincuenta, dos; Herrán de cada quinientas, siete; Mosquera de cada catorce, quince. y López seis por cada media docena”. ¡Progresiva democratización! Vergara y Vergara observa que “los gobernantes se ganan más partido no dejando sin contestar ninguna carta, que haciendo grandes obras en servicio del país. Sarmiento decía desde entonces en sus conversaciones: ‘Mosquera me dice . . . en su última carta Mosquera me asegura . . . El Presidente me encarga. . .’; y esta y otras frasecillas de confianza, que probaban el gran valimiento de que disfrutaba con el Presidente, le aseguraron una influencia muy grande. . .”. *Olivos y aceitunos todos son unos*, Bogotá, 1972, pp. 25-30. Para las guerras de imprenta de “Chiriciqui”, p. 108: “Oh Gutenberg! ¡Oh Gutenberg! . . . Bien sea que Colón también se equivocó.

7 *La Gaceta Mercantil*.

8 D. Castrillón Arboleda, *El Indio Quintín Lame*, Bogotá, 1973, *passim*; M. Quintín Lame, *En defensa de mi raza* (introducción y notas de Gonzalo Castillo Cárdenas) Bogotá, 1971; *Las luchas del indio que bajó de la montaña al valle de la “civilización”*, Bogotá, 1973.

9 Sobre el Valle, las fuentes principales que informan de esos acontecimientos son: (Ramón Mercado), *Memorias sobre los acontecimientos del Sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849*,

sobre la Guerra de los Supremos, en la cual por primera vez en la historia republicana —con excepción de la Patria Boba— hay intentos concertados de movilizar la opinión de provincia en pro de una nueva definición de la estructura nacional, intentos que dejan muchos sorprendentes pies de imprenta.¹⁰

Lo que traen los viajeros es escaso sobre la política a este nivel, pero no deja de ser insinuante. El sueco Carl August Gosselman es uno de los primeros —viajó entre 1825 y 1826— en notar la importancia política del mestizo, observación que se repite con mayor o menor desaire en mucho relato anglosajón.¹¹ Isaac Holton, aunque botánico, se interesa un poco por la política y apunta el interés, para él algo exagerado, que el típico neogranadino tiene por temas políticos; incluso pone en su libro una conversación política en provincia.¹² La cita que más me hizo reflexionar aparece sin embargo en un libro sobre Venezuela: *En los trópicos*, de otro naturalista, el alemán Karl Appun. Viajando en pura provincia a fines de los años mil ochocientos cincuenta, encuentra en una tienda gente que le habla de política.¹³ Esto no le interesa, y en su relato no oculta que le enfada, actitud esta que me hace especular y me trae ciertos recuerdos.

Bogotá, 1853 (Avelino Escobar), *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive*, Bogotá, 1856; M.M. Mallarino, *Carta dirigida al Señor Ramón Mercado*, Cali, 1854. Véase también J. León Helguera, "Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1851)" en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, núm. 5, 1970.

Mucho de esto trata de la ciudad de Cali y sus alrededores, pero imposible imaginar que no tuvo ningún impacto en el campo.

¹⁰ En el Fondo Pineda, por ejemplo; Biblioteca Nacional, Bogotá.

¹¹ C.A. Gosselman, *Viaje por Colombia, 1825 y 1826*, Bogotá, 1981, p. 333.

¹² I. Holton, *New Granada: Twenty Months in the Andes*, New York, 1857. (La conversación tiene lugar en provincia, pero entre dos miembros de la Comisión Corográfica —pp. 204-210).

¹³ K. Appun, *En los trópicos*, Caracas, 1961. (Edición original, *Unter den Tropen, Wanderungen durch Venezuela, am Orinoco, durch Britisch Guayana und am Amazonenstrom* in den Jahren 1849-1868, Jena 1871.) P. 240: Appun ha caído entre godos:

"Que si el general Páez ya había desembarcado en la costa", "Que si la revolución contra Monagas había estallado ya", "Que quién era el general que se había puesto a la cabeza de los oligarcas". Me hicieron apresuradamente estas y otras preguntas más, sin que hubiera podido contestar ni una sola. Después se desahogaron en las mayores maldiciones contra el presidente Gregorio Monagas y contra Guzmán, así como contra todos los liberales, disgustándose conmigo por no haberle podido satisfacer su curiosidad.

... mandé al arriero a alentar las mulas, ya que no quería tratar con aquella gente a la que el aguardiente se le había subido a la cabeza y a quienes en este estado no le hubiera importado nada disparar sin más una pistola sobre mí.

De sus observaciones pude deducir que, más adentro en el interior, la gente parecía hallarse en la mayor efervescencia y estaba preparándose una rebelión contra el Presidente Monagas. . ."

¿Por qué le fastidia a Appun que estos provincianos venezolanos hablen de política? Una respuesta podría ser: esa gente probablemente es de pocas letras; el ambiente es pobre; tal vez la gente habla con menos inhibición que la gente de extracción paralela hablaría de la política en “las Europas”, como dicen ellos; esta gente está lejos de Caracas, y no debería haber sido, según los prejuicios de Appun, muy afectada por los cambios Páez-Monaga-Páez que son tema de la conversación. Pero estas no son bases lógicas que justifiquen la reacción de Appun, con la excepción del último la lejanía de Caracas y el argumento de que a esta gente no le va a afectar mucho lo que pase en la política nacional. Y esa inmunidad me parece muy poco probable. Siempre parte de la gente de tienda de camino, formada por arrieros, quienes deben mantenerse informados por razones prácticas, y no por mera curiosidad. La caída de los Monagas y el regreso de los godos, los asuntos de la etapa del viaje de Appun, sugerían la posibilidad de guerra civil, esta vez la “Guerra Federal”, prolongada y extendida. Una guerra civil afecta a mucha gente, y especialmente a los caballeros de provincia y a los arrieros que conversan en el cuadro de Appun: éstos con su capital en ganado o en mulas corren riesgos muy obvios, y mayores que los naturalistas extranjeros.

La conversación gira alrededor de la próxima caída de los Monagas, jefes del liberalismo venezolano, y el liberalismo venezolano se había hecho muy discutido, por medio de unas campañas de prensa las más intensivas, con la retórica más igualitaria vista en esta parte del mundo (el norte de América del Sur) en los primeros cincuenta años de la Independencia. Venezuela ya había experimentado el drama de las persecuciones de Antonio Leocadio Guzmán y de Ezequiel Zamora, de la victoria ganada por José Tadeo Monagas y sus amigos sobre el Congreso conservador (curiosamente la primera revolución en el mundo del revolucionario año 1848), la caída y el exilio de Páez, la liberación de los últimos esclavos. Algunos estudios presentan la evidencia de una divulgación ideológica y una movilización política relativamente grande: ¿por qué dudar de que gran parte de la población mestiza-mulata de la poco-señorial República de Venezuela por un tiempo supo gustar de la igualdad, del federalismo, y de los Monagas, y rechazó a los godos no sin cierta razón? Después viene la decadencia, pero no hay por qué negar que hubo mucho tema de conversación de tienda.¹⁴

Sobre arrieros, c.f. Agulhon, *ob. cit.*, p. 205, para Var, Francia: “Cierto que el arriero queda mejor situado entre la gente del pueblo. Es próspero y alegre, emancipado por el mero hecho de viajar, y está en relación constante con los comerciantes, quienes contratan sus servicios; pero en fin pertenece a la clase dominante de la que presta, muy temprano en el siglo diecinueve, sus gustos y sus modos de expresión.”

¹⁴ Para J.M. Samper en su *Ensayo político sobre las revoluciones y la condición social de las repúblicas colombianas*, Bogotá, s.a. (edición original, París, 1861) los Monagas tienen una reputación tan proverbialmente escandalosa como la de Juan Manuel de Rosas -p. 14.

Appun me recuerda ciertas actitudes inglesas frente a la política de los Estados Unidos en la época de Jackson —las de Fanny Trollope y Charles Dickens entre otros.¹⁵ Hay que reconocer que al estar en Colombia y en Venezuela se está en *América*, y que a pesar de todos los contrastes hay ciertas corrientes americanas que ambas Américas tienen en común. Dichas corrientes en ambas Américas caen mal a los estratos conservadores de clase alta, los cuales asimilan la crítica europea, y se manifiestan aún más críticos que un neutral como Appun. Pero son reconocidos por los mejores talentos políticos, liberales y conservadores. El general Santander era admirador del general Andrew Jackson; intentaba presentar al general Obando como el Jackson de la Nueva Granada.¹⁶

Hay un paralelo también entre ese rechazo de parte de europeos y de frustrados aristócratas criollos —“esa gente del pueblo no debe tener ideas sobre política nacional”— y nociones más modernas de falsa conciencia —“esa gente del pueblo no debe tener esas ideas tan anticuadas y tan poco progresistas en las cuales creen”. Por el momento, sugiero una prudente suspensión de juicio. Volvamos a un campo menos especulativo, al mundo rural colombiano del primer siglo de la independencia.

Una parte sustancial de la política es el manejo del aparato estatal, y la presencia de la política de algún modo va a la par con la presencia de ese aparato. ¿Hasta dónde y de qué manera llega el aparato estatal a nuestro campo? Claro que los límites de este artículo no permiten una respuesta muy detallada, pero a grandes rasgos se le puede describir en la lista siguiente, que presentó sin jerarquizar sus elementos, y sin pensar que no se puedan añadir otros, y sin decir que en todas partes todo tiene igual importancia, ni opinar para nada acerca de la bondad o maldad de su contenido, ni sobre si trata o no de la implantación del sistema capitalista mundial. . . Es un inventario preliminar, no más:

i) El aparato fiscal está presente en los diezmos, los monopolios de tabaco, sal y aguardiente, en el papel sellado (tan respetado por Quintin Lame), en las alcabalas y los peajes, en la contribución directa y en el trabajo personal subsidiario, sin mencionar más. El contribuyente en el acto de contribuir tiene la sensación de ser de una entidad más grande, aún cuando la sensación no es nada agradable. Ciertas ramas de las arriba citadas pesaban más sobre el campesino, y molestaban más al campesino que a otros elementos de la sociedad.¹⁷

¹⁵ Frances Trollope, *Domestic Manners of the Americans*, London, 1832; Charles Dickens, *American Notes*, London, 18. (Hay muchas ediciones de ambas obras.)

¹⁶ (Francisco de Paula Santander), *El ciudadano que suscribe informa a la Nueva Granada de los motivos que ha tenido para opinar en favor de la elección del General José María Obando para presidente futuro*, Bogotá, 1836.

¹⁷ Para un resumen del aparato fiscal véase mi ensayo “Los problemas fiscales

- ii) La cuestión de la esclavitud: la decide el gobierno nacional.
- iii) Legislación sobre tierras —baldíos, notariado y registro— y sobre minas: gran parte de esta legislación también es asunto nacional.
- iv) La milicia; reclutamiento para el ejército: uno de los temas más frecuentemente debatidos en el siglo pasado. El estado se hace sentir en eso, y a su modo la oposición también. Sin duda deja efectos políticos: ciertos pueblos de Boyacá llegan a sentir orgullo por su contribución militar.¹⁸
- v) Legislación indígena: afecta muchas tierras, a los indios de resguardo, y a sus vecinos.¹⁹
- vi) Delimitaciones administrativas y sus cambios: éstas pueden ser afectadas por cambios políticos nacionales; pueden suscitar fuertes peleas locales.
- vii) Reglamentación de la iglesia en general, y en particular de las manos muertas y de sus propiedades. Esta institución nacional (y supranacional) tuvo tanto que ver con tantos aspectos de la vida de gran parte del campo colombiano hasta hace muy pocos años, que la secularización de los historiadores modernos amenaza con grandes malentendidos y aún con una falta total de comprensión.²⁰
- viii) Educación; su estudio histórico casi no existe.
- ix) Pesas y medidas y moneda.
- x) Las tarifas de aduana.
- xi) Correos y telégrafos.
- xii) Justicia.
- xiii) Elecciones. El país tiene una de las historias electorales más largas del mundo, en la cual el aparato estatal ha cumplido su bien conocida función. Esto se remonta por lo menos a los tiempos de la Gran Colombia: véase al Conde Adlercreutz, sueco bolivariano, muy experto manejando las elecciones de 1827 en Mompóx.²¹

en Colombia durante el siglo XIX” en M. Urrutia, ed., *Ensayos sobre historia económica colombiana*, Bogotá, 1980, pp. 143-180.

¹⁸ No hay estudio colombiano, pero se puede consultar el ensayo “Esclavos y reclutas en Sudamérica, 1816-1826” pp. 57-135 de Nuria Sales, *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, 1974. Sobre milicia, M. Agulhon señala que cualquier *guardia nacional* hace del ciudadano armado del siglo pasado un elemento político más poderoso que el civil actual —ob. cit., p. 453.

¹⁹ El general Melo trataba de llegar a los indios con promesas acerca de los resguardos. J.M. Vargas Valdés, *A mi paso por la tierra*, Bogotá, 1938.

²⁰ La iglesia en obras recientes figura casi exclusivamente como un aparato económico —véase por ejemplo el (por lo demás valiosísimo) libro de Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. El breviario político del sacerdote colombiano por muchos años fue J.P. Restrepo, *La Iglesia y el Estado*, Londres, 1885.

²¹ C. Parra Pérez ed., *La cartera del coronel conde de Adlercreutz*, París, 1928.

xiv) Ciertas obras públicas pagadas por el estado tienen fuerte impacto local, aún en el siglo pasado.

El propósito de esta lista no es presentar algo imponente: detrás de sus renglones hay un estado nacional famélico y escueto. Sí es para demostrar que hubo algo de estado nacional con una presencia y actividad difundidas, con cierto significado local. Nos encontramos aquí con otro paréntesis necesario. Escribo *local*. El problema que cada uno tiene que enfrentar es cómo definir rural: no sólo para mí es un punto que reviste importancia. Claro que no voy a definir como rural únicamente esas regiones y su población que quedan tan lejos y son tan pobres o tan autosuficientes y tan escondidas que la política y la actividad estatal no las toca nunca. El problema subsiste. El padrón de asentamiento es muy variado en Colombia, y ésto debe tener alguna relación con la naturaleza de la comunicación y la movilización política. Mucha de la vida rural de Colombia es vida de pueblo pequeño, con posibilidades que la palabra *rural* en sí no sugiere posibilidades burguesas e intelectuales. Hay mucha gente en el campo colombiano además de los elementos de cabecera de municipio o de pueblo grande, que no viven de la agricultura de una manera directa, aún en vereda aparte: hay artesanos que producen, y producían, para mercados extensos y lejanos; que tiene que pensar en la suerte de esos mercados, suerte a veces ligada con la política; hay dueños de tienda, cuya función política está descrita en más de un cuadro contemporáneo, por viajeros y, magistralmente, por Rufino Gutiérrez en su monografía sobre el Cundinamarca de hace un siglo.²² De vez en cuando incluso hay terratenientes con sus agentes: la misma tendencia historiográfica que goza con el hallazgo de rasgos de feudalismo goza también, de manera contradictoria, con pintar la vida rural como aislada.

Hubo política aun dentro de la hacienda: sus características en la hacienda de Santa Bárbara, Sasaima, quedan claras en la correspondencia entre el administrador y el dueño, que he descrito en otro lugar.²³ Hay haciendas que tenían fama política, como por ejemplo la hacienda goda del general Casabianca en el Líbano liberal.²⁴ Había política en los resguardos, en las zonas de colonización, tanto ayer como hoy.

Vamos a la consideración del segundo renglón en nuestro esfuerzo por

²² *Monografías*, 2 tomos, Bogotá, 1920-1921, Tomo I, pp. 90-92. Citado en su totalidad en mi ensayo "Algunas notas sobre la historia del caciquismo" arriba citado.

²³ "Una hacienda cafetera de Cundinamarca: Santa Bárbara (1870-1912)", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 8, 1976, pp. 75-99, y en K. Duncan y I. Rutledge eds., *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, 1978.

²⁴ El general Casabianca, según la tradición local, implantó en su hacienda en ese municipio liberal a peones conservadores de otras partes del Departamento. Sus descendientes siguen siendo conservadores.

delimitar las posibilidades y probabilidades de algo que se podría llamar “política nacional” a nivel local, rural: los medios de comunicación, las posibilidades que existían para el intercambio de noticias y la formación de una conciencia nacional, el conocimiento de que pasan cosas en la entidad grande que afectan los intereses locales, que hay posibilidades de actuar con provecho en un conjunto mayor, que por lo menos existe la necesidad de tomar medidas de defensa. Todo esto no tiene que ser de ningún modo perfecto —y perfecto nunca va a ser. Sabemos muy poco sobre comunicación informal —o mejor dicho oral— en política, de cómo se formaba la antología local de ideas sobre política nacional, o de cómo se forma hoy en día: no tenemos sino nuestras trajinadas nociones de clientelismo, arriba criticadas. Reconocemos nuestra ignorancia. Pero reconocemos también algunos hechos que no han recibido la debida atención.

La gente de Colombia habla, y ha hablado durante siglos, la misma lengua desde la Guajira hasta el Carchi, por no decir más allá. No hay grandes obstáculos lingüísticos que se opongan a la unidad nacional.²⁵ Esto no sucede en toda América Latina; no es lo mismo en México, Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay. . . Tampoco es el caso en ciertas naciones de Europa: sería posible argumentar que Italia o incluso Francia tenían *menos* unidad lingüística en el siglo pasado que la pobre Nueva Granada, con todas sus pintorescas excepciones.²⁶ Frente al nuevo énfasis sobre la importancia, a veces definida como primordial, de la región, hay que reivindicar esta herencia de conquista y colonia, además de la unidad administrativa que deja a la república, y a la cual ya hemos aludido.

El mapa de las comunicaciones interiores del siglo pasado se puede reconstruir con gran detalle utilizando a los geógrafos y otros informes contemporáneos, tales como Agustín Codazzi y Felipe Pérez.²⁷ Hay intercambios, más o menos continuos, y por donde pasa el comercio pasan las noticias: poco comercio todavía puede traer mucha noticia. Deducir de

²⁵ Cf. Gosselman, *ob. cit.*, p. 51: “Nunca se les ve leer, así es que colman este vacío con la conversación, ya que encuentran en ésta la mayor parte de sus conceptos y conocimientos sobre las cosas . . . Por la constante práctica, la mayoría de los colombianos hablan bien . . .” Acá describe Gosselman a gente de la costa, y es menester ponderar cuánto valdría su observación para otras partes del país (además del eterno problema de cuánto valen todos estos viajeros más amenos que científicos). Pero no es nada imposible que haya habido, en la Colombia de su época, más conversación política que en muchas otras partes: la imposibilidad de la prueba no invalida la especulación.

²⁶ E. Weber, *ob. cit.*, capítulo 6, “A wealth of tongues”.

²⁷ A. Codazzi, *Jeografía física i política de las provincias de la Nueva Granada*, 2a. ed., 4 tomos. Bogotá, 1957. (1a. ed. Bogotá, 1856); F. Pérez, *Jeografía física i política . . .*, Bogotá, 1862-1863; véase también (A. Galindo), *Anuario estadístico de Colombia, 1875*, Bogotá, 1875, parte tercera, sección 7a., “comercio interior”, pp. 148-163.

un tráfico miserable una ignorancia mutua tal vez se esté exagerando. Vale la pena leer ciertas fuentes de nuevo para ver qué luz echan sobre la cuestión de cómo y con cuánta demora y cuánta distorsión llegan las noticias. A María Martínez de Nisser, como muestra su *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840 i 1841*,²⁸ le llegan en Sonsón y sus alrededores muchas noticias de todas partes de la entidad geográfica que esa *patriota* no duda constituyera la república de la Nueva Granada una e indivisible —en contraste con los que van “despedazando . . . el país con pretextos miserables”. La información llega con cierto retraso: la noticia del levantamiento de Salvador Córdova tarda tres días en llegar a Sonsón desde Medellín; la batalla de Huilquipampa, gran desastre para “el cabecilla Obando” en el sur, ocurre el 29 de septiembre pero la señora de Nisser no recibe información hasta el día 12 de noviembre. No siempre lo que llega es exacto. Pero llega mucho, y con detalle y drama, y por muchos medios: el diario menciona *proclamas*, cartas personales (que muy rápidamente pasan entre amigos de la misma causa, y probablemente entre enemigos también, a ser cartas públicas), *boletines*, *papeles*, *impresos de Bogotá*, la llegada de *infelices*,²⁹ de tropa, de voluntarios, el impreso faccioso *El Cometa*, “cuatro letras de mi esposo”, etcétera. Se sabe lo que pasa en la costa, en el centro, en el Cauca y en el sur; se opina sobre el flamante estado soberano de Riohacha, sobre los Pastusos, sobre la heroica figura del “Gran Neira”; se espera “que el cañón que en Salamina se disparó en favor del gobierno, i que allí santificó la constitución i sostuvo su sacrosanta inviolabilidad haciendo morder el polvo a los rebeldes, estenderá sus favorables consecuencias, i dejará oír su estallido en toda la República”.

Este no es sino explorar a medias una sola fuente. Sería posible, más posible y más indicativo tal vez, interrogar de la misma manera la amplia documentación sobre Cali y sus alrededores diez años después para tratar de medir la frecuencia de la llegada de noticias del resto del país (e incluso de fuera), y el impacto de esto sobre la zona. María Martínez de Nisser no da únicamente pruebas de sus propios conocimientos en su diario; observa además como la facción de Córdova trabaja al pueblo —“esta escoria de la sociedad”— en su favor. Agita cuestiones de “exacciones, reclutamientos, intrigas eleccionarias, reinscripciones impopulares, postergaciones i remociones injustas”; critica al gobierno “por haberse dejado rodear . . . de los godos santuaristas i demás desnaturalizados; por que ha sido Obando perseguido injustamente, siendo este uno de los más formidables enemigos del jeneral Flores, por la serie de disgustos i persecuciones con que se dió la muerte al muy eminente jeneral Francisco de Paula Santander; por que la conducta del Presidente es considerada como cruel, inepta, impopular e

²⁸ Bogotá, 1843. Todas las citas son del *Diario*.

²⁹ Refugiados.

inhumana, i por que el Presidente i sus adictos no den el sucesor que pretenden para la primera majistratura. . .”³⁰ Más allá, “la plebe (de Sonsón) pertenece a la facción, a virtud de que don Januario i su hijo, han trabajado mucho en este sentido, diciendola: que Córdova i su partido, se han armado para defender la relijión; que los bienes de los ricos, serán distribuidos entre los pobres; i que sus jornales serán aumentados i mejor pagados, razón por la cual toda esta jente ignorante, ha abrazado ciegamente ese odioso partido”.³¹

Acá tenemos evidencia, temprana y de primera mano, de tres aspectos de nuestro tema: los medios de comunicación funcionando, la presencia del estado y como éste suscita reacciones —las “exacciones, reclutamientos” etcétera—, y la gente presente que dentro del marco local hace política, mezclando llamados nacionales o abstractos —por ejemplo acá “defender la relijión” (no tan lejano en presencia de tanto cura pero por lo menos general y abstracto) —con agitación más concreta e inmediata: “que sus jornales serían aumentados i mejor pagados”. ¡Que suban el salario mínimo y que se bajen las tarifas de bus!

Aún en el estado actual de nuestros conocimientos es posible aclarar algo más algunos de los elementos acá presentes. Existe cierto grado de movilidad de la gente. Nuestra imagen de la vida rural probablemente es aquella que tiene al campesino arraigado a su tierrita, consumiendo sus monótonos días en la dura labor de su parcela. No es negar esa dura labor observar que no todos los días de todos los campesinos del país son así. Hay algunos grupos móviles por su ocupación —los arrieros y otros intermedarios y otros por ocasión— desde los que van al mercado local hasta los que van a ferias menos locales, los reclutados, los que entran en las migraciones del tabaco, de la quina, del café, los colonizadores, los zapateros de caminos, la gente de las riberas del Cauca y del Magdalena, bogas, guaqueros. . .³² José María Samper, en su *Ensayo sobre las revoluciones políticas, y la condición social de las repúblicas colombianas*, 1861, ofrece un cuadro interesante de los movimientos típicos del campesino de la

³⁰ *Diario*, pp. 10-11.

³¹ *Ibid.*, p. 43.

³² En el segundo tomo de su *Historia doble de la costa, El Presidente Nieto* Bogotá, 1981, Orlando Fals Borda señala la movilidad anfibia de la gente de las riberas del río. Aunque no todos vamos a compartir los comentarios del “Canal B” del autor, y aunque la técnica a veces utilizada de memorias artificiales no convence, la obra es un aporte muy importante a la historia de la politización del Magdalena Medio. Me parece que el Presidente Nieto conquista al autor, lo que en sí no deja de ser interesante. La obra demuestra de manera interesante el rol de la masonería, basándose en A. Carnicelli, *La masonería en la Independencia de América*, dos tomos, Bogotá, 1970, y *Historia de la masonería colombiana*, dos tomos, Bogotá, 1975.

Especulaciones sobre migración y politización en Francia (a mi parecer demasiado negativas) en E. Weber, *ob. cit.*, capítulo 16, “Migration, an industry of the poor”.

región de Neiva, con su variedad de ocupación y de lugar.³³ El circuito no es del tamaño de la república, pero la vida que describe está lejos de ser monótona, y sugiere que sería peligroso generalizar sobre el caso del más asentado minifundista o concertado de tierra fría. La movilidad, sin ser masiva ni general, tiene sus consecuencias en el ambiente político.

Existe un artesanado local: a mediados del siglo pasado se puede notar en la prensa que en todas partes hay personas que se llaman artesanos, personas que no han recibido la atención que han recibido los artesanos de Bogotá. Los hay en Mompóx, en Cartagena, en Cali, en el sur. . . “Artisano” es en parte un término de autclasificación política, y sospecho que fue adoptado por mucha gente que no fabricaba nada y que no estaba afectada personalmente por cambios de tarifa ni por vapores en el río Magdalena: su toma de conciencia no necesariamente se explica por razones tan materiales; cierta solidaridad nacional embrionaria se puede deducir de sus declaraciones en distintos lugares durante estos años. Se comunicaban: tenían su propia prensa, sus clubes afiliados, su red de corresponsales. En el caso de Cali se puede ver como esa agitación no queda confinada a Cali misma: afecta muchas zonas que sería perverso definir como urbanas. Sospecho que de la misma manera más tarde el radicalismo de un centro como Ambalema o Bucaramanga se irradiaba muchas leguas alrededor —suscitaba reacción en contra donde no suscitaba apoyo.³⁴

La prensa, las bibliografías existentes y otros trabajos nos dan una idea de cuanto se publicaba y en dónde.³⁵ En el año 1884 el Pbro. Dr. Federico C. Aguilar afirmaba que había en la república unos 138 “efímeros periódicos”, “enjambre de papeluchos que gritan, atacan, y desmienten, para mengua de esos órganos de publicidad, de esa palanca de progreso que entre nosotros ha venido a caer en el más grande desprestigio”. Vale la pena citar su calificación de esa prensa en seguida de su cifra: se trata de una prensa escrita con miras a una audiencia común y corriente, y gran parte

³³ Pp. 325-8 —Samper conocía muy bien esta región, por vía de los negocios y de la administración pública.

³⁴ Para el Valle, la documentación arriba citada; para ambalema, mi *Pobreza, guerra civil y política: Ricardo Gaitán Obeso y su campaña en el Río Magdalena, 1885*, Bogotá, Fedesarrollo, 1980; para Bucaramanga, M. Acevedo Díaz, *La Culebra Pico de Oro*, Bogotá, 1978. La caída del general Melo no pone fin a las organizaciones democráticas, aunque su historia posterior no ha sido hasta ahora explorada.

Agulhon, *ob. cit.*, p. 275, observa que para el campesino pobre el artesano tiene prestigio: “pour le paysan pauvre et simple l'artisan aussi est un notable”.

³⁵ Entre otros: República de Colombia, Biblioteca Nacional, *Catálogo de todos los periódicos que existen desde su fundación hasta el año de 1935, inclusive*, dos tomos, Bogotá, 1936; T. Higuera B., *La imprenta en Colombia*, Bogotá, 1970.

H. Zapata Cuéllar, *Antioquia, Periódicos de Provincia*, Medellín, 1981; S.E. Ortiz, “Noticia sobre la imprenta y las publicaciones del sur de Colombia durante el siglo XIX”, *Boletín de Estudios Históricos*, vol. VI, núms. 66 y 67, suplemento núm. 2, Pasto, 1935.

de esta prensa es de provincia: no hay sino que notar otra vez los diversos lugares apartados donde se publica.³⁶

¿Qué impacto tiene dicha prensa —y los demás instrumentos menos recordados pero en su tiempo importantes como las proclamas, los folletines, los “alacranes” y pasquines —en un pueblo que en su gran mayoría es analfabeto? La respuesta precisa a esa pregunta no se conoce. No sabemos mucho sobre tiraje y redes de distribución, no hay estadísticas de circulación de la prensa hasta los años recientes. Tirajes reducidos, distribución provinciana, precio relativamente alto: claro que por lo tanto en el campo no llegaba sino a los pocos letrados —cura, tinterillo, administrador, comerciante. . .³⁷ Pero su escasez le hace más interesante y aumenta el prestigio de los que la reciben. Sirve como arma —o a una María Martínez de Nisser o a “don Januario i su hijo”. Se leía en voz alta. Por lo menos desde 1849 existe una prensa que se dirige a los artesanos y al pueblo;³⁸ existe una prensa que unifica a la línea clerical; desde el general Santander en adelante, son pocos los políticos que no cuidan esa arma, y si la cuidan; no la cuidan a causa de una desinteresada preocupación por la educación popular. Tienen en mente determinada audiencia.

Hemos mencionado al clero entre los lectores de provincia: allá está en el *Diario* de María Martínez de Nisser, que apunta que hay eclesiásticos en esa guerra, metidos de ambos lados, y nada callados. El clero en acción política, rampante en Cundinamarca, se describe a sí mismo y al medio en que le tocaba actuar en el curioso libro del Pbro. M.A. Amézquita, *Defensa del clero Español y Americano y Guía Geográfico-religiosa del Estado Soberano de Cundinamarca*, del año 1882.³⁹ El tema de la acción de la Iglesia en el campo es tan extenso que no se puede tratar detalladamente en este ensayo, pero hay que dejar constancia de tareas como la labor de doctrina, de catequización, la construcción de iglesias, las misiones, la fundación de pueblos —todas esas actividades que a una nueva generación secularizada suenan mucho más coloniales que republicanas, son llevadas a cabo por la Iglesia hasta bien entrado este siglo; algunas lo son todavía hoy.

Frente a esa catequización conocida como tal, empieza una catequi-

³⁶ F.C. Aguilar, *Colombia en presencia de las repúblicas hispanoamericanas*, Bogotá, 1884, pp. 290, 74-75.

³⁷ En *Olivos y aceitunos. . .*, la *Nueva Luz* tira doscientos ejemplares y tiene siete *suscripciones* (*sic*); “el Gobierno de la provincia lo costeaba, pagando \$34 de ley por cada número, lo que se importaba a “impresiones oficiales” en los libros de contabilidad provincial”. Pp. 94-95.

³⁸ J. León Helguera, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851. . .”, artículo arriba citado: el general Obando ayuda de su propio peculio a los democráticos del Valle a comprar una imprenta.

³⁹ Bogotá, 1882. El librito de 551 páginas ofrece un resumen del “estado moral” de los varios pueblos de Cundinamarca visitados por el infatigable Santo Colombiano”.

zación liberal.⁴⁰ Recuerdo que Don Luis Ospina una vez mencionó la posibilidad de escribir una historia *democrática* de ideas, es decir, una historia de las actitudes, de las ideas de la gente común y corriente, algo similar tal vez a la historia de las “mentalidades”, *mentalités*, que en años recientes están practicando algunos historiadores franceses. Bien difícil, pero se puede empezar pensando en algunos libritos de mucha difusión —*Bases positivas del liberalismo*, por ejemplo, de Ignacio V. Espinosa, 1895, que hasta hace poco se encontraba en muchas librerías de segunda mano, en las malas condiciones que indican que ha sido bien leído. De Vargas Vila, autor preclaro de pueblo pequeño, se puede decir que ningún autor cumple tan perfectamente esta función y ningún otro tiene tanto éxito. Los periódicos citan los libros más leídos de la época, con mucha intensidad en los años 1849 y siguientes. A veces tienen avisos para su venta. Una actitud, una frase, puede hacer carrera entre gente que ni siquiera lee un periódico, mucho menos un libro.⁴¹ (Recordemos que hoy en día la mayoría no lee libros, ni siquiera *Selecciones*, ni tampoco una fotonovela.) Habían bibliotecas: ¿qué conclusión sociopolítica debe sacar uno de la contemplación de la foto de los “fundadores de la Biblioteca del Tercer Piso” en Santodomingo, Antioquia, a mediados de los años noventa, en el libro del profesor Kurt Levy *Vida y obras de Tomás Carrasquilla*? Entonces no faltaban ni libros ni intelectuales en Santodomingo.⁴²

Recordemos lo obvio: siempre ha habido *manzanillos* también, que dejan sus trazos en la literatura costumbrista, en la correspondencia de los grandes, en folletos y en hojas sueltas. Uno de sus productos típicos, las “adhesiones” con sus múltiples firmas vistosas, competentes e incompetentes, con sus malhechas cruces seguidas de “a ruego de. . .”, que duermen en los archivos de los que por un tiempo merecían tal marca de interesada atención. Algunas llegan desde lugares muy remotos: entre los papeles de Aquileo Parra hay dos del año 1876 que le llegaron de San Sebastián y de Atanques, en la Sierra Nevada, entonces Territorio Nacional —la de

⁴⁰ Orlando Fals Borda en *El Presidente Nieto*, arriba citado, menciona el *Catecismo o Instrucción Popular* de Juan Fernández de Sotomayor y Picón, Cartagena, 1814; J.J. Nieto, *Derechos y deberes del hombre en sociedad* Cartagena, 1834; J.P. Posada (*el alacrán*), *Catecismo político de los artesanos y campesinos*, 1854.

Sobre Sotomayor y Picon, A. Carnecelli, *La masonería en la Independencia de América*, tomo I, pp. 359-362.

⁴¹ *Olivos y aceitunos*, p. 125: “comenzó a salir otro periódico de grandes dimensiones, titulado *El Chiriquiqueño*. Una de las grandes mejoras que tenía sobre sus antecesores . . . era la creación de un folletín . . . El folletín estaba lleno con el principio de la vida de Sócrates, por Lamartine. Este escrito ha servido para fundar algo más de setecientos periódicos en América, de esos que empiezan por ‘Año 1o’ y jamás pasan del número 13. La muerte de Sócrates es tan popular entre los cajistas, que nunca desbaratan lo compuesto”.

⁴² Kurt L. Levy, *Vida y Obras de Tomás Carrasquilla*, Medellín, 1958, p. 370.

San Sebastián de la “escuela elemental”— y otras de Fonseca, Padilla, Tumaco, Tuquerre, Puli, Piedra (Tolima, Pradera (Cuenca —la “Sociedad Democrática”), Magüí (Barbacoas), etcétera.⁴³ A veces se imprimieron en colecciones: ¿su nombre en letra de molde daba una satisfacción mística al adherente? Tales libros ilegibles son por lo menos evidencia de cierta actividad política; no hay que creer que la gente admiraba tanto a la figura del general Reyes, ni que hubo un pollo en todos los pucheros, pero sí que hubo un político en cada aldea. Sus fraudes y trucos tampoco son necesariamente y siempre antidemocráticos en el sentido amplio: “don Juanario i su hijo” i sus semejantes no se preocupaban en garantizar la pureza del sufragio, pero involucraban gente, para sus propios fines, más abajo de, digamos, la gente políticamente decente. Con falsificaciones, fraude, coacción, tergiversación puede empezar, como en muchas otras partes, el camino largo hacia algo mejor.⁴⁴

Esta exploración de la comunicación política no significa que estos medios fueron completos, ni eficaces, ni imparciales ni aún beneficiosos. Sí reconoce que había gente que estaba más allá de su alcance; que había sitios donde por mucho tiempo no ocurrió ningún acto político, donde el “aquí no pasa nada” tan común en la conversación política colombiana tiene un sentido exacto. Igualmente reconoce que hay política lugareña, bien lugareña, que tal vez la mayor parte del tiempo no tiene nada que ver con otras esferas. Quisiera modificar el cuadro de gran aislamiento, y sugerir que una historia regional o rural si es hermética no puede ser completa.

Hasta aquí lo que queda escrito puede haber sido previsible —o por lo menos, una vez hechas las preguntas, las respuestas esquematizadas no son tan sorprendentes en estos dos aspectos: por un lado, presencia del estado, y por otro, de los medios de comunicación. Hay otros puntos más difíciles de tratar. Voy a comentar dos: los acontecimientos y los héroes.

Ciertos hechos dramáticos son noticia en todas partes: hay muchos en las guerras de independencia, hay el levantamiento de Córdova, la conspiración de septiembre, el asesinato de Sucre, el asunto del cónsul Barrot, el 7 de marzo . . .⁴⁵ Consideremos, a modo de ejemplo, la muerte

⁴³ Biblioteca Luis Angel Arango, Mss. I, Papeles de Aquileo Parra. Ambas con fecha Atanquez, abril 10. de 1876. En el mismo archivo hay una carta de David Peña, Cali, octubre 8 de 1876, contando la formación del “Batallón Parra núm. 70.” Doy gracias al doctor Jaime Duarte French, Director de la Biblioteca, por darme acceso a estos documentos.

⁴⁴ Un resumen de los abusos del siglo pasado en Inglaterra, Escocia e Irlanda se halla en H.J. Hanham, *The Nineteenth Century Constitution, 1815-1914, Documents and Commentary*, Cambridge, 1969, pp. 256-292. Para España e Italia, veáanse los artículos de J. Romero Maura, J. Varela Ortega, J. Tussell Gómez y N.A.O. Lyttelton en *Revista de Occidente*, Madrid, núm. 127, octubre 1973.

⁴⁵ Sobre el impacto popular de 1810, la Patria Boba, la Reconquista, las guerras de la Independencia y el fin de la Gran Colombia poco todavía se ha escrito. Sospecho

de Sucre: a juzgar por los trabajos a que dio origen —panfletos, justificaciones, escritos de periódico— produjo un fuerte impacto en toda la Gran Colombia, y la cuestión de quién lo mató sigue vigente hasta más allá de mediados del siglo. Forma parte del engrandecimiento de la figura de Obando, el colombiano más popular del siglo pasado, que vamos a comentar en seguida. ¿Cuántos colombianos habían formado una opinión sobre ese asunto, y cuántos hubieran confesado que no tenían la más mínima idea? Creo que la mayoría tenía sus opiniones y que se definía en esas opiniones; que esas opiniones tenían que ver con su autodefinición política. Ahora Jorge Eliécer Gaitán ha sido algo olvidado, pero hace quince años eran pocos los colombianos que no estaban listos a dar una opinión sobre su muerte. Un siglo antes el tema de Berruecos hubiera sido igualmente conocido, tema que entraba en el folclor político de todo el país. Quiero recordar ahora al lector una de las preguntas planteadas arriba: ¿por qué importaba quién había matado a Sucre? Importaba porque frente a este crimen, la gente definía su actitud frente a los caudillos, los partidos y las otras corrientes de opinión.

En el renglón de los acontecimientos que van politizando al colombiano, las guerras civiles deben ocupar un lugar preponderante. Ellas politizan de modo variado —hay politización “defensiva/ofensiva”, como en muchos casos bien documentados: el “color” del lugar se define forzosamente, y de manera repetida en guerras sucesivas.⁴⁶ Hay movilizaciones sorprendentes, aun de grupos indígenas que quieren sacar provecho del conjunto nacional. Hay reclutas, y hay voluntarios. La gente se mueve, por muchos motivos, pero se mueve y se mezcla.⁴⁷ Pasan cosas: véase la *Geografía Guerrera Colombiana*, de Eduardo Riasco Grueso, el intento más sistemático de catalogar qué pasó y dónde que se haya hecho hasta ahora.⁴⁸ En el prólogo cita el autor al intuitivo escritor Boyacense Armando Solano,

que hubo sentimientos bien definidos de “venezolanidad” y “neogranadinidad” que llegaban de la colonia; U.S. Minister Watts a Clay, diciembre 27 de 1826: “The prejudices of the people belonging to the two great divisions of the Republic are as inveterate as those of different nations; and having existed as distinct governments under Spain, it is difficult to remove the impression of a similar disunion. . .” National Archives, Washington D.C., Despatches from U.S. Ministers to Colombia, 1820-1906, Microfilm, Roll 4.

⁴⁶ Por ejemplo, Galindo, más tarde Gramalote, N. de Santander; su historia en R. Ordoñez Yañez, Pbro., *Selección de escritos*, Cúcuta, 1963.

⁴⁷ *Olivos y aceitunos*, p. 56, sobre el ejército que tumbó a Melo, 1854; “Habiendo venido gente de todos los extremos de la República (menos de Pasto), era curioso ver la variedad de tipos y vestidos en los soldados de la gran revista. . . El indio timbiano, con su rústico vestido y su fusil limpio como la cacerola de una cocina de cuáqueros, se veía al lado del soldado de la Costa, que tiene sucio el fusil. El soldado de Boyacá sigue tras la animada fisonomía del mulato costeño, con su cara impenetrable en que nunca se revela gozo, miedo, entusiasmo, ni dolor. . .”

⁴⁸ Cali, 1950.

“en su bello estudio ‘Bajo el signo de la guerra civil’”: “. . . nuestro guerrero vino a la lid, no del cuartel sino del bufete, del laboratorio, de la universidad, del mundo elegante o de la faena agrícola, y fue un tipo singular, el primer colonizador, el primer mensajero del sentimiento de remotas comarcas, que no trabaron conocimiento ni mezclaron su sangre, sino por virtud de aquellos bohemios de a caballo (*sic*), aventureros al servicio de confusos pero dinámicos ideales.” Con su bufete y todo —¿y qué laboratorios?— esa no es prosa de “nuevo historiador”, pero la nueva historiografía todavía no ha investigado esta hipótesis que el viejo formula: que no hay movilización militar que no sea a la vez movilización política, y que sus “mensajeros” llegan a comarcas remotas. En el “mecanismo” de las guerras civiles hay elementos no tan mecánicos: en ambas corrientes en guerra, liberales y conservadoras, hay “populismo”:⁴⁹ ambas producían líderes que tenían lo que los viejos manuales llaman “el arte de entusiasmar a la tropa”.

Pasemos ahora de los acontecimientos a los héroes. Ciertas figuras llegan a tener fama y popularidad verdaderamente nacional. El más famoso y popular de la primera mitad del siglo pasado fue el general José María Obando. Un caudillo exitoso es un ser representativo: su figura tiene un contenido ideológico, que se puede “leer” si se lo examina con cuidado. La fama casi universal del general Obando en la Nueva Granada de su tiempo no es accidental; es analizable. Obando es nacionalista: su rol antibolivariano y antifloreano en el rompimiento de la Gran Colombia, que culmina en su Vicepresidencia antes del regreso del general Santander, establece su reputación de *neogranadino*. Se opone a “la tiranía”. Explora su rol de protector de los pastusos, de hombre de misericordia, en contraste con Flores y otros bolivarianos. Sus mismos orígenes ambivalentes le sirven políticamente, dándole una aristocrática falta de aristocracia y un patetismo original —ambos muy útiles, parte del arte de su condescendencia, distancia y acercamiento al mismo tiempo en relación con el pueblo más modesto. La condescendencia es muy importante en todas partes en la temprana política republicana, siendo el caso que el pueblo ama más a las personas que no tienen necesidad de ser amadas.⁵⁰ Obando tenía la ventaja de ser buen mozo, de porte impresionante, digno, y de poseer muchísimo don de gentes. Tuvo, a largo plazo, la ventaja incluso más importante de ser perseguido y proscrito; sin un sufrimiento tal es muy difícil lograr una verda-

49 I.F. Holton, *ob. cit.*, p. 334: “I saw the Cámara (of Mariquita) in session. It has a strong Conservador majority, while the Governor is, of course, a Liberal. What I saw here teaches me not to translate the word *Conservador* by *Conservative*: there are no Conservatives in New Granada except fanatic Papists. All the rest deserve the name of Destructives, and might be classed into Red Republicans and Redder Republicans; and the Redder men may belong to either party, but, except the Gólgotas, the reddest I know are the Conservadores of the province of Mariquita”.

50 Cf. M. Agulhon, *ob. cit.*, pp. 246-250.

dera popularidad.⁵¹ En resumen, citemos a su contemporáneo Juan de Dios Restrepo: "... el general Obando provocaba cóleras y cariños inmensos y ... poseía como nadie el genio de las multitudes".⁵² Hace giras, se deja ver, conversa, es de fácil acceso y trato. Su reputación se extiende desde Pasto hasta Panamá. De regreso de su exilio, pasa a ser gobernador de Bolívar. *La Gaceta Mercantil* contiene una detalladísima relación de sus paseos por la costa, de las atenciones que recibe, y como las recibe. Muchos de esos agasajos son brindados por poblaciones que sorprende encontrar en el mapa político. La retórica es obandista: los lugares comunes de un caudillo no se prestan fácilmente para el uso de otro. Se notan distinciones de estilo, de énfasis, de contenido, aún en piezas cortas como proclamas.

El general Obando es una persona excepcional, y estoy comentando una época excepcional. Sería menos convincente ilustrar el mismo argumento con nombres como Zaldúa, Salgar ... Pero no es necesario para el argumento probar que hay muchos Obandos, ni que la gente anda con la cabeza llena de contemplación de sus glorias.⁵³ Tienen un rol indiscutible en la politización del país; figuras menos eminentes derivan parte del lustre de su asociación con ellos: los anfitriones de Obando en esos caseríos ribereños no estaban gastando tanto para nada.

¿Quién inauguró la costumbre de llenar plazas, característica de la política colombiana? ¿El general Santander, que tuvo su lado populachero y que fue el primer practicante sistemático de tanto método que iba a formar parte de la práctica política del país? ¿El general Mosquera, más político que aristócrata, que no desdeña en su correspondencia poner mucha atención para asegurar que las manifestaciones populares tengan éxito?⁵⁴ El primero que deja un testimonio fotográfico de su éxito en ese campo es el general Reyes, que publica en 1909 sus *Excursiones Presidenciales*:

"Alguna persona a quien referíamos episodios de este viaje, nos preguntó ¿y lágrimas no encontraron Uds. en su camino? —Sí —le contestamos— muchas; las más fueron en los ojos del Presidente, ocasionadas por su agradecimiento y emoción al recibir flores de las manos de los niños que salían a su encuentro en todas partes, entonando el himno nacional. Las

⁵¹ Eso se ve muy claro en *La Gaceta Mercantil*. El fenómeno persiste —en el caso del exgeneral Gustavo Rojas Pinilla, por no citar ejemplos más recientes.

⁵² Emiro Kastos (Juan de Dios Restrepo), *Artículos escogidos*, Londres, 1885, p. 359.

⁵³ En todas partes la política es un fenómeno intermitente para la gran mayoría de la gente; la política perpetua o es para políticos, o es estado de excepción, y por eso inestable —por ejemplo, Chile en los meses antes del golpe de 1973.

⁵⁴ Sobre la necesidad de llenar plazas, M. Latorre Rueda, *Elecciones y Partidos Políticos en Colombia*, Bogotá, 1974, pp. 92-102; sobre Santander, véase sus *Cartas y mensajes*, ed. R. Cortazar, X tomos, Bogotá, 1944; sobre Mosquera, *Archivo Epistolar del general Mosquera. Correspondencia con el general Ramón Espina, 1835-1866*, J. León Helguera y R.H. David eds., Bogotá, 1966.

vimos deslizarse por sus mejillas como fieles manifestaciones de una alma grande y sincera. En las ciudades, en los pueblos y caseríos, en los caminos y hasta en los ranchos más miserables, se veía la simpatía y buena voluntad con que sus habitantes adornaban sus habitaciones y se presentaban a saludarlo.

El Presidente se entregaba frecuentemente con verdadera democracia a las multitudes: lo abrazaban, lo estrujaban cariñosamente y quien no alcanzaba a estrecharle la mano, se conformaba con vitorearlo.⁵⁵

No importa qué veredicto finalmente den sus compatriotas de este viejo caimán rumbo a Barranquilla. Descontando la exageración y la adulación, la descripción puede ser exacta. No sería lo mismo en México, o en Venezuela por la misma fecha: habrían tenido maneras distintas. El libro contiene "kodaks" de manifestaciones en Magangué, El Banco, Puerto Berrío, Girardota, Ambalema, Juntas de Apulo y Puerto Wilches, y aporta datos sobre las concurrencias en ciudades más grandes. El Presidente se retrata entre sus amigos guajiros; regala su retrato enmarcado al cacique José Dolores y su esposa, y está presente en una carrera de caballos guajiros. Otros políticos y notables viajeros de las primeras décadas del siglo veinte fueron Rafael Uribe Uribe, Benjamín Herrera, Guillermo Valencia y Alfonso López Pumarejo; éste fue el primero en hacer giras políticas en avión.

¿No sería ésto dedicar demasiada atención a tan poca cosa? ¿Qué importancia tenían esos raros y modestos paseos para los espectadores de provincia? ¿No es cierto que hay también evidencia de un miedo frente a la política, de gente que huía de las elecciones como de la peste, además de todo lo que se ha escrito sobre la manipulación política del campesinado? ¿Qué significa para esa gente más o menos miserable del campo su cacareada filiación política? Para esta pregunta, en absoluto fácil, tenemos algunos esbozos de respuesta. El hombre es "cliente" de alguien; viene de una tierra sufrida, solidariamente fanática en tal línea política, puede ser que sea un auténtico *chulavita*, un supercatequizado minifundista de Monguí, un llanero de Puerto López: cada uno tiene su herencia, de distrito y de familia; tiene tal puesto, le interesa el trago gratis o la venta de su voto y no le importa nada más. Pero estas razones no entran mucho en la psicología del caso, la idea que el hombre tiene de sí mismo. Creo que existe acá en Colombia algo singular en la formación política nacional. El errático José María Samper trata el tema en su *Ensayo* antes citado:

"En resumen, la democracia es el gobierno natural de las sociedades mestizas. La sociedad hispanocolombiana, la más mestiza de cuantas habitan el globo, ha tenido que ser democrática, a despecho de toda resistencia, y lo será siempre mientras subsistan las causas que han producido la

55 P.A. Pedraza, *República de Colombia. Excursiones Presidenciales. Apuntes de un diario de viaje*. Norwood, Mass, 1909; p. 1.

promiscuidad etnológica. La política tiene su fisiología, permítasenos la expresión, como la tiene la humanidad, y sus fenómenos obedecen a un principio de lógica inflexible, lo mismo que los de la naturaleza física".⁵⁶ Prosa decimonónica, pero una noción profundamente sugestiva; como todo el ensayo, es más rica que algunos de nuestros conceptos "modernos" y pseudocientíficos tales como "clientelismo", de un positivismo anémico y simplista. Sin caer en un determinismo racial, se puede especular más sobre la importancia del mestizaje en Colombia, siempre teniendo en mente el mundo rural y regional que es el tema de este libro.

Dos de nuestros colegas colombianos han señalado el alto grado de mestizaje a fines de la colonia: Jaime Jaramillo Uribe y Virginia Gutiérrez de Pineda.⁵⁷ Virginia Gutiérrez, en la conclusión de su libro sobre el trasfondo histórico de la familia colombiana, cita documentos que muestran el estado nada dócil de mucho mestizo y blanco pobre del campo. En Melgar, por ejemplo, el sacerdote anota que los blancos "no quieren entrar a la Iglesia" y la orden de que lo hagan "la reciben por afrenta y bejamen, y dicen que no son indios para que los sugete a semejante incomodidad". Y ahí tienen "por orgullo alejarse de la Religión y llevar un género de vida disipada" como prueba de su categoría étnica y social que les da el aparente derecho a desobedecer a las normas de comportamiento de su religión y evadir el control de sus ministros. El cura de Peladeros (jurisdicción de Tocaima, provincia de Mariquita) dice que las autoridades de los poblados "promueven artículos calumniosos e impertinentes contra el cura". En Yacopí, los vecinos "localizan sus habitaciones 'cerca a las divisiones de unos y otros curatos que cuando en una parte los compelen se pasan a la otra y así viven como dicen, sin dios y sin Rey'". La Dra. Pineda observa: "O sea que la Iglesia dentro de la población blanca y mestiza carece de fuerza de control, anulada por las condiciones del medio y el tipo de poblamiento disperso que conlleva el sistema de vida económica".⁵⁸ Ella recuerda el resumen de tal rechazo al poder de la Iglesia en un dicho santandereano: "Cura, vaya manda indio".

Esta evidencia viene de fines de la colonia, pero en esto la Independencia no marca ningún hito definitivo. El conflicto persiste, aun cuando las categorías raciales pierden toda o gran parte de su importancia práctica, y la Iglesia viene a menos. Recordemos la observación de Gosselman:

"Los mestizos son la raza de la clase que sigue a los blancos. En muchos

⁵⁶ J.M. Samper, *ob. cit.*, p. 78.

⁵⁷ J. Jaramillo Uribe, "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo xviii", en su libro *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, 1968, pp. 163-203; V. Gutiérrez de Pineda, *La Familia en Colombia, volumen I, Tránsito Histórico*, Bogotá, 1963.

⁵⁸ V. Gutiérrez de Pineda, *ob. cit.*, capítulo 17, "El medio ambiente y la aculturación familiar en el siglo xix", pp. 307-359.

casos se les encuentra de alcaldes, administradores de correos e incluso de jueces políticos. Forman la suboficialidad del ejército y la mayoría de los rangos subalternos. A su estrato pertenecen pequeños comerciantes y ocupan los puestos de escribientes de la administración pública. No tienen el mismo prestigio que los criollos, lo cual no les excluye de alcanzar reputación y cierta cuota de poder. Siempre les queda la esperanza de seguir escalando. Por su actuación, se dice que forman el puente entre las capas altas y bajas de la población.

Entre las clases postergadas se considera al mulato como el más noble y el indígena le mira con la certeza de saber que por las venas de quien tiene delante corre sangre europea. Se le encuentra en la industria mostrando una capacidad para el trabajo mayor que la de cualquier otro de distinta condición. . .”⁵⁹

El mestizaje implica una escala continua de politización: “La mezcla de estas razas ha procurado tal dispersión de tonos y uniones, que se hace imposible en muchas oportunidades señalar a cuál raza pertenece, o cuál es el origen. Más parece un hermoso arco iris, que ha visto la luz a través del tiempo y las generaciones”.⁶⁰ El “hermoso arco iris”, con sus muchos elementos díscolos y ambiciosos, contrasta con las estructuras raciales de otras repúblicas, incluso con la de Venezuela. No hace el país más gobernable, ni en todo el sentido de la palabra más democrático: falta en el ambiente colombiano el tono dogmáticamente democrático que se ha implantado en Venezuela. Pero determina en parte la naturaleza constante del juego político colombiano, juego que ya tiene sus ciento cincuenta años casi ininterrumpidos.

Sospecho que más allá de las explicaciones materiales y mecánicas de la politización del colombiano, fenómeno que antecede a la urbanización (que en algo lo despolitiza) y tantos otros rasgos de modernidad, hay una interiorización de “la política”. El “hombre libre”, el “hombre serio”, el “ciudadano”, es alguien que “piensa por sí mismo”, que tiene sus propias ideas abstractas, su propio concepto del país, no importa cuán burdo sea. Tales ideas abstractas pueden ser “ideas de lujo”, de sobra, sin ninguna utilidad práctica o inmediata: éste, como a veces es el caso con la educación formal, es parte de su atractivo.⁶¹ Muchas veces las únicas ideas abstractas

⁵⁹ C.A. Gosselman, *ob. cit.*, p. 333.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 331.

⁶¹ Cf. G. y A. Reichel Dolmatoff, en su estudio *The People of Aritama*, London 1961, pp. 115-125 sobre la educación en un pueblo mestizo de la Sierra Nevada hace unos veinte años: estamos otra vez frente al fenómeno de que el “campesino” no quiere ser rural. Rechaza la “educación rural”: “It seems that the government think we are a bunch of wild indians, asking us to make our children plant trees and vegetables” (p. 120); los autores concluyen que la escuela de Aritama, con sus rituales, formalidades y prejuicios, “creates . . . a world devoid of all reality”. Pero lo inútil tiene su prestigio: “One old man who could be seen frequently sitting before his

disponibles están en la política —en ciertas circunstancias el liberalismo llevará ventaja, en otras el conservatismo: un antropólogo entre mis amigos una vez encontró en Tierradentro a unos indios quienes, interrogados sobre sus opiniones políticas, le contestaron: “Somos godos porque somos muy ricos”.⁶² ¿Sorprendente muestra de “falsa conciencia”, o inteligente postura de autodefensa, basada en la medida de las fuerzas locales, o herencia de la colonia?

Ni los antropólogos ni los sociólogos han tenido gran interés en el lado convencional de la política local, ni en la política como parte del proceso complejo de aculturación. A los unos les ha interesado más bien la cultura indígena intacta, o muestras de conciencia de grupos que tienen fines defensivos; relativamente poco les ha interesado el grueso del campesinado del país; a ambos, antropólogos y sociólogos, legítimamente les parece más urgente poner en claro las estructuras de explotación, o cosas peores.⁶³ La política común y corriente queda como nefanda, o por lo menos inauténtica. La verdadera política de redención, se entiende, llegará más tarde, cuando se constituya la verdadera nación.

¿La virginidad política va a reconstituirse para eso? Qué significa ser una verdadera nación? Hasta hace poco hubo definiciones de ésta última, señalando características como la posesión de una conciencia informada de formar parte de la entidad grande, de tener un pasado común, de tener propósitos en común, cierta uniformidad cultural, lingüística, etcétera. Pero la investigación cuidadosa de historiadores y de sociólogos muestran que las naciones —naciones viejas e indiscutibles como Francia, por ejemplo— no cuadran nada bien con tales definiciones, y que dentro de sus fronteras abarcan muchísima variación y mucha indiferencia perdurable. Sospecho que Colombia —que vale la pena recordar llega a ser nación antes que Alemania o Italia— en eso no es nada especial. Leyendo el libro sutil y magistral de Maurice Agulhon, *La République au Village*, que se ocupa del impacto de la Segunda República, 1848-1851, en la provincia de Var, Francia, y *La Gaceta Mercantil* de Santa Marta de esos mismos años, se nota la pre-

house with a book, admitted candidly that he had never learned to read but that he had acquired considerable prestige by pretending to do so, staring every day for a while at the open pages”.

Lástima que el estudio sin rival de los Reichel Dolmatoff no se ocupó de la política.

⁶² Gerardo Reichel Dolmatoff, conversación.

⁶³ Por ejemplo, N.S. de Friedemann eda., *Tierra, tradición y poder en Colombia*, Bogotá, 1976; W. Ramírez Toboned, *Campesinado y capitalismo en Colombia*, Bogotá, 1981. En ninguna de las dos colecciones la política recibe atención. El interesante estudio de Elías Sevilla Casas, “Lame y el Cauca indígena”, pp. 85-105 de la obra editada por Nina de Friedemann, no menciona ni una vez la participación de Lame en la política tradicional, particularmente con el partido conservador. Implica que esa parte de su actuación fue inauténtica, que fue un error, que es mejor olvidarla.

sencia de las mismas influencias y la misma retórica en ambas provincias –Lamartine, Louis Blanc, P.J. Proudhon, Eugene Sue, Victor Hugo. . .⁶⁴ Hay que guardar proporciones en la comparación que esta coincidencia de influencia sugiere, en la provincia de esta república-provincia que es Nueva Granada. Proporciones guardadas, acá también la república llega al pueblo: José María Vergara y Vergara escribe cien años antes de Maurice Agulhon:

“Largos años había permanecido la provincia en el sueño colonial, es decir, en la división de clases; pero llegó un día en que la turbulenta Diosa de la República metió su mano en aquel saco y lo removió todo. . .”⁶⁵

⁶⁴ Hay mimetismo en los acontecimientos, no sólo en las ideas: el de marzo de Bogotá imita al de enero de Caracas, y otras jornadas a las *journalées* de París.

⁶⁵ *Olivos y aceitunos*. . . , p. 50.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1983 en los talleres de Comunicación Total, S. A., Yácatas No. 438, casa 2, Col. Narvarte, México 12, D.F. Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes para reposición. Diseño de la portada Mónica Diez Martínez, cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.



EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0649929 .

**Centro de
Estudios Internacionales**

En noviembre de 1981 se reunió en El Colegio de México, bajo el patrocinio de la institución, un grupo de especialistas latinoamericanos para debatir un tema que concierne al pasado, al presente y al futuro: el regionalismo, la centralización política y la consolidación nacional de América Latina.

Este libro recoge las ponencias aportadas al debate. Cubren principalmente México y el área andina, aunque podría pensarse que el fomento regionalista, con características específicas, se extiende a la gran cuenca caribeña, al Brasil y Argentina.

El regionalismo, en el contexto de la formación nacional en América Latina, reviste múltiples características que desbordan los enfoques simplistas del "desarrollo capitalista y dependiente"; en los procesos étnicos e interétnicos, así como en los ideológicos-políticos, actúan fuerzas que muestran una gran capacidad autónoma, como lo plantean casi todas las aportaciones aquí incluidas.



El Colegio de México